



PERÚ

Ministerio
de Salud

ANEXO 2: CONTENIDOS MINIMOS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

**PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES
SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

**PROGRAMA PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES
SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE DE RESULTADOS**

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre del Programa Presupuestal:

PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1.2 Tipo de diseño propuesto

- Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2016 – revisión del diseño
- Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2016 – ampliación del diseño
- Propuesta de PP del ejercicio fiscal 2016 – rediseño
- Nueva propuesta de PP

1.3 Entidad Rectora del PP

MINISTERIO DE SALUD

1.4 Responsable Técnico del PP

Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública

1.5 Coordinador territorial

Oficina General de Articulación y Coordinación

1.6 Coordinador de seguimiento y evaluación

Oficina General de Planeamiento Presupuesto y Modernización

II. DIAGNÓSTICO

2.1 Identificación del problema específico

Consideraciones generales

Según la Ley General de Personas con Discapacidad¹, define a la persona con discapacidad a aquella que *tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.*

Durante los últimos 25 años, la discapacidad se ha definido mediante tres enfoques principales: enfoques diagnósticos o categóricos, funcionales y sociales².

- Un enfoque categórico o de diagnóstico de la discapacidad se centra en la enfermedad de la persona debido a trauma, o por deterioro de la salud, por ejemplo, una lesión de la médula espinal es una discapacidad bajo este enfoque.
- Un enfoque funcional de la discapacidad hace hincapié en la imposibilidad de realizar las actividades importantes de la vida tales como mover, a vivir independientemente, o trabajar, debido a una deficiencia o enfermedad subyacente. Por ejemplo, una persona con una lesión en la médula espinal que es incapaz de vivir de forma independiente reúne una definición funcional de la discapacidad.
- El enfoque social de la discapacidad por lo general se centra en las barreras de una persona (con un deterioro subyacente o condición) y en la experiencia de la interacción con el medio ambiente. Por ejemplo, una mujer con una lesión de la médula espinal podría experimentar una discapacidad bajo el modelo social si no puede acceder a un apartamento debido a una entrada accesible.

Hay que tener en cuenta que la discapacidad puede tener varios enfoques a la vez.

La Ley para Personas con Discapacidades [Americans with Disabilities Act (ADA)] define a una persona con discapacidad con un enfoque funcional (una persona que tiene un impedimento físico o mental que limita sustancialmente al menos una "actividad importante de la vida"), un enfoque categórico (tiene un historial de tal impedimento), y un enfoque social (se considera que tiene tal impedimento).

El sociólogo Saad Nagi⁽²⁾ desarrolló un modelo que consiste en patología activa, deterioro, limitación funcional y discapacidad, con una dimensión añadida posteriormente por el Centro Nacional para la Investigación de Rehabilitación Médica (NCMRR) de "limitaciones sociales".

La Organización Mundial de la Salud (OMS)³ desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que define la discapacidad como el *resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.*

Un marco para examinar la salud y la discapacidad dentro de un contexto más abierto que tenga en cuenta los obstáculos sociales es la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF). Esta clasificación trata la discapacidad de dos modos fundamentales: a) como una cuestión de la estructura y las funciones del cuerpo, y b) en términos de participación y actividad de la persona. La discapacidad, como la define la CIF, forma parte de la existencia humana. La definición de la CIF normaliza de manera efectiva la discapacidad, al desviar la atención de la causa al efecto y admitir que todas las personas pueden sufrir algún tipo de discapacidad. La definición de la CIF también reconoce que el

¹ Congreso de la República. Ley 29973: Ley General de la persona con discapacidad. Diciembre 2012

² Drum CE. The dynamics of disability and chronic conditions. *Disabil Health J.* 2014 Jan;7(1):2-5. doi: 10.1016/j.dhjo.2013.10.001. Epub 2013 Oct 8.

³ World Health Organization. Informe Mundial de Discapacidad; 2011.

funcionamiento y la discapacidad se dan en un contexto, y que por lo tanto lo coherente es calcular no sólo los factores corporales sino los sociales y medioambientales.

El término general de “discapacidad”⁴ abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales).

La discapacidad está asociada a una serie de factores, entre ellos, la edad, el género, la etapa de la vida, la exposición a riesgos ambientales, la situación socioeconómica, la cultura y la disponibilidad de recursos, que en todos los casos difieren de un lugar a otro. El aumento de las tasas de discapacidad, en muchos lugares, está asociado con el aumento de las condiciones de salud crónicas —diabetes, enfermedades cardiovasculares, trastornos mentales, cáncer y enfermedades respiratorias— y las lesiones.

Problemática a nivel mundial

La OMS hace referencia que la discapacidad es un problema mundial de salud pública porque las personas con discapacidad tienen mayores necesidades insatisfechas en materia de salud y rehabilitación y peores condiciones sanitarias que la población en general. La discapacidad es una cuestión de derechos humanos porque las personas con discapacidad experimentan inequidad y sufren diversas violaciones de sus derechos, incluso violaciones a su dignidad, como la violencia, el abuso, el prejuicio y la falta de respeto en razón de su discapacidad, además de verse privadas de autonomía.

Más de mil millones de personas (15% de la población mundial) padecen alguna forma de discapacidad⁵. Entre 110 millones y 190 millones de adultos tienen dificultades considerables para funcionar.

Las tasas de discapacidad están aumentando a causa del envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas, entre otras causas. Las personas con discapacidad tienen menos acceso a los servicios de asistencia sanitaria y, por lo tanto, necesidades insatisfechas a este respecto.

La tasa media de prevalencia de Discapacidad en la población adulta de 18 años o más derivada de la Encuesta Mundial de Salud ascendió al 15,6% (unos 650 millones de personas del total estimado de 4200 millones de adultos de 18 años o más en 2004); y osciló entre el 11,8% en los países de ingreso alto y el 18% en los de ingreso bajo. La tasa media de prevalencia para adultos con dificultades muy graves se estimó en 2,2%, o alrededor de 92 millones de personas en el año 2004.

El número de personas con discapacidad va en aumento. Los grupos de edad más avanzada corren mayor riesgo de discapacidad, y las poblaciones nacionales están envejeciendo a un ritmo sin precedentes. También se observa un incremento mundial de condiciones de salud crónicas tales como diabetes, enfermedades cardiovasculares y trastornos mentales, que incidirán en la naturaleza y la prevalencia de la discapacidad. En los patrones de discapacidad de cada país influyen las tendencias de las condiciones de salud y las tendencias de los factores ambientales y de otra índole, como los accidentes de tránsito, los desastres naturales, los conflictos, la alimentación y el abuso de drogas.

⁴ Leonardi M, Bickenbach J, Ustun TB, Kostanjsek N, Chatterji S; MHADIE Consortium. The definition of disability: what is in a name? *Lancet*. 2006 Oct 7;368(9543):1219-21.

⁵ Mitra S, Sambamoorthi U. Disability prevalence among adults: estimates for 54 countries and progress toward a global estimate. *Disabil Rehabil*. 2013 Aug 20. [Epub ahead of print]

En Estados Unidos, la Oficina del Censo dio a conocer a través del informe-Americans with Disabilities: 2010⁶- la prevalencia de una amplia gama de discapacidades específicas, el grado de severidad y el bienestar de la población con discapacidad de los Estados Unidos. El informe mostró que el número de personas con discapacidad es cada vez mayor. Existiendo 56,7 millones de personas con Discapacidad, esto representa el 18,7 por ciento de la población. Este informe también muestra la prevalencia de tipos específicos de discapacidad. Por ejemplo, alrededor de 8 millones de adultos tenían dificultades para ver, 9 millones de adultos tenían dificultad con una actividad de la vida diaria (AVD) y 4 millones de adultos tenían una discapacidad de aprendizaje, y 11 millones de individuos experimentan discapacidades tanto físicas como mentales.

Para el caso de Europa, la tasa de discapacidad de las personas mayores no institucionalizadas se sitúa en el 27,9% (para el año 2006), considerando problemas en la ejecución de alguna actividad, por lo menos en una de las doce consideradas (básicas e instrumentales), debido a problemas de salud o de memoria y que sean duraderos. España, con una tasa de 28,5%, próxima a la de la media, al igual que otros países como Austria, Francia e Italia. Destacan en los extremos Polonia, donde casi el 50% de sus adultos mayores declaran algún tipo de problemas en las actividades de la vida diaria, y Suiza con apenas un 15,3%.

Problemática latinoamericana

Casi todos conocemos alguna persona con discapacidad que lleva una vida completamente independiente y que desempeña un trabajo altamente productivo. Sin embargo, las estadísticas muestran que en América Latina y el Caribe⁷ esto es la excepción y no la regla. El 70% de las personas con discapacidad de la región no tiene empleo. Si consideramos una familia de clase media, media-baja de algún país de la región que tiene una hija/o con discapacidad será muy difícil que vaya a la escuela. En un ambiente de discriminación, falta de infraestructura, falta de entrenamiento y falta de información es poco probable que vaya a la escuela o algún servicio de salud. Entre el 70% y 80% de los niños con discapacidad en la región no tiene acceso a la educación solo 1 de cada 20 termina la secundaria. La presencia en un hogar de una niña/o con discapacidad implica que uno de los padres abandone su empleo para poder cuidarla que otros miembros de la familia tengan que ingresar al mercado laboral y abandonar sus estudios de forma temprana y que su esfuerzo por mantener la solvencia económica de la familia sea alto. Con los ingresos reduciéndose y los gastos incrementándose en los rubros de SALUD un nuevo equilibrio requiere disminución de otros rubros como educación y entretenimiento. De hecho, las estadísticas comprueban que la probabilidad de que una familia sea pobre se duplica cuando uno de sus niños tiene una discapacidad.

El 10% de la población de Latinoamérica son personas con alguna discapacidad esto representa a 50 millones de personas y si a ese número agregamos al de su familias estamos con un tema de gran relevancia económica para los países. Un tema que tenemos que buscar soluciones si queremos promover economías productivas, competitivas y sobretodo INCLUSIVAS.

Problemática nacional

Hasta el año 2012, para dimensionar el problema de la discapacidad, se contaba con información estadística insuficiente y distinta entre censos, encuestas y estudios realizados en los últimos veinticinco años, con valores muy fluctuantes, por ejemplo para el Censo de 1993 reportaba una tasa de prevalencia de 1,27% y para el año 2007 una valor estimado de 10,89%. En el año 1993 el

⁶ <http://www.census.gov/people/disability/publications/sipp2010.html>

⁷ Simkiss DE, Blackburn CM, Mukoro FO, Read JM, Spencer NJ. Childhood disability and socio-economic circumstances in low and middle income countries: systematic review. BMC Pediatr. 2011 Dec 21;11:119. doi: 10.1186/1471-2431-11-119.

Instituto de Medicina Física y Rehabilitación desarrolló un estudio de prevalencia que reportó una tasa de 13,08%.

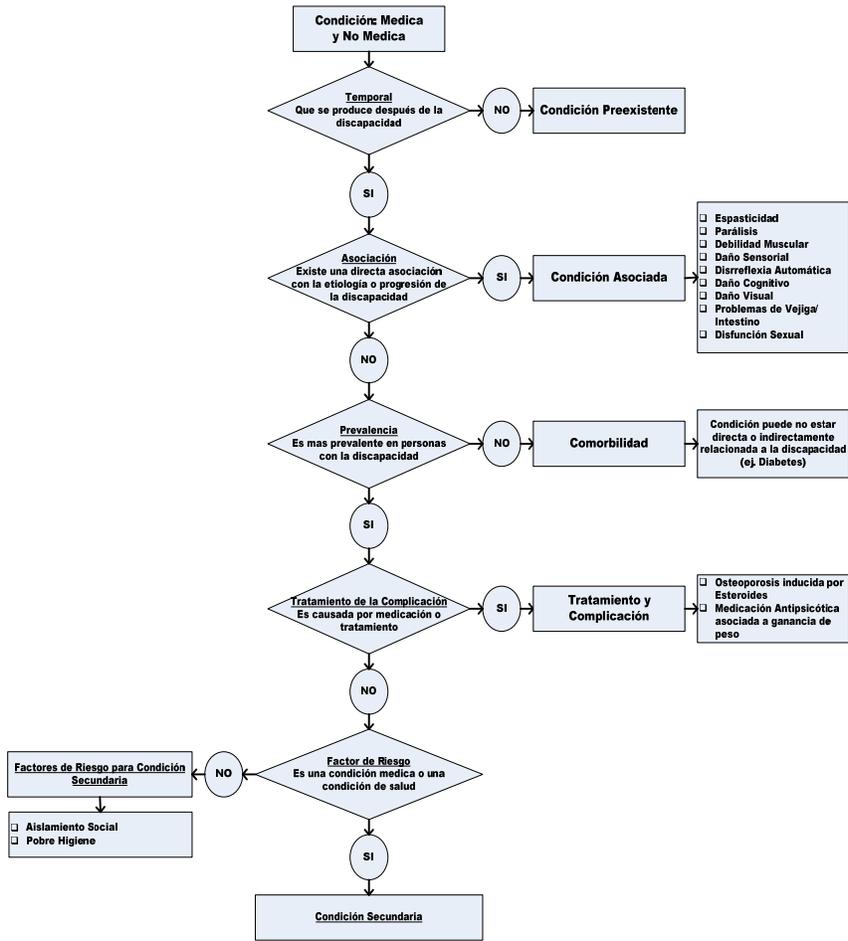
Es importante identificar la problemática que existe de las personas con discapacidad en el país, de allí la necesidad que se tuvo de realizar una Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad en el año 2012, esta encuesta se sustentó en el hecho de que esta información sistematizada facilitaría el diseño y aplicación del Programa Presupuestal orientado específicamente al tema de discapacidad. Así lo establece la Ley de Presupuesto del Sector Público 2012⁸, que en su 42^a disposición complementaria final aprueba la ejecución de dicha Encuesta Nacional. Con la realización de la Encuesta Nacional, permitió cumplir con el Artículo 31^o (“Recopilación de datos y estadísticas”) de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU⁹, suscrita y ratificada por el Estado Peruano.

Cada vez más pruebas indican que las personas con discapacidad, como grupo, tienen niveles de salud más precarios que la población en general. Se suele decir que el margen de salud de las personas con discapacidad es más estrecho. La discapacidad se asocia con una gran variedad de condiciones de salud primarias; tienen mayor riesgo de desarrollar condiciones secundarias, tales como la depresión que es una condición secundaria común en las personas con discapacidad. Se ha informado dolor en niños y adultos con parálisis cerebral, en niños con espina bífida, y en adultos con parálisis por polio, enfermedad neuromuscular y lesión cerebral traumática. La osteoporosis es común en personas con lesión medular, espina bífida o parálisis cerebral.

⁸ Perú, Ministerio de Economía y Finanzas. Ley N° 29812: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2012. 30 de noviembre del 2011.

⁹ <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

ALGORITMO PARA IDENTIFICAR CONDICIONES SECUNDARIAS Y EL CORRESPONDIENTE ESPECTRO DE MANEJO



Es posible resolver este problema, apoyando a las personas con discapacidad lo cual no solo impactará en su inclusión económica sino también en la de sus familias, facilita la inclusión de sus padres en el mercado laboral y de sus hermanos o hijos en el sistema educativo y mejora la calidad de vida y los ingresos de todos los miembros del hogar promoviendo no solo su inclusión económica sino también su movilidad social. La inversión en innovación para personas con discapacidad facilitará su independencia económica mejorando su integración en el mercado y aumentando su contribución a la economía del país.

2.1.1 Enunciado del Problema Específico

Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad

2.1.2 Competencias de la Entidad para abordar el problema

Las competencias con las que el Ministerio de Salud cuenta para abordar el problema son las siguientes:

Tabla N° 1: Competencia de la Entidad para abordar el problema

Competencias	Exclusivas / Compartidas	Si es compartida, indique si tiene la rectoría
• Formulación de políticas nacionales	Exclusiva	
• Formulación, aprobación, ejecución, dirección, control y administración de las políticas de salud de la región en concordancia con las políticas nacionales y los planes sectoriales.	Compartida	MINSA
• Monitoreo del cumplimiento de las políticas. Compartida MINSA	Compartida	MINSA
• Difundir, adecuar, cumplir y controlar la aplicación de normas nacionales de protección, recuperación y rehabilitación de la salud (producción y oferta; protocolos y/o guías de atención de la salud y de mejora continua de la calidad de la atención; categorización; habilitación y acreditación de los servicios de salud públicos y privados)	Compartida	MINSA
• Norma y evalúa el proceso de protección, recuperación y rehabilitación de la Salud en el Sector.	Exclusiva	MINSA
• El MINSA establece como una de sus funciones rectoras el formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional y sectorial de Promoción de la Salud, Prevención de Enfermedades, Recuperación y Rehabilitación en Salud	Exclusiva	MINSA

Fuente: Congreso de la República. Ley 27657: Ley del Ministerio de Salud. 2000.

Congreso de la República. Decreto Legislativo N° 1161: Ley de Organización y funciones del Ministerio de Salud. 2013.

Nota: Se considera que las competencias son compartidas con los Gobiernos Regionales

2.1.3 Datos estadísticos o cuantitativos sobre el problema identificado

Datos estadísticos a nivel mundial

La Encuesta Mundial de Salud, encuesta de hogares que se realizó en forma presencial en 2002-2004, es la mayor encuesta multinacional sobre salud y discapacidad que se haya realizado utilizando un único conjunto de preguntas y métodos coherentes para recopilar datos de salud comparables entre países.

Para esta encuesta, se utilizaron los dominios relativos al funcionamiento y el marco conceptual de la CIF. A continuación se muestra algunos datos estadísticos sobre discapacidad a nivel mundial:

Tabla 2.1 Tasas de prevalencia de la discapacidad para los umbrales de 40 y 50 puntos derivadas de los niveles de funcionamiento en múltiples dominios en 59 países, por nivel de ingreso del país, género, edad, lugar de residencia y riqueza

Subgrupo de población	Umbral de 40 puntos			Umbral de 50 puntos		
	Países de ingreso alto (error estándar)	Países de ingreso bajo (error estándar)	Todos los países (error estándar)	Países de ingreso alto (error estándar)	Países de ingreso bajo (error estándar)	Todos los países (error estándar)
Género						
Hombres	9,1 (0,32)	13,8 (0,22)	12,0 (0,18)	1,0 (0,09)	1,7 (0,07)	1,4 (0,06)
Mujeres	14,4 (0,32)	22,1 (0,24)	19,2 (0,19)	1,8 (0,10)	3,3 (0,10)	2,7 (0,07)
Grupo etario						
18-49	6,4 (0,27)	10,4 (0,20)	8,9 (0,16)	0,5 (0,06)	0,8 (0,04)	0,7 (0,03)
50-59	15,9 (0,63)	23,4 (0,48)	20,6 (0,38)	1,7 (0,23)	2,7 (0,19)	2,4 (0,14)
60 años o más	29,5 (0,66)	43,4 (0,47)	38,1 (0,38)	4,4 (0,25)	9,1 (0,27)	7,4 (0,19)
Lugar de residencia						
Zona urbana	11,3 (0,29)	16,5 (0,25)	14,6 (0,19)	1,2 (0,08)	2,2 (0,09)	2,0 (0,07)
Zona rural	12,3 (0,34)	18,6 (0,24)	16,4 (0,19)	1,7 (0,13)	2,6 (0,08)	2,3 (0,07)
Quintil de riqueza						
Q1(más pobre)	17,6 (0,58)	22,4 (0,36)	20,7 (0,31)	2,4 (0,22)	3,6 (0,13)	3,2 (0,11)
Q2	13,2 (0,46)	19,7 (0,31)	17,4 (0,25)	1,8 (0,19)	2,5 (0,11)	2,3 (0,10)
Q3	11,6 (0,44)	18,3 (0,30)	15,9 (0,25)	1,1 (0,14)	2,1 (0,11)	1,8 (0,09)
Q4	8,8 (0,36)	16,2 (0,27)	13,6 (0,22)	0,8 (0,08)	2,3 (0,11)	1,7 (0,08)
Q5(más rico)	6,5 (0,35)	13,3 (0,25)	11,0 (0,20)	0,5 (0,07)	1,6 (0,09)	1,2 (0,07)
Total	11,8 (0,24)	18,0 (0,19)	15,6 (0,15)	2,0 (0,13)	2,3 (0,09)	2,2 (0,07)

Fuente: World Health Survey. Geneva, World Health Organization, 2002-2004 (<http://www.who.int/healthinfo/survey/en/>, accessed 9 December 2009).

Tabla 2.2 Prevalencia estimada de la discapacidad moderada y grave, por región, género y edad, sobre la base de las estimaciones del estudio Carga Mundial de Morbilidad correspondientes a 2004

Género/ grupo etario	A nivel mundial	Países de ingreso alto	Porcentaje					
			Países de ingreso bajo y mediano, región de la OMS					
			África	Las Américas	Asia sudoriental	Europa	Mediterráneo oriental	Pacífico occidental
Discapacidad grave								
Hombres								
0-14 años	0,7	0,4	1,2	0,7	0,7	0,9	0,9	0,5
15-59 años	2,6	2,2	3,3	2,6	2,7	2,8	2,9	2,4
≥ 60 años	9,8	7,9	15,7	9,2	11,9	7,3	11,8	9,8
Mujeres								
0-14 años	0,7	0,4	1,2	0,6	0,7	0,8	0,8	0,5
15-59 años	2,8	2,5	3,3	2,6	3,1	2,7	3,0	2,4
≥ 60 años	10,5	9,0	17,9	9,2	13,2	7,2	13,0	10,3
Todas las personas								
0-14 años	0,7	0,4	1,2	0,6	0,7	0,8	0,9	0,5
15-59 años	2,7	2,3	3,3	2,6	2,9	2,7	3,0	2,4
≥ 60 años	10,2	8,5	16,9	9,2	12,6	7,2	12,4	10,0
≥ 15 años	3,8	3,8	4,5	3,4	4,0	3,6	3,9	3,4
Todas las edades	2,9	3,2	3,1	2,6	2,9	3,0	2,8	2,7
Discapacidad moderada y grave								
Hombres								
0-14 años	5,2	2,9	6,4	4,6	5,3	4,4	5,3	5,4
15-59 años	14,2	12,3	16,4	14,3	14,8	14,9	13,7	14,0
≥ 60 años	45,9	36,1	52,1	45,1	57,5	41,9	53,1	46,4
Mujeres								
0-14 años	5,0	2,8	6,5	4,3	5,2	4,0	5,2	5,2
15-59 años	15,7	12,6	21,6	14,9	18,0	13,7	17,3	13,3
≥ 60 años	46,3	37,4	54,3	43,6	60,1	41,1	54,4	47,0
Todas las personas								
0-14 años	5,1	2,8	6,4	4,5	5,2	4,2	5,2	5,3
15-59 años	14,9	12,4	19,1	14,6	16,3	14,3	15,5	13,7
≥ 60 años	46,1	36,8	53,3	44,3	58,8	41,4	53,7	46,7
≥ 15 años	19,4	18,3	22,0	18,3	21,1	19,5	19,1	18,1
Todas las edades	15,3	15,4	15,3	14,1	16,0	16,4	14,0	15,0

Fuente: Data and statistics: country groups. Washington, World Bank, 2004 (<http://go.worldbank.org/D7SN0B8YU0>, accessed 4 January 2010).

El análisis de los datos correspondientes al año 2004 incluidos en Carga Mundial de Morbilidad que se llevó a cabo para este informe permite estimar que el 15,3% de la población mundial (unos 978 millones de personas de la población total, estimada en 6400 millones en 2004) tenía una «discapacidad moderada o grave», mientras que el 2,9% (alrededor de 185 millones de personas) experimentaba una «discapacidad grave» (véase la tabla 2.2). En el grupo de 0 a 14 años, las cifras ascendieron al 5,1% y el 0,7%, o 93 millones y 13 millones de niños, respectivamente. Entre los adultos de 15 años o más, las cifras ascendieron al 19,4% y el 3,8% (892 millones y 175 millones de personas, respectivamente).

Sobre la base de las estimaciones de la población de 2010 —6900 millones de habitantes, con 5040 millones de adultos de 15 años o más y 1860 millones de personas menores de 15 años— y las estimaciones de la prevalencia de la discapacidad de 2004 (Encuesta Mundial de Salud y Carga Mundial de Morbilidad), entre 785 millones (15,6%) y 975 millones (19,4%) de personas de 15 años o más viven con alguna discapacidad. De esa cifra, entre 110 millones (2,2%) y 190 millones (3,8%) sufren dificultades significativas de funcionamiento. Cuando se incluye a los niños, se estima que más de 1000 millones de personas (cerca del 15% de la población mundial) viven con una discapacidad.

Datos estadísticos nacionales

Para examinar la prevalencia de la discapacidad en el país, se tienen en cuenta las estimaciones de la prevalencia basadas en dos grandes fuentes de datos desarrolladas: la *Encuesta Nacional de Discapacidad* desarrollada por el INEI para el periodo 2012, que incluye 24 regiones, y el *Estudio de carga de enfermedad* del 2008 y del 2013. Estas fuentes permiten examinar la prevalencia de la discapacidad pero no se pueden comparar directamente pues aplican métodos diferentes para estimarla y medirla.

a. Estimaciones basadas en la Encuesta Nacional de Discapacidad – INEI

Contiene cifras actualizadas sobre este colectivo en el país. Según este estudio, que se realizó en 350 mil hogares a nivel nacional, el Perú tiene *1'575,402 millones de ciudadanos con*

algún tipo de discapacidad (5,2% de la población total). La encuesta se realizó mediante entrevista directa a los residentes de las viviendas seleccionadas, en el área urbana y rural de los 24 departamentos del país y en la Provincia Constitucional del Callao.

Se utilizaron dos cuestionarios: uno para el registro de las viviendas, hogares y las personas que residan en éstas, con el propósito de identificar a las personas con discapacidad. El segundo cuestionario fue para entrevistar de manera más profunda a las personas con alguna discapacidad identificadas con el primer cuestionario.

A continuación mostramos algunos resultados de la Encuesta Nacional de Discapacidad 2012:

- Prevalencia de discapacidad

Los peruanos con algún tipo de discapacidad suman 1 millón 575 mil 402 personas, o lo que es lo mismo, el 5,2% de la población peruana. Las mujeres (frente a los hombres) son las más afectadas. Hay 820.731 discapacitadas y 754.671 discapacitados.

Lima, Arequipa y Moquegua registran mayor proporción de población con algún tipo de discapacidad

La mayor incidencia de discapacidad se observó en los departamentos de Lima donde el 6,8% de su población presenta alguna discapacidad, seguido por Arequipa (6,7%) y Moquegua (6,6%). En cambio, los departamentos de Loreto (3,2%), Amazonas (3,3%) y Cusco, Junín y Lambayeque con 3,5% cada uno, registraron las menores tasas.

- Prevalencia según modalidad de la limitación

Limitaciones para moverse, caminar o usar brazos y piernas son las más frecuentes discapacidades

Más de 900 mil personas tienen limitación en forma permanente para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas

En nuestro país, 932 mil personas tienen limitación en forma permanente para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas. Los tipos de dificultades que se presentan son: dificultad para caminar o fuera de su casa en distancias cortas o largas, no mantiene el equilibrio, no se mueve o camina con dificultad dentro de su casa; y no puede usar las piernas ni los pies para mover o alejar un objeto, entre otros.

Del total de personas que presentan alguna discapacidad motora, el 56,4% son mujeres (525 mil 719 personas) mientras que los hombres representan el 43,6% (406 mil 274 personas).

Este tipo de discapacidad se presenta en personas de edad avanzada (32,5%), con enfermedad crónica (24,4%), genético/congénito o de nacimiento (9,8%), enfermedad común (6,8%), accidente común fuera del hogar (4,9%), accidente común en el hogar (4,6%), accidente de tránsito (4,0%), entre otros.

Prevalencia según modalidad de la limitación Visual

El 51% de las personas con discapacidad presentan dificultad para ver inclusive usando lentes

Entre los tipos de dificultad que presentan esta discapacidad tenemos: no puede ver con poca luz, ni diferenciar colores o leer el periódico, no percibe el tamaño ni la forma de objetos

lejanos, no puede leer afiches ni letreros, entre otros. Estas limitaciones están relacionadas mayormente a la edad avanzada (51,3%), enfermedad crónica (12,1%), enfermedad común (8,8%), genético/congénito o de nacimiento (6,9%), accidente común fuera del hogar (2,2%), accidente común en el hogar (1,9%), accidente laboral (1,8%) y accidente de tránsito (1,2%).

- Prevalencia según modalidad de la limitación Auditiva

Más de 500 mil personas tienen limitación permanente para oír

En el Perú, 532 mil personas presentan limitación de forma permanente para oír, inclusive utilizando audífonos. Así, tiene dificultad para escuchar sonidos suaves o fuertes, dificultad para escuchar y entender conversaciones.

Las personas que presentan este tipo de capacidad utilizan como apoyo para comunicarse su voz (19,8%), gesto y manos (11,9%), audífonos (3,9%), leer los labios (3,9%) y lenguaje de señas (2,9%). En este caso, la edad avanzada es el principal origen de la limitación (60,5%), genético/congénito o de nacimiento (11,0%), enfermedad crónica (5,0%), entre las principales.

- Prevalencia según modalidad de la limitación de las Funciones Mentales

506 mil personas con limitación de forma permanente para entender o aprender

A nivel nacional, 506 mil personas tienen limitación de forma permanente para entender o aprender, principalmente dificultad para entender y cumplir órdenes o varias tareas al mismo tiempo, dificultad para resolver y afrontar por sí solos problemas y nuevos retos, dificultad para aprender y aplicar conocimientos de acuerdo a su edad.

Como origen de estas limitaciones está la edad avanzada (39,1%), problemas de nacimiento (24,4%), enfermedad crónica (8,1%), enfermedad común (3,3%), accidente común en el hogar (1,7%), accidente común fuera del hogar (1,4%), negligencia médica (1,3%), entre otros.

- Prevalencia según modalidad de la limitación de la Conducta y las Relaciones Interpersonales

Cerca de 300 mil personas tienen limitación permanente para relacionarse con los demás

En todo el país, existen 295 mil personas con limitación de forma permanente para relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas. Este tipo de discapacidad está relacionada con sentimientos de fuertes de tristeza o alegría exagerada al realizar sus actividades diarias, la personas se siente intranquila y temerosa para realizar sus actividades diarias por un hecho del pasado; dificultad para mantener cercanía física y emocional con las personas, sin que le cause problemas continuos en su vida diaria; dificultad para obedecer las formas y reglas de conducta en la familia, escuela o trabajo.

Estas limitaciones tienen origen genético/congénito o de nacimiento (21,9%), edad avanzada (17,9%), enfermedad crónica (12,0%), enfermedad común (3,8%), violencia familiar (2,7%), accidente común fuera del hogar (2,2%), así como al consumo de alcohol tabaco y drogas (2,2%).

- Prevalencia según modalidad de la limitación de la Voz y el Habla

Población con limitación permanente para hablar o comunicarse

En nuestro país, 262 mil personas presentan limitación de forma permanente para hablar o comunicarse, aun usando el lenguaje de las señas u otro. Entre los tipos de dificultades se presentan: no pueden comunicarse de manera fluida y le piden que repita lo que ha dicho, no pueden pronunciar y entonar las palabras en forma correcta, tienen dificultad para hablar o conversar largamente con voz fuerte.

Como origen de esta discapacidad están las de tipo genético/congénito o nacimiento (50,8%), edad avanzada (13,0%), enfermedad crónica (10,4%), enfermedad común (4,6%) y negligencia médica (2,4%).

- Características de salud

Tratamientos y/o terapias de rehabilitación de las personas que presentan alguna limitación

El INEI informó que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento y/o terapia para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento o terapia.

Entre los que recibieron tratamiento y/o terapia de rehabilitación podemos mencionar las terapias de rehabilitación física (46,1%), tratamiento psicológico (18,9%), tratamiento psiquiátrico (11,3%), terapia de lenguaje (11,0%), apoyo emocional (3,8%), terapia ocupacional (3,6%), otro tipo (5,4%).

Seis de cada diez personas con discapacidad presentan más de una limitación

Según la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad, el 38,6% de la población con discapacidad tiene una limitación que los afecta, el 30,3% dos limitaciones, 17,7% tres limitaciones, 9,2% cuatro limitaciones y el 4,3% cinco o más limitaciones.

- Prevalencia según modalidad de la limitación de Enfermedades Crónicas

Más de 600 mil personas con algún tipo de discapacidad padecen enfermedades crónicas que afectan su actividad diaria

Los resultados de la Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad indicaron que más de 600 mil personas con discapacidad sufren simultáneamente enfermedades crónicas que afectan su actividad diaria. Así, el 39,2% de las personas con discapacidad son afectadas por taquicardias, palpitaciones o hipertensión arterial de forma permanente; el 21,3% padecen de diabetes, obesidad, hipo e hipertiroidismo, el 18,2% problemas digestivos, el 17,2% artritis y otros del sistema óseo, el 17,0% dificultades urinarias, el 11,6% asma, el 10,3% dificultades en el aparato reproductivo, el 8,0% problemas en la piel, el 6,6% anemia severa y el 15,1% otra enfermedad crónica.

Sobre la atención que recibe esta población se encontró que el 76,4% tiene tratamiento para su dolencia crónica, en tanto que el 20,1% no reciben atención y el 3,5% no especificó. De la población que recibe tratamiento, el 80,5% recibe tratamiento siempre que lo necesita, el 11,5% hace más de seis meses que no recibe tratamiento y el resto no sabe, no recuerda y no especifica.

- Autonomía y dependencia

El 40,6% de la personas con discapacidad dependen de una persona para realizar sus actividades diarias

En el país, el 40,6% dependen del cuidado de una persona como por ejemplo de su hija (29,2%), de la mamá (26,0%), de la esposa/esposo o cónyuge (21,8%), otro pariente (14,1%), del hijo (12,6%), de la hermana (6,8%), papá (6,8%), del hermano (4,1%), otro no pariente (3,2%), trabajadora del hogar (2,1%) y profesional de salud (0,6%).

Entre las actividades que dejan de hacer las personas que apoyan a la persona con limitaciones figuran: dejan de realizar quehaceres del hogar (46,7%), trabajar (27,1%), estudiar (4,5%), atender su negocio (4,5%), deporte/recreación o actividades sociales (2,9%), otras (2,4%) y ninguna (21,4%).

- Características educativas

El 41% de las personas con discapacidad tienen educación primaria

Según el nivel educativo alcanzado, el 40,5% de las personas con discapacidad tienen educación primaria, el 23,6% sin nivel o educación inicial, el 22,5% educación secundaria, el 11,4% superior no universitaria/universitaria, el 1,7% educación básica especial y el 0,2% maestría o doctorado.

- Características laborales

Condición de ocupación de la población con algún tipo de discapacidad

La población ocupada con algún tipo de discapacidad asciende a 277 mil 882 personas, las cuales según categoría de ocupación se desempeñan como trabajadores independientes (58,3%), empleados (15,3%), obreros (13,1%), patronos (6,1%), trabajadores familiar no remunerado (5,1%), trabajadores del hogar (1,4%) y Otros (0,6%).

- Accesibilidad

Lugares públicos donde las personas con discapacidad tienen dificultad para ingresar y/o desplazarse

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó también sobre los principales lugares en donde las personas con algún tipo de discapacidad tienen dificultad para ingresar y/o desplazarse. Es el caso de los establecimientos de salud (29,3%), paraderos (23,0%), mercados (21,3%), centros de rehabilitación (18,9%), bancos o entidades financieras (18,8%), terminales y estaciones (18,6%), boticas y/o farmacias (17,7%), oficinas públicas (17,5%), restaurantes (15,9%), entre las principales.

- Certificación y registro de la personas con algún tipo de discapacidad

Del total de la población con algún tipo de discapacidad solo el 7,0% cuenta con certificado que acredite esta condición. Según la institución que otorgó dicho documento el 52,8% fue mediante un hospital del Ministerio de Salud, el 33,0% hospital de EsSalud, el 2,9% hospital de las fuerzas policiales, el 2,6% hospital de las Fuerzas Armadas.

Cabe mencionar que, el 4,3% de las personas con algún tipo de discapacidad informó que se encuentra registrado en el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad.

En este tema, se debe relacionar las cifras de personas con discapacidad con el promedio de integrantes de grupo familiar, por cuanto la presencia de un déficit afecta e involucra a la familia, quien debe brindar apoyo y protección a la persona con discapacidad.

Debemos de tener en cuenta que aun cuando es importante saber cuántos son, mayor preocupación es la situación de discriminación y de falta de igualdad de oportunidades, en cuanto a educación, trabajo, salud y las barreras arquitectónicas, sociales y culturales que impiden su real integración a la comunidad, y que, por otra parte, esta situación de desventaja social es mayor que en el resto de la población.

Prevalencia de la discapacidad

Tabla 2.3 Personas con discapacidad por sexo, según área de residencia, región natural y departamento, 2012

PERÚ: PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA, REGIÓN NATURAL Y DEPARTAMENTO, 2012					
Área de residencia, región natural y departamento	Total	Sexo			
		Hombres		Mujeres	
		N°	%	N°	%
Total	1,575,402	754,671	47.9	820,731	52.1
Urbana	1,228,417	583,472	47.5	644,945	52.5
Rural	346,985	171,199	49.3	175,786	50.7
Costa	971,308	465,171	47.9	506,137	52.1
Sierra	466,067	218,117	46.8	247,950	53.2
Selva	138,027	71,383	51.7	66,644	48.3
Amazonas	13,626	7,496	55.0	6,130	45.0
Ancash	45,722	22,592	49.4	23,130	50.6
Apurímac	22,821	10,786	47.3	12,035	52.7
Arequipa	82,970	39,090	47.1	43,880	52.9
Ayacucho	31,777	14,995	47.2	16,782	52.8
Cajamarca	59,878	27,894	46.6	31,984	53.4
Prov. Const. del Callao	60,251	29,362	48.7	30,889	51.3
Cusco	45,066	21,851	48.5	23,216	51.5
Huancavelica	22,916	10,627	46.4	12,289	53.6
Huánuco	39,261	19,352	49.3	19,909	50.7
Ica	41,999	19,613	46.7	22,386	53.3
Junín	45,622	21,503	47.1	24,119	52.9
La Libertad	71,939	33,855	47.1	38,084	52.9
Lambayeque	43,095	21,437	49.7	21,659	50.3
Lima	636,439	302,866	47.6	333,573	52.4
Loreto	31,962	15,922	49.8	16,041	50.2
Madre de Dios	4,788	2,628	54.9	2,160	45.1
Moquegua	11,519	5,539	48.1	5,980	51.9
Pasco	14,598	6,924	47.4	7,673	52.6
Piura	82,531	40,549	49.1	41,982	50.9
Puno	81,865	37,499	45.8	44,366	54.2
San Martín	30,708	15,547	50.6	15,160	49.4
Tacna	20,621	10,256	49.7	10,366	50.3
Tumbes	13,170	6,448	49.0	6,722	51.0
Ucayali	20,258	10,038	49.6	10,220	50.4
Lima Metropolitana 1/	641,980	305,489	47.6	336,491	52.4
Lima Provincias 2/	54,710	26,739	48.9	27,971	51.1

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Excluye la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad 2012

Lima, Arequipa y Moquegua registran mayor proporción de población con algún tipo de discapacidad. La mayor incidencia de discapacidad se observó en los departamentos de Lima donde el 6,8% de su población presenta alguna discapacidad, seguido por Arequipa (6,7%) y Moquegua (6,6%). En cambio, los departamentos de Loreto (3,2%), Amazonas (3,3%) y Cusco, Junín y Lambayeque con 3,5% cada uno, registraron las menores tasas.

Tabla 2.4 Personas con discapacidad por grupos de edad según área de residencia, región natural, y sexo, 2012

Área de residencia, región natural y sexo	Total	Grupos de edad											
		De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 64 años		De 65 a 74 años		De 75 a 84 años		De 85 y más años	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	1,575,402	129,796	8.2	134,123	8.5	517,189	32.8	361,955	23.0	317,305	20.1	114,759	7.3
Hombre	754,671	75,291	10.0	76,629	10.2	239,122	31.7	166,175	22.0	148,280	19.6	49,133	6.5
Mujer	820,731	54,505	6.6	57,495	7.0	278,066	33.9	195,780	23.9	169,025	20.6	65,626	8.0
Urbana	1,228,417	90,303	7.4	97,474	7.9	399,000	32.5	299,678	24.4	252,080	20.5	89,837	7.3
Hombre	583,472	54,217	9.3	56,644	9.7	180,570	30.9	136,914	23.5	117,408	20.1	37,720	6.5
Mujer	644,945	36,086	5.6	40,830	6.3	218,430	33.9	162,764	25.2	134,672	20.9	52,117	8.1
Rural	346,985	39,493	11.4	36,649	10.6	118,189	34.1	62,277	17.9	65,225	18.8	24,922	7.2
Hombre	171,199	21,074	12.3	19,984	11.7	58,552	34.2	29,262	17.1	30,872	18.0	11,414	6.7
Mujer	175,786	18,419	10.5	16,664	9.5	59,637	33.9	33,015	18.8	34,353	19.5	13,509	7.7
Costa	971,308	71,340	7.3	73,505	7.6	310,142	31.9	244,734	25.2	201,250	20.7	70,337	7.2
Hombre	465,171	43,119	9.3	43,153	9.3	140,395	30.2	113,889	24.5	94,780	20.4	29,835	6.4
Mujer	506,137	28,221	5.6	30,353	6.0	169,748	33.5	130,845	25.9	106,469	21.0	40,501	8.0
Costa urbana	936,411	67,009	7.2	69,554	7.4	297,698	31.8	239,415	25.6	194,763	20.8	67,973	7.3
Hombre	447,122	40,488	9.1	40,949	9.2	134,362	30.1	111,257	24.9	91,420	20.4	28,646	6.4
Mujer	489,289	26,521	5.4	28,605	5.8	163,336	33.4	128,158	26.2	103,343	21.1	39,326	8.0
Costa rural	34,898	4,332	12.4	3,952	11.3	12,444	35.7	5,319	15.2	6,487	18.6	2,364	6.8
Hombre	18,049	2,631	14.6	2,204	12.2	6,033	33.4	2,632	14.6	3,360	18.6	1,189	6.6
Mujer	16,848	1,700	10.1	1,748	10.4	6,412	38.1	2,687	15.9	3,127	18.6	1,175	7.0
Sierra	466,067	39,608	8.5	44,826	9.6	155,931	33.5	91,281	19.6	96,682	20.7	37,509	8.0
Hombre	218,117	21,825	10.0	23,859	10.9	72,527	33.3	39,505	18.1	44,077	20.2	16,281	7.5
Mujer	247,950	17,783	7.2	20,967	8.5	83,403	33.6	51,775	20.9	52,605	21.2	21,228	8.6
Sierra urbana	212,702	14,942	7.0	19,800	9.3	72,748	34.2	43,464	20.4	44,349	20.9	17,398	8.2
Hombre	97,623	9,169	9.4	10,596	10.9	32,553	33.3	17,698	18.1	20,277	20.8	7,331	7.5
Mujer	115,079	5,773	5.0	9,204	8.0	40,195	34.9	25,767	22.4	24,072	20.9	10,067	8.7
Sierra rural	253,365	24,666	9.7	25,026	9.9	83,183	32.8	47,816	18.9	52,333	20.7	20,111	7.9
Hombre	120,494	12,657	10.5	13,263	11.0	39,974	33.2	21,808	18.1	23,800	19.8	8,950	7.4
Mujer	132,871	12,010	9.0	11,762	8.9	43,208	32.5	26,009	19.6	28,533	21.5	11,160	8.4
Selva	138,027	18,847	13.7	15,792	11.4	51,116	37.0	25,940	18.8	19,373	14.0	6,914	5.0
Hombre	71,383	10,346	14.5	9,617	13.5	26,200	36.7	12,781	17.9	9,422	13.2	3,017	4.2
Mujer	66,644	8,501	12.8	6,175	9.3	24,915	37.4	13,159	19.7	9,951	14.9	3,897	5.8
Selva urbana	79,304	8,352	10.5	8,121	10.2	28,553	36.0	16,799	21.2	12,968	16.4	4,466	5.6
Hombre	38,727	4,560	11.8	5,100	13.2	13,655	35.3	7,959	20.6	5,711	14.7	1,742	4.5
Mujer	40,577	3,792	9.3	3,021	7.4	14,899	36.7	8,839	21.8	7,257	17.9	2,724	6.7
Selva rural	58,723	10,495	17.9	7,671	13.1	22,562	38.4	9,141	15.6	6,405	10.9	2,448	4.2
Hombre	32,656	5,786	17.7	4,517	13.8	12,545	38.4	4,822	14.8	3,711	11.4	1,274	3.9
Mujer	26,067	4,709	18.1	3,154	12.1	10,017	38.4	4,320	16.6	2,694	10.3	1,174	4.5

1/ Comprende la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

2/ Excluye la provincia de Lima.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad 2012

Los mayores de 65 años representan más del 50% de la población discapacitada, distribuido principalmente en área urbana de la costa.

Tabla 2.5 Personas con discapacidad por tipo de limitaciones para realizar sus actividades diarias según área de residencia, región natural, y sexo, 2012

Área de residencia, región natural, y sexo	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias													
		Para usar brazos y manos / piernas y pies		Para ver, aun usando lentes		Para hablar (entonar / vocalizar)		Para oír, aun usando audifonos para sordera		Para Concentrarse y Recordar (Mentales)		Para relacionarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas		Por padecer una enfermedad crónica	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	1,575,402	931,993	59.2	801,185	50.9	260,873	16.6	532,209	33.8	506,358	32.1	295,438	18.8	667,226	42.4
Hombre	754,671	406,274	43.6	366,657	45.8	144,225	55.3	273,207	51.3	237,091	46.8	141,476	47.9	290,624	43.6
Mujer	820,731	525,719	56.4	434,528	54.2	116,648	44.7	259,002	48.7	269,267	53.2	153,961	52.1	376,602	56.4
Urbana	1,228,417	739,176	100.0	645,627	100.0	186,767	100.0	401,748	100.0	405,225	100.0	222,481	100.0	593,323	100.0
Hombre	583,472	318,281	43.1	294,529	45.6	106,942	57.3	208,118	51.8	189,956	46.9	108,574	48.8	257,681	43.4
Mujer	644,945	420,896	56.9	351,098	54.4	79,825	42.7	193,630	48.2	215,268	53.1	113,907	51.2	335,642	56.6
Rural	346,985	192,816	100.0	155,558	100.0	74,106	100.0	130,461	100.0	101,133	100.0	72,956	100.0	73,903	100.0
Hombre	171,199	87,993	45.6	72,128	46.4	37,283	50.3	65,088	49.9	47,135	46.6	32,902	45.1	32,943	44.6
Mujer	175,786	104,823	54.4	83,430	53.6	36,823	49.7	65,373	50.1	53,998	53.4	40,054	54.9	40,960	55.4
Costa	971,308	578,891	100.0	504,431	100.0	151,520	100.0	314,999	100.0	328,220	100.0	172,873	100.0	478,079	100.0
Hombre	465,171	251,016	43.4	234,072	46.4	86,648	57.2	164,937	52.4	154,935	47.2	86,196	49.9	210,498	44.0
Mujer	506,137	327,875	56.6	270,359	53.6	64,872	42.8	150,062	47.6	173,285	52.8	86,677	50.1	267,580	56.0
Costa urbana	936,411	559,666	100.0	491,073	100.0	143,243	100.0	304,918	100.0	317,248	100.0	167,020	100.0	467,611	100.0
Hombre	447,122	241,461	43.1	227,447	46.3	82,346	57.5	159,809	52.4	149,411	47.1	83,468	50.0	205,932	44.0
Mujer	489,289	318,205	56.9	263,627	53.7	60,897	42.5	145,108	47.6	167,837	52.9	83,552	50.0	261,678	56.0
Costa rural	34,898	19,225	100.0	13,358	100.0	8,277	100.0	10,081	100.0	10,972	100.0	5,853	100.0	10,468	100.0
Hombre	18,049	9,555	49.7	6,626	49.6	4,302	52.0	5,128	50.9	5,524	50.3	2,728	46.6	4,566	43.6
Mujer	16,848	9,670	50.3	6,732	50.4	3,975	48.0	4,953	49.1	5,448	49.7	3,125	53.4	5,902	56.4
Sierra	466,067	275,662	100.0	231,598	100.0	81,597	100.0	180,298	100.0	139,404	100.0	105,190	100.0	145,844	100.0
Hombre	218,117	117,059	42.5	100,867	43.6	42,204	51.7	87,955	48.8	63,083	45.3	46,608	44.3	60,923	41.8
Mujer	247,950	158,603	57.5	130,731	56.4	39,393	48.3	92,343	51.2	76,321	54.7	58,582	55.7	84,921	58.2
Sierra urbana	212,702	132,573	100.0	112,088	100.0	29,231	100.0	76,723	100.0	64,066	100.0	46,209	100.0	93,682	100.0
Hombre	97,623	54,960	41.5	48,200	43.0	16,489	56.4	37,910	49.4	29,276	45.7	20,576	44.5	38,004	40.6
Mujer	115,079	77,613	58.5	63,889	57.0	12,742	43.6	38,813	50.6	34,790	54.3	25,633	55.5	55,678	59.4
Sierra rural	253,365	143,089	100.0	119,509	100.0	52,366	100.0	103,575	100.0	75,338	100.0	58,981	100.0	52,162	100.0
Hombre	120,494	62,098	43.4	52,667	44.1	25,715	49.1	50,045	48.3	33,807	44.9	26,032	44.1	22,919	43.9
Mujer	132,871	80,991	56.6	66,842	55.9	26,651	50.9	53,530	51.7	41,531	55.1	32,949	55.9	29,243	56.1
Selva	138,027	77,440	100.0	65,156	100.0	27,756	100.0	36,913	100.0	38,734	100.0	17,375	100.0	43,304	100.0
Hombre	71,383	38,199	49.3	31,717	48.7	15,372	55.4	20,314	55.0	19,073	49.2	8,673	49.9	19,203	44.3
Mujer	66,644	39,241	50.7	33,438	51.3	12,384	44.6	16,598	45.0	19,660	50.8	8,702	50.1	24,101	55.7
Selva urbana	79,304	46,937	100.0	42,465	100.0	14,293	100.0	20,108	100.0	23,911	100.0	9,253	100.0	32,031	100.0
Hombre	38,727	21,859	46.6	18,883	44.5	8,107	56.7	10,399	51.7	11,269	47.1	4,531	49.0	13,745	42.9
Mujer	40,577	25,078	53.4	23,582	55.5	6,186	43.3	9,709	48.3	12,641	52.9	4,722	51.0	18,286	57.1

Área de residencia, región natural, y sexo	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias													
		Para usar brazos y manos / piernas y pies		Para ver, aun usando lentes		Para hablar (entonar / vocalizar)		Para oír, aun usando audifonos para sordera		Para Concentrarse y Recordar (Mentales)		Para relacionarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas		Por padecer una enfermedad crónica	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Selva rural	58,723	30,502	100.0	22,691	100.0	13,463	100.0	16,805	100.0	14,823	100.0	8,122	100.0	11,273	100.0
Hombre	32,656	16,340	53.6	12,835	56.6	7,266	54.0	9,915	59.0	7,804	52.6	4,142	51.0	5,458	48.4
Mujer	26,067	14,162	46.4	9,856	43.4	6,197	46.0	6,890	41.0	7,019	47.4	3,980	49.0	5,815	51.6

En nuestro país, 932 mil personas tienen limitación en forma permanente para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas. Los tipos de dificultades que se presentan son: dificultad para caminar o fuera de su casa en distancias cortas o largas, no mantiene el equilibrio, no se mueve o camina con dificultad dentro de su casa; y no puede usar las piernas ni los pies para mover o alejar un objeto, entre otros.

Del total de personas que presentan alguna discapacidad motora, el 56,4% son mujeres (525 mil 719 personas) mientras que los hombres representan el 43,6% (406 mil 274 personas).

Características de salud

Tabla 2.6 Personas con discapacidad por problemas de salud no relacionados con su limitación según área de residencia, región natural, y sexo, 2012

Área de residencia, región natural, y sexo	Total	Problemas de salud no relacionados con la limitación											
		Síntoma: dolor de cabeza, fiebre, náuseas, etc.		Enfermedad común: gripe, colitis, etc.		Enfermedad crónica		Accidente		No tuvo síntoma, enfermedad ni accidente		No específica	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	1,575,402	396,092	25.1	461,517	29.3	64,248	4.1	20,975	1.3	766,721	48.7	9,878	0.6
Hombre	754,671	168,516	10.7	216,877	13.8	28,547	1.8	10,466	0.7	389,000	24.7	5,147	0.3
Mujer	820,731	227,576	14.4	244,641	15.5	35,702	2.3	10,509	0.7	377,721	24.0	4,730	0.3
Urbana	1,228,417	280,418	17.8	343,455	21.8	56,822	3.6	18,075	1.1	621,088	39.4	9,113	0.6
Hombre	583,472	117,018	7.4	160,852	10.2	24,884	1.6	8,783	0.6	310,347	19.7	4,742	0.3
Mujer	644,945	163,400	10.4	182,604	11.6	31,938	2.0	9,292	0.6	310,741	19.7	4,370	0.3
Rural	346,985	115,674	7.3	118,062	7.5	7,426	0.5	2,900	0.2	145,633	9.2	765	0.0
Hombre	171,199	51,498	3.3	56,025	3.6	3,663	0.2	1,683	0.1	78,652	5.0	405	0.0
Mujer	175,786	64,176	4.1	62,037	3.9	3,763	0.2	1,217	0.1	66,981	4.3	360	0.0
Costa	971,308	193,380	12.3	241,304	15.3	49,491	3.1	15,517	1.0	523,642	33.2	7,974	0.5
Hombre	465,171	81,529	5.2	114,160	7.2	21,730	1.4	7,458	0.5	262,028	16.6	4,240	0.3
Mujer	506,137	111,852	7.1	127,144	8.1	27,761	1.8	8,059	0.5	261,614	16.6	3,734	0.2
Costa urbana	936,411	183,722	11.7	233,146	14.8	48,318	3.1	14,979	1.0	506,584	32.2	7,974	0.5
Hombre	447,122	77,088	4.9	109,934	7.0	21,161	1.3	7,124	0.5	252,797	16.0	4,240	0.3
Mujer	489,289	106,634	6.8	123,212	7.8	27,158	1.7	7,855	0.5	253,786	16.1	3,734	0.2
Costa rural	34,898	9,658	0.6	8,158	0.5	1,172	0.1	538	0.0	17,058	1.1	-	-
Hombre	18,049	4,441	0.3	4,226	0.3	569	0.0	334	0.0	9,231	0.6	-	-
Mujer	16,848	5,217	0.3	3,932	0.2	603	0.0	204	0.0	7,827	0.5	-	-
Sierra	466,067	148,344	9.4	172,525	11.0	10,655	0.7	3,811	0.2	193,091	12.3	1,460	0.1
Hombre	218,117	61,473	3.9	77,911	4.9	4,600	0.3	2,134	0.1	99,101	6.3	708	0.0
Mujer	247,950	86,871	5.5	94,614	6.0	6,055	0.4	1,677	0.1	93,990	6.0	751	0.0
Sierra urbana	212,702	66,080	4.2	84,028	5.3	5,780	0.4	1,947	0.1	86,369	5.5	748	0.0
Hombre	97,623	26,863	1.7	38,409	2.4	2,331	0.1	998	0.1	42,298	2.7	345	0.0
Mujer	115,079	39,217	2.5	45,620	2.9	3,449	0.2	949	0.1	44,070	2.8	403	0.0
Sierra rural	253,365	82,264	5.2	88,497	5.6	4,875	0.3	1,863	0.1	106,722	6.8	712	0.0
Hombre	120,494	34,610	2.2	39,502	2.5	2,268	0.1	1,136	0.1	56,803	3.6	363	0.0
Mujer	132,871	47,655	3.0	48,995	3.1	2,607	0.2	727	0.0	49,920	3.2	348	0.0

Área de residencia, región natural, y sexo	Total	Problemas de salud no relacionados con la limitación											
		Síntoma: dolor de cabeza, fiebre, náuseas, etc.		Enfermedad común: gripe, colitis, etc.		Enfermedad crónica		Accidente		No tuvo síntoma, enfermedad ni accidente		No específica	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Selva	138,027	54,368	3.5	47,688	3.0	4,103	0.3	1,647	0.1	49,988	3.2	444	0.0
Hombre	71,383	25,515	1.6	24,806	1.6	2,217	0.1	874	0.1	27,870	1.8	200	0.0
Mujer	66,644	28,853	1.8	22,882	1.5	1,886	0.1	773	0.0	22,118	1.4	245	0.0
Selva urbana	79,304	30,616	1.9	26,281	1.7	2,724	0.2	1,148	0.1	28,136	1.8	391	0.0
Hombre	38,727	13,067	0.8	12,509	0.8	1,392	0.1	661	0.0	15,252	1.0	158	0.0
Mujer	40,577	17,549	1.1	13,772	0.9	1,332	0.1	487	0.0	12,884	0.8	233	0.0
Selva rural	58,723	23,752	1.5	21,407	1.4	1,379	0.1	499	0.0	21,853	1.4	54	0.0
Hombre	32,656	12,447	0.8	12,297	0.8	825	0.1	213	0.0	12,619	0.8	42	0.0
Mujer	26,067	11,305	0.7	9,110	0.6	554	0.0	286	0.0	9,234	0.6	12	0.0

Esta tabla es muy importante ya que refleja que más del 50% de las personas con discapacidad en el Perú tienen condiciones secundarias.

Tabla 2.7 Personas con discapacidad por tipo de limitaciones para realizar sus actividades diarias según área de residencia, región natural, y tratamiento y/o terapias de rehabilitación recibidas, 2012 (porcentaje)

Área de residencia, región natural, departamento y tratamiento y/o terapias de rehabilitación recibidas	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias						
		Para usar brazos y manos / piernas y pies	Para ver, aún usando lentes	Para hablar (entonar / vocalizar)	Para oír, aún usando audifonos para sordera	Para concentrarse y recordar (Mentales)	Para relacionarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas	Por padecer una enfermedad crónica
Total								
Terapia de rehabilitación física	62.0	82.0	73.2	52.9	67.8	46.7	34.1	68.5
Tratamiento psicológico	25.4	16.8	18.7	28.3	16.6	34.0	42.6	22.5
Tratamiento psiquiátrico	15.1	6.9	7.4	13.3	9.3	24.5	38.8	11.3
Terapia de lenguaje	14.8	8.0	8.7	46.5	17.5	25.8	16.7	9.4
Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	5.1	4.5	3.9	7.3	4.0	6.3	8.3	4.7
Terapia ocupacional	4.8	4.2	3.8	9.9	2.8	8.4	4.9	4.1
Otro tratamiento	7.2	6.8	10.7	6.2	8.8	6.3	5.2	10.2
Urbana								
Terapia de rehabilitación física	62.5	82.3	74.0	53.2	68.4	47.5	34.6	69.0
Tratamiento psicológico	24.8	16.6	18.2	27.7	16.1	33.1	41.8	21.8
Tratamiento psiquiátrico	15.5	6.9	7.6	13.7	9.6	25.1	39.4	11.5
Terapia de lenguaje	14.7	7.9	8.9	46.1	17.7	25.5	16.7	9.1
Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	5.1	4.5	3.8	7.2	3.9	6.0	8.5	4.6
Terapia ocupacional	4.9	4.2	3.8	10.1	2.8	8.6	5.0	4.1
Otro tratamiento	7.2	6.7	10.7	6.4	8.7	6.3	5.3	10.3
Rural								
Terapia de rehabilitación física	53.5	75.2	57.1	48.7	52.6	33.2	23.9	58.2
Tratamiento psicológico	35.2	22.0	30.5	39.1	30.1	49.9	57.7	35.4
Tratamiento psiquiátrico	9.4	5.3	4.0	6.2	2.9	15.5	27.2	5.6
Terapia de lenguaje	16.8	9.9	3.3	53.1	13.9	31.0	16.2	15.9
Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	5.4	3.7	6.3	8.6	5.7	11.2	4.6	7.1
Terapia ocupacional	3.5	4.4	2.7	6.9	2.7	5.8	3.4	4.2
Otro tratamiento	7.6	8.7	10.0	3.8	11.6	5.3	2.5	7.8
Costa								
Terapia de rehabilitación física	62.7	82.5	74.7	52.9	68.8	47.3	33.6	69.9
Tratamiento psicológico	24.6	16.8	17.6	26.8	15.3	32.2	42.5	21.9
Tratamiento psiquiátrico	15.6	7.0	7.6	14.6	9.4	25.0	40.3	11.0
Terapia de lenguaje	15.4	8.5	8.9	48.0	18.8	26.5	17.8	9.5
Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	5.1	4.4	3.4	6.9	3.7	6.0	8.6	4.5

Área de residencia, región natural, departamento y tratamiento y/o terapias de rehabilitación recibidas	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias						
		Para usar brazos y manos / piernas y pies	Para ver, aún usando lentes	Para hablar (entonar / vocalizar)	Para oír, aún usando audífonos para sordera	Para concentrarse y recordar (Mentales)	Para relacionarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas	Por padecer una enfermedad crónica
Terapia ocupacional	5.2	4.4	3.7	11.2	2.9	9.5	5.5	4.3
Otro tratamiento	7.0	6.5	10.8	6.3	8.5	6.7	5.5	10.0
Sierra								
Terapia de rehabilitación física	56.0	76.3	62.0	51.3	61.8	41.8	36.5	56.8
Tratamiento psicológico	29.6	17.8	24.9	34.4	20.9	44.7	44.0	26.6
Tratamiento psiquiátrico	13.1	6.5	6.5	7.6	9.3	23.2	32.4	13.4
Terapia de lenguaje	11.4	5.5	7.7	37.4	7.4	20.5	10.5	9.7
Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	6.2	5.3	7.2	11.7	6.7	9.4	7.2	6.8
Terapia ocupacional	3.6	3.1	4.7	4.6	2.6	3.4	1.7	3.7
Otro tratamiento	9.7	9.6	11.2	7.8	12.9	5.0	4.0	12.6
Selva								
Terapia de rehabilitación física	66.8	90.3	78.4	58.6	65.3	51.2	36.9	76.3
Tratamiento psicológico	27.6	13.9	22.7	37.7	37.1	37.6	38.6	22.3
Tratamiento psiquiátrico	11.7	4.4	6.7	5.8	5.8	19.7	31.0	9.9
Terapia de lenguaje	15.7	6.5	6.5	46.0	23.2	28.1	18.0	6.5
Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	3.0	2.8	3.0	2.3	2.3	2.9	7.6	1.7
Terapia ocupacional	1.5	1.7	2.1	2.0	1.8	2.3	3.6	0.5
Otro tratamiento	3.2	3.3	5.1	0.4	-	1.3	2.1	5.7

El INEI informó que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento y/o terapia para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento o terapia. Entre los que recibieron tratamiento y/o terapia de rehabilitación podemos mencionar las terapias de rehabilitación física (46,1%), tratamiento psicológico (18,9%), tratamiento psiquiátrico (11,3%), terapia de lenguaje (11,0%), apoyo emocional (3,8%), terapia ocupacional (3,6%), otro tipo (5,4%).

Tabla 2.8 Personas con discapacidad por tratamiento y/o terapias de rehabilitación según área de residencia, región natural, departamento y establecimiento donde recibió el tratamiento y/o terapia, 2012 (porcentaje)

Área de residencia, región natural, departamento y Establecimiento donde recibió el tratamiento y/o terapia	Tratamiento y/o terapia de rehabilitación						
	Terapia de rehabilitación física	Tratamiento psicológico	Tratamiento psiquiátrico	Terapia de lenguaje	Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	Terapia ocupacional	Otro tratamiento
Total	61.8	25.4	15.3	14.9	5.0	4.7	7.2
Hospital MINSA	54.1	32.3	23.4	11.7	5.7	4.1	6.8
Hospital ESSALUD	66.3	24.9	15.8	8.4	3.2	3.6	8.6
Hospital FF.AA y/o Policía Nacional	68.9	21.5	18.3	13.9	9.1	10.1	4.9
Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	66.2	39.9	11.4	50.0	7.7	29.4	10.4
Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (HD-HN)	7.5	53.9	86.3	0.6	0.6	6.8	2.4
Centro de Rehabilitación Particular	77.7	16.8	6.8	24.2	7.4	3.5	3.1
Clínica Particular	67.8	-	6.4	17.6	11.3	3.3	7.8
Otro	56.1	24.8	7.9	30.2	5.9	7.8	8.2
Urbana	62.2	24.9	15.6	14.8	5.0	4.8	7.2
Hospital MINSA	54.6	31.9	24.1	11.8	5.9	4.1	6.6
Hospital ESSALUD	66.4	24.7	15.9	8.4	3.3	3.7	8.6
Hospital FF.AA y/o Policía Nacional	69.4	21.7	18.4	14.0	9.1	10.2	4.2
Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	66.4	40.4	11.0	50.6	7.8	29.8	10.6
Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (HD-HN)	7.5	53.9	86.3	0.6	0.6	6.8	2.4
Centro de Rehabilitación Particular	78.7	15.4	6.6	23.5	7.8	3.7	3.3
Clínica Particular	67.3	26.4	6.6	18.1	11.9	3.3	8.4
Otro	57.1	23.7	8.1	30.2	5.1	8.1	8.2
Rural	54.1	35.9	9.7	16.5	5.6	3.1	7.1
Hospital MINSA	46.1	39.8	11.6	8.7	3.2	3.9	9.7
Hospital ESSALUD	60.1	33.2	14.5	8.1	-	3.0	9.4
Hospital FF.AA y/o Policía Nacional	-	-	-	-	-	-	100.0
Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	54.4	-	45.6	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación Particular	66.8	32.2	8.7	31.7	2.8	2.1	1.4
Clínica Particular	74.1	38.2	4.4	11.9	4.4	3.8	0.9
Otro	43.0	38.4	6.1	30.3	17.1	3.8	8.3
Costa	62.4	24.6	15.8	15.4	4.9	5.0	7.0
Hospital MINSA	55.0	31.3	25.0	12.4	6.1	4.3	6.3
Hospital ESSALUD	66.5	24.9	16.1	9.0	2.9	3.6	8.5

Área de residencia, región natural, departamento y Establecimiento donde recibió el tratamiento y/o terapia	Tratamiento y/o terapia de rehabilitación						
	Terapia de rehabilitación física	Tratamiento psicológico	Tratamiento psiquiátrico	Terapia de lenguaje	Apoyo emocional (grupos de autoayuda)	Terapia ocupacional	Otro tratamiento
Hospital FF.AA y/o Policía Nacional	71.5	22.0	17.7	13.9	9.5	9.3	4.3
Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	65.9	39.7	11.6	51.1	8.1	30.4	10.9
Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (HD-HN)	7.4	52.2	85.5	-	-	6.6	2.5
Centro de Rehabilitación Particular	79.6	13.8	5.5	24.0	8.2	3.9	3.7
Clínica Particular	68.2	28.1	5.4	18.9	12.9	4.0	7.1
Otro	57.3	22.0	7.4	31.0	3.8	8.6	8.3
Sierra	56.6	29.7	13.0	11.2	5.9	3.7	9.6
Hospital MINSAs	47.7	35.8	14.5	7.0	4.5	3.5	12.0
Hospital ESSALUD	61.3	25.4	15.9	4.6	5.0	4.5	11.2
Hospital FF.AA y/o Policía Nacional	42.0	12.2	18.3	9.0	-	24.6	17.2
Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)	38.2	100.0	18.7	60.9	-	17.8	-
Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi (HD-HN)	-	93.5	100.0	-	-	-	-
Centro de Rehabilitación Particular	70.7	26.3	10.2	24.8	4.9	2.7	1.2
Clínica Particular	65.2	26.7	8.6	11.6	6.9	1.0	9.0
Otro	45.9	42.7	12.9	21.4	19.2	5.3	9.3

Tabla 2.9 Personas con discapacidad por tipo de limitaciones para realizar sus actividades diarias y barreras en el establecimiento de salud, 2012 (porcentaje)

Área de residencia, región natural departamento y barreras en el establecimientos de salud	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias						
		Para ver, aún usando lentes	Para usar brazos y manos / piernas y pies	Para oír, aún usando audifonos para sordera	Para Concentrarse y Recordar (Mentales)	Para hablar (entonar / vocalizar)	Para relacionarse con los demás por sus sentimiento emociones conductas	Por padecer una enfermedad crónica
Total								
Rampas de acceso	35.7	35.6	38.0	35.4	34.8	34.9	33.9	30.2
Barandas de seguridad	43.9	42.6	46.0	41.3	41.3	37.7	42.8	38.9
Ascensores adecuados	63.5	64.8	66.1	63.1	61.9	56.6	59.7	68.2
Servicios higiénicos para personas con discapacidad	59.3	57.6	61.8	59.4	59.8	62.9	57.4	60.5
Lugares que brinden información	37.9	35.5	35.6	37.5	38.0	43.1	39.7	32.5
Carteles de información	28.7	26.2	27.5	27.2	28.6	31.2	28.2	25.0

Tabla 2.10 Personas con discapacidad por tipo de limitaciones para realizar sus actividades diarias y tipo de seguro de salud, 2012 (porcentaje)

Área de residencia, región natural, departamento y tipo de seguro al que está afiliado	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias						
		Para usar brazos y manos / piernas y pies	Para ver, aún usando lentes	Para hablar (entonar / vocalizar)	Para oír, aún usando audifonos para sordera	Para concentrarse y Recordar (Mentales)	Para relacionarse con los demás por sus sentimiento emociones conductas	Por padecer una enfermedad crónica
Total								
ESSALUD (ex IPSS)	46.5	47.6	49.0	35.9	47.1	45.3	39.1	55.0
Seguro privado de salud	1.4	1.3	1.4	1.4	1.2	1.4	1.4	1.5
Entidad prestadora de salud	0.3	0.3	0.4	0.2	0.4	0.3	0.5	0.4
Seguro de las FF.AA y/o policiales	3.0	3.2	2.8	2.3	2.9	3.3	3.3	3.7
Seguro integral de salud (SIS)	48.0	46.8	46.0	58.6	47.8	49.3	55.9	38.9
Seguro universitario	0.4	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.3
Seguro escolar privado	0.2	0.1	0.3	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3
Otro	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.4	0.3	0.5
Costa								
ESSALUD (ex IPSS)	60.5	60.8	63.2	51.0	64.3	57.2	53.6	62.2
Seguro privado de salud	2.0	1.9	1.9	2.1	1.8	1.9	2.2	1.8

Área de residencia, región natural, departamento y tipo de seguro al que está afiliado	Total	Limitaciones para realizar actividades diarias						
		Para usar brazos y manos / piernas y pies	Para ver, aún usando lentes	Para hablar (entonar / vocalizar)	Para oír, aún usando audífonos para sordera	Para concentrarse y Recordar (Mentales)	Para relacionarse con los demás por sus sentimientos emociones conductas	Por padecer una enfermedad crónica
Entidad prestadora de salud	0.4	0.4	0.5	0.3	0.6	0.4	0.9	0.5
Seguro de las FF.AA y/o policiales	4.2	4.3	3.7	3.6	4.1	4.5	5.0	4.5
Seguro integral de salud (SIS)	32.0	31.6	30.2	41.2	28.7	35.5	39.3	30.2
Seguro universitario	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.5	0.7	0.2
Seguro escolar privado	0.2	0.1	0.3	0.2	0.1	0.3	0.5	0.3
Otro	0.4	0.5	0.5	0.2	0.3	0.4	0.3	0.5
Sierra								
ESSALUD (ex IPSS)	24.3	26.0	25.0	14.9	22.7	23.4	19.8	38.0
Seguro privado de salud	0.5	0.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.2	0.6
Entidad prestadora de salud	0.2	0.1	0.3	0.0	0.2	0.1	0.1	0.2
Seguro de las FF.AA y/o policiales	1.0	0.9	1.3	0.5	1.2	0.8	0.9	1.5
Seguro integral de salud (SIS)	73.6	72.0	73.1	82.7	75.2	74.6	78.2	59.9
Seguro universitario	0.4	0.3	0.7	0.5	0.6	0.3	0.4	0.4
Seguro escolar privado	0.2	0.1	0.3	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2
Otro	0.3	0.3	0.2	0.6	0.2	0.3	0.2	0.4
Selva								
ESSALUD (ex IPSS)	20.7	22.1	23.9	15.7	16.1	20.0	15.2	31.9
Seguro privado de salud	0.7	0.8	0.7	0.5	0.6	0.6	0.3	1.1
Entidad prestadora de salud	0.1	0.1	0.1	-	0.2	0.2	-	0.2
Seguro de las FF.AA y/o policiales	1.5	1.9	1.6	0.8	1.7	2.3	1.5	2.1
Seguro integral de salud (SIS)	76.2	74.4	73.1	82.2	80.7	77.2	83.4	65.7
Seguro universitario	0.4	0.4	0.4	0.1	0.4	0.6	0.3	0.2
Seguro escolar privado	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-
Otro	0.5	0.4	0.4	0.5	0.7	0.3	-	0.1

El estudio mostró que la discapacidad motora (dificultad para moverse o caminar y/o para usar brazos o piernas), es la que más afecta, alcanzando 932 mil personas (59,2%), dificultad para ver (50,9%), para oír (33,8%), para entender o aprender (32,1%), para relacionarse con los demás (18,8%) y para hablar o comunicarse (16,6%).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informó que 801 mil personas presentan limitación de forma permanente para ver incluso usando anteojos. De este total, el 52,6% está en el área urbana y el 44,8% en el área rural.

b. Estimaciones basadas en el estudio de Carga de enfermedad – MINS/DGE

La medición de la Carga de Enfermedad se da en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Marco del Aseguramiento Universal en Salud (Ley N° 29344), que en su Capítulo III “Planes de Aseguramiento en Salud”, Artículo 15: Del Proceso de elaboración del Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, establece que el Ministerio de Salud es el ente encargado de elaborar el Plan Esencial de Aseguramiento en Salud, el mismo que se aprueba por Decreto Supremo y se elabora sobre la base de estudios de Carga de Enfermedad y otros estudios epidemiológicos que reflejen la situación de salud de la población del país, tomando en cuenta las prioridades regionales.

En el Perú, durante el año 2008, se perdieron 5 249 641 AVISA (182.2 por cada 1000 habitantes) con una mayor proporción de carga producto de la discapacidad sobre la muerte prematura (58.8% AVD vs 41.2% AVP). La pérdida de AVISA fue mayor en los hombres (52.7%) que en las mujeres (47.3%). En las mujeres la carga por discapacidad fue mayor que la producida por la muerte prematura (64.1% AVD vs 35.9% AVP). Este mismo fenómeno fue observado en los hombres aunque con un componente levemente menor para la discapacidad (54.0% AVD vs 46.0% AVP). Las enfermedades no transmisibles fueron la principal causa de pérdida de representando el 57.9% del total de carga, seguidas de las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales, y por los accidentes y lesiones.

Tabla 2.11 Distribución de AVISA y tasa de AVISA (por 1000 habitantes) según grupo de enfermedades y sexo. Perú 2008

Grupo de enfermedades	Total			Hombre			Mujer		
	Nº	Tasa*	%	Nº	Tasa*	%	Nº	Tasa*	%
Enfermedades no transmisibles	3,037,614	105.4	57.9	1,513,387	106.5	54.7	1,524,227	104.7	61.4
Enf. Transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales	1,400,064	48.6	26.7	730,291	50.2	26.4	659,773	47	27
Accidentes y lesiones	811,963	28.2	15.5	523,928	36.4	18.9	288,035	20	11.6
Total general	5,249,641	182.2	100	2,767,606	193.2	100	2,482,035	171.7	100

* Tasa por mil habitantes

AVISA: Años de vida saludables

AVD: Años de vida con discapacidad

AVP: Años de vida perdidos

La mayor carga de enfermedad en AVISA se presentó en los menores de 5 años y en los mayores de 60 años.

La carga de enfermedad se produjo fundamentalmente por enfermedades que causan discapacidad, particularmente las no transmisibles, las cuales constituyen uno de los mayores retos que enfrentan los sistemas de salud tanto de países desarrollados como en desarrollo; principalmente por su frecuencia en la población, su creciente contribución a la mortalidad general, su conformación en la causa más frecuente de discapacidad así como por la complejidad y costo elevado de su tratamiento.

2.2 Identificación y cuantificación de la población

2.2.1 Población potencial

Personas con discapacidad

2.2.2 Cuantificación de la población potencial

Tabla # 3

Valor	Unidad de medida
1,628,503 millones*	Personas con discapacidad

Fuente: * Proyectado al 2015, con base en la información de ENEDIS, 2012

2.2.3 Criterios de focalización

La discapacidad es una cuestión de desarrollo, debido a que posee un vínculo bidireccional con la pobreza: la discapacidad puede aumentar el riesgo de pobreza, y la pobreza puede aumentar el riesgo de discapacidad. Un creciente conjunto de datos empíricos de todo el mundo indica que es más probable que las personas con discapacidad y sus familias experimenten desventajas económicas y sociales que aquellas que no experimentan una discapacidad¹⁰. Por tanto se focaliza en población pobre y extremadamente pobre.

Se excluye a las personas con discapacidad que cuentan con seguro de EsSalud y Seguros Privados.

2.2.4 Población objetivo

Personas con discapacidad permanente y su cuidador/familia
--

Tabla # 4

Valor	Unidad de medida
1,067,311	Personas con discapacidad

Fuente: ENEDIS, 2012

2.2.5 Atributos de la población objetivo del Programa Presupuestal

2015

	Población total	Población EsSalud	Población otros Seguros	Población sin EsSalud ni otros seguros	Porcentaje de discapacidad	Población con discapacidad	Familia/Cuidador	Población Objetivo
	a	b	c	d = a-b-c	e	f = d * e	g = f * 1	h = f + g
Perú	31,151,643	8,815,915	1,919,133	20,416,595	5.2%	1,067,311	1,067,311	2,043,792
Amazonas	422,629	54,796	7,945	359,887	3.3%	11,745	11,745	23,491

¹⁰ Mitra S, Posarac A, Vick B. Disability and poverty in developing countries: a multidimensional study. World Dev. 2013;41:1-18.

	Población total	Población EsSalud	Población otros Seguros	Población sin EsSalud ni otros seguros	Porcentaje de discapacidad	Población con discapacidad	Familia/Cuidador	Población Objetivo
Ancash	1,148,634	269,773	19,527	859,334	4.0%	34,789	34,789	69,578
Apurímac	458,830	67,252	5,965	385,613	5.1%	19,474	19,474	38,948
Arequipa	1,287,205	516,757	48,013	722,435	6.7%	48,135	48,135	96,270
Ayacucho	688,657	89,910	17,010	581,738	4.8%	27,755	27,755	55,510
Cajamarca	1,529,755	142,622	33,961	1,353,172	4.0%	53,521	53,521	107,042
Cusco	1,316,729	281,775	37,000	997,954	3.5%	34,805	34,805	69,610
Huancavelica	494,963	70,130	8,563	416,270	4.7%	19,726	19,726	39,452
Huánuco	860,537	125,742	8,519	726,276	4.7%	33,906	33,906	67,812
Ica	787,170	364,774	19,128	403,268	5.5%	22,182	22,182	44,363
Junín	1,350,783	295,478	37,957	1,017,348	3.5%	35,124	35,124	70,248
La Libertad	1,859,640	492,063	69,551	1,298,027	4.0%	52,118	52,118	104,237
Lambayeque	1,260,650	461,177	33,659	765,814	3.5%	26,848	26,848	53,696
Lima+Callao	10,848,566	4,163,646	1,369,609	5,315,311	6.7%	357,295	357,295	714,591
Loreto	1,039,372	180,505	39,704	819,163	3.2%	26,002	26,002	52,003
Madre de Dios	137,316	26,982	3,323	107,011	3.8%	4,014	4,014	8,028
Moquegua	180,477	82,320	14,980	83,178	6.6%	5,480	5,480	10,959
Pasco	304,158	84,362	2,433	217,363	4.9%	10,662	10,662	21,324
Piura	1,844,129	472,496	67,311	1,304,322	4.6%	59,817	59,817	119,634
Puno	1,415,608	194,494	11,183	1,209,931	5.9%	71,926	71,926	143,853
San Martín	840,790	118,519	24,887	697,384	3.8%	26,555	26,555	53,109
Tacna	341,838	102,095	17,673	222,070	6.3%	13,923	13,923	27,845
Tumbes	237,685	56,050	11,124	170,511	5.8%	9,839	9,839	19,679
Ucayali	495,522	102,197	10,109	383,216	4.2%	16,254	16,254	32,508

2.3 Causas del problema identificado

Para el presente Programa Presupuestal se adopta un modelo conceptual existente previa revisión de evidencias que a continuación se presenta:

Modelo conceptual

Modelo Conceptual General: El primer paso para el diagnóstico es realizar la búsqueda de modelos conceptuales sobre discapacidad que nos permita relacionar conceptos que la expliquen. Para ello, se realizó una búsqueda en la literatura

Problema

“Modelos conceptuales de personas con discapacidad”

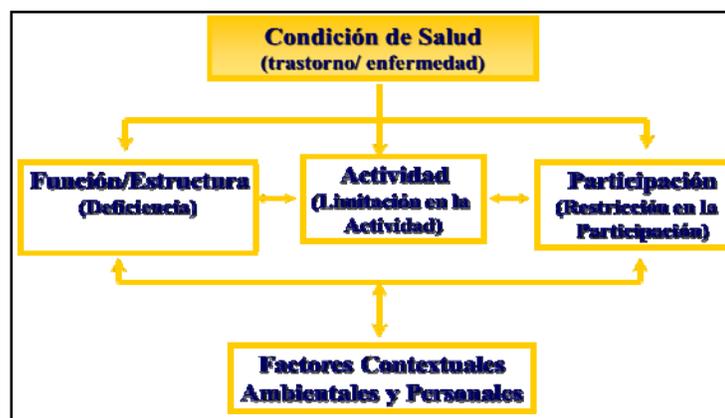
Metodología

Se realizó una búsqueda de las siguientes bases de datos:

Medline EMBASE Web of Science Scopus Google Scholar	BMJ Point-of-Care Clinical Evidence Cochrane Database Health Technology Assessment NHS Economic Evaluation Database	National Guideline Clearinghouse Healthcare Research and Quality National Institute for Health and Clinical Excellence TRIP
---	---	---

Estrategia de búsqueda
Se consideró la pirámide propuesta por Haynes et al ¹¹ para la búsqueda sistemática en Internet desde la perspectiva de Medicina Basada en evidencia. Partiendo de Sistemas, para luego evaluar Resúmenes, Sinopsis, Síntesis (Revisiones Sistemáticas) y Artículos Originales (investigaciones primarias).
Se utilizaron los siguientes términos de búsqueda, combinados de acuerdo a la base a utilizar: "Modelo conceptual" <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>conceptual model</i> 2. <i>framework</i> "Discapacidad" <ol style="list-style-type: none"> 3. <i>Disabled Persons</i> 4. <i>Disability</i> 5. <i>International Classification of Functioning, Disability and Health</i> 6. (conceptual model o framework) & (Disabled Persons o Disability) & (International Classification of Functioning, Disability and Health) Los mismos términos de búsqueda se realizó para el caso de buscadores en español (Scielo)

Para la condición de interés "Discapacidad" se ha realizado una revisión de los modelos conceptuales y se ha seleccionado el siguiente modelo:



El marco conceptual desarrollado por el CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud) incorpora el aporte a los términos de salud y evalúa los estados de salud integral de las personas. La CIF consta de tres componentes esenciales:

- El primer componente, **funciones corporales y estructuras corporales**, tiene que ver con las funciones fisiológicas/psicológicas y los elementos anatómicos y es la ausencia o alteración de los mismos lo que concebimos como "deficiencias" en funciones y estructuras.

¹¹ DiCenso A, Bayley L, Haynes RB. ACP Journal Club. Editorial: Accessing preappraised evidence: fine-tuning the 5S model into a 6S model. Ann Intern Med. 2009; 151(6):JC3-2, JC3-3.

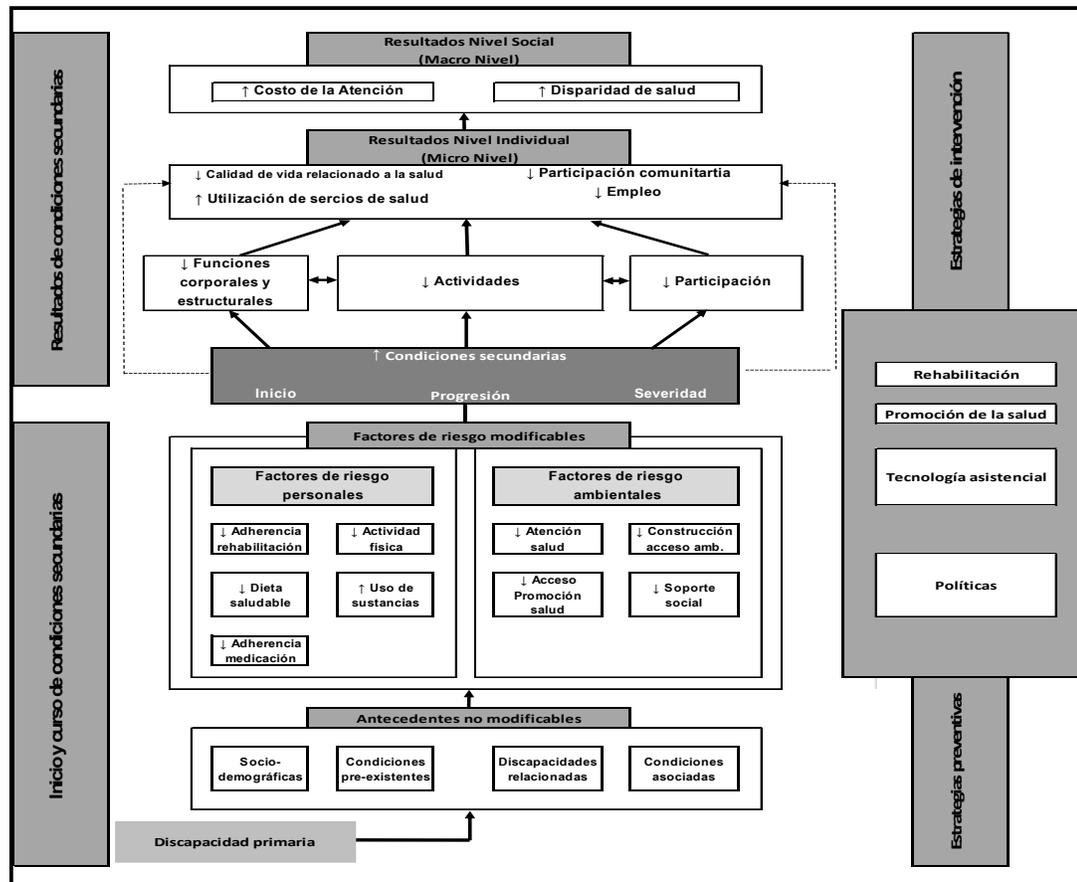
- El segundo componente, **actividad**, se refiere a la ejecución individual de tareas y las “limitaciones” de la actividad son las dificultades que tiene el individuo para realizar tales actividades.
- El tercer componente, **participación**, se refiere al desenvolvimiento de las situaciones sociales y las “restricciones” de la participación son los problemas que el individuo experimenta en tal desenvolvimiento.

El siguiente paso consiste en realizar una adaptación del modelo conceptual seleccionado. Para ello, previamente se identificó y delimitó las causas (directas e indirectas), que afectan a la condición de interés.

Se adopta un modelo considerando las condiciones secundarias^{12,13}, ya que es prevalente en nuestra población.

Antecedentes no modificables

Dentro de los antecedentes no modificables podemos observar cuatro causas indirectas que afectan a los factores de riesgo asociados con la aparición de condiciones secundarias en las personas con discapacidad:



¹² Rimmer JH, Chen MD, Hsieh K. A conceptual model for identifying, preventing, and managing secondary conditions in people with disabilities. *Phys Ther.* 2011 Dec;91(12):1728-39. doi: 10.2522/ptj.20100410. Epub 2011 Oct 14.

¹³ Molton IR, Terrill AL, Smith AE, Yorkston KM, Alschuler KN, Ehde DM, Jensen MP. Modeling Secondary Health Conditions in Adults Aging With Physical Disability. *J Aging Health.* 2014 Jan 3. [Epub ahead of print]

- a. **Los factores sociodemográficos** como la edad, sexo, educación, nivel socioeconómico, estado civil, lugar de residencia, raza/etnia y situación de vivienda (por ejemplo, solo, con miembros de la familia, etc).
- b. **Las condiciones preexistentes** incluyen condiciones de salud crónicas, como trastornos de salud mental (por ejemplo, trastorno bipolar) y los trastornos relacionados con el estilo de vida (por ejemplo, diabetes tipo 2, hipertensión), ambos de los cuales no están asociados con las características principales de la discapacidad.
- c. **Factores relacionados con la discapacidad** incluyen el tipo de discapacidad, la gravedad de la discapacidad, y la duración de la incapacidad.
- d. **Condiciones asociadas** incluyen problemas de salud concurrentes que están directamente vinculados a la discapacidad primaria (por ejemplo, la espasticidad, convulsiones, incontinencia).

Factores de riesgo modificables

Factores de riesgo modificables se dividen en factores de riesgos personales y ambientales. Junto con los antecedentes no modificables actúan como factores que dan lugar a la aparición de 1 o más condiciones secundarias de la discapacidad primaria.

- a. **Factores de riesgo personales** incluyen comportamientos tales como reducida o nula actividad física, una inadecuada dieta, falta de adherencia de medicamentos, falta de participación en la rehabilitación, y un abuso de sustancias (por ejemplo, el tabaco, el alcohol, los medicamentos prescritos, las drogas ilícitas).
- b. **Factores de riesgo ambientales** incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social.

En la tabla siguiente se realiza la descripción narrativa de cada causa directa e indirecta (identificada en el árbol #1), deberá considerar los siguientes contenidos:

Tabla # 6

Descripción de la causa	Antecedentes sociodemográficos
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Los factores sociodemográficos como la edad, sexo, educación, nivel socioeconómico, estado civil, lugar de residencia, raza/etnia y situación de vivienda (por ejemplo, solo, con miembros de la familia, etc) son factores causales para desarrolla condiciones secundarias en las personas con discapacidad.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Las tasas de discapacidad más elevadas en los adultos mayores reflejan una acumulación de riesgos de salud a lo largo de la vida: enfermedades, lesiones y enfermedades crónicas. La prevalencia de la discapacidad en las personas de 45 años o más en los países de ingreso bajo es más alta que en los países de ingreso alto, y es más elevada en las mujeres que en los hombres. En la encuesta de discapacidad desarrollada por el INEI los mayores de 65 años que tienen algún tipo de discapacidad representan más del 50%.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	Los atributos de la causa identificada están relacionados a las características sociodemográficas de las personas con discapacidad.

Descripción de la causa	Antecedentes sociodemográficos
	La edad y el nivel educativo se asocian con discapacidad grave.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<p><i>B3. Estudio de cohortes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Raggi A, Covelli V, Pagani M, Meucci P, Martinuzzi A, Buffoni M, Russo E, Leonardi M. Sociodemographic features and diagnoses as predictors of severe disability in a sample of adults applying for disability certification. <i>Int J Rehabil Res.</i> 2014 Feb 6. [Epub ahead of print]

Descripción de la causa	Condiciones pre-existentes
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Las condiciones preexistentes incluyen condiciones de salud crónicas, como trastornos de salud mental (por ejemplo, trastorno bipolar) y los trastornos relacionados con el estilo de vida (por ejemplo, diabetes tipo 2, hipertensión), son factores causales no modificables para desarrollar condiciones secundarias en las personas con discapacidad.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Después de ajustar las diferencias sociodemográficas, los adultos con discapacidades de por vida tenían mayor probabilidad de tener las siguientes condiciones crónicas en comparación con los adultos sin limitaciones: enfermedad coronaria (odds ratio ajustada [AOR] = 2,92 , IC 95%: 2,33 a 3,66), Cáncer (AOR = 1,61, IC 95 % , 1,34-1,94), la diabetes (AOR=2,57, IC 95 % , 2.10 a 3.15), la obesidad (AOR=1,81, IC 95 % , 1,63-2,01) y la hipertensión (AOR=2,18, IC 95 % , 1,94-2,45).
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	Los atributos de la causa identificada están relacionados a las condiciones pre-existentes de las personas con discapacidad. Se estima que estas enfermedades representan el 66,5% de todos los Años de Vida con Discapacidad en los países de ingreso bajo y mediano
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<p><i>C1. Estudios observacionales de casos y controles</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Dixon-Ibarra A, Horner-Johnson W. Disability status as an antecedent to chronic conditions: National Health Interview Survey, 2006-2012. <i>Prev Chronic Dis.</i> 2014 Jan 30;11:130251. doi: 10.5888/pcd11.130251. 3. Horner-Johnson W, Dobbertin K, Lee JC, Andresen EM; Expert Panel on Disability and Health Disparities. Disparities in chronic conditions and health status by type of disability. <i>Disabil Health J.</i> 2013 Oct;6(4):280-6.

Descripción de la causa	Discapacidades relacionadas
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Factores relacionados con la discapacidad incluyen el tipo de discapacidad, la gravedad de la discapacidad, y la duración de la incapacidad. Estas son factores causales no modificables para desarrollar condiciones secundarias de las personas con discapacidad.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Las personas con tetraplejía tienen más riesgo a tener dificultades en las categorías de las funciones del cuerpo que lo componen en el 36,4% que las personas con paraplejía. Los individuos con tetraplejía indican problemas en tres categorías según categorías del CIF, mientras que las personas con paraplejía son más propensas a indicar problemas en una sola categoría.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	El análisis de regresión logística identificó una variedad de diferencias en los problemas funcionales en las personas con tetraplejía en comparación con las personas con paraplejía.
Evidencia que justifique la	<i>B3. Estudio de cohortes</i>

Descripción de la causa	Discapacidades relacionadas
relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	4. Herrmann KH1, Kirchberger I, Biering-Sørensen F, Cieza A. Differences in functioning of individuals with tetraplegia and paraplegia according to the International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF). Spinal Cord. 2011 Apr;49(4):534-43. doi: 10.1038/sc.2010.156. Epub 2010 Nov 2.

Descripción de la causa	Condiciones asociadas
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Condiciones asociadas incluyen problemas de salud concurrentes que están directamente vinculados a la discapacidad primaria (por ejemplo, la espasticidad, convulsiones, incontinencia) y por ende desarrollar condiciones secundarias.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	<u>Espasticidad</u> La espasticidad se ha informado en más de 80% de las personas con esclerosis múltiple (EM) y es más frecuente en el miembro inferior. La presencia de la espasticidad en los miembros inferiores probablemente afecta a la movilidad y el equilibrio en personas con EM. <u>Incontinencia urinaria</u> La incontinencia es una afección frecuente que se estima afecta entre el 31% y el 70% de los adultos mayores
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	<u>Espasticidad</u> El grupo de la espasticidad con puntajes más bajos mediana Escala de Discapacidad (EDSS) indican una mayor discapacidad (p=0,03). La movilidad y el equilibrio fueron significativamente más alterados en el grupo con espasticidad en comparación con el grupo sin espasticidad <u>Incontinencia urinaria</u> La incontinencia urinaria se asoció significativamente con un mayor aumento de la discapacidad (94% vs 13% p <0.001). La incontinencia se asoció con la inmovilidad.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	C1 Estudios observacionales 5. Sosnoff et al. Influence of Spasticity on Mobility and Balance in Persons With Multiple Sclerosis. JNPT 2011;35: 129–132 A2 Revisión sistemática 6. Roe et al. Systematic review of descriptive studies that investigated associated factors with the management of incontinence in older people in care homes. Journal of Older People Nursing

Descripción de la causa	Disminución de la Adherencia a la rehabilitación
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Existe una suposición implícita de que cada tipo de discapacidad tiene necesidades específicas de índole social, educativa y de salud, rehabilitación y apoyo. La no adherencia a la rehabilitación se convierte en un factor de riesgo modificable para desarrollar condiciones secundarias en las personas con discapacidad.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Según un estudio nacional sobre las necesidades de rehabilitación que se llevó a cabo en China en 2007, alrededor del 40% de las personas con discapacidad que necesitaban servicios y asistencia no recibía ninguna ayuda. La necesidad insatisfecha de servicios de rehabilitación era particularmente alta en el caso de la asistencia y el equipamiento, la terapia de rehabilitación y el apoyo financiero para las personas pobres.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	En un estudio de personas con discapacidad de tres distritos de Beijing (China), el 75% de las personas entrevistadas manifestaban la

Descripción de la causa	Disminución de la Adherencia a la rehabilitación
	necesidad de diversos servicios de rehabilitación, y solo el 27% recibía tales servicios. Según un estudio nacional chino sobre la necesidad de rehabilitación en 2007, las necesidades no satisfechas eran especialmente elevadas en el caso de los dispositivos asistenciales y la terapia
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 7. Qiu ZY. Rehabilitation need of people with disability in China: analysis and strategies [in Chinese]. Beijing, Huaxia Press, 2007.

Descripción de la causa	Disminución de la Actividad física
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Los factores que contribuyen a explicar la tendencia ascendente de condiciones secundarias de las discapacidades primarias son diversos: envejecimiento de la población, reducción de las dolencias infecciosas, disminución de la fecundidad, y cambios en el modo de vida relacionados con el tabaco, el alcohol, la alimentación y la actividad física.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Las personas con discapacidad sufren las mismas condiciones de salud que afectan a la población en general, como gripe y neumonía. Algunas pueden ser más propensas a desarrollar condiciones crónicas debido a la influencia de factores de riesgo atribuibles al comportamiento, como una mayor inactividad física.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	Una baja actividad física, en comparación con desarrollar actividad física reduce el riesgo de discapacidad de 0,51 (IC 95%: 0,38, 0,68, p<001).
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>A1 Revisión sistemática usando Meta-análisis</i> 8. Tak et al. Prevention of onset and progression of basic ADL disability by physical activity in community dwelling older adults: A meta-analysis. Ageing Research Reviews 12 (2013) 329– 338

Descripción de la causa	Disminución de una dieta saludable
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Los factores que contribuyen a explicar la tendencia ascendente de condiciones secundarias de las discapacidades primarias son diversos: envejecimiento de la población, reducción de las dolencias infecciosas, disminución de la fecundidad, y cambios en el modo de vida relacionados con el tabaco, el alcohol, la alimentación y la actividad física.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	En Australia se llegó a la conclusión de que las personas con discapacidad de 15 a 64 años de edad tienen mayor probabilidad de sufrir sobrepeso u obesidad que las demás (48% frente a 39%).
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	En comparación con la población general, los adultos (≥ 18 años) con Discapacidad tenían una mayor prevalencia de obesidad (38,3% frente a 28%) y obesidad mórbida (7,4% vs 4,2%). Ser mujer (OR = 1,40, IC95% = 1,09-1,81), que tiene el síndrome de Down (OR = 2,53, IC 95% =1,86-3,45), tomando medicamentos que causan el aumento de peso (OR = 1,80, IC 95% = 1.38-2.37), una baja actividad física (OR = 0,89, IC 95% = ,79-,99), y beber mayores cantidades de gaseosas (OR=1,20, IC95%=1,02-1,42) se asociaron con mayores tasas de obesidad.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 9. Hsieh K1, Rimmer JH, Heller T. Obesity and associated factors in

Descripción de la causa	Disminución de una dieta saludable
	adults with intellectual disability. J Intellect Disabil Res. 2013 Nov 20. doi: 10.1111/jir.12100.

Descripción de la causa	Aumento de uso de sustancias tóxicas
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Los factores que contribuyen a explicar la tendencia ascendente de condiciones secundarias de las discapacidades primarias son diversos: envejecimiento de la población, reducción de las dolencias infecciosas, disminución de la fecundidad, y cambios en el modo de vida relacionados con el tabaco, el alcohol, la alimentación y la actividad física.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	De acuerdo con un estudio que se llevó a cabo en Rwanda, los adultos con amputación de miembro inferior presentaban comportamientos perjudiciales para la salud, como tabaquismo, consumo de alcohol, uso de drogas recreativas y falta de ejercicio.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	Drogodependencia y consumo de drogas asociada en personas con discapacidad representa en países en vías de desarrollo y a nivel mundial 8% y 11,8% respectivamente.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 10. Amosun SL, Mutimura E, Frantz JM. Health promotion needs of physic Proyectado al 2015ally disabled individuals with lower limb amputation in Rwanda. Disability and Rehabilitation, 2005,27:837-847.

Descripción de la causa	Disminución de adherencia a la medicación
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Factores de riesgo personales de la discapacidad primaria incluyen comportamientos tales como reducida o nula actividad física, una inadecuada dieta, falta de adherencia de medicamentos, falta de participación en la rehabilitación, y un abuso de sustancias (por ejemplo, el tabaco, el alcohol, los medicamentos prescritos, las drogas ilícitas).
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	El bajo cumplimiento con las prescripciones de medicamentos es muy frecuente. Las tasas de cumplimiento típicas para los medicamentos prescritos son de aproximadamente el 50%, con un rango entre 0% y más del 100%. En la medida en que la respuesta al tratamiento se relaciona con la dosis y el programa del mismo, la falta de adherencia disminuye los beneficios de éste y puede sesgar la evaluación de su eficacia. A medida que aumenta la cantidad de tratamientos eficaces por autoadministración, es evidente la necesidad de comprender y manejar mejor la falta de cumplimiento
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	50% de las personas con discapacidad con alguna enfermedad concomitante tiene baja adherencia a los medicamentos indicados, en el estudio de Vacek, reporta en 50% de las personas estudiadas.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 11. Vacek et al. Hypertension medication use and adherence among adults with developmental disability. Disability and Health Journal 6 (2013) 297e302

Descripción de la causa	Disminución del acceso a los servicios de salud
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Factores de riesgo ambientales incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de

	acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	En la Encuesta Mundial de Salud, hubo hombres con discapacidad, en todos los niveles de ingresos, que manifestaron que los equipos (incluso la medicación) del prestador de servicios de salud eran inadecuados (el 22,4%, en comparación con el 7,7% de los hombres sin discapacidad), y las mujeres con discapacidad de países de ingreso alto refirieron dificultades similares.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	La pobreza puede aumentar las probabilidades de que una persona con un problema de salud previo quede discapacitada, por ejemplo, por estar en un entorno inaccesible o carecer de acceso a servicios de salud y rehabilitación adecuados.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 12. Lewis et al. The quality of health care for adults with developmental disabilities. Public Health Rep. 2002 Mar-Apr; 117(2): 174–184.

Descripción de la causa	Disminución de la construcción de acceso a ambientes adecuados a personas con discapacidad
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Factores de riesgo ambientales incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social. Los ambientes —físicos, sociales y actitudinales— pueden generar discapacidad en las personas que poseen deficiencias o fomentar su participación e inclusión
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	La falta de acceso puede excluir a las personas con discapacidad o hacer que se vuelvan dependientes de otros. Un estudio realizado por las Naciones Unidas en 2005 en 114 países permitió concluir que, pese a que muchas naciones contaban con políticas de accesibilidad, no se habían logrado grandes avances.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	De esos países, el 54% declaró que carecía de normas de accesibilidad para las calles y los ambientes al aire libre, el 43% carecía de dichas normas para edificios públicos, y el 44% carecía de ellas para escuelas, instalaciones de salud y demás edificios de servicios públicos. Asimismo, el 65% no había comenzado ningún programa educativo, y el 58% no había asignado recursos financieros destinados a contemplar las cuestiones de accesibilidad.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C2 Otros tipos de estudios no controlados con una evaluación de posibles factores contextuales</i> 13. South-North Centre for Dialogue and Development. Global survey on government action on the implementation of the standard rules on the equalization of opportunities for persons with disabilities. Amman, Office of the UN Special Rapporteur on Disabilities, 2006:141.
Descripción de la causa	Disminución del acceso a los servicios de promoción de la salud
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Factores de riesgo ambientales incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social.
Magnitud de la causa (datos)	Al igual que el resto de la población, las personas con discapacidad

cuantitativos)	requieren servicios médicos para la atención de sus necesidades de salud en general, que incluyen la promoción de la salud, la atención preventiva (inmunización, revisiones médicas generales), el tratamiento de enfermedades agudas y crónicas, y la derivación adecuada a los especialistas pertinentes.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	Se ha documentado un acceso limitado a la promoción de la salud entre las personas con esclerosis múltiple, accidente cerebrovascular, poliomielitis, deficiencias intelectuales y condiciones de salud mental.
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 14. Hoffman JM et al. Association of mobility limitations with health care satisfaction and use of preventive care: a survey of Medicare beneficiaries. Archives of Physical Medicine and Rehabilitation, 2007,88:583-588.

Descripción de la causa	Disminución de soporte social
Describa la vinculación entre la causa y el problema específico	Factores de riesgo ambientales incluyen reducción en la atención de la salud y de mala calidad, reducción de ambientes adecuados de acceso, el acceso deficiente de promoción de la salud (por ejemplo, la falta de acceso a los programas de promoción de la salud de la comunidad), y poco o ningún apoyo social.
Magnitud de la causa (datos cuantitativos)	Son escasos los servicios de apoyo comunitario para las personas con discapacidad que necesitan atención personal y carecen de apoyo familiar. En Nueva Zelanda, según una encuesta de hogares sobre la discapacidad en la que participaron 14 500 niños con discapacidades físicas, el 10% de las familias tenía necesidades no satisfechas de asistencia en el hogar, y el 7% necesitaba financiamiento para servicios de apoyo.
Atributos de la causa (datos cuantitativos)	Existe una elevada prevalencia (52%) de riesgo social a los 85 años. El ser mujer multiplica por 3 dicho riesgo, y el vivir solo en la comunidad multiplica por 6 según estudio de <i>Tobella et al.</i>
Evidencia que justifique la relación de causalidad respectiva (cite la evidencia de la Nota I)	<i>C1 Estudios observacionales</i> 15. Jensen et al. Social support, depression, and physical disability: Age and diagnostic group effects. Disability and Health Journal - (2013) –In press 16. A. Tobella, A. Gil, C. Llopart, A. Ferrer, F. Formiga, S. Rojas-Farreras. Factors associated with social risk in 85-year-old community residents. Revista Clínica Española (English Edition), Volume 213, Issue 3, April 2013, Pages 145-149

III. DISEÑO DEL PROGRAMA

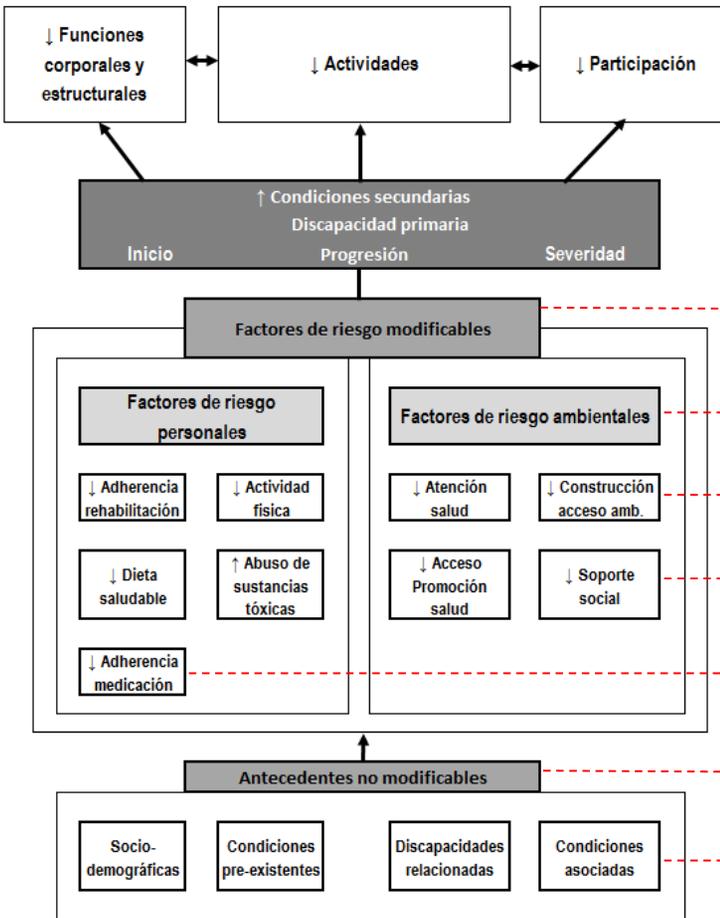
3.1 Resultado específico

Tabla # 7

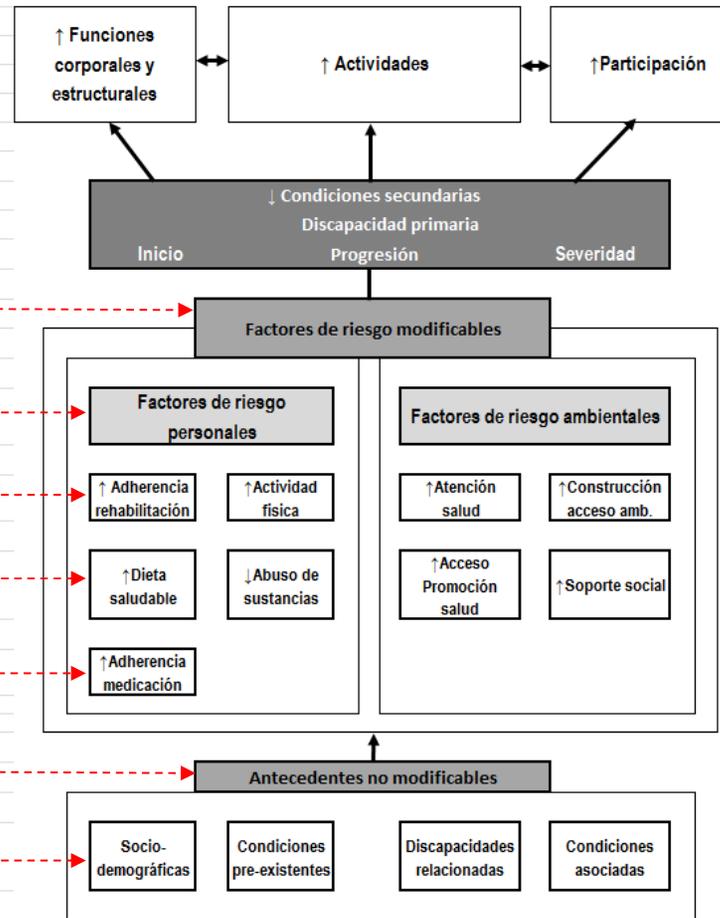
Problema identificado	Resultado específico
Elevada proporción de Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad	Baja proporción de Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad
¿A quiénes beneficiará? (población objetivo)	Personas en situación de Discapacidad

3.2 Análisis de los medios

Árbol de problemas



Árbol de medios



3.3 Análisis de alternativas

Tabla # 8

Descripción del medio	Aumento en la adherencia en la rehabilitación
Alternativa de intervención 1	Atención en Rehabilitación basado en la comunidad
Alternativa de intervención 2	Atención en Rehabilitación basada en las categorías de los establecimientos de salud
Alternativa de intervención 3	Incorporación al sistema de vigilancia epidemiológica de las discapacidades más frecuentes

Descripción del medio	Aumento de la actividad física
Alternativa de intervención 1	Intervenciones de promoción de actividades físicas ¹⁴

Descripción del medio	Mejora en dieta saludable
Alternativa de intervención 1	Atención comunitaria en el hogar
Alternativa de intervención 2	Intervenciones de promoción de dietas saludables

Descripción del medio	Abuso de sustancias tóxicas
Alternativa de intervención 1	Atención de servicios de salud mental
Alternativa de intervención 2	Intervención terapéutica de rehabilitación a personas con adicción de drogas

Descripción del medio	Aumento de la adherencia a la medicación prescrita
Alternativa de intervención 1	Prevención de discapacidades causadas por edad avanzada ¹⁵

Descripción del medio	Mejora en acceso a servicios de salud
Alternativa de intervención 1	Atención de servicios de salud sexual y reproductiva para personas con discapacidad en los servicios de rehabilitación del Sector Salud ¹⁶
Alternativa de intervención 2	Certificación de servicios y de personal de rehabilitación
Alternativa de intervención 3	Prevención y atención de discapacidades causadas por enfermedades Crónico Degenerativas – Enfermedades Raras
Alternativa de intervención 4	Prevención y atención de discapacidades causadas por edad avanzada
Alternativa de intervención 5	Prevención y atención de discapacidades causadas por accidentes
Alternativa de intervención 6	Prevención y atención de discapacidades causadas por defectos al nacimiento y enfermedades de la infancia.
Alternativa de intervención 7	Fomento de la investigación científica para la prevención y rehabilitación de discapacidades

¹⁴ Giné-Garriga M1, Roqué-Fíguls M2, Coll-Planas L3, Sitjà-Rabert M4, Salvà A3. Physical Exercise Interventions for Improving Performance-Based Measures of Physical Function in Community-Dwelling, Frail Older Adults: A Systematic Review and Meta-Analysis. Arch Phys Med Rehabil. 2013 Nov 27. pii: S0003-9993(13)01213-6.

¹⁵ Daniels R1, van Rossum E, de Witte L, Kempen GI, van den Heuvel W. Interventions to prevent disability in frail community-dwelling elderly: a systematic review. BMC Health Serv Res. 2008 Dec 30;8:278. doi: 10.1186/1472-6963-8-278.

¹⁶ Malouf et al. Systematic review of health care interventions to improve outcomes for women with disability and their family during pregnancy, birth and postnatal period. BMC Pregnancy and Childbirth 2014, 14:58

Descripción del medio	Aumento en la construcción de acceso a ambientes
Alternativa de intervención 1	Normativa que permita la construcción de accesos a ambientes a personas con discapacidad

Descripción del medio	Aumento en el accesos a promoción de la salud
Alternativa de intervención 1	Promoción en instituciones educativas
Alternativa de intervención 2	Promoción en familias o cuidadores de los discapacitado
Alternativa de intervención 3	Promoción en los municipios sobre los riesgos de las personas con discapacidad
Alternativa de intervención 4	Divulgación, información y orientación en materia de discapacidad y rehabilitación

Descripción del medio	Aumento en la protección social
Alternativa de intervención 1	Acciones para la protección financiera de las personas con discapacidad, para su rehabilitación- apoyos para la adquisición de prótesis y aparatos ortopédicos
Alternativa de intervención 2	Coordinación de los servicios de rehabilitación médica con los de educación, trabajo, deporte y asistencia social.
Alternativa de intervención 3	Asistencia social durante el proceso de rehabilitación médica

3.3.1 Análisis de las alternativas de intervención

Una vez identificadas las alternativas de intervención para cada medio, se procederá a analizar la factibilidad y efectividad de las mismas. Es decir, se procederá a identificar aquellas que, según este análisis, deberán ser provistas por el PP.

Tabla # 9

Alternativa de intervención identificada	Intervenciones de promoción de actividades físicas
Descripción breve de la alternativa de intervención	Las intervenciones vinculadas a promoción de la salud tiene una relación directa para lograr el resultado específico del PP. Estas intervenciones son costo efectivas así lo reporta los estudios por Giné-Garriga y Garret
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	En el programa presupuestal de Enfermedades No transmisibles existe un subproducto vinculada a esta intervención "Familias con prácticas saludables para el cuidado de la salud integral y prevención de la Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus"
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa (cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)	A2 17. Giné-Garriga M1, Roqué-Fíguls M2, Coll-Planas L3, Sitjà-Rabert M4, Salvà A3. Physical Exercise Interventions for Improving Performance-Based Measures of Physical Function in Community-Dwelling, Frail Older Adults: A Systematic Review and Meta-Analysis. Arch Phys Med Rehabil. 2013 Nov 27. pii: S0003-9993(13)01213-6. 18. Garrett S1, Elley CR, Rose SB, O'Dea D, Lawton BA, Dowell AC .Are physical activity interventions in primary care and the community cost-effective? A systematic review of the evidence. Br J Gen Pract. 2011 Mar;61(584):e125-33. doi: 10.3399/bjgp11X561249. 19. Yamada M1, Arai H, Sonoda T, Aoyama T. Community-based exercise program is cost-effective by preventing care and disability in Japanese frail older adults. J Am Med Dir Assoc. 2012 Jul;13(6):507-11. doi: 10.1016/j.jamda.2012.04.001. Epub 2012 May 8.

Alternativa de intervención identificada	Promoción en familias o cuidadores de los discapacitado
Descripción breve de la alternativa de intervención	La familia se presenta como el entorno fundamental donde se ejerce la práctica del cuidado del otro, se acompaña, se está con él y se vela por su autonomía. La intervención en la familia o en su cuidador es una intervención efectiva.
Identifique si esta intervención ya viene	Todos los programas presupuestales tiene el producto vinculado a la

siendo ejecutada	familia, sin embargo el enfoque no se centra en las personas con discapacidad.
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa (cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)	A3 20. Eddy L, Engel J. The Impact of Child Disability Type on the Family. Rehabilitation Nursing 2008, 33(3):98-103.

Alternativa de intervención identificada	Rehabilitación basada en la comunidad
Descripción breve de la alternativa de intervención	La rehabilitación basada en la comunidad constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad. Las evidencias demuestran la costo efectividad de esta intervención.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención no se ha venido ejecutando en este Programa Presupuestal o en otros programas presupuestales.
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa (cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)	A1 21. Díaz-Aristizaba et al. Reflexiones sobre la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC): la experiencia de un programa de RBC en Bolivia. Ciência & Saúde Coletiva, 17(1):167-177, 2012

Alternativa de intervención identificada	Atención de rehabilitación en servicios de salud
Descripción breve de la alternativa de intervención	La medicina de rehabilitación mejora el funcionamiento mediante el diagnóstico y tratamiento de las condiciones de salud, reduce las deficiencias y previene o trata las complicaciones. La intervención es más costo efectiva cuando existe una coordinación entre los centros de rehabilitación así lo reporta Brusco et al.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención no se ha venido ejecutando en este Programa Presupuestal o en otros programas presupuestales.
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa (cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)	A3 22. Khan F1, Pallant JF, Brand C, Kilpatrick TJ. Effectiveness of rehabilitation intervention in persons with multiple sclerosis: a randomised controlled trial. J Neurol Neurosurg Psychiatry. 2008 Nov;79(11):1230-5. doi: 10.1136/jnnp.2007.133777. Epub 2008 Jun 5. 23. Brusco NK1, Taylor NF2, Watts JJ3, Shields N4. Economic evaluation of adult rehabilitation: a systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials in a variety of settings. Arch Phys Med Rehabil. 2014 Jan;95(1):94-116.e4. doi: 10.1016/j.apmr.2013.03.017. Epub 2013 Apr 3.

Alternativa de intervención identificada	Atención de discapacidades
Descripción breve de la alternativa de intervención	La evidencia demuestra que la intervención es costo efectiva, con prioridad en prevenir condiciones secundarias siendo las más importantes el dolor lumbar y la artritis. La evidencia demuestra que esta intervención debería incluir los controles de salud para prevenir condiciones secundarias así se reporta en el estudio de Robertson.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención se ha venido ejecutando en el Programa Presupuestal

Alternativa de intervención identificada	Atención de discapacidades
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa <i>(cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)</i>	C1 23. Ma VY1, Chan L2, Carruthers KJ1. The Incidence, Prevalence, Costs and Impact on Disability of Common Conditions Requiring Rehabilitation in the US: Stroke, Spinal Cord Injury, Traumatic Brain Injury, Multiple Sclerosis, Osteoarthritis, Rheumatoid Arthritis, Limb Loss, and Back Pain. Arch Phys Med Rehabil. 2014 Jan 21. pii: S0003-9993(14)00031-8. doi: 10.1016/j.apmr.2013.10.032. [Epub ahead of print] A2 24. Robertson J1, Roberts H, Emerson E, Turner S, Greig R. The impact of health checks for people with intellectual disabilities: a systematic review of evidence. <i>J Intellect Disabil Res.</i> 2011 Nov;55(11):1009-19. doi: 10.1111/j.1365-2788.2011.01436.x. Epub 2011 Jul 5.

Alternativa de intervención identificada	Atención de servicios de salud sexual y reproductiva para PCD
Descripción breve de la alternativa de intervención	El reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, del pleno disfrute de su sexualidad y del acceso a la metodología anticonceptiva, implica la intervención de todo el personal de salud para brindar orientación, asesoría y facilidades para que acudan a las unidades médicas y se les proporcione el método adecuado al tipo de discapacidad que presenten. La revisión sistemática desarrollada por Malouf et al. Refiere que aún falta mas estudios para poder comprobar el impacto de esta intervención.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	No se viene ejecutando esta intervención hasta el momento
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa <i>(cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)</i>	A2 25. Malouf et al. Systematic review of health care interventions to improve outcomes for women with disability and their family during pregnancy, birth and postnatal period. <i>BMC Pregnancy and Childbirth</i> 2014, 14:58

Alternativa de intervención identificada	PCD acceden a servicios de certificación
Descripción breve de la alternativa de intervención	El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (EsSalud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	Esta intervención se ha venido ejecutando en el Programa Presupuestal
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa <i>(cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)</i>	B1 26. Raggi A1, Covelli V, Pagani M, Meucci P, Martinuzzi A, Buffoni M, Russo E, Leonardi M. Sociodemographic features and diagnoses as predictors of severe disability in a sample of adults applying for disability certification . <i>Int J Rehabil Res.</i> 2014 Feb 6. [Epub ahead of print]

Alternativa de intervención identificada	Provisión de ayudas biomecánicas
Descripción breve de la alternativa de intervención	El acceso a ayudas biomecánicas es un componente muy importante en el proceso de rehabilitación de la persona con discapacidad. Se recomienda que estas deban de estar en consonancia con el ambiente, ser adecuados para el usuario y garantizar el uso seguro y eficiente.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	No se viene ejecutando esta intervención hasta el momento
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa <i>(cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)</i>	A3 27. Nicolson A1, Moir L, Millsteed J. Impact of assistive technology on family caregivers of children with physical disabilities: a systematic

número)	review. Disabil Rehabil Assist Technol. 2012 Sep;7(5):345-9. doi: 10.3109/17483107.2012.667194. Epub 2012 Mar 22. GE Lancioni, J Sigafoos, MF O'Reilly, NN Singh. Assistive technology: Interventions for individuals with severe/profound and multiple disabilities. Springer; 2013 edition (August 4, 2012)
---------	--

Alternativa de intervención identificada	Atención de servicios de salud mental para PCD
Descripción breve de la alternativa de intervención	Las personas con discapacidad son más proclives a tener problemas de salud mental, esta intervención permite disminuir esta problemática asociada y darle una protección social.
Identifique si esta intervención ya viene siendo ejecutada	No se viene ejecutando esta intervención hasta el momento
Evidencia que justifique la efectividad de la alternativa (cite la evidencia de la Nota I – sólo el número)	C1 28. Honey A1, Emerson E, Llewellyn G. The mental health of young people with disabilities: impact of social conditions. Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol. 2011 Jan;46(1):1-10. doi: 10.1007/s00127-009-0161-y. Epub 2009 Nov 6.

3.4 Transición de las alternativas al producto

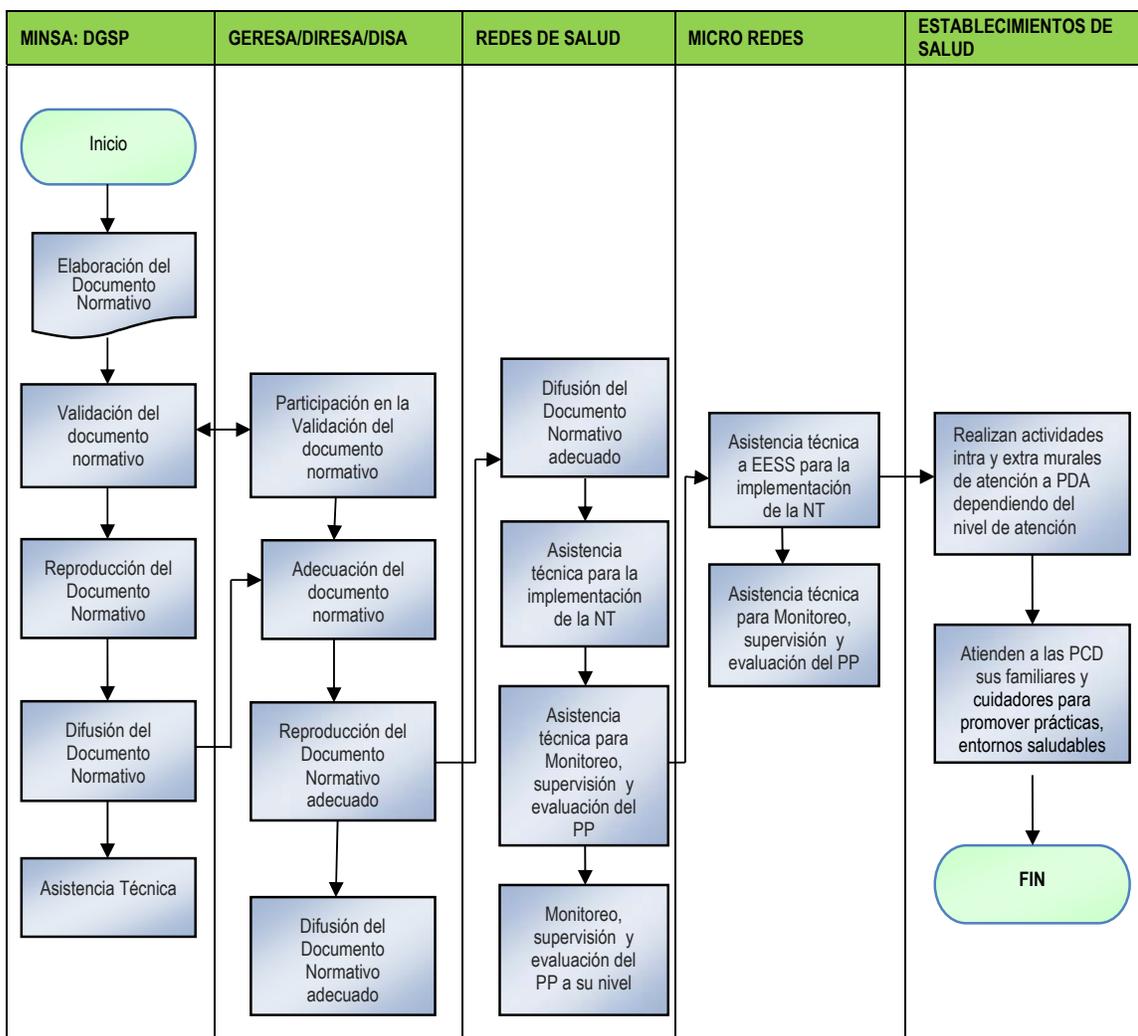
Tabla # 10

Denominación del producto	ACCIONES COMUNES <i>Unidad de medida: (080) Norma</i>					
Grupo poblacional que recibe el producto	Personal de las Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), Gerencias Regionales de Salud (GERESA) y Dirección de Salud (DISA) ,					
Responsable del diseño del producto	Componente de Discapacidad – Dirección General de Salud de las Personas (DGSP) – Ministerio de Salud (MINSa) - Equipo técnico del Programa Presupuestal “Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad”					
Responsable de la entrega del producto	Componente de Discapacidad – Equipo técnico del Programa Presupuestal “Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad”, MINSa – DGSP. Direcciones Regionales de Salud (DIRESA), Dirección de Salud (DISA) , Gerencias Regionales de Salud (GERESA)					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo <i>(Marque con un aspa)</i>	GN	X	GR	X	GL	.
Indicador de producción física de producto	Informes semestrales de la Gestión del Programa Documentos normativos aprobados y en proceso de aprobación					
Indicadores de desempeño del producto	Informe de evaluación de indicadores de desempeño de los productos del Programa Presupuestal “Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad”. Informe de documentos normativos aprobados adecuados e implementados					
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Son las acciones que apoyan la gestión efectiva del Programa Presupuestal, se implementa a través del desarrollo de documentos normativos y acciones de seguimiento sobre la base de indicadores de desempeño, así como las capacitaciones que sean planificadas y programadas por el nivel regional o hospitales. El producto incluye: <i>Monitoreo, supervisión y evaluación</i> Son actividades orientadas al control					

Denominación del producto	ACCIONES COMUNES <i>Unidad de medida: (080) Norma</i>
	<p>gerencial por niveles (nacional, regional o local) según corresponda, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión: El monitoreo es desarrollado para orientar y reorientar procesos, principalmente aquellos considerados como críticos, la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje que interactúa con el recurso humano y la evaluación busca analizar y evidenciar los resultados obtenidos de indicadores de corto, mediano y largo plazo por cada finalidad; incluye las actividades de asistencia técnica.</p> <p><i>Desarrollo de normas y guías técnicas</i> para el abordaje de la rehabilitación y discapacidad: Consiste en el proceso a seguir para formulación de documentos normativos dirigidos a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a mejorar el proceso de atención a las personas con discapacidad. Es desarrollada por profesionales especializados en los niveles nacional y regional que tienen por función la elaboración, validación, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos técnicos normativos, en el marco de Programa Estratégico intervenido.</p> <p>Capacitación en medicina de rehabilitación integral Actividades educativas de transferencia de conocimiento y / actualización dirigida al personal profesional que labora en las UPSMR, con el objetivo de desarrollar en ellos un conjunto de capacidades para usar, adaptar, mejorar y apropiarse de la tecnología adquirida y así fortalecer las intervenciones en el abordaje de los problemas de atención a las personas con discapacidad. Consta de dos etapas: la planificación y la ejecución de la transferencia de la tecnología.</p>
<p>2. Organización para la entrega del producto</p>	<p>Las unidades orgánicas que ejecutan dicho producto son las siguientes:</p> <p>MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo y materiales educativos que estandariza el proceso de entrega del producto, además difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas (incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica), en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo y los materiales educativos cuando corresponda, difunde las normas a las Redes y Micro redes y las implementa a través de los responsables y/o coordinadores del programa presupuestal; coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados. Coordina el proceso y programación de capacitación en sus ejecutoras según requerimiento.</p> <p>REDES DE SALUD UE / MICROREDES: Brindan asistencia técnica al personal de los establecimientos de salud para que realicen las actividades de monitoreo, que permitan reorientar los procesos, principalmente aquellos considerados críticos; realicen la supervisión como una actividad de enseñanza aprendizaje y realicen la evaluación a fin de analizar y evidenciar los resultados obtenidos de indicadores de corto, mediano y largo plazo por cada finalidad.</p> <p>Ejecuta de acuerdo a su nivel, las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades relacionadas con la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud.</p> <p>Coordina y financia las actividades de capacitación a sus ejecutoras</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE SALUD: El personal de salud de los establecimientos, de acuerdo a su nivel, realiza las actividades de la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para</p>

Denominación del producto	ACCIONES COMUNES <i>Unidad de medida: (080) Norma</i>
	promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud y realizan actividades intra y extramurales . Participa en las actividades de capacitación en los tópicos del programa presupuestal.
3. Criterios de programación	Nivel Nacional: 1 informe de Gestión del programa Presupuestal semestral (2 informes anuales) Informes por cada documento normativo aprobado y en proceso de aprobación. Nivel Regional: 1 informe de Gestión del programa Presupuestal semestral (2 informes anuales) Informes por cada documento normativo aprobado, adecuado e implementado a nivel local. Informes de capacitaciones en hospitales y redes de salud.
4. Método de agregación de actividades a producto	<i>Este producto tiene dos actividades:</i> <i>Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad</i> <i>Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal</i> <i>Capacitación en medicina de rehabilitación integral.</i>
5. Flujo de procesos	<i>Se adjunta</i>

Flujo de Proceso del Producto: Acciones Comunes

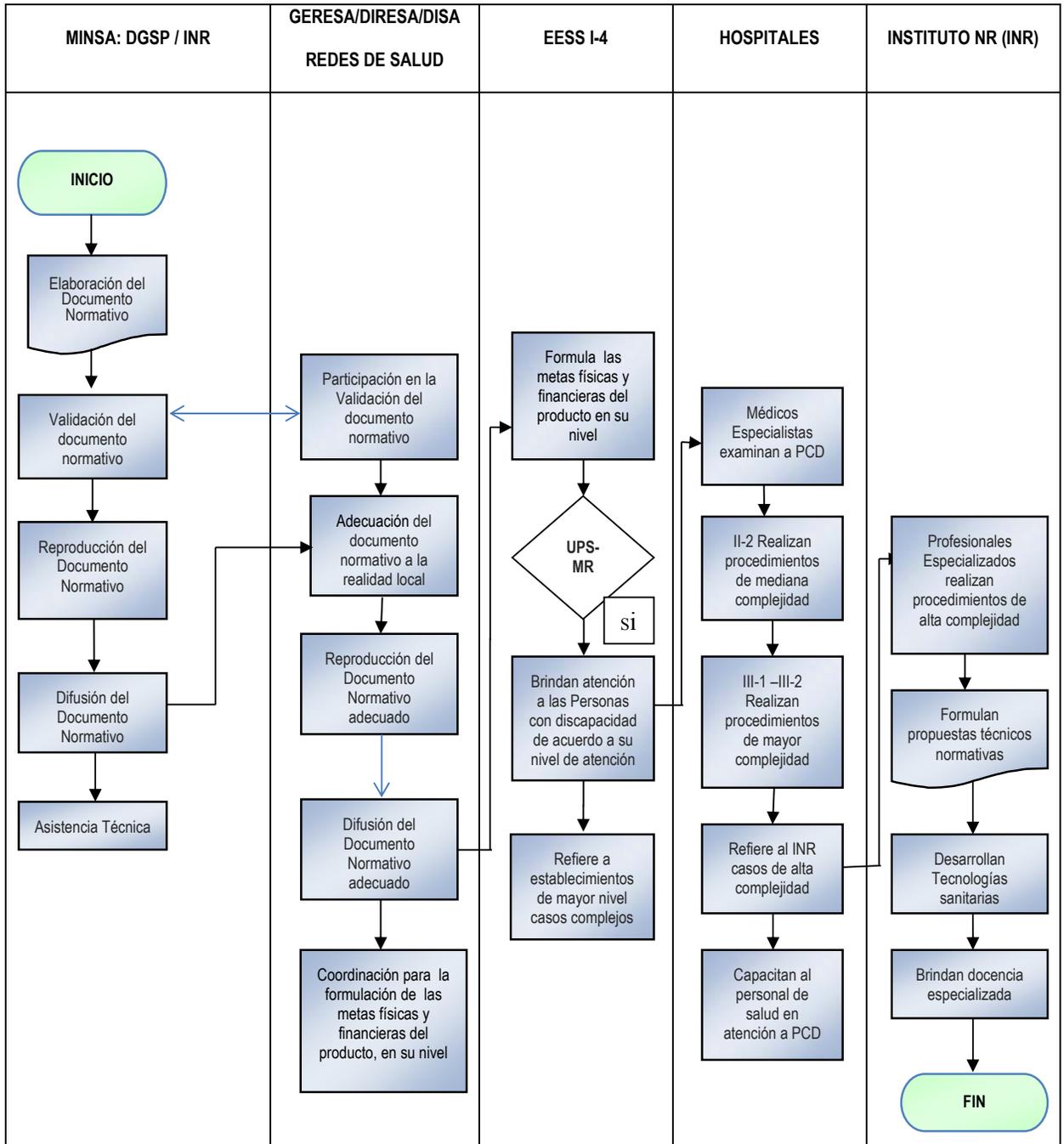


Denominación del producto	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Unidad de medida: (006) Atención					
Grupo poblacional que recibe el producto	(375) Persona con discapacidad					
Responsable del diseño del producto	Dirección General de Salud de las Personas: Componente de Discapacidad Equipo Técnico del Programa presupuestal "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".					
Responsable de la entrega del producto	Los responsables de la entrega del producto son los especialistas de medicina física y rehabilitación y los profesionales de salud con las competencias necesarias para una adecuada atención, en los establecimientos de salud según nivel de atención de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo <i>(Marque con un aspa)</i>	GN	X	GR	X	GL	
Indicador de producción física de producto	Porcentaje de atenciones especializadas en medicina física y rehabilitación en Personas con Discapacidad					
Indicadores de desempeño del producto	<p>Proporción de PCD que reciben atención de medicina de rehabilitación para el manejo de su discapacidad</p> <p>Número de personas con discapacidad con diagnóstico vinculado a discapacidad (según listado cie 10) que reciben atención en los establecimientos de salud del MINSA - Gobiernos Regionales/ Número de personas con discapacidad a nivel nacional excluyendo aquellas que cuentan con seguro de Essalud y otros seguros]*100</p> <p>Este indicador hace referencia a la proporción de las Personas con Discapacidad (PCD) que reciben atención de rehabilitación para el manejo de su discapacidad según listado cie 10) DEL PP0129 frente Al número total de PCD adscritos al MINSA,. Se consideran las terapias físicas, psicológica, psiquiátrica, de lenguaje, de aprendizaje, ocupacional, de baja visión, u otro tipo realizado por médico especialista en medicina de rehabilitación, médicos de otras especialidades, licenciados en enfermería, licenciados en tecnología médica en las especialidades de terapia física, ocupacional y de lenguaje, licenciados en psicología, licenciado en trabajo social, odontólogo especialista en ortodoncia, nutricionista, licenciados en educación especializado en problemas de aprendizaje y técnicos en fisioterapia o técnico de enfermería capacitado en rehabilitación u otro personal de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.</p>					
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	<p>Es la atención de medicina de rehabilitación que se brinda en los UPSSMR de los establecimientos de salud, a las personas que presentan discapacidad, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales e intelectuales y activar sus mecanismos de compensación, a fin de permitirle llevar una existencia autónoma y dinámica. El objetivo se mide en parámetros funcionales, en el restablecimiento de su movilidad, cuidado personal, habilidad manual, comunicación e intelectuales.</p> <p>La atención integral se realiza en los servicios de rehabilitación de los establecimientos de salud con el equipo de profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias para atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.</p>					
2. Organización para la entrega del producto	MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo de la atención en medicina de rehabilitación para las personas con discapacidad, normativa de ayudas técnicas los materiales educativos y los difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de					

	<p>reuniones técnicas incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica, en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Difunde los documentos normativos a las Redes y Micro redes e implementa las normas a través de los responsables del Programa presupuestal, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>REDES DE SALUD (que sean unidades ejecutoras): Difunde los documentos normativos a las micro redes y establecimientos de salud e implementa las normas en su nivel a través de los responsables del Programa presupuestal. Formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE SALUD (I-4) : Brindan la atención de este producto a las PCD si cuentan con una Unidad funcional de medicina de rehabilitación que pueda proveer atención integral en Medicina de rehabilitación, de acuerdo a su nivel de atención. Los profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias brindan la atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación, refiriendo al nivel superior patologías más complejas.</p> <p>LOS INSTITUTOS Y LOS HOSPITALES Brindan atención especializada a la PCD de acuerdo a su nivel y el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación mediante Especialistas en Medicina de Rehabilitación con experiencia en el área. Los Institutos, además, realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuestas técnico normativas y brinda docencia especializada. Designaran a miembros que conformaran las Brigadas Itinerantes de Certificación de la Discapacidad Según Norma Técnica de salud Evaluación, Calificación Certificación de la persona con Discapacidad R.M 013-2015/MINSA</p>
<p>3. Criterios de programación</p>	<p>La programación de esta actividad corresponderá a los Establecimientos de Salud desde el primer nivel de atención de categoría I-4 y establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención (II-1, II-2, III-1, IIIE, III-2) que tengan Unidades productoras de servicio de salud de medicina de rehabilitación (UPSSMR).</p> <p>Para los establecimientos de segundo nivel, tercer nivel e Instituto es de acuerdo a la demanda histórica de PCD de atenciones de los tres últimos años según las patologías (Cie 10) del listado por actividad del programa presupuestal.</p> <p>Fuente de información para la programación: Registro administrativo de Discapacidad de salud/HIS -MIS</p>
<p>4. Método de agregación de actividades a producto</p>	<p>El producto tiene 2 actividades:</p> <p>-Atención de rehabilitación para PCD física -Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual .</p> <p>Discapacidad física Se consideran los siguientes diagnósticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidades relacionada al Sistema Nervioso • Discapacidades del musculo esquelético y piel • Discapacidades relacionadas al desarrollo psicomotriz • Discapacidades Viscerales <p>Discapacidad Sensorial e intelectual Se consideran los siguientes diagnósticos:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidades relacionada a la función de la comunicación • Discapacidades relacionada al aprendizaje • Discapacidad intelectual y de adaptación social <p>La meta de producción física del producto será la suma de las atenciones y terapias físicas de las actividades: atención de rehabilitación en PCD de tipo física, atención de rehabilitación en PCD de tipo sensorial e intelectual.</p>
5. Flujo de procesos	

Flujo de Proceso del Producto: Personas con Discapacidad reciben atención de Rehabilitación en Establecimientos de Salud

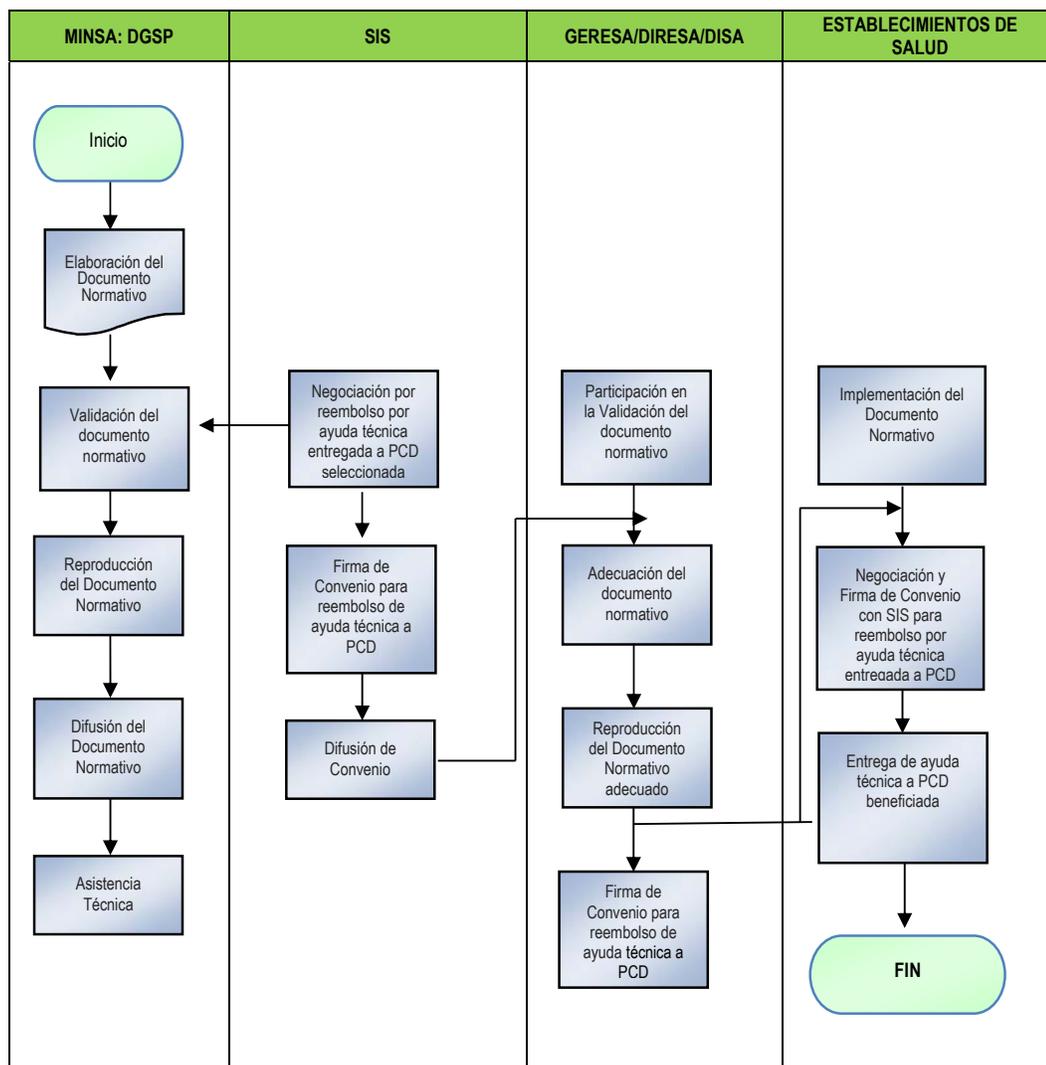


Denominación del producto	ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <i>Unidad de medida:</i> <i>Persona con discapacidad</i>					
Grupo poblacional que recibe el producto	Persona con discapacidad moderada, grave y completa					
Responsable del diseño del producto	Dirección General de Salud de las Personas: Componente de Discapacidad Equipo Técnico del Programa presupuestal "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".					
Responsable de la entrega del producto	Los responsables de la entrega del producto son los especialistas de medicina de rehabilitación y los profesionales de salud con las competencias necesarias para una adecuada evaluación del requerimiento de productos de apoyo en los establecimientos de salud, según nivel de atención de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo <i>(Marque con un aspa)</i>	GN	X	GR	X	GL	
Indicador de producción física de producto	Número de Personas con Discapacidad moderada, grave o completa que reciben productos de apoyo					
Indicadores de desempeño del producto	<p>Proporción de PCD que reciben moderada, grave o completa que reciben productos de apoyo para el manejo de su discapacidad</p> <p>Este indicador hace referencia a la proporción que existe de las Personas con Discapacidad (PCD) moderada, grave o completa que reciben productos de apoyo para el manejo de su discapacidad, frente a PCD moderada, grave o completa que no reciben productos de apoyo para el manejo de su discapacidad.</p> <p>Se consideran productos de apoyo, antes denominados ayudas técnicas, implican soluciones y tecnologías facilitadoras de la autonomía y del bienestar de las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Los productos de apoyo se reconocen como facilitadores de derechos, y como posibilitadores de una vida digna; son herramientas empleadas por las personas con discapacidad para desenvolverse de forma autónoma. Básicamente, son ayudas materiales y equipamientos y está establecido en la Norma UNE EN ISO 9999:2011. Están constituidos por diversos productos disponibles en el mercado (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías y software) fabricados y utilizados por o para personas con discapacidad, destinados a facilitar la participación: proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones para prevenir, compensar, controlar o mitigar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.</p> <p>Son prescritos por médicos especialistas en medicina de rehabilitación, médicos de otras especialidades, y los profesionales de salud con las competencias necesarias para una adecuada evaluación del requerimiento de productos de apoyo en los establecimientos de salud, según nivel de atención de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.</p>					
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Es la entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad moderada, grave o completa según necesidad o requerimiento, en las UPSSMR de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud y con el propósito de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales y					

Denominación del producto	ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <i>Unidad de medida:</i> <i>Persona con discapacidad</i>
	<p>mentales y activar sus mecanismos de compensación, permitiéndole llevar a la persona una existencia autónoma y dinámica. El objetivo se mide en parámetros funcionales y adaptativos, para las Actividades de la Vida Diaria (AVD).</p> <p>La entrega del producto de apoyo se realiza en los servicios de rehabilitación de los establecimientos de salud con el equipo de profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias para atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación.</p>
2. Organización para la entrega del producto	<p>MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo de la entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad moderada, grave o completa y los difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica, en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Difunde los documentos normativos a las Redes y Micro redes e implementa las normas a través de los responsables del Programa presupuestal, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>REDES DE SALUD (que sean unidades ejecutoras): Difunde los documentos normativos a las micro redes y establecimientos de salud e implementa las normas en su nivel a través de los responsables del Programa presupuestal. Formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE SALUD (I-4) : Brindan la atención de este producto a las PCD si cuentan con una Unidad funcional de medicina de rehabilitación que pueda proveer atención integral en Medicina de rehabilitación, de acuerdo a su nivel de atención. Los profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias brindan la atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación, refiriendo al nivel superior patologías más complejas</p> <p>LOS INSTITUTOS Y LOS HOSPITALES Brindan atención especializada a la PCD de acuerdo a su nivel y el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación mediante Especialistas en Medicina de Rehabilitación con experiencia en el área. Los Institutos, además, realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuestas técnico normativas y brinda docencia especializada.</p>
3. Criterios de programación	<p>La programación de esta actividad corresponderá a los Establecimientos de Salud desde el primer nivel de atención de categoría I-4 y establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención (II-1, II-2, III-1, IIIE, III-2) que tengan Unidades productoras de servicio de salud de medicina de rehabilitación (UPSSMR).se considerara a persona con discapacidad moderada, grave adscrita al SIS</p> <p>Para los establecimientos de segundo nivel, tercer nivel e Instituto será el 10% de la demanda histórica de PCD atendidas de los tres últimos años según las patologías (Cie 10) del listado de las dos actividades del producto Atención a la Persona con discapacidad en establecimientos de salud (Discapacidad física y Discapacidad sensorial e intelectual).</p> <p>Fuente de información para la programación: Registro administrativo de Discapacidad de salud/HIS MIS o HIS DIS (para este</p>

Denominación del producto	ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. <i>Unidad de medida:</i> <i>Persona con discapacidad</i>
	producto)
4. Método de agregación de actividades a producto	El producto tiene una (01) actividad: -Entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad moderada, grave y completa. La meta de producción física del producto será la suma de las Persona Con Discapacidad moderada, grave y completa beneficiada con Producto de Apoyo entregado del total de solicitantes.
5. Flujo de procesos	

Flujo de Procesos del Producto: Entrega de Ayudas Técnicas a persona con Discapacidad

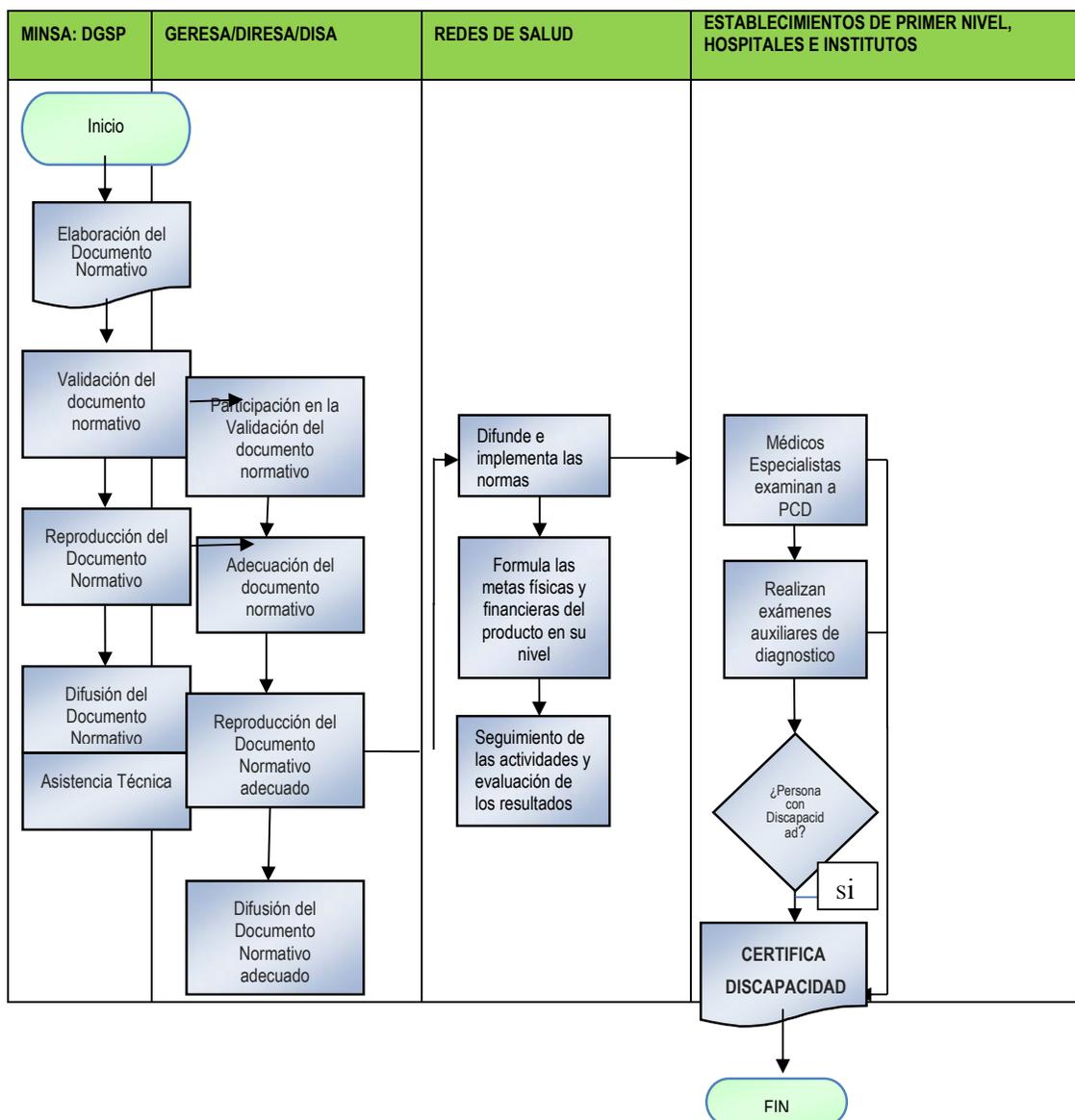


Denominación del producto	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD <i>Unidad de medida:</i> Certificado
Grupo poblacional que recibe el producto	Personas con discapacidad

Denominación del producto	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Unidad de medida: Certificado				
Responsable del diseño del producto	Dirección General de Salud de las Personas: Componente de Discapacidad Equipo Técnico del Programa presupuestal "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".				
Responsable de la entrega del producto	El médico rehabilitador, médico cuya especialidad esté relacionada al diagnóstico de la discapacidad, y médico general capacitado están autorizados para expedir el mencionado certificado de discapacidad.				
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo (Marque con un <i>aspa</i>)	GN	X	GR	X	GL
Indicador de producción física de producto	Número de Personas con Discapacidad certificadas en el establecimiento (indicador trazador)				
Indicadores de desempeño del producto	Porcentaje de Personas con Discapacidad que acuden al establecimiento de salud y que son certificadas				
Modelo operacional del producto					
1. Definición operacional	<p>El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los Hospitales del Ministerio de Salud, que cuenten con servicios de rehabilitación y que cuenten con médicos especialistas para la atención de las personas con discapacidad. El proceso consiste en evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la Norma vigente. Este documento es el único que permite que la PCD acredite tal condición.</p> <p>El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, está a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).</p>				
2. Organización para la entrega del producto	<p>MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo para la certificación de discapacidad y para la certificación de incapacidad y difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica, en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo cuando corresponda, las difunde a las Redes y Microredes e implementa las normas a través de los responsables del componente de Discapacidad, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>REDES DE SALUD (que sean unidades ejecutoras): difunde e implementa las normas, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto en su nivel, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESDE LOS NIVELES IV .que cuenten con médicos capacitados para la calificación y certificación de la discapacidad realizaran la actividad según NTS N°112 DGSP/MINSA V0.1. Registrando las mismas en la hoja HIS con los códigos asignados el cual se encuentra en el Manual de Codificación HIS del Programa Presupuestal.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE SALUD (HOSPITALES): Los Médicos especialistas para la atención de las personas con discapacidad, certifican a los pacientes con discapacidad.</p>				

Denominación del producto	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Unidad de medida: Certificado
3. Criterios de programación	EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESDE EL NIVEL IV. Se programara el 5% de Personas con Discapacidad del total de la población asignada. Para los establecimientos de segundo nivel, tercer nivel e Instituto es de acuerdo a las certificaciones históricas de los últimos tres años con un mínimo de 5% de incremento anual. Fuente de información para la programación: Área de estadística del establecimiento / HIS MIS
4. Método de agregación de actividades a producto	El producto tiene una actividades Certificación de discapacidad La meta física del producto será la meta física de la única actividad Certificación de discapacidad.
5. Flujo de procesos	Es la representación gráfica (simple) de los procesos para llegar a la entrega del producto, identificando roles y actores. Adjunte, de manera opcional, su flujo de procesos completo.

Flujo de procesos producto: PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

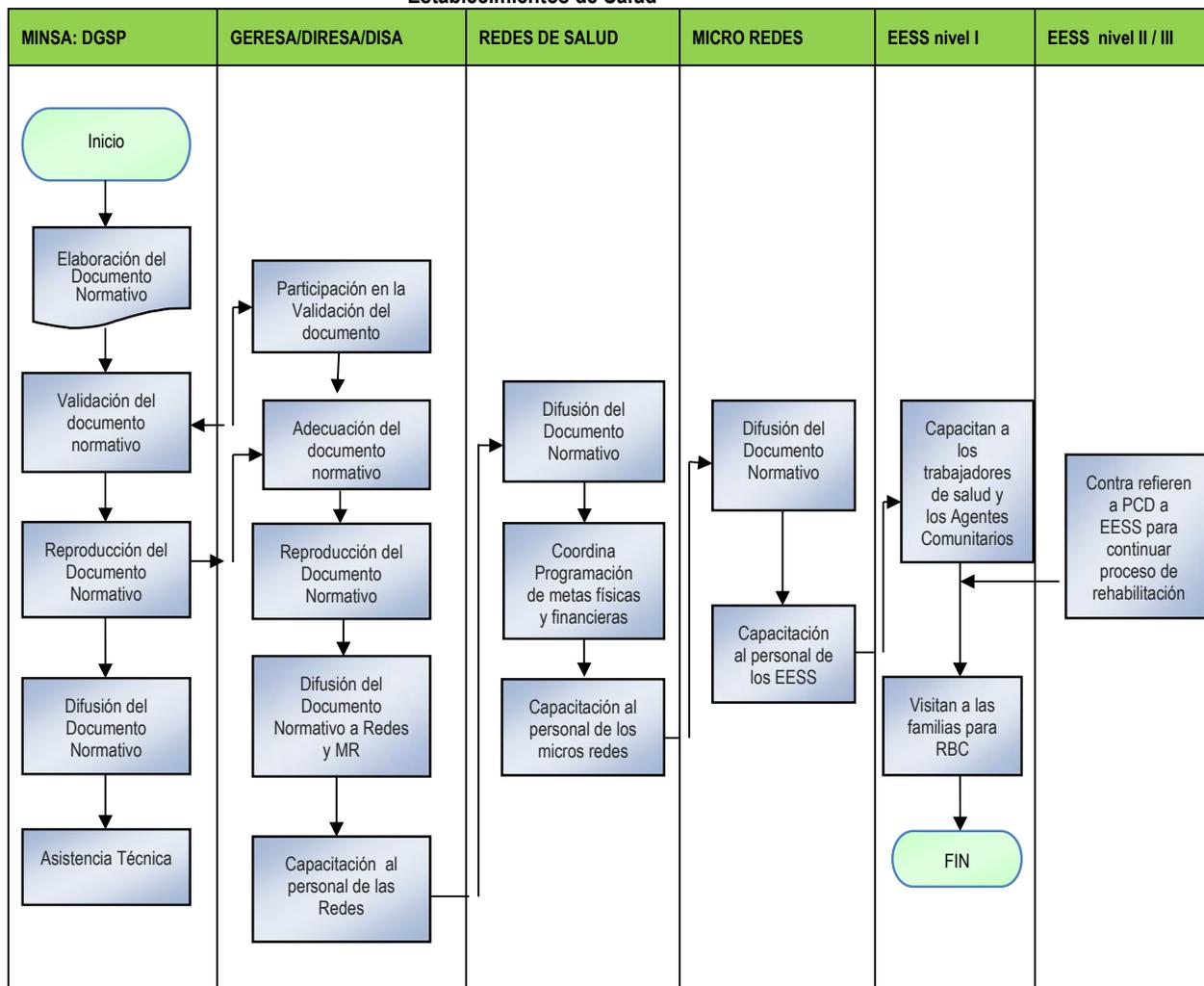


Denominación del producto	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD <i>Unidad de medida: Persona con discapacidad</i>					
Grupo poblacional que recibe el producto	Personas con discapacidad Familias con persona con discapacidad Agentes Comunitarios de Salud					
Responsable del diseño del producto	Dirección General de Salud de las Personas: Componente de Discapacidad Equipo Técnico del Programa presupuestal "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".					
Responsable de la entrega del producto	Personal de salud capacitado mediante agentes comunitarios de los establecimientos de salud del primer nivel de atención de I - 1 a I - 4, capacitado para brindar servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo <i>(Marque con un aspa)</i>	GN	X		X	GL	X
Indicador de producción física de producto	Porcentaje de familias con algún integrante con discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad.					
Indicadores de desempeño del producto	Porcentaje de personas con discapacidad que reciben RBC					
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	<p>La rehabilitación basada en la comunidad es una estrategia multisectorial de desarrollo inclusivo con base comunitaria fundamentada en los derechos humanos de la persona con discapacidad (PCD), sus familias y la comunidad en general. Incluye 5 componentes: salud, educación, subsistencia, social y fortalecimiento (Ver matriz de RBC)</p> <p>En el componente de salud se incluye 5 áreas de trabajo: promoción, prevención, atención médica, rehabilitación y dispositivos de asistencia.</p> <p>Este producto se entrega a la PCD en la comunidad para su empoderamiento a través de la visita a la persona con discapacidad y a su familia para la identificación de riesgos y necesidades a nivel individual, familiar, social y entorno para la orientación y consejería respectiva de RBC. Los responsables de la entrega del producto son el personal de salud de los establecimientos del primer nivel de atención mediante los agentes comunitarios capacitados en RBC quienes realizan la visita.</p> <p>Las visitas domiciliarias de RBC serán registradas y codificadas en el HIS que permita el registro nacional.</p>					

Denominación del producto	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD <i>Unidad de medida: Persona con discapacidad</i>
	<p style="text-align: center;">Ilustración 1: Matriz de RBC</p>  <p>El diagrama muestra una matriz de RBC con cinco ejes principales conectados por flechas horizontales: SALUD, EDUCACIÓN, SUBSISTENCIA, SOCIAL y FORTALECIMIENTO. Cada eje tiene cinco sub-categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> SALUD: Promoción, Prevención, Atención médica, Rehabilitación, Dispositivos de asistencia. EDUCACIÓN: Infancia temprana, Primaria, Secundaria y superior, No formal, Aprendizaje de toda la vida. SUBSISTENCIA: Desarrollo de destrezas, Trabajo por cuenta propia, Trabajo remunerado, Servicios financieros, Protección social. SOCIAL: Asistencia personal, Relaciones, matrimonio y familia, Cultura y artes, Recreación, ocio y deportes, Justicia. FORTALECIMIENTO: Defensa y comunicación, Movilización comunal, Participación política, Grupos de autoayuda, Org. de personas con discapacidad.
2. Organización para la entrega del producto	<p>MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo y materiales educativos que estandariza el proceso de entrega del producto, además difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas, incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica a DIRESAS, en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo y materiales educativos, cuando corresponda, difunde las normas a Redes y Micro redes y las implementa a través de los responsables del PP, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto. Realiza la capacitación al personal de las REDES. Realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados. Gestiona y financia el deslazamiento de los equipos técnicos hacia las regiones que requieran las capacitaciones en Rehabilitación Basada en Comunidad.</p> <p>REDES DE SALUD: Adecua el marco normativo y materiales educativos, cuando corresponda, difunde las normas a Micro redes y las implementa a través de los responsables del PP, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados. Coordina y capacita al personal de MICRORREDES. Garantiza la disponibilidad de los bienes y servicios para la entrega del producto. Programa los requerimientos de asistencias técnicas en las microredes.</p> <p>MICRORREDES: Difunde e implementa las normas, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados. Capacita al personal de sus establecimientos de salud adscritos.</p> <p>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL I NIVEL DE ATENCIÓN: El personal de salud capacita a los Agentes Comunitarios de Salud en RBC y a través de ellos son responsables de la entrega del producto.</p>
3. Criterios de programación	5% de familias con algún integrante con discapacidad, de la población con discapacidad asignada al establecimiento de salud, reciben orientaciones sobre rehabilitación basada en la comunidad.

Denominación del producto	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD <i>Unidad de medida: Persona con discapacidad</i>
	10% de Agentes comunitarios capacitados en RBC en cada una de las DIRESA y establecimientos de salud del primer nivel Fuente de información para la programación: Población asignada a EE.SS Encuesta Nacional de Discapacidad –INEI 2012
4. Método de agregación de actividades a producto	Este producto tiene tres actividades: - Brindar capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad. - Brindar visitas a familias para Rehabilitación Basada en la Comunidad. - Brindar capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC. Para motivos de meta de producción física del producto se tomará como trazadora la actividad "Brindar visitas a familias para Rehabilitación Basada en la Comunidad."
5. Flujo de procesos	

Flujo de Procesos del Producto: Personas con Discapacidad reciben Atención de Rehabilitación en Establecimientos de Salud



3.5 Actividades, tareas e insumos

Liste las actividades necesarias para proveer cada uno de los productos identificados en el numeral 3.4.

Tabla # 11

<i>Denominación del producto</i>	<i>Acciones comunes</i>
Actividad 1	<i>Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad</i>
Actividad 2	<i>Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal</i>
Actividad 3	<i>Capacitación en medicina de rehabilitación integral</i>

<i>Denominación del producto</i>	<i>Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud</i>
Actividad 1	<i>Atención de rehabilitación de tipo física en personas en situación de discapacidad.</i>
Actividad 2	<i>Atención de rehabilitación sensorial e intelectual en personas en situación de discapacidad.</i>
actividad 3	<i>Brindar provisión de productos de apoyo a personas en situación de discapacidad.</i>

<i>Denominación del producto</i>	<i>Persona con discapacidad atendida en servicios de certificación</i>
Actividad 1	<i>Certificación de discapacidad</i>

<i>Denominación del producto</i>	<i>Personas con discapacidad reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
Actividad 1	<i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de Rehabilitación Basada en la Comunidad.</i>
Actividad 2	<i>visitas a familias para Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
Actividad 3	<i>Capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.</i>

Tabla # 12

Denominación de la actividad	<i>Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad</i>					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	Normas					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	<p>Consiste en el proceso a seguir para la formulación de documentos normativos dirigidos a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a mejorar la situación de salud de las personas con discapacidad en los servicios de salud y cuya duración en promedio no exceda del ejercicio presupuestal.</p> <p>Esta es desarrollada por profesionales capacitados en los niveles nacional y regional los que tienen por función la elaboración, validación, aprobación,</p>					

Denominación de la actividad	<i>Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad</i>
	<p>difusión, implementación y evaluación de los documentos técnicos normativos, en el marco de Programa Estratégico intervenido.</p> <p>Contempla las 04 dimensiones de la atención de la salud: promoción, prevención, recuperación y rehabilitación.</p> <p>Implementación de Documentos Técnicos Normativos en Salud.- Consiste en el proceso de difusión y presentación de documentos normativos aprobados, con el objeto de ponerlos a disposición de todas las unidades orgánicas, dependencias, entidades, instituciones, y sociedad civil priorizando aquellas que están directamente involucradas en su aplicación.</p> <p>La difusión se complementa mediante la publicación en medios impresos, magnéticos, cibernéticos y reuniones de información y/o reuniones de capacitación orientadas al fortalecimiento de las competencias del personal para la aplicación e implementación de la Normatividad vigente que se corresponde con los productos identificados del Programa Presupuestal.</p>
2. Organización para la ejecución de la actividad	<p>Nivel Nacional: Define el número de Documentos Técnico Normativos (DTN) a ser aprobados en el periodo. Realiza los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, validación, aprobación y publicación (la aprobación es competencia exclusiva de la Alta Dirección del MINSA). • Impresión y distribución. • Presentación y difusión. • Asistencia Técnica a facilitadores Nacionales y Regionales para la implementación de los Documentos Técnicos Normativos. • Seguimiento y control de la aplicación de los Documentos Técnicos Normativos. <p>Nivel regional: Realiza los siguientes procesos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación y aprobación si corresponde. • Reproducción y distribución a Redes y Microredes • Difusión regional por diferentes medios. • Capacitación a personal de salud para la implementación de los DTN. • Seguimiento y control de la aplicación de los DTN a nivel regional y local. <p>Red, Micro red: Difunde e implementa las normas a los establecimientos de salud, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento y evalúa los resultados</p> <p>Establecimientos de salud: realiza las actividades de la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud y realizan actividades intra y extramurales <i>de acuerdo a la normatividad vigente</i></p>
3. Criterios de programación	<p>Unidad de medida: Nivel Nacional: Documento normativo aprobado y en proceso de aprobación Nivel Regional: Norma aprobada, adecuada y en implementación</p> <p>Meta física: Nivel nacional: 2 documentos Técnico normativos aprobados y 3 documentos Técnico normativos en proceso de aprobación Nivel regional: 2 documentos Técnico normativos aprobados, implementados.</p>
4. Flujo de procesos	<i>Ver flujo</i>
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo en Microsoft Project adjunto.</i>
6. Listado de insumos	Ver elaboración de la estructura de costos

Denominación de la actividad	<i>Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad</i>
	<p>Nivel Nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulación de documentos normativos que estandarizan criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a mejorar la situación de salud de las personas con discapacidad (elaboración, validación). -Servicio de diseño e impresión -Servicio de envío -Asistencia técnica a DIRESA para implementación de la norma <ul style="list-style-type: none"> Pasajes Viáticos Seguros <p>Nivel Regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Participación Regional en la validación de los documentos normativos (personal de DIRESA y/o especialistas de Hospitales) <ul style="list-style-type: none"> Pasajes Viáticos Seguros -Reproducción de los documentos normativos adecuados a la realidad local (de ser necesario) -Difusión de los documentos normativos -Asistencia técnica a Redes y MR para la implementación de los documentos normativos <ul style="list-style-type: none"> Pasajes Viáticos locales Seguros <p>Redes UE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Material de escritorio Reuniones de Capacitación a MR y EESS <ul style="list-style-type: none"> Pasajes Viáticos locales Seguros

Flujo de Procesos de la Actividad: Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad

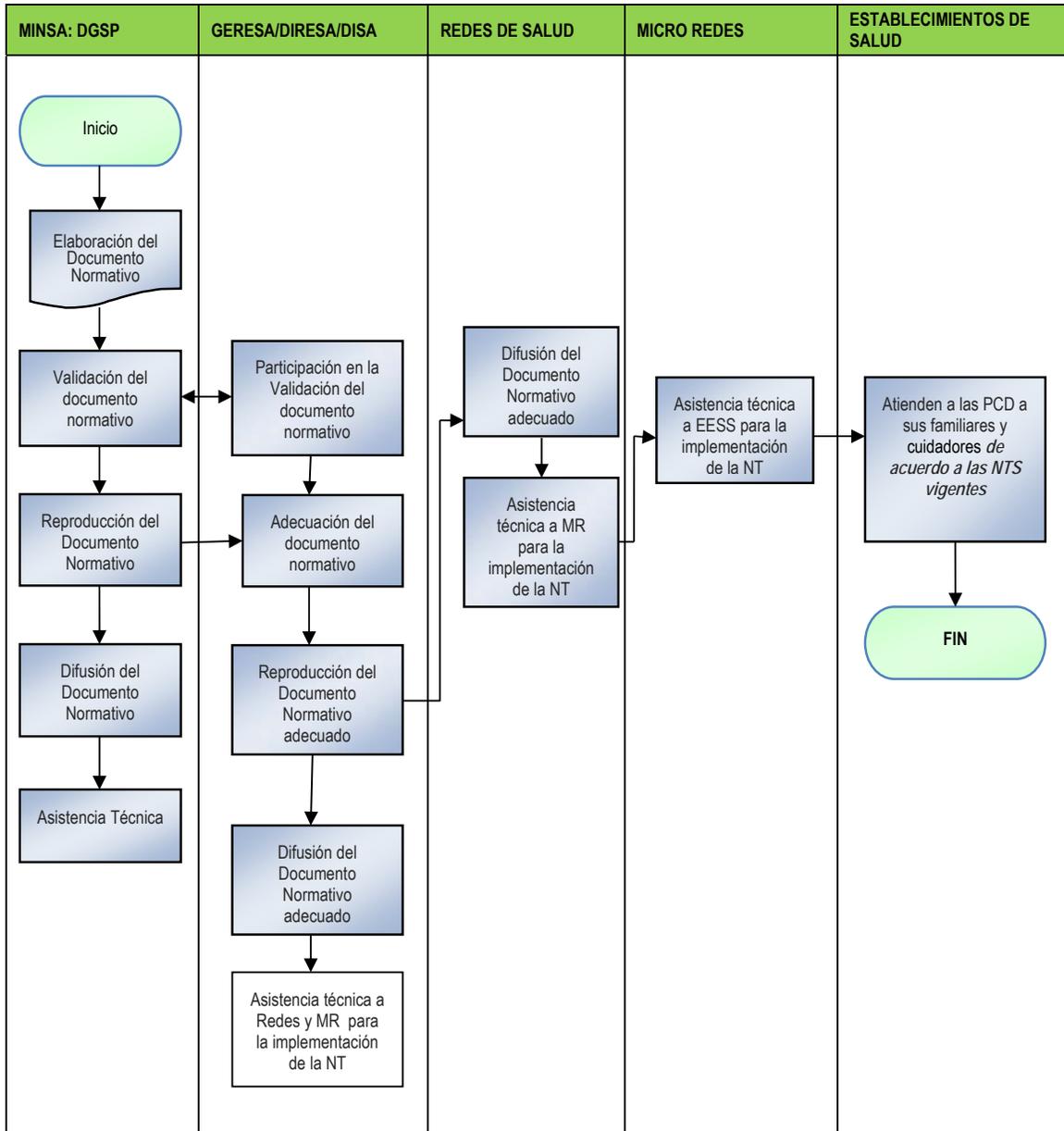


Diagrama de Gantt: Desarrollo de Normas y guías técnicas en discapacidad

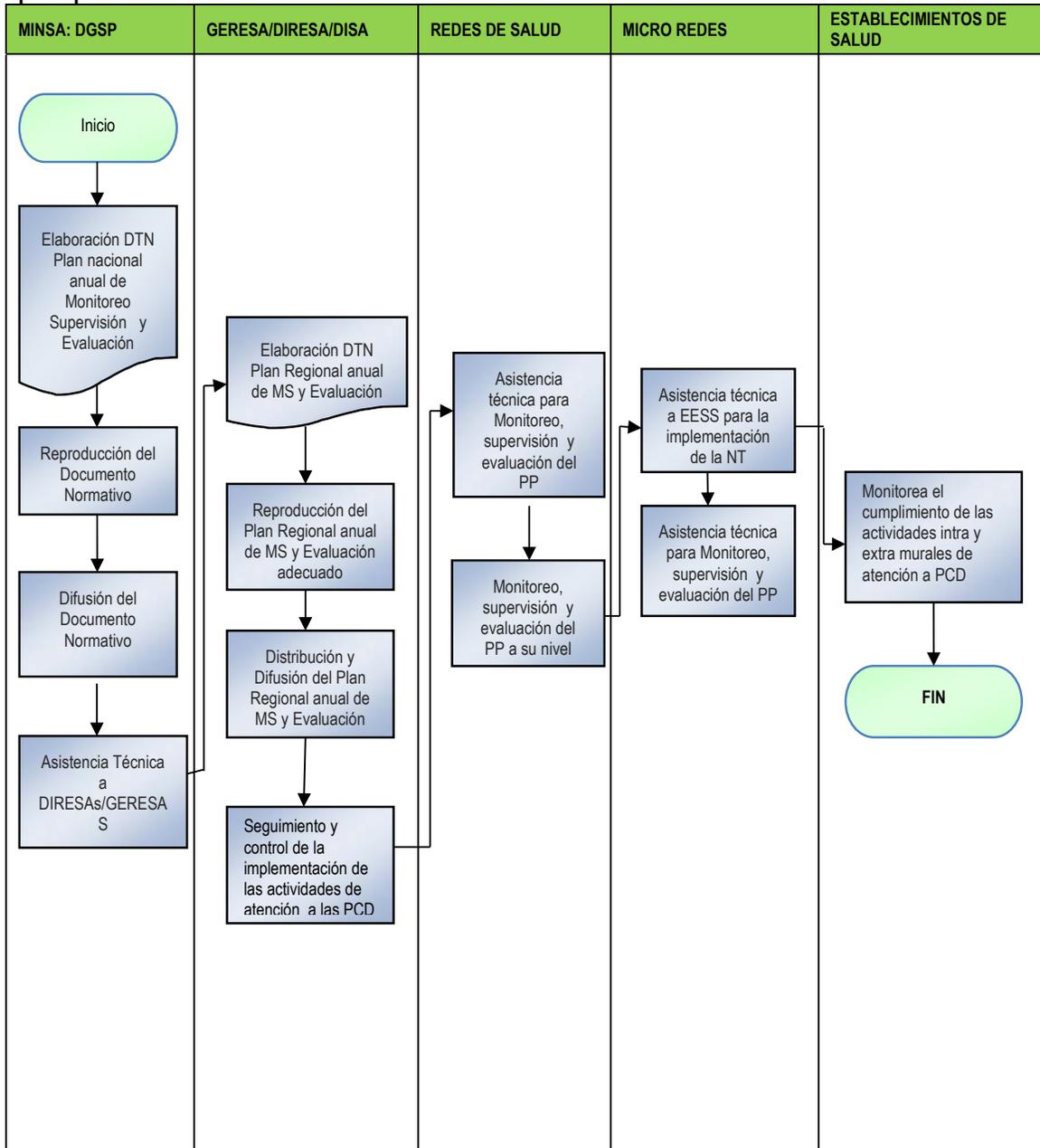
DIAGRAMA DE GANTT																
ACTIVIDAD	Desarrollo de normas y guías técnicas en discapacidad															
	Fecha In	Fecha Fir	Duración (Días)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Responsables
NIVEL NACIONAL																
Elaboración de documentos técnicos normativos (DTN) novo	02-ene	03-mar	60	■	■											MINSA/Especialistas
Validación y aprobación del DTN	09-mar	27-mar	18			■										MINSA: Asesoría Jurídica/Secretaría General
Impresión y distribución	01-abr	31-may	60				■	■								MINSA
Asistencia técnica a Regiones (Capacitación)	01-jun	30-ago	90						■	■	■					MINSA/ Capacitadores Nacionales
NIVEL REGIONAL																
Adecuación de DTN a realidad local	01-may	10-jun	40					■	■							DIRESA
Impresión y distribución	01-jul	31-jul	30						■							DIRESA
Asistencia técnica a Redes y Microredes y EESS	01-ago	05-sep	35							■	■					DIRESA
Red, Microred																
Diffunde e implementa las normas a los EESS	02-jul	10-sep	70						■	■	■					Red/Micro red
Coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras	02-abr	30-abr	28			■										Red/Micro red
Realiza el seguimiento y evalúa los resultados	01-jun	08-nov	160						■	■	■	■	■	■		Red/Micro red
Establecimiento de salud																
Realiza las actividades de la atención a las personas en situación de discapacidad.	01-jun	08-dic	190						■	■	■	■	■	■	■	DIRESA

Denominación de la actividad	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad <i>(Marque con un aspa)</i>	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(060) Informes					
Modelo operacional de la actividad						

Denominación de la actividad	<i>Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal</i>			
1. Definición operacional	<p>Actividad orientada al seguimiento del avance mensual de la meta física y presupuestal de cada uno de los productos del Programa Presupuestal, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión. El monitoreo es desarrollado para medir el avance de las metas físicas y el logro de avance de los indicadores de desempeño tanto de los productos como de los resultados y la efectividad en la asignación de los recursos programados para cada uno de los productos del nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal y permite orientar y reorientar procesos, principalmente aquellos considerados como críticos. Esta actividad se realiza en forma permanente; la supervisión es un proceso de interacción personal individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) con el propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas, orientadas a mejorar el desempeño del personal, verificar la calidad de los procesos de gestión, organización y prestación a nivel regional y local; articulando los componentes de la gestión como una actividad de enseñanza aprendizaje interactuando con el recurso humano cada semestre y la evaluación que busca determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del programa presupuestal..</p>			
2. Organización para la ejecución de la actividad	<p>Nivel nacional:</p> <p>Elabora el plan nacional anual de monitoreo, supervisión y evaluación Coordina con el nivel Regional las actividades de supervisión y evaluación nacional</p> <p>Nivel regional:</p> <p>Realiza los siguientes procesos: Adecua el plan nacional anual de monitoreo, supervisión y evaluación Elabora el plan Regional anual de monitoreo, supervisión y evaluación Realiza la distribución hasta el nivel de establecimientos de salud. Realiza difusión regional por diferentes medios. Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de atención a las PCD a nivel regional y local.</p> <p>Redes de salud UE: / Micro redes</p> <p>Realiza, de acuerdo a su nivel, las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades relacionadas con la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud.</p> <p>Establecimientos de salud:</p> <p>El personal de salud de los establecimientos, de acuerdo a su nivel, realiza las actividades de la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud y realizan actividades intra y extramurales</p>			
3. Criterios de programación	Actividad	Frecuencia	Factor de concentración	Nivel de programación
	Revisión del sistema de información del PP	Permanente	1	MINSA/REGIONES/UE

Denominación de la actividad	<i>Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal</i>			
	Visitas de Supervisión a UPSSMR para el cumplimiento de metas del PP consideradas en Planes Operativos (lista de chequeo)	Semestral	2	MINSA/REGIONES/UE
	Informe de Evaluación y Control de la Gestión del PP	Anual	1	MINSA/REGIONES
	Unidad de medida: (060) Informe Meta física :4 informes Técnicos			
4. Flujo de procesos	<i>Ver flujos</i>			
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo en Excel adjunto.</i>			
6. Listado de insumos	<p>Ver elaboración de la estructura de costos</p> <p>Nivel Nacional: <i>-Formulación del Plan Nacional Anual de Monitoreo, supervisión y evaluación que estandarizan criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a realizar el seguimiento a las actividades para mejorar la situación de salud de las personas con discapacidad.</i> <i>-Servicio de diseño e impresión</i> <i>-Asistencia técnica a DIRESA para la formulación del Plan Regional anual de Monitoreo, supervisión y evaluación</i></p> <p>Nivel Regional: <i>- Formulación del Plan Regional Anual de Monitoreo, supervisión y evaluación que estandarizan criterios técnicos y administrativos</i> <i>-Difusión del Plan Regional Anual de Monitoreo, supervisión y evaluación</i> <i>- parlas actividades de :Asistencia técnica a Redes y MR para la implementación del Plan Regional Anual , Seguimiento y control de la implementación de las actividades de atención a las PCD se tendrá como insumos trazadores los:</i> Pasajes Viáticos locales Seguros -</p> <p>Establecimientos de salud Monitoreo del cumplimiento de las actividades intra y extra murales de atención a PCD</p>			

Flujo de proceso de la actividad: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal.



Denominación de la actividad (2)	<i>Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal</i>					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(060) Informe					
Modelo operacional de la actividad						
7. Definición operacional	<p>Actividad orientada al seguimiento del avance mensual, semestral y anual del avance de las actividades, y del cumplimiento de las metas físicas y presupuestales de cada uno de los productos del Programa Presupuestal, desarrolladas por profesionales capacitados y organizados en equipos de gestión.</p> <p>El monitoreo es desarrollado para medir el avance de las metas físicas y el logro de avance de los indicadores de desempeño tanto de los productos como de los resultados y la efectividad en la asignación de los recursos programados para cada uno de los productos del nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal y permite orientar y reorientar procesos, principalmente aquellos considerados como críticos. Esta actividad se realiza en forma permanente; la supervisión es un proceso de interacción personal individual o grupal, basado en la enseñanza y aprendizaje entre supervisor(es) y supervisado(s) con el propósito de generar, transferir o fortalecer capacidades mutuas, orientadas a mejorar el desempeño del personal, verificar la calidad de los procesos de gestión, organización y prestación a nivel regional y local; articulando los componentes de la gestión como una actividad de enseñanza aprendizaje interactuando con el recurso humano cada semestre y la evaluación que busca determinar el grado de eficacia, efectividad y eficiencia, del programa presupuestal..</p> <p>El MINSA elabora y aprueba el Plan Nacional anual de monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades de atención a las personas con discapacidad que reciben servicios de promoción de la salud, personas con discapacidad que reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud, persona con discapacidad atendidas en servicios de certificación y personas con discapacidad que reciben servicios de rehabilitación basada en la comunidad (RBC); y lo difunde a las DIRESA.</p> <p>Realiza el control gerencial a través de acciones de <i>supervisión semestral y evaluación anual</i> a nivel de las DIRESA, de los procesos y actividades dirigidas a las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores, que se dan tanto en los servicios de salud como en la comunidad.</p> <p>La DIRESA coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras de las actividades en una reunión anual de programación elabora el Plan Regional anual de monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades de atención a las personas con discapacidad. Lo difunde a nivel Regional y realiza el seguimiento de las actividades a nivel de las Redes y evalúa los resultados a través de los responsables y/o coordinadores del programa presupuestal y de promoción de la salud mediante acciones de <i>monitoreo mensual, supervisión semestral y evaluación anual</i>.</p> <p>Las Redes y Micro redes brindan la asistencia técnica al personal de los establecimientos de salud para que realicen las actividades de monitoreo, que permitan reorientar los procesos, principalmente aquellos considerados críticos; Ejecuta de acuerdo a su nivel, las actividades de <i>monitoreo mensual, supervisión semestral y evaluación anual</i> de las actividades relacionadas con la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores en los establecimientos de salud.</p> <p>El personal de salud de los establecimientos, de acuerdo a su nivel, realiza las actividades de promoción, atención y rehabilitación a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores que permitan promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud, en concordancia con las normas elaboradas, aprobadas y difundidas y <i>monitorean sus actividades mensualmente</i>.</p>					

<p>8. Organización para la ejecución de la actividad</p>	<p>MINSA:</p> <p>Elabora el plan nacional anual de monitoreo, supervisión y evaluación y lo difunde a las DIRESA. Brinda asistencia técnica a las DIRESA para la elaboración del Plan Regional.</p> <p>Coordina con los responsables del Programa Presupuestal en el nivel Regional las actividades de supervisión y evaluación</p> <p>DIRESA:</p> <p>Adecua el Plan Nacional anual de monitoreo, supervisión y evaluación, y Elabora el plan Regional anual de monitoreo, supervisión y evaluación Realiza la distribución del Plan a las Redes y Micro redes y hasta el nivel de establecimientos de salud y les brinda asistencia técnica para la implementación del Plan.</p> <p>Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de atención a las PCD a nivel regional.</p> <p>REDES DE SALUD UE: / MICRO REDES</p> <p>Realiza, de acuerdo a su nivel, las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades relacionadas con la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para promover prácticas, entornos saludables a los establecimientos de salud y brindan asistencia técnica por niveles.</p> <p>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD:</p> <p>El personal de salud de los establecimientos, de acuerdo a su nivel, realiza las actividades de la atención a las personas con discapacidad, familiares y cuidadores para promover prácticas, entornos saludables y mantener a mejorar su salud, realiza actividades intra y extramurales y monitorea sus actividades mensualmente</p>
<p>9. Flujo de procesos</p>	<p><i>Ver flujos en tabla adjunta</i></p>
<p>10. Diagrama de Gantt</p>	<p><i>Ver archivo en Excel adjunto.</i></p>
<p>11. Listado de insumos</p>	<p>MINSA:</p> <p>-<i>Formulación del Plan Nacional Anual de Monitoreo, supervisión y evaluación</i> que estandarizan criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a realizar el seguimiento a las actividades para mejorar la situación de salud de las personas con discapacidad.</p> <p>-<i>Servicio de diseño e impresión</i></p> <p>-<i>Asistencia técnica</i> a DIRESA para la formulación del Plan Regional anual de Monitoreo, supervisión y evaluación</p> <p>DIRESA:</p> <p>- <i>Formulación del Plan Regional Anual de Monitoreo, supervisión y evaluación</i> que estandarizan criterios técnicos y administrativos</p> <p>-<i>Difusión del Plan Regional Anual de Monitoreo, supervisión y evaluación</i></p> <p>-<i>Asistencia técnica</i> a Redes y MR para la implementación del <i>Plan Regional Anual</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Pasajes</p> <p style="padding-left: 40px;">Viáticos locales</p> <p style="padding-left: 40px;">Seguros</p> <p>-<i>Seguimiento y control</i> de la implementación de las actividades de atención a las PCD</p> <p style="padding-left: 40px;">Pasajes</p> <p style="padding-left: 40px;">Viáticos locales</p> <p style="padding-left: 40px;">Seguros</p> <p>Redes UE:</p>

	<p>Material de escritorio</p> <p>Asistencia técnica a las Micro redes para Monitoreo, supervisión y evaluación del PP</p> <p>Pasajes</p> <p>Viáticos locales</p> <p>Seguros</p> <p>Micro redes:</p> <p>Asistencia técnica a los establecimientos de salud para Monitoreo de sus actividades</p> <p>Establecimientos de salud</p> <p>Monitoreo del cumplimiento de las actividades intra y extra murales de atención a PCD</p>
--	---

Flujo de Procesos de la Actividad: Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal

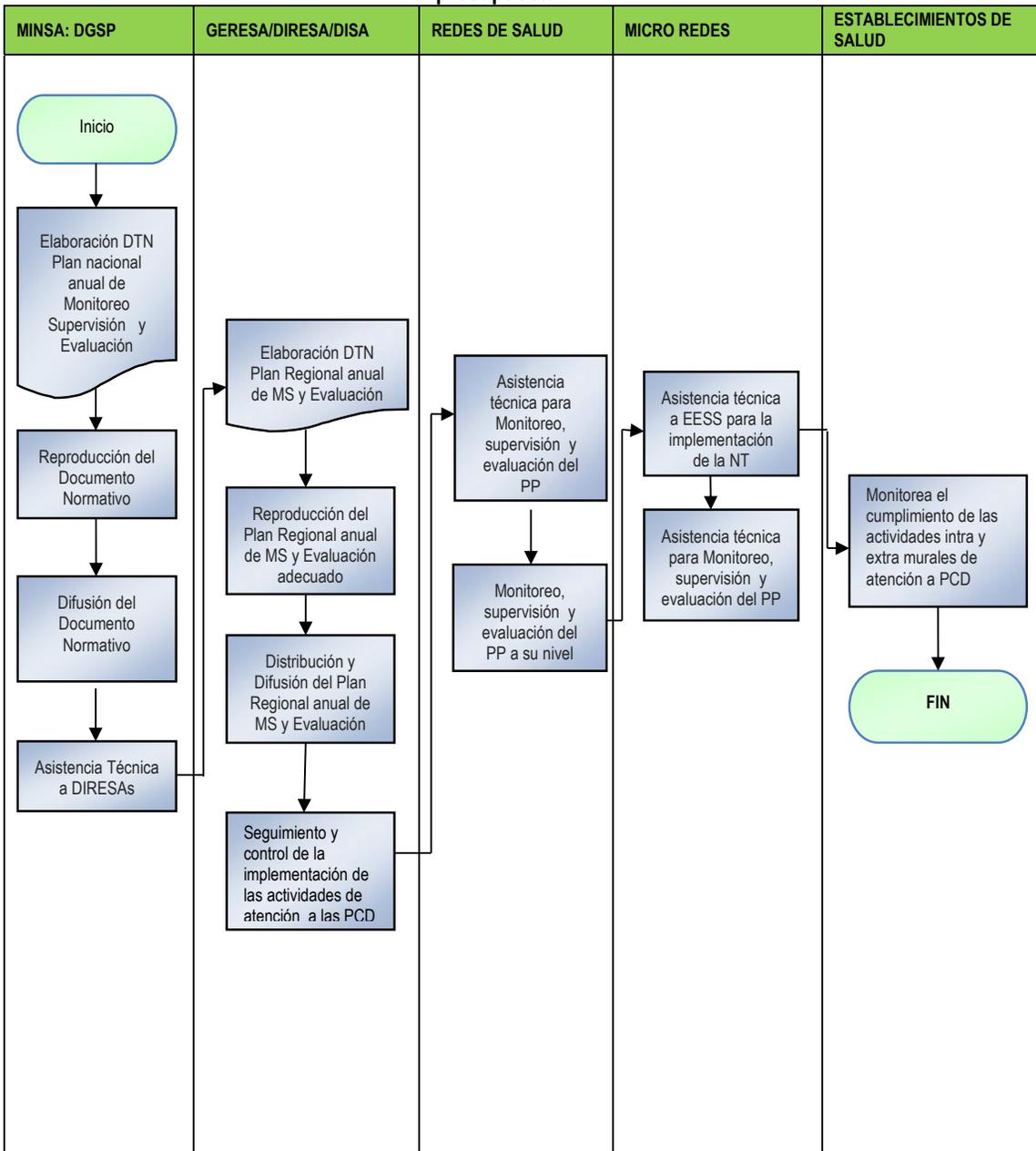


Gráfico N°09.- Diagrama de Gantt: monitoreo y supervisión

DIAGRAMA DE GANTT														
ACTIVIDAD	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal													
	Duración	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Responsables
	Fecha In	Fecha Fin	n (Días)											
NIVEL NACIONAL														
Elabora el plan Nacional anual de monitoreo, supervisión y evaluación	02-ene	30-ene	28	■										MINSA
Coordinación con el nivel Regional las actividades de supervisión y evaluación nacional	02-feb	27-feb	25		■									MINSA/
NIVEL REGIONAL														
Elabora el plan Regional anual de monitoreo, supervisión y evaluación	01-mar	31-mar	30			■								DIRESA
Realiza la difusión regional por diferentes medios.	01-abr	26-abr	25				■							DIRESA
Brinda asistencia técnica a las Redes y Microredes realizar las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación	01-may	30-jun	60				■	■						DIRESA
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de atención a las PCD a nivel regional y local.	01-jul	28-dic	180					■	■	■	■	■	■	DIRESA
REDES Y MICROREDES														
Brinda asistencia técnica a los Establecimientos de salud para realizar las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación	01-jun	30-ago	90					■	■	■				REDES/MICRO REDES
Realiza las actividades de monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades de la atención a las personas en situación de discapacidad, familiares y cuidadores	01-sep	30-dic	120							■	■	■	■	RED/ MICRO RED
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD														
Realiza las actividades de la atención a las personas en situación de discapacidad, familiares y cuidadores realizan actividades intra y extramurales	30-jun	30-dic	183					■	■	■	■	■	■	EESS
Realiza las actividades intra y extramurales	30-sep	29-dic	90							■	■	■	■	EESS

Denominación de la actividad	Capacitación en Medicina de Rehabilitación					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(088) Persona Capacitada					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	<p><i>La capacitación en medicina de rehabilitación es una actividad que es organizada por el equipo técnico del PP quien designa a Médicos Especialistas en Medicina de Rehabilitación, así como a otros profesionales de la salud relacionados a la rehabilitación, con competencias en enseñanza educativa, con el objetivo de desarrollar en ellos un conjunto de capacidades para usar, adaptar, mejorar y apropiarse de la tecnología adquirida y así fortalecer las intervenciones en el abordaje de los problemas.</i></p> <p><i>Consta de dos etapas: la planificación y la ejecución de la transferencia de la tecnología</i></p> <p><i>Esta capacitación se realiza en las Direcciones Regionales de Salud y Hospitales e Institutos que cuentan con UPSSMR. estas capacitaciones se brindaran a médicos especialistas y médicos generales</i></p> <p><i>Las temáticas a desarrollar están enmarcadas de acuerdo a los Productos/actividades del Programa Presupuestal:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de las principales discapacidades y sus condiciones secundarias • Rehabilitación Basada en la Comunidad. • Certificación a las PCD • Ayudas técnicas • Programa Presupuestal 0129 • Capacitación en tópicos de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación. 					
2. Organización para la ejecución de la actividad	<p>MINSA: <i>Elabora y aprueba el marco normativo que estandariza la capacitación para los Especialistas en Rehabilitación así como a otros profesionales de la salud relacionados a la rehabilitación, difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normativa a través de reuniones técnicas (incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica), en coordinación con los demás niveles.</i></p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: <i>Coordina con los establecimientos de salud que cuentan con médicos generales así como con Hospitales e Institutos los procesos de capacitación de los Especialista en Rehabilitación, así como el financiamiento respectivo para las movilizaciones de las Brigadas Itinerantes de certificación de la Discapacidad.(BICAD)</i></p> <p>EL INSTITUTO Y LOS HOSPITALES <i>designan a médicos Brigadas Itinerantes de certificación de la Discapacidad que serán miembros de las Brindan la capacitación a los Especialistas en Medicina de Rehabilitación</i></p>					
3. Criterios de programación	<p><i>02 capacitaciones al año por región, hospitales que son ejecutoras se programaran 1 capacitación como mínimo.</i></p> <p><i>Esta actividad lo programa las Unidades Ejecutoras como DIRESAs y Hospitales</i></p> <p>Fuente de información para la programación:</p> <p><i>Requerimiento de establecimientos de salud de las Microredes.</i></p>					
4. Flujo de procesos	<i>Ver flujos</i>					
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo adjunto.</i>					
6. Listado de insumos	<i>Se anexa al final</i>					

Flujo de procesos de la actividad Capacitación en Medicina de Rehabilitación

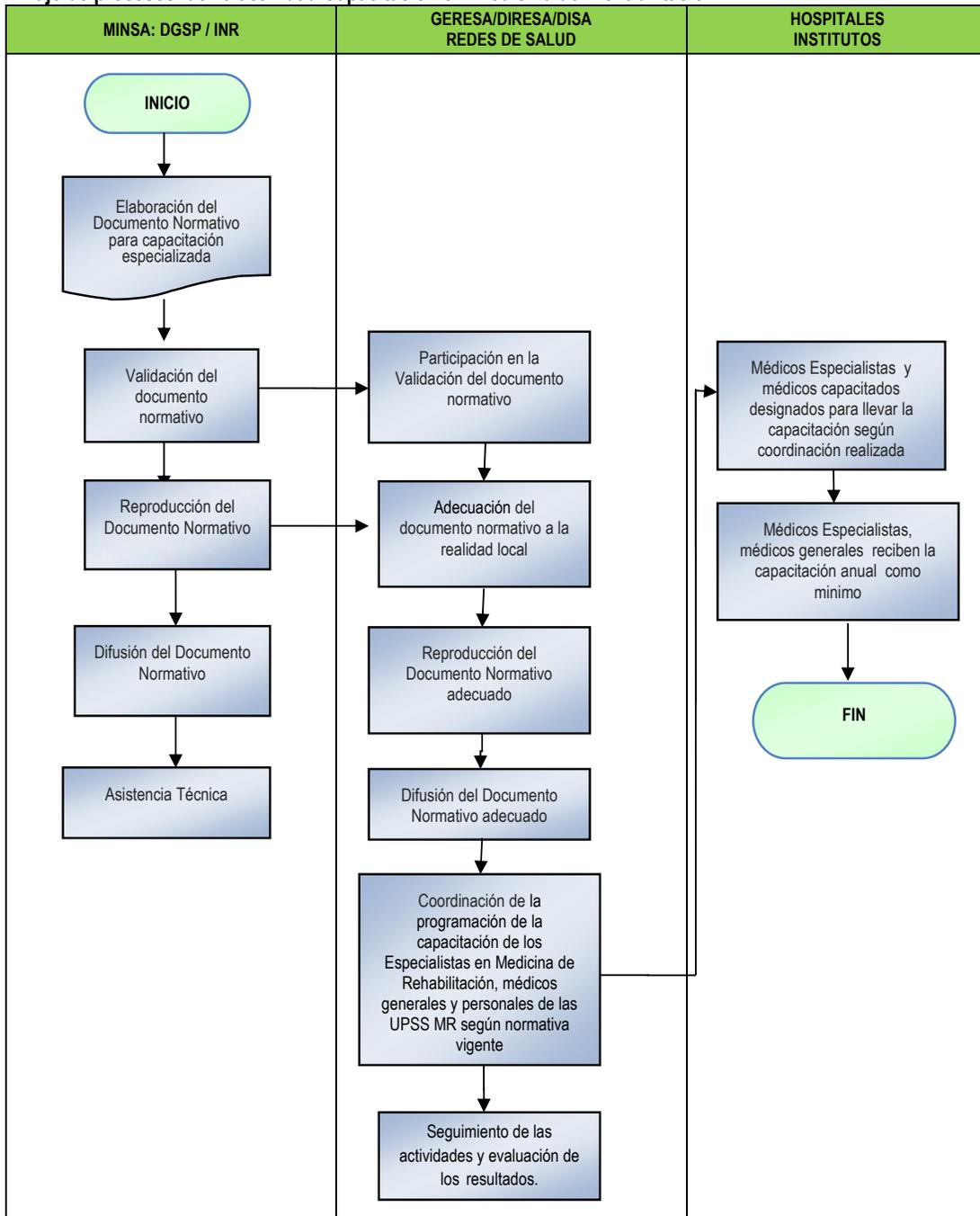


Gráfico N°19.- Diagrama de Gantt de Capacitación en medicina de rehabilitación

ACTIVIDAD	Capacitación en medicina de rehabilitación												Responsables			
	Fecha In	Fecha Fin	Duración (Días)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET		OCT	NOV	DIC
Nivel Nacional																
Elaboración de Plan de Capacitación para el personal que labora en las UPSMR y elaboración de materiales de capacitación	02-ene	30-ene	28	■												MINSA
Validación del Plan de Capacitación para el personal que labora en las UPSMR	09-feb	27-feb	18		■											MINSA
Asistencia técnica a las DIRESA	27-feb	16-mar	17			■										CAP NACION
Nivel Regional y Redes																
Adecuación del Plan Nacional a un Plan Regional y materiales educativos	16-mar	30-abr	45			■	■									DIRESA
capacitación de los profesionales que laboran en las UPSMR en las Regiones	01-may	30-may	29					■								DIRESA
INSTITUTOS Y HOSPITALES																
Determinación de los equipos Capacitadores en el nivel Nacional y Regional	01-jun	18-jun	17						■							INST/HOSP
Profesionales de las UPSMR reciben la capacitación anual	01-jul	29-sep	90							■	■	■				INST/HOSP
Realizan las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los resultados	01-ago	31-dic	152									■	■	■	■	INST/HOSP

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(006) Atención					
Modelo operacional de la actividad						
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Lesiones medulares (0515001) ▫ Amputados de miembro superior (0515002) ▫ Amputados de miembro inferior (0515003) ▫ Enfermedad muscular y del desarrollo de la función motriz (0515006) ▫ Enfermedad articular degenerativa (0515007) ▫ Enfermedad cerebrovascular (0515008) ▫ Encefalopatía infantil (0515009) ▫ Enfermedad de Parkinson (0515010) ▫ Síndrome de Down (0515011) ▫ Trastornos posturales (0515012) 	<p>Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física en las Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar las capacidades funcionales motoras, se desarrolla en los establecimientos de salud de primer segundo, tercer nivel e institutos. Lo realiza el médico especialista de rehabilitación y otro profesional del equipo de rehabilitación que tenga las competencias necesarias: tecnólogo médico con especialidad en terapia física y ocupacional, enfermera, asistente social y psicólogo. Según normativa de unidades productoras de servicios de salud de Medicina física y rehabilitación. MR</p>					
	<p>Los establecimientos deben de contar con consultorio especializado y ambientes adecuados de rehabilitación.</p>					
	<p>Se consideran los siguientes grupos:</p>					
	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidades relacionada al Sistema Nervioso • Discapacidades Musculo Esqueléticas y Piel • Discapacidades relacionada al Desarrollo Psicomotriz • Discapacidades Viscerales 					
	<p>De estos grupos para la atención en rehabilitación física se consideran los siguientes diagnósticos a la salud según codificación(CIE 10)</p> <p>DISCAPACIDAD RELACIONADA AL SISTEMA NERVIOSO</p> <p>Abarcaran las atenciones en rehabilitación para deficiencias relacionadas a daños del Sistema Nervio central, Sistema nervioso Periférico y, unidad motora, por lo que se consideraran los siguientes daños a la salud según codificación CIE 10 .</p>					
<ul style="list-style-type: none"> A06.6 Absceso amebiano del cerebro (G07*) A20.3 Meningitis por peste A20.7 Peste septicémica A21.7 Tularemia generalizada A22.7 Carbunco septicémico A32.1 Meningitis y meningoencefalitis listeriana A32.7 Septicemia listeriana A39.0 Meningitis meningocócica (G01*) A39.2 Meningococemia aguda A39.3 Meningococemia crónica A39.4 Meningococemia, no especificada A39.5+ Enfermedad cardíaca debida a meningococo A39.8 Otras infecciones meningocócicas: A39.9 Infección meningocócica, no especificada A50.4 Neurosífilis congénita tardía [neurosífilis juvenil] A52.1 Neurosífilis sintomática A52.2 Neurosífilis asintomática A52.3 Neurosífilis no especificada A81.1 Panencefalitis esclerosante subaguda A81.2 Leucoencefalopatía multifocal progresiva A81.8 Otras infecciones del sistema nervioso central por virus atípico A81.9 Infecciones del sistema nervioso central por virus atípico, sin otra especificación A83.0 Encefalitis japonesa A83.1 Encefalitis equina del oeste A83.2 Encefalitis equina del este 						

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
A83.3	Encefalitis de San Luis
A83.4	Encefalitis australiana
A83.5	Encefalitis de California
A83.6	Enfermedad por virus Rocio
A83.8	Otras encefalitis virales transmitidas por mosquitos
A83.9	Encefalitis viral transmitida por mosquitos, sin otra especificación
A84.0	Encefalitis del Lejano Oriente transmitida por garrapatas [encefalitis primaveroestival rusa]
A84.1	Encefalitis centroeuropea transmitida por garrapatas
A84.8	Otras encefalitis virales transmitidas por garrapatas
A84.9	Encefalitis viral transmitida por garrapatas, sin otra especificación
A85.0	Encefalitis enteroviral (G05.1*)
A85.1	Encefalitis por adenovirus (G05.1*)
A85.2	Encefalitis viral transmitida por artrópodos, sin otra especificación
A85.8	Otras encefalitis virales especificadas
A86	Encefalitis viral, no especificada
A87.0	Meningitis enteroviral (G02.0*)
A87.1+	Meningitis debida a adenovirus (G02.0*)
A87.2	Coriomeningitis linfocítica
A87.8	Otras meningitis virales
A87.9	Meningitis viral, sin otra especificación
A88	Otras infecciones virales del sistema nervioso central, no clasificadas en otra parte
A88.0	Fiebre exantemática enteroviral [exantema de Boston]
A89	Infección viral del sistema nervioso central, no especificada
B00.3+	Meningitis herpética (G02.0*)
B00.4+	Encefalitis herpética (G05.1*)
B01.0+	Meningitis debida a varicela (G02.0*)
B01.1+	Encefalitis debida a varicela (G05.1*)
B02.0+	Encefalitis debida a herpes zoster (G05.1*)
B02.1+	Meningitis debida a herpes zoster (G02.0*)
B02.2+	Herpes zoster con otros compromisos del sistema nervioso
B05.0	Sarampión complicado con encefalitis (G05.1*)
B05.1	Sarampión complicado con meningitis (G02.0*)
B06.0	Rubéola con complicaciones neurológicas
B38.4+	Meningitis debida a coccidioidomycosis (G02.1*)
B45.1	Criptococosis cerebral
B69	Cisticercosis
B69.0	Cisticercosis del sistema nervioso central
B90.0	Secuelas de tuberculosis del sistema nervioso central
B94.1	Secuelas de encefalitis viral
C70	Tumor maligno de las meninges
C70.0	Tumor maligno de las meninges cerebrales
C70.1	Tumor maligno de las meninges raquídeas
C70.9	Tumor maligno de las meninges, parte no especificada
C71	Tumor maligno del encéfalo
C71.0	Tumor maligno del cerebro, excepto lóbulos y ventrículos
C71.1	Tumor maligno del lóbulo frontal
C71.2	Tumor maligno del lóbulo temporal
C71.3	Tumor maligno del lóbulo parietal
C71.4	Tumor maligno del lóbulo occipital
C71.5	Tumor maligno del ventrículo cerebral
C71.6	Tumor maligno del cerebelo
C71.7	Tumor maligno del pedúnculo cerebral
C71.8	Lesión de sitios contiguos del encéfalo
C71.9	Tumor maligno del encéfalo, parte no especificada
C72.2	Tumor maligno del nervio olfatorio
C72.3	Tumor maligno del nervio óptico
C72.4	Tumor maligno del nervio acústico
C72.5	Tumor maligno de otros nervios craneales y los no especificados
C72.8	Lesión de sitios contiguos del encéfalo y otras partes del sistema nervioso central
C72.9	Tumor maligno del sistema nervioso central, sin otra especificación
D32.0	Tumor benigno de las meninges cerebrales
D32.1	Tumor benigno de las meninges raquídeas
D32.9	Tumor benigno de las meninges, parte no especificada
D33.0	Tumor benigno del encéfalo, supratentorial
D33.1	Tumor benigno del encéfalo, infratentorial
D33.2	Tumor benigno del encéfalo, parte no especificada

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>D33.3 Tumor benigno de los nervios craneales</p> <p>D33.7 Tumor benigno de otras partes especificadas del sistema nervioso central</p> <p>D33.9 Tumor benigno del sistema nervioso central, sitio no especificado</p> <p>D42.0 Tumor de comportamiento incierto o desconocido de las meninges cerebrales</p> <p>D42.1 Tumor de comportamiento incierto o desconocido de las meninges raquídeas</p> <p>D42.9 Tumor de comportamiento incierto o desconocido de las meninges, parte no especificada</p> <p>D43.0 Tumor de comportamiento incierto o desconocido del encéfalo, supratentorial</p> <p>D43.1 Tumor de comportamiento incierto o desconocido del encéfalo, infratentorial</p> <p>D43.2 Tumor de comportamiento incierto o desconocido del encéfalo, parte no especificada</p> <p>D43.3 Tumor de comportamiento incierto o desconocido de los nervios craneales</p> <p>D43.7 Tumor de comportamiento incierto o desconocido de otras partes especificadas del sistema nervioso central</p> <p>D43.9 Tumor de comportamiento incierto o desconocido del sistema nervioso central, sitio no especificado</p> <p>E10.4 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones neurológicas</p> <p>E11.4 Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones neurológicas</p> <p>E12.4 Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones neurológicas</p> <p>E13.4 Diabetes mellitus especificada, con complicaciones neurológicas</p> <p>E14.4 Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones neurológicas</p> <p>F00* Demencia en la enfermedad de Alzheimer (G30.-+)</p> <p>F00.0* Demencia en la enfermedad de Alzheimer, de comienzo temprano (G30.0+)</p> <p>F00.1* Demencia en la enfermedad de Alzheimer, de comienzo tardío (G30.1+)</p> <p>F00.2* Demencia en la enfermedad de Alzheimer, atípica o de tipo mixto (G30.8+)</p> <p>F00.9* Demencia en la enfermedad de Alzheimer, no especificada (G30.9+)</p> <p>F01 Demencia vascular</p> <p>F01.0 Demencia vascular de comienzo agudo</p> <p>F01.1 Demencia vascular por infartos múltiples</p> <p>F01.2 Demencia vascular subcortical</p> <p>F01.3 Demencia vascular mixta, cortical y subcortical</p> <p>F01.8 Otras demencias vasculares</p> <p>F01.9 Demencia vascular, no especificada</p> <p>F02* Demencia en otras enfermedades clasificadas en otra parte</p> <p>F02.0* Demencia en la enfermedad de Pick (G31.0+)</p> <p>F02.1* Demencia en la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob (A81.0+)</p> <p>F02.2* Demencia en la enfermedad de Huntington (G10+)</p> <p>F02.3* Demencia en la enfermedad de Parkinson (G20+)</p> <p>F02.4* Demencia en la enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH] (B22.0+)</p> <p>F02.8* Demencia en otras enfermedades especificadas clasificadas en otra parte</p> <p>F03 Demencia, no especificada</p> <p>F05 Delirio, no inducido por alcohol o por otras sustancias psicoactivas</p> <p>F05.0 Delirio no superpuesto a un cuadro de demencia, así descrito</p> <p>F05.1 Delirio superpuesto a un cuadro de demencia</p> <p>F05.8 Otros delirios</p> <p>F05.9 Delirio, no especificado</p> <p>G00.0 Meningitis por hemófilos</p> <p>G00.1 Meningitis neumocócica</p> <p>G00.2 Meningitis estreptocócica</p> <p>G00.3 Meningitis estafilocócica</p> <p>G00.8 Otras meningitis bacterianas</p> <p>G00.9 Meningitis bacteriana, no especificada</p> <p>G01* Meningitis en enfermedades bacterianas clasificadas en otra parte</p> <p>G02.0* Meningitis en enfermedades virales clasificadas en otra parte</p> <p>G02.1* Meningitis en micosis</p> <p>G02.8* Meningitis en otras enfermedades infecciosas y parasitarias especificadas clasificadas en otra parte</p> <p>G03.0 Meningitis apiógena</p> <p>G03.1 Meningitis crónica</p> <p>G03.2 Meningitis recurrente benigna [Mollaret]</p> <p>G03.8 Meningitis debidas a otras causas especificadas</p> <p>G03.9 Meningitis, no especificada</p> <p>G04.0 Encefalitis aguda diseminada</p> <p>G04.2 Meningoencefalitis y meningomielitis bacterianas, no clasificadas en otra parte</p> <p>G04.8 Otras encefalitis, mielitis y encefalomielitis</p> <p>G04.9 Encefalitis, mielitis y encefalomielitis, no especificadas</p> <p>G05.0* Encefalitis, mielitis y encefalomielitis en enfermedades bacterianas clasificadas en otra parte</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	G05.1* <i>Encefalitis, mielitis y encefalomielitis en enfermedades virales clasificadas en otra parte</i>
	G05.2* <i>Encefalitis, mielitis y encefalomielitis en otras enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte</i>
	G05.8* <i>Encefalitis, mielitis y encefalomielitis en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G06.0 <i>Absceso y granuloma intracraneal</i>
	G06.1 <i>Absceso y granuloma intrarraquídeo</i>
	G06.2 <i>Absceso extradural y subdural, no especificado</i>
	G07* <i>Absceso y granuloma intracraneal e intrarraquídeo en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G08 <i>Flebitis y tromboflebitis intracraneal e intrarraquídea</i>
	G09 <i>Secuelas de enfermedades inflamatorias del sistema nervioso central</i>
	G10 <i>Enfermedad de Huntington</i>
	G11 <i>Ataxia hereditaria</i>
	G11.0 <i>Ataxia congénita no progresiva</i>
	G11.1 <i>Ataxia cerebelosa de iniciación temprana</i>
	G11.2 <i>Ataxia cerebelosa de iniciación tardía</i>
	G11.3 <i>Ataxia cerebelosa con reparación defectuosa del ADN</i>
	G11.4 <i>Paraplejía espástica hereditaria</i>
	G11.9 <i>Ataxia hereditaria, no especificada</i>
	G12.0 <i>Atrofia muscular espinal infantil, tipo I [Werdnig-Hoffman]</i>
	G20 <i>Enfermedad de Parkinson</i>
	G21 <i>Parkinsonismo secundario</i>
	G21.0 <i>Síndrome neuroléptico maligno</i>
	G21.1 <i>Otro parkinsonismo secundario inducido por drogas</i>
	G21.2 <i>Parkinsonismo secundario debido a otros agentes externos</i>
	G21.3 <i>Parkinsonismo postencefalítico</i>
	G21.8 <i>Otros tipos de parkinsonismo secundario</i>
	G21.9 <i>Parkinsonismo secundario, no especificado</i>
	G22* <i>Parkinsonismo en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G23 <i>Otras enfermedades degenerativas de los núcleos de la base</i>
	G23.1 <i>Oftalmoplejía supranuclear progresiva [Steele-Richardson-Olszewski]</i>
	G25 <i>Otros trastornos extrapiramidales y del movimiento</i>
	G25.0 <i>Temblores esenciales</i>
	G25.1 <i>Temblores inducidos por drogas</i>
	G25.2 <i>Otras formas especificadas de temblores</i>
	G25.3 <i>Mioclónica</i>
	G25.4 <i>Corea inducida por drogas</i>
	G25.5 <i>Otras coreas</i>
	G25.6 <i>Tics inducidos por drogas y otros tics de origen orgánico</i>
	G25.8 <i>Otros trastornos extrapiramidales y del movimiento</i>
	G25.9 <i>Trastorno extrapiramidal y del movimiento, no especificado</i>
	G26* <i>Trastornos extrapiramidales y del movimiento en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G30 <i>Enfermedad de Alzheimer</i>
	G30.0 <i>Enfermedad de Alzheimer de comienzo temprano</i>
	G30.1 <i>Enfermedad de Alzheimer de comienzo tardío</i>
	G30.8 <i>Otros tipos de enfermedad de Alzheimer</i>
	G30.9 <i>Enfermedad de Alzheimer, no especificada</i>
	G31 <i>Otras enfermedades degenerativas del sistema nervioso, no clasificadas en otra parte</i>
	G31.0 <i>Atrofia cerebral circunscrita</i>
	G31.1 <i>Degeneración cerebral senil no clasificada en otra parte</i>
	G31.2 <i>Degeneración del sistema nervioso debida al alcohol</i>
	G31.8 <i>Otras enfermedades degenerativas especificadas del sistema nervioso</i>
	G31.9 <i>Degeneración del sistema nervioso, no especificada</i>
	G32 <i>Otros trastornos degenerativos del sistema nervioso en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G32.0 <i>Degeneración combinada subaguda de la médula espinal en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G32.8 <i>Otros trastornos degenerativos especificados del sistema nervioso en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G36.0 <i>Neuromielitis óptica [Devic]</i>
	G46* <i>Síndromes vasculares encefálicos en enfermedades cerebrovasculares (I60- I67+)</i>
	G46.0* <i>Síndrome de la arteria cerebral media (I66.0+)</i>
	G46.1* <i>Síndrome de la arteria cerebral anterior (I66.1+)</i>
	G46.2* <i>Síndrome de la arteria cerebral posterior (I66.2+)</i>
	G46.3* <i>Síndromes apopléticos del tallo encefálico (I60-I67+)</i>
	G46.4* <i>Síndrome de infarto cerebeloso (I60-I67+)</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	G46.5* Síndrome lacunar motor puro (I60-I67+)
	G46.6* Síndrome lacunar sensorial puro (I60-I67+)
	G46.7* Otros síndromes lacunares (I60-I67+)
	G90 Trastornos del sistema nervioso autónomo
	G90.0 Neuropatía autónoma periférica idiopática
	G90.1 Disautonomía familiar [Síndrome de Riley-Day]
	G90.2 Síndrome de Horner
	G90.3 Degeneración de sistemas múltiples
	G90.8 Otros trastornos del sistema nervioso autónomo
	G90.9 Trastorno del sistema nervioso autónomo, no especificado
	G91 Hidrocéfalo
	G91.0 Hidrocéfalo comunicante
	G91.1 Hidrocéfalo obstructivo
	G91.2 Hidrocéfalo de presión normal
	G91.3 Hidrocéfalo postraumático, sin otra especificación
	G91.8 Otros tipos de hidrocéfalo
	G91.9 Hidrocéfalo, no especificado
	G92 Encefalopatía tóxica
	G93 Otros trastornos del encéfalo
	G93.0 Quiste cerebral
	G93.1 Lesión cerebral anóxica, no clasificada en otra parte
	G93.2 Hipertensión intracraneal benigna
	G93.3 Síndrome de fatiga postviral
	G93.4 Encefalopatía no especificada
	G93.5 Compresión del encéfalo
	G93.6 Edema cerebral
	G93.7 Síndrome de Reye
	G93.8 Otros trastornos especificados del encéfalo
	G93.9 Trastorno del encéfalo, no especificado
	G94* Otros trastornos del encéfalo en enfermedades clasificadas en otra parte
	G94.0* Hidrocéfalo en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte (A00-B99+)
	G94.1* Hidrocéfalo en enfermedad neoplásica (C00-D48+)
	G94.2* Hidrocéfalo en otras enfermedades clasificadas en otra parte
	G94.8* Otros trastornos encefálicos especificados en enfermedades clasificadas en otra parte
	G95 Otras enfermedades de la médula espinal
	G95.0 Siringomielia y siringobulbia
	G95.1 Mielopatías vasculares
	G95.2 Compresión medular, no especificada
	G95.8 Otras enfermedades especificadas de la médula espinal
	G95.9 Enfermedad de la médula espinal, no especificada
	G96 Otros trastornos del sistema nervioso central
	G96.0 Pérdida de líquido cefalorraquídeo
	G96.1 Trastornos de las meninges, no clasificados en otra parte
	G96.8 Otros trastornos especificados del sistema nervioso central
	G96.9 Trastorno del sistema nervioso central, no especificado
	G97 Trastornos del sistema nervioso consecutivos a procedimientos, no clasificados en otra parte
	G97.0 Pérdida de líquido cefalorraquídeo por punción espinal
	G97.1 Otra reacción a la punción espinal y lumbar
	G97.2 Hipotensión intracraneal posterior a anastomosis ventricular
	G97.8 Otros trastornos del sistema nervioso consecutivos a procedimientos
	G97.9 Trastornos no especificados del sistema nervioso, consecutivos a procedimientos
	G98 Otros trastornos del sistema nervioso, no clasificados en otra parte
	G99* Otros trastornos del sistema nervioso en enfermedades clasificadas en otra parte
	G99.0* Neuropatía autonómica en enfermedades metabólicas y endocrinas
	G99.1* Otros trastornos del sistema nervioso autónomo en otras enfermedades clasificadas en otra parte
	G99.2* Mielopatía en enfermedades clasificadas en otra parte
	G99.8* Otros trastornos especificados del sistema nervioso en enfermedades clasificadas en otra parte
	H00 Orzuelo y calacio
	H00.0 Orzuelo y otras inflamaciones profundas del párpado
	H00.1 Calacio [chalazión]
	H46 Neuritis óptica
	H47 Otros trastornos del nervio óptico [II par] y de las vías ópticas
	H47.0 Trastornos del nervio óptico, no clasificados en otra parte

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	H47.1 Papiledema, no especificado
	H47.2 Atrofia óptica
	H47.3 Otros trastornos del disco óptico
	H47.4 Trastornos del quiasma óptico
	H47.5 Trastornos de otras vías ópticas
	H47.6 Trastornos de la corteza visual
	H47.7 Trastorno de las vías ópticas, no especificado
	H48* Trastornos del nervio óptico [II par] y de las vías ópticas en enfermedades clasificadas en otra parte
	H48.0* Atrofia óptica en enfermedades clasificadas en otra parte
	H48.1* Neuritis retrobulbar en enfermedades clasificadas en otra parte
	H48.8* Otros trastornos del nervio óptico y de las vías ópticas en enfermedades clasificadas en otra parte
	H49 Estrabismo paralítico
	H49.0 Parálisis del nervio motor ocular común [III par]
	H49.1 Parálisis del nervio patético [IV par]
	H49.2 Parálisis del nervio motor ocular externo [VI par]
	H49.3 Oftalmoplejía total (externa)
	H49.4 Oftalmoplejía externa progresiva
	H49.8 Otros estrabismos paralíticos
	H49.9 Estrabismo paralítico, no especificado
	H50 Otros estrabismos
	H50.0 Estrabismo concomitante convergente
	H50.1 Estrabismo concomitante divergente
	H50.2 Estrabismo vertical
	H50.3 Heterotropía intermitente
	H50.4 Otras heterotropías o las no especificadas
	H50.5 Heteroforía
	H50.6 Estrabismo mecánico
	H50.8 Otros estrabismos especificados
	H50.9 Estrabismo, no especificado
	H51 Otros trastornos de los movimientos binoculares
	H51.0 Parálisis de la conjugación de la mirada
	H51.1 Exceso e insuficiencia de la convergencia ocular
	H51.2 Oftalmoplejía internuclear
	H51.8 Otros trastornos especificados de los movimientos binoculares
	H51.9 Trastorno del movimiento binocular, no especificado
	I60 Hemorragia subaracnoidea
	I60.0 Hemorragia subaracnoidea de sifón y bifurcación carotídea
	I60.1 Hemorragia subaracnoidea de arteria cerebral media
	I60.2 Hemorragia subaracnoidea de arteria comunicante anterior
	I60.3 Hemorragia subaracnoidea de arteria comunicante posterior
	I60.4 Hemorragia subaracnoidea de arteria basilar
	I60.5 Hemorragia subaracnoidea de arteria vertebral
	I60.6 Hemorragia subaracnoidea de otras arterias intracraneales
	I60.7 Hemorragia subaracnoidea de arteria intracraneal no especificada
	I60.8 Otras hemorragias subaracnoideas
	I60.9 Hemorragia subaracnoidea, no especificada
	I61 Hemorragia intraencefálica
	I61.0 Hemorragia intracerebral en hemisferio, subcortical
	I61.1 Hemorragia intracerebral en hemisferio, cortical
	I61.2 Hemorragia intracerebral en hemisferio, no especificada
	I61.3 Hemorragia intraencefálica en tallo cerebral
	I61.4 Hemorragia intraencefálica en cerebelo
	I61.5 Hemorragia intraencefálica, intraventricular
	I61.6 Hemorragia intraencefálica de localizaciones múltiples
	I61.8 Otras hemorragias intraencefálicas
	I61.9 Hemorragia intraencefálica, no especificada
	I62 Otras hemorragias intracraneales no traumáticas
	I62.0 Hemorragia subdural (aguda) (no traumática)
	I62.1 Hemorragia extradural no traumática
	I62.9 Hemorragia intracraneal (no traumática), no especificada
	I63 Infarto cerebral
	I63.0 Infarto cerebral debido a trombosis de arterias precerebrales
	I63.1 Infarto cerebral debido a embolia de arterias precerebrales
	I63.2 Infarto cerebral debido a oclusión o estenosis no especificada de arterias precerebrales
	I63.3 Infarto cerebral debido a trombosis de arterias cerebrales

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p> <i>I63.4 Infarto cerebral debido a embolia de arterias cerebrales</i> <i>I63.5 Infarto cerebral debido a oclusión o estenosis no especificada de arterias cerebrales</i> <i>I63.6 Infarto cerebral debido a trombosis de venas cerebrales, no piógeno</i> <i>I63.8 Otros infartos cerebrales</i> <i>I63.9 Infarto cerebral, no especificado</i> <i>I64 Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorrágico o isquémico</i> <i>I65 Oclusión y estenosis de las arterias precerebrales sin ocasionar infarto cerebral</i> <i>I65.0 Oclusión y estenosis de arteria vertebral</i> <i>I65.1 Oclusión y estenosis de arteria basilar</i> <i>I65.2 Oclusión y estenosis de arteria carótida</i> <i>I65.3 Oclusión y estenosis múltiple bilateral de arterias precerebrales</i> <i>I65.8 Oclusión y estenosis de otras arterias precerebrales</i> <i>I65.9 Oclusión y estenosis de arteria precerebral no especificada</i> <i>I66 Oclusión y estenosis de las arterias cerebrales sin ocasionar infarto cerebral</i> <i>I66.0 Oclusión y estenosis de la arteria cerebral media</i> <i>I66.1 Oclusión y estenosis de la arteria cerebral anterior</i> <i>I66.2 Oclusión y estenosis de la arteria cerebral posterior</i> <i>I66.3 Oclusión y estenosis de arterias cerebelosas</i> <i>I66.4 Oclusión y estenosis múltiple bilateral de arterias cerebrales</i> <i>I66.8 Oclusión y estenosis de otras arterias cerebrales</i> <i>I66.9 Oclusión y estenosis de arteria cerebral no especificada</i> <i>I67 Otras enfermedades cerebrovasculares</i> <i>I67.0 Disección de arterias cerebrales, sin ruptura</i> <i>I67.1 Aneurisma cerebral, sin ruptura</i> <i>I67.2 Aterosclerosis cerebral</i> <i>I67.3 Leucoencefalopatía vascular progresiva</i> <i>I67.4 Encefalopatía hipertensiva</i> <i>I67.6 Trombosis apiógena del sistema venoso intracraneal</i> <i>I67.7 Arteritis cerebral, no clasificada en otra parte</i> <i>I67.8 Otras enfermedades cerebrovasculares especificadas</i> <i>I67.9 Enfermedad cerebrovascular, no especificada</i> <i>I68* Trastornos cerebrovasculares en enfermedades clasificadas en otra parte</i> <i>I68.0* Angiopatía cerebral amiloide (E85.-+)</i> <i>I68.1* Arteritis cerebral en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte</i> <i>I68.2* Arteritis cerebral en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i> <i>I68.8* Otros trastornos cerebrovasculares en enfermedades clasificadas en otra parte</i> <i>I69 Secuelas de enfermedad cerebrovascular</i> <i>I69.0 Secuelas de hemorragia subaracnoidea</i> <i>I69.1 Secuelas de hemorragia intraencefálica</i> <i>I69.2 Secuelas de otras hemorragias intracraneales no traumáticas</i> <i>I69.3 Secuelas de infarto cerebral</i> <i>I69.4 Secuelas de accidente vascular encefálico, no especificado como hemorrágico o isquémico</i> <i>S06 Traumatismo intracraneal</i> <i>S06.0 Concusión</i> <i>S06.1 Edema cerebral traumático</i> <i>S06.2 Traumatismo cerebral difuso</i> <i>S06.3 Traumatismo cerebral focal</i> <i>S06.4 Hemorragia epidural</i> <i>S06.5 Hemorragia subdural traumática</i> <i>S06.6 Hemorragia subaracnoidea traumática</i> </p> <p>DISCAPACIDADES MUSCULO ESQUELETICAS Y PIEL</p> <p> <i>A05.1 Botulismo</i> <i>A06 Amebiasis</i> <i>A18.0+ Tuberculosis de huesos y articulaciones</i> <i>A18.4 Tuberculosis de la piel y el tejido subcutáneo</i> <i>A22.0 Carbunco cutáneo</i> <i>A30 Lepra [enfermedad de Hansen]</i> <i>A30.0 Lepra indeterminada</i> <i>A30.1 Lepra tuberculoide</i> <i>A30.2 Lepra tuberculoide limitrofe</i> <i>A30.3 Lepra limitrofe</i> <i>A30.4 Lepra lepromatosa limitrofe</i> <i>A30.5 Lepra lepromatosa</i> <i>A30.8 Otras formas de lepra</i> </p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
A30.9	<i>Lepra, no especificada</i>
A31.1	<i>Infección cutánea por micobacterias</i>
A33	<i>Tétanos neonatal</i>
A34	<i>Tétanos obstétrico</i>
A35	<i>Otros tétanos</i>
A44.1	<i>Bartonelosis cutánea y mucocutánea</i>
A48.0	<i>Gangrena gaseosa</i>
A80	<i>Poliomielitis aguda</i>
A80.0	<i>Poliomielitis aguda paralítica, asociada a vacuna</i>
A80.1	<i>Poliomielitis aguda paralítica debida a virus salvaje importado</i>
A80.2	<i>Poliomielitis aguda paralítica debida a virus salvaje autóctono</i>
A80.3	<i>Otras poliomieltitis agudas paralíticas, y las no especificadas</i>
A80.9	<i>Poliomielitis aguda, sin otra especificación</i>
B55.1	<i>Leishmaniasis cutánea</i>
B55.2	<i>Leishmaniasis mucocutánea</i>
B87.0	<i>Miasis cutánea</i>
B90.2	<i>Secuelas de tuberculosis de huesos y articulaciones</i>
B91	<i>Secuelas de poliomielitis</i>
B92	<i>Secuelas de lepra</i>
C43	<i>Melanoma maligno de la piel</i>
C43.0	<i>Melanoma maligno del labio</i>
C43.1	<i>Melanoma maligno del párpado, incluida la comisura palpebral</i>
C43.2	<i>Melanoma maligno de la oreja y del conducto auditivo externo</i>
C43.3	<i>Melanoma maligno de las otras partes y las no especificadas de la cara</i>
C43.4	<i>Melanoma maligno del cuero cabelludo y del cuello</i>
C43.5	<i>Melanoma maligno del tronco</i>
C43.6	<i>Melanoma maligno del miembro superior, incluido el hombro</i>
C43.7	<i>Melanoma maligno del miembro inferior, incluida la cadera</i>
C43.8	<i>Melanoma maligno de sitios contiguos de la piel</i>
C43.9	<i>Melanoma maligno de piel, sitio no especificado</i>
C44	<i>Otros tumores malignos de la piel</i>
C44.0	<i>Tumor maligno de la piel del labio</i>
C44.1	<i>Tumor maligno de la piel del párpado, incluida la comisura palpebral</i>
C44.2	<i>Tumor maligno de la piel de la oreja y del conducto auditivo externo</i>
C44.3	<i>Tumor maligno de la piel de otras partes y de las no especificadas de la cara</i>
C44.4	<i>Tumor maligno de la piel del cuero cabelludo y del cuello</i>
C44.5	<i>Tumor maligno de la piel del tronco</i>
C44.6	<i>Tumor maligno de la piel del miembro superior, incluido el hombro</i>
C44.7	<i>Tumor maligno de la piel del miembro inferior, incluida la cadera</i>
C44.8	<i>Lesión de sitios contiguos de la piel</i>
C44.9	<i>Tumor maligno de la piel, sitio no especificado</i>
C49	<i>Tumor maligno de otros tejidos conjuntivos y de tejidos blandos</i>
C49.0	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando de la cabeza, cara y cuello</i>
C49.1	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del miembro superior, incluido el hombro</i>
C49.2	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del miembro inferior, incluida la cadera</i>
C49.3	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del tórax</i>
C49.4	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del abdomen</i>
C49.5	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando de la pelvis</i>
C49.6	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando del tronco, sin otra especificación</i>
C49.8	<i>Lesión de sitios contiguos del tejido conjuntivo y del tejido blando</i>
C49.9	<i>Tumor maligno del tejido conjuntivo y tejido blando, de sitio no especificado</i>
C50	<i>Tumor maligno de la mama</i>
C50.0	<i>Tumor maligno del pezón y aréola mamaria</i>
C50.1	<i>Tumor maligno de la porción central de la mama</i>
C50.2	<i>Tumor maligno del cuadrante superior interno de la mama</i>
C50.3	<i>Tumor maligno del cuadrante inferior interno de la mama</i>
C50.4	<i>Tumor maligno del cuadrante superior externo de la mama</i>
C50.5	<i>Tumor maligno del cuadrante inferior externo de la mama</i>
C50.6	<i>Tumor maligno de la prolongación axilar de la mama</i>
C50.8	<i>Lesión de sitios contiguos de la mama</i>
C50.9	<i>Tumor maligno de la mama, parte no especificada</i>
C51	<i>Tumor maligno de la vulva</i>
C51.0	<i>Tumor maligno del labio mayor</i>
C51.1	<i>Tumor maligno del labio menor</i>
C51.2	<i>Tumor maligno del clítoris</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
C51.8	Lesión de sitios contiguos de la vulva
C51.9	Tumor maligno de la vulva, parte no especificada
C52	Tumor maligno de la vagina
C72.0	Tumor maligno de la médula espinal
C72.1	Tumor maligno de la cola de caballo
C72.5	Tumor maligno de otros nervios craneales y los no especificados
C76.0	Tumor maligno de la cabeza, cara y cuello
C76.1	Tumor maligno del tórax
C76.2	Tumor maligno del abdomen
C76.3	Tumor maligno de la pelvis
C76.4	Tumor maligno del miembro superior
C76.5	Tumor maligno del miembro inferior
C76.7	Tumor maligno de otros sitios mal definidos
C76.8	Lesión de sitios contiguos mal definidos
C77	Tumor maligno secundario y el no especificado de los ganglios linfáticos
C77.0	Tumor maligno de los ganglios linfáticos de la cabeza, cara y cuello
C77.3	Tumor maligno de los ganglios linfáticos de la axila y del miembro superior
C77.4	Tumor maligno de los ganglios linfáticos de la región inguinal y del miembro inferior
C77.5	Tumor maligno de los ganglios linfáticos de la pelvis
C79.2	Tumor maligno secundario de la piel
C79.5	Tumor maligno secundario de los huesos y de la médula ósea
D00.0	Carcinoma in situ del labio, de la cavidad bucal y de la faringe
D02.0	Carcinoma in situ de la laringe
D03.0	Melanoma in situ del labio
D03.1	Melanoma in situ del párpado y de la comisura palpebral
D03.2	Melanoma in situ de la oreja y del conducto auditivo externo
D03.3	Melanoma in situ de otras partes y de las no especificadas de la cara
D03.4	Melanoma in situ del cuero cabelludo y del cuello
D03.6	Melanoma in situ del miembro superior, incluido el hombro
D03.7	Melanoma in situ del miembro inferior, incluida la cadera
D86.3	Sarcoidosis de la piel
G24	Distonía
G24.0	Distonía inducida por drogas
G24.1	Distonía idiopática familiar
G24.2	Distonía idiopática no familiar
G24.3	Torticollis espasmódica
G24.4	Distonía bucofacial idiopática
G24.5	Blefarospasmo
G24.8	Otras distonías
G24.9	Distonía, no especificada
G25	Otros trastornos extrapiramidales y del movimiento
G25.0	Temblores esenciales
G25.1	Temblores inducidos por drogas
G25.2	Otras formas especificadas de temblores
G25.3	Mioclonía
G25.4	Corea inducida por drogas
G25.5	Otras coreas
G35	Esclerosis múltiple
G50.0	Neuralgia del trigémino
G50.1	Dolor facial atípico
G51.0	Parálisis de Bell
G51.3	Espasmo hemifacial clónico
G51.4	Mioquimia facial
G51.8	Otros trastornos del nervio facial
G51.9	Trastorno del nervio facial, no especificado
G53.0*	Neuralgia postherpes zoster (B02.2+)
G54.0	Trastornos del plexo braquial
G54.1	Trastornos del plexo lumbosacro
G54.2	Trastornos de la raíz cervical, no clasificados en otra parte
G54.3	Trastornos de la raíz torácica, no clasificados en otra parte
G54.4	Trastornos de la raíz lumbosacra, no clasificados en otra parte
G54.5	Amiotrofia neurálgica
G54.6	Síndrome del miembro fantasma con dolor
G54.7	Síndrome del miembro fantasma sin dolor
G54.8	Otros trastornos de las raíces y plexos nerviosos
G54.9	Trastorno de la raíz y plexos nerviosos, no especificado
G55*	Compresiones de las raíces y de los plexos nerviosos en enfermedades clasificadas en

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p><i>otra parte</i></p> <p>G55.0* <i>Compresiones de las raíces y plexos nerviosos en enfermedades neoplásicas (C00-D48+)</i></p> <p>G55.1* <i>Compresiones de las raíces y plexos nerviosos en trastornos de los discos intervertebrales (M50-M51+)</i></p> <p>G55.2* <i>Compresiones de las raíces y plexos nerviosos en la espondilosis (M47.-+)</i></p> <p>G55.3* <i>Compresiones de las raíces y plexos nerviosos en otras dorsopatías (M45- M46+, M48.-+, M53-M54+)</i></p> <p>G55.8* <i>Compresiones de las raíces y plexos nerviosos en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i></p> <p>G56 <i>Mononeuropatías del miembro superior</i></p> <p>G56.0 <i>Síndrome del túnel carpiano</i></p> <p>G56.1 <i>Otras lesiones del nervio mediano</i></p> <p>G56.2 <i>Lesión del nervio cubital</i></p> <p>G56.3 <i>Lesión del nervio radial</i></p> <p>G56.4 <i>Causalgia</i></p> <p>G56.8 <i>Otras mononeuropatías del miembro superior</i></p> <p>G56.9 <i>Mononeuropatía del miembro superior, sin otra especificación</i></p> <p>G57 <i>Mononeuropatías del miembro inferior</i></p> <p>G57.0 <i>Lesión del nervio ciático</i></p> <p>G57.1 <i>Meralgia parestésica</i></p> <p>G57.2 <i>Lesión del nervio crural</i></p> <p>G57.3 <i>Lesión del nervio ciático poplíteo externo</i></p> <p>G57.4 <i>Lesión del nervio ciático poplíteo interno</i></p> <p>G57.5 <i>Síndrome del túnel calcáneo</i></p> <p>G57.6 <i>Lesión del nervio plantar</i></p> <p>G57.8 <i>Otras mononeuropatías del miembro inferior</i></p> <p>G57.9 <i>Mononeuropatía del miembro inferior, sin otra especificación</i></p> <p>G58 <i>Otras mononeuropatías</i></p> <p>G58.0 <i>Neuropatía intercostal</i></p> <p>G58.7 <i>Mononeuritis múltiple</i></p> <p>G58.8 <i>Otras mononeuropatías especificadas</i></p> <p>G58.9 <i>Mononeuropatía, no especificada</i></p> <p>G59* <i>Mononeuropatía en enfermedades clasificadas en otra parte</i></p> <p>G59.0* <i>Mononeuropatía diabética (E10-E14+ con cuarto carácter común .4)</i></p> <p>G59.8* <i>Otras mononeuropatías en enfermedades clasificadas en otra parte</i></p> <p>G60 <i>Neuropatía hereditaria e idiopática</i></p> <p>G60.0 <i>Neuropatía hereditaria motora y sensorial</i></p> <p>G60.1 <i>Enfermedad de Refsum</i></p> <p>G60.2 <i>Neuropatía asociada con ataxia hereditaria</i></p> <p>G60.3 <i>Neuropatía progresiva idiopática</i></p> <p>G60.8 <i>Otras neuropatías hereditarias e idiopáticas</i></p> <p>G60.9 <i>Neuropatía hereditaria e idiopática, sin otra especificación</i></p> <p>G61 <i>Polineuropatía inflamatoria</i></p> <p>G61.0 <i>Síndrome de Guillain-Barré</i></p> <p>G61.1 <i>Neuropatía al suero</i></p> <p>G61.8 <i>Otras polineuropatías inflamatorias</i></p> <p>G61.9 <i>Polineuropatía inflamatoria, no especificada</i></p> <p>G62 <i>Otras polineuropatías</i></p> <p>G62.0 <i>Polineuropatía inducida por drogas</i></p> <p>G62.1 <i>Polineuropatía alcohólica</i></p> <p>G62.2 <i>Polineuropatía debida a otro agente tóxico</i></p> <p>G62.8 <i>Otras polineuropatías especificadas</i></p> <p>G62.9 <i>Polineuropatía, no especificada</i></p> <p>G63* <i>Polineuropatías en enfermedades clasificadas en otra parte</i></p> <p>G63.0* <i>Polineuropatía en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte</i></p> <p>G63.1* <i>Polineuropatía en enfermedad neoplásica (C00-D48+)</i></p> <p>G63.2* <i>Polineuropatía diabética (E10-E14+ con cuarto carácter común .4)</i></p> <p>G63.3* <i>Polineuropatía en otras enfermedades endocrinas y metabólicas (E00-E07+, E15-E16+, E20-E34+, E70-E89+)</i></p> <p>G63.4* <i>Polineuropatía en deficiencia nutricional (E40-E64+)</i></p> <p>G63.5* <i>Polineuropatía en trastornos del tejido conectivo sistémico (M30-M35+)</i></p> <p>G63.6* <i>Polineuropatía en otros trastornos osteomusculares (M00-M25+, M40-M96+)</i></p> <p>G63.8* <i>Polineuropatía en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i></p> <p>G64 <i>Otros trastornos del sistema nervioso periférico</i></p> <p>G70 <i>Miastenia gravis y otros trastornos neuromusculares</i></p> <p>G70.0 <i>Miastenia gravis</i></p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	G70.1 <i>Trastornos tóxicos neuromusculares</i>
	G70.2 <i>Miastenia congénita o del desarrollo</i>
	G70.8 <i>Otros trastornos neuromusculares especificados</i>
	G70.9 <i>Trastorno neuromuscular, no especificado</i>
	G71 <i>Trastornos musculares primarios</i>
	G71.0 <i>Distrofia muscular</i>
	G71.1 <i>Trastornos miotónicos</i>
	G71.2 <i>Miopatías congénitas</i>
	G71.3 <i>Miopatía mitocondrial, no clasificada en otra parte</i>
	G71.8 <i>Otros trastornos primarios de los músculos</i>
	G71.9 <i>Trastorno primario del músculo, tipo no especificado</i>
	G72 <i>Otras miopatías</i>
	G72.0 <i>Miopatía inducida por drogas</i>
	G72.1 <i>Miopatía alcohólica</i>
	G72.2 <i>Miopatía debida a otros agentes tóxicos</i>
	G72.3 <i>Parálisis periódica</i>
	G72.4 <i>Miopatía inflamatoria, no clasificada en otra parte</i>
	G72.8 <i>Otras miopatías especificadas</i>
	G72.9 <i>Miopatía, no especificada</i>
	G73* <i>Trastornos del músculo y de la unión neuromuscular en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G73.0* <i>Síndromes miasténicos en enfermedades endocrinas</i>
	G73.1* <i>Síndrome de Eaton-Lambert (C80+)</i>
	G73.2* <i>Otros síndromes miasténicos en enfermedad neoplásica (C00-D48+)</i>
	G73.3* <i>Síndromes miasténicos en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G73.4* <i>Miopatía en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte</i>
	G73.5* <i>Miopatía en enfermedades endocrinas</i>
	G73.6* <i>Miopatía en enfermedades metabólicas</i>
	G73.7* <i>Miopatía en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	G81 <i>Hemiplejía</i>
	G81.0 <i>Hemiplejía flácida</i>
	G81.1 <i>Hemiplejía espástica</i>
	G81.9 <i>Hemiplejía, no especificada</i>
	G82 <i>Paraplejía y cuadriplejía</i>
	G82.0 <i>Paraplejía flácida</i>
	G82.1 <i>Paraplejía espástica</i>
	G82.2 <i>Paraplejía, no especificada</i>
	G82.3 <i>Cuadriplejía flácida</i>
	G82.4 <i>Cuadriplejía espástica</i>
	G82.5 <i>Cuadriplejía, no especificada</i>
	G83 <i>Otros síndromes paralíticos</i>
	G83.0 <i>Diplejía de los miembros superiores</i>
	G83.1 <i>Monoplejía de miembro inferior</i>
	G83.2 <i>Monoplejía de miembro superior</i>
	G83.3 <i>Monoplejía, no especificada</i>
	G83.4 <i>Síndrome de la cola de caballo</i>
	G83.8 <i>Otros síndromes paralíticos especificados</i>
	G83.9 <i>Síndrome paralítico, no especificado</i>
	I02 <i>Corea reumática</i>
	K12.2 <i>Celulitis y absceso de boca</i>
	L03.0 <i>Celulitis de los dedos de la mano y del pie</i>
	L03.1 <i>Celulitis de otras partes de los miembros</i>
	L03.2 <i>Celulitis de la cara</i>
	L03.3 <i>Celulitis del tronco</i>
	L03.8 <i>Celulitis de otros sitios</i>
	L03.9 <i>Celulitis de sitio no especificado</i>
	L04 <i>Linfadenitis aguda</i>
	L04.0 <i>Linfadenitis aguda de cara, cabeza y cuello</i>
	L04.1 <i>Linfadenitis aguda del tronco</i>
	L04.2 <i>Linfadenitis aguda del miembro superior</i>
	L04.3 <i>Linfadenitis aguda del miembro inferior</i>
	L04.8 <i>Linfadenitis aguda de otros sitios</i>
	L04.9 <i>Linfadenitis aguda de sitio no especificado</i>
	L40.5 <i>Artropatía psoriásica (M07.0*-M07.3*, M09.0*)</i>
	L55.2 <i>Quemadura solar de tercer grado</i>
	M00.0 <i>Artritis y poliartritis estafilocócica</i>
	M00.1 <i>Artritis y poliartritis neumocócica</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
M00.2	Otras artritis y poliartritis estreptocócicas
M00.8	Artritis y poliartritis debidas a otros agentes bacterianos especificados
M00.9	Artritis piógena, no especificada
M01.0*	Artritis meningocócica (A39.8+)
M01.1*	Artritis tuberculosa (A18.0+)
M01.2*	Artritis en la enfermedad de Lyme (A69.2+)
M01.3*	Artritis en otras enfermedades bacterianas clasificadas en otra parte
M01.4*	Artritis en rubéola (B06.8+)
M01.5*	Artritis en otras enfermedades virales clasificadas en otra parte
M01.6*	Artritis en micosis (B35-B49+)
M01.8*	Artritis en otras enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte
M02	Artropatías reactivas
M02.0	Artropatía consecutiva a derivación intestinal
M02.1	Artropatía postdientérica
M02.2	Artropatía postinmunización
M02.3	Enfermedad de Reiter
M02.8	Otras artropatías reactivas
M02.9	Artropatía reactiva, no especificada
M03*	Artropatías postinfecciosas y reactivas en enfermedades clasificadas en otra parte
M03.0*	Artritis postmeningocócica (A39.8+)
M03.1*	Artropatía postinfecciosa en sífilis
M03.2*	Otras artropatías postinfecciosas en enfermedades clasificadas en otra parte
M03.6*	Artropatía reactiva en otras enfermedades clasificadas en otra parte
M05	Artritis reumatoide seropositiva
M05.0	Síndrome de Felty
M05.1	Enfermedad reumatoide del pulmón (J99.0*)
M05.2	Vasculitis reumatoide
M05.3	Artritis reumatoide con compromiso de otros órganos o sistemas
M05.8	Otras artritis reumatoideas seropositivas
M05.9	Artritis reumatoidea seropositiva, sin otra especificación
M06	Otras artritis reumatoides
M06.0	Artritis reumatoide seronegativa
M06.1	Enfermedad de Still de comienzo en el adulto
M06.2	Bursitis reumatoide
M06.3	Nódulo reumatoide
M06.4	Poliartropatía inflamatoria
M06.8	Otras artritis reumatoides especificadas
M06.9	Artritis reumatoide, no especificada
M07*	Artropatías psoriásicas y enteropáticas
M07.0*	Artropatía psoriásica interfalángica distal (L40.5+)
M07.1*	Artritis mutilante (L40.5+)
M07.2*	Espondilitis psoriásica (L40.5+)
M07.3*	Otras artropatías psoriásicas (L40.5+)
M07.4*	Artropatía en la enfermedad de Crohn [enteritis regional] (K50.-+)
M07.5*	Artropatía en la colitis ulcerativa (K51.-+)
M07.6*	Otras artropatías enteropáticas
M08	Artritis juvenil
M08.0	Artritis reumatoide juvenil
M08.1	Espondilitis anquilosante juvenil
M08.2	Artritis juvenil de comienzo generalizado
M08.3	Poliartritis juvenil (seronegativa)
M08.4	Artritis juvenil pauciarticular
M08.8	Otras artritis juveniles
M08.9	Artritis juvenil, no especificada
M09*	Artritis juvenil en enfermedades clasificadas en otra parte
M09.0*	Artritis juvenil en la psoriasis (L40.5+)
M09.1*	Artritis juvenil en la enfermedad de Crohn [enteritis regional] (K50.-+)
M09.2*	Artritis juvenil en la colitis ulcerativa (K51.-+)
M09.8*	Artritis juvenil en otras enfermedades clasificadas en otra parte
M10	Gota
M10.0	Gota idiopática
M10.1	Gota saturnina
M10.2	Gota inducida por drogas
M10.3	Gota debida a alteración renal
M10.4	Otras gotas secundarias
M10.9	Gota, no especificada
M11	Otras artropatías por cristales

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	M11.0 <i>Enfermedad por depósito de hidroxapatita</i>
	M11.1 <i>Condrocálcinos familiar</i>
	M11.2 <i>Otras condrocálcinos</i>
	M11.8 <i>Otras artropatías por cristales, especificadas</i>
	M11.9 <i>Artropatía por cristales, no especificada</i>
	M12 <i>Otras artropatías específicas</i>
	M12.0 <i>Artropatía postreumática crónica [de Jaccoud]</i>
	M12.1 <i>Enfermedad de Kaschin-Beck</i>
	M12.2 <i>Sinovitis vellonodular (pigmentada)</i>
	M12.3 <i>Reumatismo palindrómico</i>
	M12.4 <i>Hidrartritis intermitente</i>
	M12.5 <i>Artropatía traumática</i>
	M12.8 <i>Otras artropatías específicas, no clasificadas en otra parte</i>
	M13 <i>Otras artritis</i>
	M13.0 <i>Poliartritis, no especificada</i>
	M13.1 <i>Monoartritis, no clasificada en otra parte</i>
	M13.8 <i>Otras artritis especificadas</i>
	M13.9 <i>Artritis, no especificada</i>
	M14* <i>Artropatía en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	M14.0* <i>Artropatía gotosa debida a defectos enzimáticos y a otros trastornos hereditarios, clasificados en otra parte</i>
	M14.1* <i>Artropatía por cristales en otros trastornos metabólicos</i>
	M14.2* <i>Artropatía diabética (E10-E14+ con cuarto carácter común .6)</i>
	M14.3* <i>Dermatoartritis lipoide (E78.8+)</i>
	M14.4* <i>Artropatía en la amiloidosis (E85.+)</i>
	M14.5* <i>Artropatía en otros trastornos endocrinos, metabólicos y nutricionales</i>
	M14.6* <i>Artropatía neuropática</i>
	M14.8* <i>Artropatía en otras enfermedades especificadas, clasificadas en otra parte</i>
	M15 <i>Poliartrosis</i>
	M15.0 <i>(Osteo)artrosis primaria generalizada</i>
	M15.1 <i>Nódulos de Heberden (con artropatía)</i>
	M15.2 <i>Nódulos de Bouchard (con artropatía)</i>
	M15.3 <i>Artrosis secundaria múltiple</i>
	M15.4 <i>(Osteo)artrosis erosiva</i>
	M15.8 <i>Otras poliartrosis</i>
	M15.9 <i>Poliartrosis, no especificada</i>
	M16 <i>Coxartrosis [artrosis de la cadera]</i>
	M16.0 <i>Coxartrosis primaria, bilateral</i>
	M16.1 <i>Otras coxartrosis primarias</i>
	M16.2 <i>Coxartrosis a consecuencia de displasia, bilateral</i>
	M16.3 <i>Otras coxartrosis displásicas</i>
	M16.4 <i>Coartrosis postraumática, bilateral</i>
	M16.5 <i>Otra coxartrosis postraumática</i>
	M16.6 <i>Otra coxartrosis secundaria, bilateral</i>
	M16.7 <i>Otras coxartrosis secundarias</i>
	M16.9 <i>Coxartrosis, no especificada</i>
	M17 <i>Gonartrosis [artrosis de la rodilla]</i>
	M17.0 <i>Gonartrosis primaria, bilateral</i>
	M17.1 <i>Otras gonartrosis primarias</i>
	M17.2 <i>Gonartrosis postraumática, bilateral</i>
	M17.3 <i>Otras gonartrosis postraumáticas</i>
	M17.4 <i>Otras gonartrosis secundarias, bilaterales</i>
	M17.5 <i>Otras gonartrosis secundarias</i>
	M17.9 <i>Gonartrosis, no especificada</i>
	M18 <i>Artrosis de la primera articulación carpometacarpiana</i>
	M18.0 <i>Artrosis primaria de la primera articulación carpometacarpiana, bilateral</i>
	M18.1 <i>Otras artrosis primarias de la primera articulación carpometacarpiana</i>
	M18.2 <i>Artrosis postraumática de la primera articulación carpometacarpiana, bilateral</i>
	M18.3 <i>Otras artrosis postraumáticas de la primera articulación carpometacarpiana</i>
	M18.4 <i>Otras artrosis secundarias de la primera articulación carpometacarpiana, bilaterales</i>
	M18.5 <i>Otras artrosis secundarias de la primera articulación carpometacarpiana</i>
	M18.9 <i>Artrosis de la primera articulación carpometacarpiana, sin otra especificación</i>
	M19 <i>Otras artrosis</i>
	M19.0 <i>Artrosis primaria de otras articulaciones</i>
	M19.1 <i>Artrosis postraumática de otras articulaciones</i>
	M19.2 <i>Otras artrosis secundarias</i>
	M19.8 <i>Otras artrosis especificadas</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	M19.9 <i>Artrosis, no especificada</i>
	M20 <i>Deformidades adquiridas de los dedos de la mano y del pie</i>
	M20.0 <i>Deformidad de dedo(s) de la mano</i>
	M20.1 <i>Hallux valgus (adquirido)</i>
	M20.2 <i>Hallux rigidus</i>
	M20.3 <i>Otras deformidades del hallux (adquiridas)</i>
	M20.4 <i>Otro(s) dedo(s) del pie en martillo (adquiridos)</i>
	M20.5 <i>Otras deformidades (adquiridas) del (de los) dedo(s) del pie</i>
	M20.6 <i>Deformidades adquiridas de los dedos del pie, no especificadas</i>
	M21 <i>Otras deformidades adquiridas de los miembros</i>
	M21.0 <i>Deformidad en valgo, no clasificada en otra parte</i>
	M21.1 <i>Deformidad en varo, no clasificada en otra parte</i>
	M21.2 <i>Deformidad en flexión</i>
	M21.3 <i>Muñeca o pie en péndulo (adquirido)</i>
	M21.4 <i>Pie plano [pes planus] (adquirido)</i>
	M21.5 <i>Mano o pie en garra o en talipes, pie equinovaro o zambo adquiridos</i>
	M21.6 <i>Otras deformidades adquiridas del tobillo y del pie</i>
	M21.7 <i>Longitud desigual de los miembros (adquirida)</i>
	M21.8 <i>Otras deformidades adquiridas de los miembros, especificadas</i>
	M21.9 <i>Deformidad adquirida del miembro, no especificada</i>
	M22 <i>Trastornos de la rótula</i>
	M22.0 <i>Luxación recidivante de la rótula</i>
	M22.1 <i>Subluxación recidivante de la rótula</i>
	M22.2 <i>Trastornos rotulofemorales</i>
	M22.3 <i>Otros desarreglos de la rótula</i>
	M22.4 <i>Condromalacia de la rótula</i>
	M22.8 <i>Otros trastornos de la rótula</i>
	M22.9 <i>Trastorno de la rótula, no especificado</i>
	M23 <i>Trastorno interno de la rodilla</i>
	M23.0 <i>Menisco quístico</i>
	M23.1 <i>Menisco discoide (congénito)</i>
	M23.2 <i>Trastorno de menisco debido a desgarro o lesión antigua</i>
	M23.3 <i>Otros trastornos de los meniscos</i>
	M23.4 <i>Cuerpo flotante en la rodilla</i>
	M23.5 <i>Inestabilidad crónica de la rodilla</i>
	M23.6 <i>Otra ruptura espontánea del (de los) ligamento(s) de la rodilla</i>
	M23.8 <i>Otros trastornos internos de la rodilla</i>
	M23.9 <i>Trastorno interno de la rodilla, no especificado</i>
	M24 <i>Otros trastornos articulares específicos</i>
	M24.0 <i>Cuerpo flotante articular</i>
	M24.1 <i>Otros trastornos del cartílago articular</i>
	M24.2 <i>Trastorno del ligamento</i>
	M24.3 <i>Luxación y subluxación patológica de la articulación, no clasificada en otra parte</i>
	M24.4 <i>Luxación y subluxación recidivante de la articulación</i>
	M24.5 <i>Contractura articular</i>
	M24.6 <i>Anquilosis articular</i>
	M24.7 <i>Protrusión de acetábulo</i>
	M24.8 <i>Otras lesiones articulares específicas, no clasificadas en otra parte</i>
	M24.9 <i>Desarreglo articular, no especificado</i>
	M25 <i>Otros trastornos articulares, no clasificados en otra parte</i>
	M25.0 <i>Hemartrosis</i>
	M25.1 <i>Fístula articular</i>
	M25.2 <i>Articulación inestable</i>
	M25.3 <i>Otras inestabilidades articulares</i>
	M25.4 <i>Derrame articular</i>
	M25.5 <i>Dolor en articulación</i>
	M25.6 <i>Rigidez articular, no clasificada en otra parte</i>
	M25.7 <i>Osteofito</i>
	M25.8 <i>Otros trastornos articulares especificados</i>
	M25.9 <i>Trastorno articular, no especificado</i>
	M33 <i>Dermatopolimiositis</i>
	M33.0 <i>Dermatomiositis juvenil</i>
	M33.1 <i>Otras dermatomiositis</i>
	M33.2 <i>Polimiositis</i>
	M33.9 <i>Dermatopolimiositis, no especificada</i>
	M34 <i>Esclerosis sistémica</i>
	M34.0 <i>Esclerosis sistémica progresiva</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
M34.1	Síndrome CR(E)ST
M34.2	Esclerosis sistémica inducida por drogas o productos químicos
M34.8	Otras formas de esclerosis sistémica
M34.9	Esclerosis sistémica, no especificada
M35	Otro compromiso sistémico del tejido conjuntivo
M35.0	Síndrome seco [Sjögren]
M35.1	Otros síndromes superpuestos
M35.2	Enfermedad de Behçet
M35.3	Polimialgia reumática
M35.4	Fasciitis difusa (eosinofílica)
M35.5	Fibrosclerosis multifocal
M35.6	Paniculitis recidivante [Weber-Christian]
M35.7	Síndrome de hipermovilidad
M35.8	Otras enfermedades especificadas con compromiso sistémico del tejido conjuntivo
M35.9	Compromiso sistémico del tejido conjuntivo, no especificado
M36*	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo en enfermedades clasificadas en otra parte
M36.0*	Dermato(poli)miositis en enfermedad neoplásica (C00-D48+)
M36.1*	Artropatía en enfermedad neoplásica (C00-D48+)
M36.2*	Artropatía hemofílica (D66-D68+)
M36.3*	Artropatía en otros trastornos de la sangre (D50-D76+)
M36.4*	Artropatía en reacciones de hipersensibilidad clasificadas en otra parte
M36.8*	Trastornos sistémicos del tejido conjuntivo en otras enfermedades clasificadas en otra parte
M40	Cifosis y lordosis
M40.0	Cifosis postural
M40.1	Otras cifosis secundarias
M40.2	Otras cifosis y las no especificadas
M40.3	Síndrome de espalda plana
M40.4	Otras lordosis
M40.5	Lordosis, no especificada
M41	Escoliosis
M41.0	Escoliosis idiopática infantil
M41.1	Escoliosis idiopática juvenil
M41.2	Otras escoliosis idiopáticas
M41.3	Escoliosis toracogénica
M41.4	Escoliosis neuromuscular
M41.5	Otras escoliosis secundarias
M41.8	Otras formas de escoliosis
M41.9	Escoliosis, no especificada
M42	Osteocondrosis de la columna vertebral
M42.0	Osteocondrosis juvenil de la columna vertebral
M42.1	Osteocondrosis de la columna vertebral del adulto
M42.9	Osteocondrosis vertebral, no especificada
M43	Otras dorsopatías deformantes
M43.0	Espondilólisis
M43.1	Espondilolistesis
M43.2	Otras fusiones de la columna vertebral
M43.3	Subluxación atlanto-axoidea recurrente, con mielopatía
M43.4	Otras subluxaciones atlanto-axoideas recurrentes
M43.5	Otras subluxaciones vertebrales recurrentes
M43.6	Torticólis
M43.8	Otras dorsopatías deformantes de la columna vertebral especificadas
M43.9	Dorsopatía deformante, no especificada
M45	Espondilitis anquilosante
M46	Otras espondilopatías inflamatorias
M46.0	Entesopatía vertebral
M46.1	Sacroiliitis, no clasificada en otra parte
M46.2	Osteomielitis de vértebra
M46.3	Infección de disco intervertebral (piógena)
M46.4	Discitis, no especificada
M46.5	Otras espondilopatías infecciosas
M46.8	Otras espondilopatías inflamatorias especificadas
M46.9	Espondilopatía inflamatoria, no especificada
M47	Espondilosis
M47.0+	Síndromes de compresión de la arteria espinal o vertebral anterior (G99.2*)
M47.1	Otras espondilosis con mielopatía
M47.2	Otras espondilosis con radiculopatía

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	M47.8 <i>Otras espondilosis</i>
	M47.9 <i>Espondilosis, no especificada</i>
	M48 <i>Otras espondilopatías</i>
	M48.0 <i>Estenosis espinal</i>
	M48.1 <i>Hiperostosis anquilosante [Forestier]</i>
	M48.2 <i>Espondilopatía interespinosa (vértebras "en beso")</i>
	M48.3 <i>Espondilopatía traumática</i>
	M48.4 <i>Fractura de vértebra por fatiga</i>
	M48.5 <i>Vértebra colapsada, no clasificada en otra parte</i>
	M48.8 <i>Otras espondilopatías especificadas</i>
	M48.9 <i>Espondilopatía, no especificada</i>
	M49* <i>Espondilopatías en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	M49.0* <i>Tuberculosis de la columna vertebral (A18.0+)</i>
	M49.1* <i>Espondilitis por brucelosis (A23.-+)</i>
	M49.2* <i>Espondilitis por enterobacterias (A01-A04+)</i>
	M49.3* <i>Espondilopatía en otras enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra parte</i>
	M49.4* <i>Espondilopatía neuropática</i>
	M49.5* <i>Vértebra colapsada en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	M49.8* <i>Espondilopatía en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	M50 <i>Trastornos de disco cervical</i>
	M50.0+ <i>Trastorno de disco cervical con mielopatía (G99.2*)</i>
	M50.1 <i>Trastorno de disco cervical con radiculopatía</i>
	M50.2 <i>Otros desplazamientos de disco cervical</i>
	M50.3 <i>Otras degeneraciones de disco cervical</i>
	M50.8 <i>Otros trastornos de disco cervical</i>
	M50.9 <i>Trastorno de disco cervical, no especificado</i>
	M51 <i>Otros trastornos de los discos intervertebrales</i>
	M51.0 <i>Trastornos de discos intervertebrales lumbares y otros, con mielopatía (G99.2*)</i>
	M51.1+ <i>Trastornos de disco lumbar y otros, con radiculopatía (G55.1*)</i>
	M51.2 <i>Otros desplazamientos especificados de disco intervertebral</i>
	M51.3 <i>Otras degeneraciones especificadas de disco intervertebral</i>
	M51.4 <i>Nódulos de Schmorl</i>
	M51.8 <i>Otros trastornos especificados de los discos intervertebrales</i>
	M51.9 <i>Trastorno de los discos intervertebrales, no especificado</i>
	M53 <i>Otras dorsopatías, no clasificadas en otra parte</i>
	M53.0 <i>Síndrome cervicocraneal</i>
	M53.1 <i>Síndrome cervicobraquial</i>
	M53.2 <i>Inestabilidad de la columna vertebral</i>
	M53.3 <i>Trastornos sacrococcígeos, no clasificados en otra parte</i>
	M53.8 <i>Otras dorsopatías especificadas</i>
	M53.9 <i>Dorsopatía, no especificada</i>
	M54 <i>Dorsalgia</i>
	M54.0 <i>Paniculitis que afecta regiones del cuello y de la espalda</i>
	M54.1 <i>Radiculopatía</i>
	M54.2 <i>Cervicalgia</i>
	M54.3 <i>Ciática</i>
	M54.4 <i>Lumbago con ciática</i>
	M54.5 <i>Lumbago no especificado</i>
	M54.6 <i>Dolor en la columna dorsal</i>
	M54.8 <i>Otras dorsalgias</i>
	M54.9 <i>Dorsalgia, no especificada</i>
	M60 <i>Miositis</i>
	M60.0 <i>Miositis infecciosa</i>
	M60.1 <i>Miositis intersticial</i>
	M60.2 <i>Granuloma por cuerpo extraño en tejido blando, no clasificado en otra parte</i>
	M60.8 <i>Otras miositis</i>
	M60.9 <i>Miositis, no especificada</i>
	M61 <i>Calcificación y osificación del músculo</i>
	M61.0 <i>Miositis osificante traumática</i>
	M61.1 <i>Miositis osificante progresiva</i>
	M61.2 <i>Calcificación y osificación paralítica del músculo</i>
	M61.3 <i>Calcificación y osificación de los músculos asociadas con quemaduras</i>
	M61.4 <i>Otras calcificaciones del músculo</i>
	M61.5 <i>Otras osificaciones del músculo</i>
	M61.9 <i>Calcificación y osificación del músculo, no especificada</i>
	M62 <i>Otros trastornos de los músculos</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
M62.0	<i>Diástasis del músculo</i>
M62.1	<i>Otros desgarros (no traumáticos) del músculo</i>
M62.2	<i>Infarto isquémico del músculo</i>
M62.3	<i>Síndrome de inmovilidad (parapléjico)</i>
M62.4	<i>Contractura muscular</i>
M62.5	<i>Atrofia y desgaste musculares, no clasificados en otra parte</i>
M62.6	<i>Distensión muscular</i>
M62.8	<i>Otros trastornos especificados de los músculos</i>
M62.9	<i>Trastorno muscular, no especificado</i>
M63*	<i>Trastornos de los músculos en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
M63.0*	<i>Miositis en enfermedades bacterianas clasificadas en otra parte</i>
M63.1*	<i>Miositis en infecciones por protozoarios y parásitos clasificadas en otra parte</i>
M63.2*	<i>Miositis en otras enfermedades infecciosas clasificadas en otra parte</i>
M63.3*	<i>Miositis en sarcoidosis (D86.8+)</i>
M63.8*	<i>Otros trastornos de los músculos en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
M65	<i>Sinovitis y tenosinovitis</i>
M65.0	<i>Absceso de vaina tendinosa</i>
M65.1	<i>Otras (teno)sinovitis infecciosas</i>
M65.2	<i>Tendinitis calcificada</i>
M65.3	<i>Dedo en gatillo</i>
M65.4	<i>Tenosinovitis de estiloides radial [de Quervain]</i>
M65.8	<i>Otras sinovitis y tenosinovitis</i>
M65.9	<i>Sinovitis y tenosinovitis, no especificada</i>
M66	<i>Ruptura espontánea de la sinovia y del tendón</i>
M66.0	<i>Ruptura de quiste sinovial poplíteo</i>
M66.1	<i>Ruptura de la sinovia</i>
M66.2	<i>Ruptura espontánea de tendones extensores</i>
M66.3	<i>Ruptura espontánea de tendones flexores</i>
M66.4	<i>Ruptura espontánea de otros tendones</i>
M66.5	<i>Ruptura espontánea de tendón no especificado</i>
M67	<i>Otros trastornos de la sinovia y del tendón</i>
M67.0	<i>Acortamiento del tendón de Aquiles (adquirido)</i>
M67.1	<i>Otras contracturas de tendón (vaina)</i>
M67.2	<i>Hipertrofia sinovial, no clasificada en otra parte</i>
M67.3	<i>Sinovitis transitoria</i>
M67.4	<i>Ganglión</i>
M67.8	<i>Otros trastornos especificados de la sinovia y del tendón</i>
M67.9	<i>Trastorno sinovial y tendinoso, no especificado</i>
M68*	<i>Trastornos de los tendones y de la sinovia en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
M68.0*	<i>Sinovitis y tenosinovitis en enfermedades bacterianas clasificadas en otra parte</i>
M68.8*	<i>Otros trastornos sinoviales y tendinosos en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
M70	<i>Trastornos de los tejidos blandos relacionados con el uso, el uso excesivo y la presión</i>
M70.0	<i>Sinovitis crepitante crónica de la mano y de la muñeca</i>
M70.1	<i>Bursitis de la mano</i>
M70.2	<i>Bursitis del olécranon</i>
M70.3	<i>Otras bursitis del codo</i>
M70.4	<i>Otras bursitis prerrotulianas</i>
M70.5	<i>Otras bursitis de la rodilla</i>
M70.6	<i>Bursitis del trocánter</i>
M70.7	<i>Otras bursitis de la cadera</i>
M70.8	<i>Otros trastornos de los tejidos blandos relacionados con el uso, el uso excesivo y la presión</i>
M70.9	<i>Trastorno no especificado de los tejidos blandos relacionado con el uso, el uso excesivo y la presión</i>
M71	<i>Otras bursopatías</i>
M71.0	<i>Absceso de la bolsa sinovial</i>
M71.1	<i>Otras bursitis infecciosas</i>
M71.2	<i>Quiste sinovial del hueco poplíteo [de Baker]</i>
M71.3	<i>Otros quistes de la bolsa serosa</i>
M71.4	<i>Depósito de calcio en la bolsa serosa</i>
M71.5	<i>Otras bursitis, no clasificadas en otra parte</i>
M71.8	<i>Otros trastornos especificados de la bolsa serosa</i>
M71.9	<i>Bursopatía, no especificada</i>
M72	<i>Trastornos fibroblásticos</i>
M72.0	<i>Fibromatosis de la aponeurosis palmar [Dupuytren]</i>
M72.1	<i>Nódulos interfalángicos</i>
M72.2	<i>Fibromatosis de la aponeurosis plantar</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	M72.4 Fibromatosis seudosarcomatosa
	M72.6 Fascitis necrotizante
	M72.8 Otros trastornos fibroblásticos
	M72.9 Trastorno fibroblástico, no especificado
	M73* Trastornos de los tejidos blandos en enfermedades clasificadas en otra parte
	M73.0* Bursitis gonocócica (A54.4+)
	M73.1* Bursitis sífilítica (A52.7+)
	M73.8* Otros trastornos de los tejidos blandos en enfermedades clasificadas en otra parte
	M75 Lesiones del hombro
	M75.0 Capsulitis adhesiva del hombro
	M75.1 Síndrome del manguito rotatorio
	M75.2 Tendinitis del bíceps
	M75.3 Tendinitis calcificante del hombro
	M75.4 Síndrome de abducción dolorosa del hombro
	M75.5 Bursitis del hombro
	M75.8 Otras lesiones del hombro
	M75.9 Lesión del hombro, no especificada
	M76 Entesopatías del miembro inferior, excluido el pie
	M76.0 Tendinitis del glúteo
	M76.1 Tendinitis del psoas
	M76.2 Espolón de la cresta iliaca
	M76.3 Síndrome del tendón del tensor de la fascia lata
	M76.4 Bursitis tibial colateral [Pellegrini-Stieda]
	M76.5 Tendinitis rotuliana
	M76.6 Tendinitis aquiliana
	M76.7 Tendinitis peroneal
	M76.8 Otras entesopatías del miembro inferior, excluido el pie
	M76.9 Entesopatía del miembro inferior, no especificada
	M77 Otras entesopatías
	M77.0 Epicondilitis media
	M77.1 Epicondilitis lateral
	M77.2 Periartritis de la muñeca
	M77.3 Espolón calcáneo
	M77.4 Metatarsalgia
	M77.5 Otras entesopatías del pie
	M77.8 Otras entesopatías, no clasificadas en otra parte
	M77.9 Entesopatía, no especificada
	M79 Otros trastornos de los tejidos blandos, no clasificados en otra parte
	M79.0 Reumatismo, no especificado
	M79.1 Mialgia
	M79.2 Neuralgia y neuritis, no especificadas
	M79.3 Paniculitis, no especificada
	M79.4 Hipertrofia de paquete adiposo (infrarrotuliano)
	M79.5 Cuerpo extraño residual en tejido blando
	M79.6 Dolor en miembro
	M79.8 Otros trastornos especificados de los tejidos blandos
	M79.9 Trastorno de los tejidos blandos, no especificado
	M80 Osteoporosis con fractura patológica
	M80.0 Osteoporosis postmenopáusica, con fractura patológica
	M80.1 Osteoporosis postcolectomía, con fractura patológica
	M80.2 Osteoporosis por desuso, con fractura patológica
	M80.3 Osteoporosis por malabsorción postquirúrgica, con fractura patológica
	M80.4 Osteoporosis inducida por drogas, con fractura patológica
	M80.5 Osteoporosis idiopática, con fractura patológica
	M80.8 Otras osteoporosis, con fractura patológica
	M80.9 Osteoporosis no especificada, con fractura patológica
	M81 Osteoporosis sin fractura patológica
	M81.0 Osteoporosis postmenopáusica, sin fractura patológica
	M81.1 Osteoporosis postcolectomía, sin fractura patológica
	M81.2 Osteoporosis por desuso, sin fractura patológica
	M81.3 Osteoporosis por malabsorción postquirúrgica, sin fractura patológica
	M81.4 Osteoporosis inducida por drogas, sin fractura patológica
	M81.5 Osteoporosis idiopática, sin fractura patológica
	M81.6 Osteoporosis localizada [Lequesne], sin fractura patológica
	M81.8 Otras osteoporosis, sin fractura patológica
	M81.9 Osteoporosis no especificada, sin fractura patológica
	M82* Osteoporosis en enfermedades clasificadas en otra parte

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
M82.0*	Osteoporosis en mielomatosis múltiple (C90.0+)
M82.1*	Osteoporosis en trastornos endocrinos (E00-E34+)
M82.8*	Osteoporosis en otras enfermedades clasificadas en otra parte
M83	Osteomalacia del adulto
M83.0	Osteomalacia puerperal
M83.1	Osteomalacia senil
M83.2	Osteomalacia del adulto debida a malabsorción
M83.3	Osteomalacia del adulto debida a desnutrición
M83.4	Enfermedad de los huesos por aluminio
M83.5	Otras osteomalacias del adulto inducidas por drogas
M83.8	Otras osteomalacias del adulto
M83.9	Osteomalacia del adulto, no especificada
M84	Trastornos de la continuidad del hueso
M84.0	Consolidación defectuosa de fractura
M84.1	Falta de consolidación de fractura [pseudoartrosis]
M84.2	Consolidación retardada de fractura
M84.3	Fractura por tensión, no clasificada en otra parte
M84.4	Fractura patológica, no clasificada en otra parte
M84.8	Otros trastornos de la continuidad del hueso
M84.9	Trastorno de la continuidad del hueso, no especificado
M85	Otros trastornos de la densidad y de la estructura óseas
M85.0	Displasia fibrosa (monostótica)
M85.1	Fluorosis del esqueleto
M85.2	Hiperostosis del cráneo
M85.3	Osteitis condensante
M85.4	Quiste óseo solitario
M85.5	Quiste óseo aneurismático
M85.6	Otros quistes óseos
M85.8	Otros trastornos especificados de la densidad y de la estructura óseas
M85.9	Trastorno de la densidad y de la estructura óseas, no especificado
M86	Osteomielitis
M86.0	Osteomielitis hematógena aguda
M86.1	Otras osteomielitis agudas
M86.2	Osteomielitis subaguda
M86.3	Osteomielitis multifocal crónica
M86.4	Osteomielitis crónica con drenaje del seno
M86.5	Otras osteomielitis hematógenas crónicas
M86.6	Otras osteomielitis crónicas
M86.8	Otras osteomielitis
M86.9	Osteomielitis, no especificada
M87	Osteonecrosis
M87.0	Necrosis aséptica idiopática ósea
M87.1	Osteonecrosis debida a drogas
M87.2	Osteonecrosis debida a traumatismo previo
M87.3	Otras osteonecrosis secundarias
M87.8	Otras osteonecrosis
M87.9	Osteonecrosis, no especificada
M88	Enfermedad de Paget de los huesos [osteitis deformante]
M88.0	Enfermedad de Paget del cráneo
M88.8	Enfermedad de Paget de otros huesos
M88.9	Enfermedad ósea de Paget, huesos no especificados
M89	Otros trastornos del hueso
M89.0	Algoneurodistrofia
M89.1	Detención del crecimiento epifisario
M89.2	Otros trastornos del desarrollo y crecimiento óseo
M89.3	Hipertrofia del hueso
M89.4	Otras osteoartropatías hipertróficas
M89.5	Osteólisis
M89.6	Osteopatía a consecuencia de poliomielititis
M89.8	Otros trastornos especificados del hueso
M89.9	Trastorno del hueso, no especificado
M90*	Osteopatías en enfermedades clasificadas en otra parte
M90.0*	Tuberculosis ósea (A18.0+)
M90.1*	Periostitis en otras enfermedades infecciosas clasificadas en otra parte
M90.2*	Osteopatía en otras enfermedades infecciosas clasificadas en otra parte
M90.3*	Osteonecrosis en la enfermedad causada por descompresión (T70.3+)
M90.4*	Osteonecrosis debida a hemoglobinopatía (D50-D64+)

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	M90.5* Osteonecrosis en otras enfermedades clasificadas en otra parte
	M90.6* Osteítis deformante en enfermedad neoplásica (C00-D48+)
	M90.7* Fractura ósea en enfermedad neoplásica (C00-D48+)
	M90.8* Osteopatía en otras enfermedades clasificadas en otra parte
	M91 Osteocondrosis juvenil de la cadera y de la pelvis
	M91.0 Osteocondrosis juvenil de la pelvis
	M91.1 Osteocondrosis juvenil de la cabeza del fémur [Legg-Calvé-Perthes]
	M91.2 Coxa plana
	M91.3 Pseudocoxalgia
	M91.8 Otras osteocondrosis juveniles de la cadera y de la pelvis
	M91.9 Osteocondrosis juvenil de la cadera y de la pelvis, sin otra especificación
	M92 Otras osteocondrosis juveniles
	M92.0 Osteocondrosis juvenil del húmero
	M92.1 Osteocondrosis juvenil del cúbito y del radio
	M92.2 Osteocondrosis juvenil de la mano
	M92.3 Otras osteocondrosis juveniles del miembro superior
	M92.4 Osteocondrosis juvenil de la rótula
	M92.5 Osteocondrosis juvenil de la tibia y del peroné
	M92.6 Osteocondrosis juvenil del tarso
	M92.7 Osteocondrosis juvenil del metatarso
	M92.8 Otras osteocondrosis juveniles especificadas
	M92.9 Osteocondrosis juvenil, no especificada
	M93 Otras osteocondropatías
	M93.0 Deslizamiento de la epífisis femoral superior (no traumático)
	M93.1 Enfermedad de Kienböck del adulto
	M93.2 Osteocondritis disecante
	M93.8 Otras osteocondropatías especificadas
	M93.9 Osteocondropatía, no especificada
	M94 Otros trastornos del cartilago
	M94.0 Síndrome de la articulación condrocotal [Tietze]
	M94.1 Policondritis recidivante
	M94.2 Condromalacia
	M94.3 Condrolisis
	M94.8 Otros trastornos especificados del cartilago
	M94.9 Trastorno del cartilago, no especificado
	M95 Otras deformidades adquiridas del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo
	M95.0 Deformidad adquirida de la nariz
	M95.1 Oreja en coliflor
	M95.2 Otras deformidades adquiridas de la cabeza
	M95.3 Deformidad adquirida del cuello
	M95.4 Deformidad adquirida de costillas y tórax
	M95.5 Deformidad adquirida de la pelvis
	M95.8 Otras deformidades adquiridas especificadas del sistema osteomuscular
	M95.9 Deformidad adquirida del sistema osteomuscular, no especificada
	M96 Trastornos osteomusculares consecutivos a procedimientos, no clasificados en otra parte
	M96.0 Seudoartrosis consecutiva a fusión o artrodesis
	M96.1 Síndrome postlaminectomía, no clasificado en otra parte
	M96.2 Cifosis postradiación
	M96.3 Cifosis postlaminectomía
	M96.4 Lordosis postquirúrgica
	M96.5 Escoliosis postradiación
	M96.6 Fractura de hueso posterior a inserción o implante ortopédico, prótesis articular o placa ósea
	M96.8 Otros trastornos osteomusculares consecutivos a procedimientos
	M96.9 Trastornos osteomusculares no especificados consecutivos a procedimientos
	M99 Lesiones biomecánicas, no clasificadas en otra parte
	M99.0 Disfunción segmental o somática
	M99.1 Complejo de subluxación (vertebral)
	M99.2 Subluxación con estenosis del canal neural
	M99.3 Estenosis ósea del canal neural
	M99.4 Estenosis del canal neural por tejido conjuntivo
	M99.5 Estenosis del canal neural por disco intervertebral
	M99.6 Estenosis ósea y subluxación de los agujeros intervertebrales
	M99.7 Estenosis de los agujeros intervertebrales por tejido conjuntivo o por disco intervertebral
	M99.8 Otras lesiones biomecánicas
	M99.9 Lesión biomecánica, no especificada

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>R25 <i>Movimientos involuntarios anormales</i></p> <p>R25.0 <i>Movimientos anormales de la cabeza</i></p> <p>R25.1 <i>Temblores no especificados</i></p> <p>R25.2 <i>Calambres y espasmos</i></p> <p>R25.3 <i>Fasciculación</i></p> <p>R25.8 <i>Otros movimientos anormales involuntarios y los no especificados</i></p> <p>R26 <i>Anormalidades de la marcha y de la movilidad</i></p> <p>R26.0 <i>Marcha atáxica</i></p> <p>R26.1 <i>Marcha parálitica</i></p> <p>R26.2 <i>Dificultad para caminar, no clasificada en otra parte</i></p> <p>R26.8 <i>Otras anomalías de la marcha y de la movilidad y las no especificadas</i></p> <p>R27 <i>Otras fallas de coordinación</i></p> <p>R27.0 <i>Ataxia, no especificada</i></p> <p>R27.8 <i>Otras fallas de la coordinación y las no especificadas</i></p> <p>R29 <i>Otros síntomas y signos que involucran los sistemas nervioso y osteomuscular</i></p> <p>R29.0 <i>Tetania</i></p> <p>R29.1 <i>Meningismo</i></p> <p>R29.2 <i>Reflejos anormales</i></p> <p>R29.3 <i>Postura anormal</i></p> <p>R29.4 <i>Chasquido de la cadera</i></p> <p>R29.8 <i>Otros síntomas y signos que involucran los sistemas nervioso y osteomuscular y los no especificados</i></p> <p>R93.7 <i>Hallazgos anormales en diagnóstico por imagen de otras partes del sistema osteomuscular</i></p> <p>R93.8 <i>Hallazgos anormales en diagnóstico por imagen de otras estructuras especificadas del cuerpo</i></p> <p>S03 <i>Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y de ligamentos de la cabeza</i></p> <p>S03.0 <i>Luxación del maxilar</i></p> <p>S03.1 <i>Luxación del cartilago septal de la nariz</i></p> <p>S03.2 <i>Luxación de diente</i></p> <p>S03.3 <i>Luxación de otras partes y de las no especificadas de la cabeza</i></p> <p>S03.4 <i>Esguinces y torceduras del maxilar</i></p> <p>S03.5 <i>Esguinces y torceduras de articulaciones y ligamentos de otras partes y las no especificadas de la cabeza</i></p> <p>S04.5 <i>Traumatismo del nervio facial [VII par]</i></p> <p>S07.0 <i>Traumatismo por aplastamiento de la cara</i></p> <p>S07.1 <i>Traumatismo por aplastamiento del cráneo</i></p> <p>S07.8 <i>Traumatismo por aplastamiento de otras partes de la cabeza</i></p> <p>S07.9 <i>Traumatismo por aplastamiento de la cabeza, parte no especificada</i></p> <p>S08 <i>Amputación traumática de parte de la cabeza</i></p> <p>S08.0 <i>Avulsión del cuero cabelludo</i></p> <p>S08.1 <i>Amputación traumática de la oreja</i></p> <p>S08.8 <i>Amputación traumática de otras partes de la cabeza</i></p> <p>S08.9 <i>Amputación traumática de parte no especificada de la cabeza</i></p> <p>S10.7 <i>Traumatismo superficial múltiple del cuello</i></p> <p>S10.8 <i>Traumatismo superficial de otras partes del cuello</i></p> <p>S10.9 <i>Traumatismo superficial del cuello, parte no especificada</i></p> <p>S11.7 <i>Heridas múltiples del cuello</i></p> <p>S11.8 <i>Heridas de otras partes del cuello</i></p> <p>S11.9 <i>Herida de cuello, parte no especificada</i></p> <p>S12 <i>Fractura del cuello</i></p> <p>S12.0 <i>Fractura de la primera vértebra cervical</i></p> <p>S12.1 <i>Fractura de la segunda vértebra cervical</i></p> <p>S12.2 <i>Fractura de otras vértebras cervicales especificadas</i></p> <p>S12.7 <i>Fracturas múltiples de columna cervical</i></p> <p>S12.8 <i>Fractura de otras partes del cuello</i></p> <p>S12.9 <i>Fractura del cuello, parte no especificada</i></p> <p>S13 <i>Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos del cuello</i></p> <p>S13.0 <i>Ruptura traumática de disco cervical intervertebral</i></p> <p>S13.1 <i>Luxación de vértebra cervical</i></p> <p>S13.2 <i>Luxaciones de otras partes y de las no especificadas del cuello</i></p> <p>S13.3 <i>Luxaciones múltiples del cuello</i></p> <p>S13.4 <i>Esguinces y torceduras de la columna cervical</i></p> <p>S13.5 <i>Esguinces y torceduras de la región tiroidea</i></p> <p>S13.6 <i>Esguinces y torceduras de articulaciones y ligamentos de otros sitios especificados y de los no especificados del cuello</i></p> <p>S14 <i>Traumatismo de la médula espinal y de nervios a nivel del cuello</i></p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	S14.0 <i>Concusión y edema de la médula espinal cervical</i>
	S14.1 <i>Otros traumatismos de la médula espinal cervical y los no especificados</i>
	S14.2 <i>Traumatismo de raíz nerviosa de columna cervical</i>
	S14.3 <i>Traumatismo del plexo braquial</i>
	S14.4 <i>Traumatismo de nervios periféricos del cuello</i>
	S14.5 <i>Traumatismo de nervios cervicales simpáticos</i>
	S14.6 <i>Traumatismo de otros nervios y de los no especificados del cuello</i>
	S16 <i>Traumatismo de tendón y músculos a nivel del cuello</i>
	S17 <i>Traumatismo por aplastamiento del cuello</i>
	S17.0 <i>Traumatismo por aplastamiento de la laringe y de la tráquea</i>
	S17.8 <i>Traumatismo por aplastamiento de otras partes del cuello</i>
	S17.9 <i>Traumatismo por aplastamiento del cuello, parte no especificada</i>
	S18 <i>Amputación traumática a nivel del cuello</i>
	S19 <i>Otros traumatismos y los no especificados del cuello</i>
	S19.7 <i>Traumatismos múltiples del cuello</i>
	S19.8 <i>Otros traumatismos del cuello, especificados</i>
	S19.9 <i>Traumatismo del cuello, no especificado</i>
	S20 <i>Traumatismo superficial del tórax</i>
	S20.0 <i>Contusión de la mama</i>
	S20.1 <i>Otros traumatismos superficiales y los no especificados de la mama</i>
	S20.2 <i>Contusión del tórax</i>
	S20.3 <i>Otros traumatismos superficiales de la pared anterior del tórax</i>
	S20.4 <i>Otros traumatismos superficiales de la pared posterior del tórax</i>
	S20.7 <i>Traumatismos superficiales múltiples del tórax</i>
	S20.8 <i>Traumatismo superficial de otras partes y de las no especificadas del tórax</i>
	S21 <i>Herida del tórax</i>
	S21.0 <i>Herida de la mama</i>
	S21.1 <i>Herida de la pared anterior del tórax</i>
	S21.2 <i>Herida de la pared posterior del tórax</i>
	S21.7 <i>Herida múltiple de la pared torácica</i>
	S21.8 <i>Herida de otras partes del tórax</i>
	S21.9 <i>Herida del tórax, parte no especificada</i>
	S22 <i>Fractura de las costillas, del esternón y de la columna torácica [dorsal]</i>
	S22.0 <i>Fractura de vértebra torácica</i>
	S22.1 <i>Fracturas múltiples de columna torácica</i>
	S22.2 <i>Fractura del esternón</i>
	S22.3 <i>Fractura de costilla</i>
	S22.4 <i>Fracturas múltiples de costillas</i>
	S22.5 <i>Tórax azotado</i>
	S22.8 <i>Fractura de otras partes del tórax óseo</i>
	S22.9 <i>Fractura del tórax óseo, parte no especificada</i>
	S23 <i>Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos del tórax</i>
	S23.0 <i>Ruptura traumática de disco intervertebral torácico</i>
	S23.1 <i>Luxación de vértebra torácica</i>
	S23.2 <i>Luxación de otras partes y de las no especificadas del tórax</i>
	S23.3 <i>Esguinces y torceduras de columna torácica</i>
	S23.4 <i>Esguinces y torceduras de costillas y esternón</i>
	S23.5 <i>Esguinces y torceduras de otras partes y de las no especificadas del tórax</i>
	S24 <i>Traumatismo de nervios y de la médula espinal a nivel del tórax</i>
	S24.0 <i>Concusión y edema de la médula espinal torácica</i>
	S24.1 <i>Otros traumatismos y los no especificados de la médula espinal torácica</i>
	S24.2 <i>Traumatismo de raíces nerviosas de la columna torácica</i>
	S24.3 <i>Traumatismo de nervios periféricos del tórax</i>
	S24.4 <i>Traumatismo de nervios simpáticos torácicos</i>
	S24.5 <i>Traumatismo de otros nervios del tórax</i>
	S24.6 <i>Traumatismo de nervio no especificado del tórax</i>
	S30.0 <i>Contusión de la región lumbosacra y de la pelvis</i>
	S31.0 <i>Herida de la región lumbosacra y de la pelvis</i>
	S31.4 <i>Herida de la vagina y de la vulva</i>
	S31.7 <i>Heridas múltiples del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis</i>
	S32 <i>Fractura de la columna lumbar y de la pelvis</i>
	S32.0 <i>Fractura de vértebra lumbar</i>
	S32.1 <i>Fractura del sacro</i>
	S32.2 <i>Fractura del cóccix</i>
	S32.3 <i>Fractura del hueso iliaco</i>
	S32.4 <i>Fractura del acetábulo</i>
	S32.5 <i>Fractura del pubis</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	S32.7 Fracturas múltiples de la columna lumbar y de la pelvis
	S32.8 Fractura de otras partes y de las no especificadas de la columna lumbar y de la pelvis
	S33 Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la columna lumbar y de la pelvis
	S33.0 Ruptura traumática de disco intervertebral lumbar
	S33.1 Luxación de vértebra lumbar
	S33.2 Luxación de articulación sacrococcigea y sacroiliaca
	S33.3 Luxación de otras partes y de las no especificadas de la columna lumbar y de la pelvis
	S33.4 Ruptura traumática de la sínfisis del pubis
	S33.5 Esguinces y torceduras de la columna lumbar
	S33.6 Esguinces y torceduras de la articulación sacroiliaca
	S33.7 Esguinces y torceduras de otras partes y de las no especificadas de la columna lumbar y de la pelvis
	S34 Traumatismo de los nervios y de la médula espinal lumbar, a nivel del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	S34.0 Concusión y edema de la médula espinal lumbar
	S34.1 Otro traumatismo de la médula espinal lumbar
	S34.2 Traumatismo de raíz nerviosa de la columna lumbar y sacra
	S34.3 Traumatismo de la cola de caballo
	S34.4 Traumatismo del plexo lumbosacro
	S34.5 Traumatismo de nervio(s) simpático(s) lumbar(es), sacro(s) y pélvico(s)
	S34.6 Traumatismo de nervio(s) periférico(s) del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	S34.8 Traumatismo de otros nervios a nivel del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis y de los no especificados
	S39.0 Traumatismo de tendón y de músculos del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	S39.7 Otros traumatismos múltiples del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	S39.8 Otros traumatismos especificados del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	S39.9 Traumatismo no especificado del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	S40 Traumatismo superficial del hombro y del brazo
	S40.0 Contusión del hombro y del brazo
	S40.7 Traumatismos superficiales múltiples del hombro y del brazo
	S40.8 Otros traumatismos superficiales del hombro y del brazo
	S40.9 Traumatismo superficial no especificado del hombro y del brazo
	S41 Herida del hombro y del brazo
	S41.0 Herida del hombro
	S41.1 Herida del brazo
	S41.7 Heridas múltiples del hombro y del brazo
	S41.8 Herida de otras partes y de las no especificadas del hombro y del brazo
	S42 Fractura del hombro y del brazo
	S42.0 Fractura de la clavícula
	S42.1 Fractura del omóplato
	S42.2 Fractura de la epífisis superior del húmero
	S42.3 Fractura de la diáfisis del húmero
	S42.4 Fractura de la epífisis inferior del húmero
	S42.7 Fracturas múltiples de la clavícula, del omóplato y del húmero
	S42.8 Fractura de otras partes del hombro y del brazo
	S42.9 Fractura del hombro y del brazo, parte no especificada
	S43 Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la cintura escapular
	S43.0 Luxación de la articulación del hombro
	S43.1 Luxación de la articulación acromioclavicular
	S43.2 Luxación de la articulación esternoclavicular
	S43.3 Luxación de otras partes de la cintura escapular y de las no especificadas
	S43.4 Esguinces y torceduras de la articulación del hombro
	S43.5 Esguinces y torceduras de la articulación acromioclavicular
	S43.6 Esguinces y torceduras de la articulación esternoclavicular
	S43.7 Esguinces y torceduras de otras partes y de las no especificadas de la cintura escapular
	S44 Traumatismo de nervios a nivel del hombro y del brazo
	S44.0 Traumatismo del nervio cubital a nivel del brazo
	S44.1 Traumatismo del nervio mediano a nivel del brazo
	S44.2 Traumatismo del nervio radial a nivel del brazo
	S44.3 Traumatismo del nervio axilar
	S44.4 Traumatismo del nervio musculocutáneo
	S44.5 Traumatismo del nervio sensitivo cutáneo a nivel del hombro y del brazo
	S44.7 Traumatismo de múltiples nervios a nivel del hombro y del brazo
	S44.8 Traumatismo de otros nervios a nivel del hombro y del brazo

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	S44.9 Traumatismo de nervio no especificado a nivel del hombro y del brazo
	S46 Traumatismo de tendón y músculo a nivel del hombro y del brazo
	S46.0 Traumatismo del tendón del manguito rotatorio del hombro
	S46.1 Traumatismo del tendón y músculo de la cabeza larga del bíceps
	S46.2 Traumatismo del tendón y músculo de otras partes del bíceps
	S46.3 Traumatismo del tendón y músculo del tríceps
	S46.7 Traumatismo de múltiples tendones y músculos a nivel del hombro y del brazo
	S46.8 Traumatismo de otros tendones y músculos a nivel del hombro y del brazo
	S46.9 Traumatismo de tendón y músculo no especificado, a nivel del hombro y del brazo
	S47 Traumatismo por aplastamiento del hombro y del brazo
	S48 Amputación traumática del hombro y del brazo
	S48.0 Amputación traumática en la articulación del hombro
	S48.1 Amputación traumática a nivel entre el hombro y el codo
	S48.9 Amputación traumática del hombro y del brazo, nivel no especificado
	S49 Otros traumatismos y los no especificados del hombro y del brazo
	S49.7 Traumatismos múltiples del hombro y del brazo
	S49.8 Otros traumatismos especificados del hombro y del brazo
	S49.9 Traumatismos no especificados del hombro y del brazo
	S50 Traumatismo superficial del antebrazo y del codo
	S50.0 Contusión del codo
	S50.1 Contusión de otras partes del antebrazo y de las no especificadas
	S50.7 Traumatismos superficiales múltiples del antebrazo
	S50.8 Otros traumatismos superficiales del antebrazo
	S50.9 Traumatismo superficial del antebrazo, no especificado
	S51 Herida del antebrazo y del codo
	S51.0 Herida del codo
	S51.7 Heridas múltiples del antebrazo
	S51.8 Herida de otras partes del antebrazo
	S51.9 Herida del antebrazo, parte no especificada
	S52 Fractura del antebrazo
	S52.0 Fractura de la epífisis superior del cúbito
	S52.1 Fractura de la epífisis superior del radio
	S52.2 Fractura de la diáfisis del cúbito
	S52.3 Fractura de la diáfisis del radio
	S52.4 Fractura de la diáfisis del cúbito y del radio
	S52.5 Fractura de la epífisis inferior del radio
	S52.6 Fractura de la epífisis inferior del cúbito y del radio
	S52.7 Fracturas múltiples del antebrazo
	S52.8 Fractura de otras partes del antebrazo
	S52.9 Fractura del antebrazo, parte no especificada
	S53 Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos del codo
	S53.0 Luxación de la cabeza del radio
	S53.1 Luxación del codo, no especificada
	S53.2 Ruptura traumática del ligamento lateral del radio
	S53.3 Ruptura traumática del ligamento lateral del cúbito
	S53.4 Esguinces y torceduras del codo
	S54 Traumatismo de nervios a nivel del antebrazo
	S54.0 Traumatismo del nervio cubital a nivel del antebrazo
	S54.1 Traumatismo del nervio mediano a nivel del antebrazo
	S54.2 Traumatismo del nervio radial a nivel del antebrazo
	S54.3 Traumatismo del nervio sensorial cutáneo a nivel del antebrazo
	S54.7 Traumatismo de múltiples nervios a nivel del antebrazo
	S54.8 Traumatismo de otros nervios a nivel del antebrazo
	S54.9 Traumatismo de nervio no especificado a nivel del antebrazo
	S55 Traumatismo de los vasos sanguíneos a nivel del antebrazo
	S55.0 Traumatismo de la arteria cubital a nivel del antebrazo
	S55.1 Traumatismo de la arteria radial a nivel del antebrazo
	S55.2 Traumatismo de vena a nivel del antebrazo
	S55.7 Traumatismo de múltiples vasos sanguíneos a nivel del antebrazo
	S55.8 Traumatismo de otros vasos sanguíneos a nivel del antebrazo
	S55.9 Traumatismo de vaso sanguíneo no especificado a nivel del antebrazo
	S56 Traumatismo de tendón y músculo a nivel del antebrazo
	S56.0 Traumatismo del tendón y músculo flexor del pulgar a nivel del antebrazo
	S56.1 Traumatismo del tendón y músculo flexor de otro(s) dedo(s) a nivel del antebrazo
	S56.2 Traumatismo de otro tendón y músculo flexor a nivel del antebrazo
	S56.3 Traumatismo de tendones y músculos abductores y extensores del pulgar a nivel del antebrazo

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	S56.4 Traumatismo del tendón y músculo extensor de otro(s) dedo(s) a nivel del antebrazo
	S56.5 Traumatismo de otro tendón y músculo extensor a nivel del antebrazo
	S56.7 Traumatismo de múltiples tendones y músculos a nivel del antebrazo
	S56.8 Traumatismo de otros tendones y músculos y de los no especificados, a nivel del antebrazo
	S57 Traumatismo por aplastamiento del antebrazo
	S57.0 Traumatismo por aplastamiento del codo
	S57.8 Traumatismo por aplastamiento de otras partes del antebrazo
	S57.9 Traumatismo por aplastamiento del antebrazo, parte no especificada
	S58 Amputación traumática del antebrazo
	S58.0 Amputación traumática a nivel del codo
	S58.1 Amputación traumática nivel entre el codo y la muñeca
	S58.9 Amputación traumática del antebrazo, nivel no especificado
	S59 Otros traumatismos y los no especificados del antebrazo
	S59.7 Traumatismos múltiples del antebrazo
	S59.8 Otros traumatismos especificados del antebrazo
	S59.9 Traumatismo no especificado del antebrazo
	S60 Traumatismo superficial de la muñeca y de la mano
	S60.0 Contusión de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)
	S60.1 Contusión de dedo(s) de la mano con daño de la(s) uña(s)
	S60.2 Contusión de otras partes de la muñeca y de la mano
	S60.7 Traumatismos superficiales múltiples de la muñeca y de la mano
	S60.8 Otros traumatismos superficiales de la muñeca y de la mano
	S60.9 Traumatismo superficial de la muñeca y de la mano, no especificado
	S61 Herida de la muñeca y de la mano
	S61.0 Herida de dedo(s) de la mano, sin daño de la(s) uña(s)
	S61.1 Herida de dedo(s) de la mano, con daño de la(s) uña(s)
	S61.7 Heridas múltiples de la muñeca y de la mano
	S61.8 Herida de otras partes de la muñeca y de la mano
	S61.9 Herida de la muñeca y de la mano, parte no especificada
	S62 Fractura a nivel de la muñeca y de la mano
	S62.0 Fractura del hueso escafoides [navicular] de la mano
	S62.1 Fractura de otro(s) hueso(s) del carpo
	S62.2 Fractura del primer metacarpiano
	S62.3 Fractura de otros huesos metacarpianos
	S62.4 Fracturas múltiples de huesos metacarpianos
	S62.5 Fractura del pulgar
	S62.6 Fractura de otro dedo de la mano
	S62.7 Fracturas múltiples de los dedos de la mano
	S62.8 Fractura de otras partes y de las no especificadas de la muñeca y de la mano
	S63 Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos a nivel de la muñeca y de la mano
	S63.0 Luxación de la muñeca
	S63.1 Luxación de dedos de la mano
	S63.2 Luxaciones múltiples de dedos de la mano
	S63.3 Ruptura traumática de ligamentos de la muñeca y del carpo
	S63.4 Ruptura traumática de ligamentos del dedo de la mano en la(s) articulación(es) metacarpofalángica e interfalángica
	S63.5 Esguince y torcedura de la muñeca
	S63.6 Esguinces y torceduras de dedo(s) de la mano
	S63.7 Esguinces y torceduras de otras partes y de las no especificadas de la muñeca y de la mano
	S64 Traumatismo de nervios a nivel de la muñeca y de la mano
	S64.0 Traumatismo del nervio cubital a nivel de la muñeca y de la mano
	S64.1 Traumatismo del nervio mediano a nivel de la muñeca y de la mano
	S64.2 Traumatismo del nervio radial a nivel de la muñeca y de la mano
	S64.3 Traumatismo del nervio digital del pulgar
	S64.4 Traumatismo del nervio digital de otro dedo
	S64.7 Traumatismo de múltiples nervios a nivel de la muñeca y de la mano
	S64.8 Traumatismo de otros nervios a nivel de la muñeca y de la mano
	S64.9 Traumatismo de nervio no especificado a nivel de la muñeca y de la mano
	S65.2 Traumatismo del arco palmar superficial
	S65.3 Traumatismo del arco palmar profundo
	S66 Traumatismo de tendón y músculo a nivel de la muñeca y de la mano
	S66.0 Traumatismo del tendón y músculo flexor largo del pulgar a nivel de la muñeca y de la mano
	S66.1 Traumatismo del tendón y músculo flexor de otro dedo a nivel de la muñeca y de la mano

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<i>mano</i>
	<i>S66.2 Traumatismo del tendón y músculo extensor del pulgar a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.3 Traumatismo del tendón y músculo extensor de otro(s) dedo(s) a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.4 Traumatismo del músculo y tendón intrínseco del pulgar a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.5 Traumatismo del músculo y tendón intrínseco de otro(s) dedo(s) a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.6 Traumatismo de múltiples tendones y músculos flexores a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.7 Traumatismo de múltiples tendones y músculos extensores a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.8 Traumatismo de otros tendones y músculos a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S66.9 Traumatismo de tendón y músculo no especificado, a nivel de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S67 Traumatismo por aplastamiento de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S67.0 Traumatismo por aplastamiento del pulgar y otro(s) dedo(s)</i>
	<i>S67.8 Traumatismo por aplastamiento de otras partes y de las no especificadas de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S68 Amputación traumática de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S68.0 Amputación traumática del pulgar (completa) (parcial)</i>
	<i>S68.1 Amputación traumática de otro dedo único (completa) (parcial)</i>
	<i>S68.2 Amputación traumática de dos o más dedos solamente (completa) (parcial)</i>
	<i>S68.3 Amputación traumática combinada (de parte) de dedo(s) con otras partes de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S68.4 Amputación traumática de la mano a nivel de la muñeca</i>
	<i>S68.8 Amputación traumática de otras partes de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S68.9 Amputación traumática de la muñeca y de la mano, nivel no especificado</i>
	<i>S69 Otros traumatismos y los no especificados de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S69.7 Traumatismos múltiples de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S69.8 Otros traumatismos especificados de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S69.9 Traumatismo no especificado de la muñeca y de la mano</i>
	<i>S70 Traumatismo superficial de la cadera y del muslo</i>
	<i>S70.0 Contusión de la cadera</i>
	<i>S70.1 Contusión del muslo</i>
	<i>S70.7 Traumatismos superficiales múltiples de la cadera y del muslo</i>
	<i>S70.8 Otros traumatismos superficiales de la cadera y del muslo</i>
	<i>S70.9 Traumatismo superficial de la cadera y del muslo, no especificado</i>
	<i>S71 Herida de la cadera y del muslo</i>
	<i>S71.0 Herida de la cadera</i>
	<i>S71.1 Herida del muslo</i>
	<i>S71.7 Heridas múltiples de la cadera y del muslo</i>
	<i>S71.8 Herida de otras partes y de las no especificadas de la cintura pélvica</i>
	<i>S72 Fractura del fémur</i>
	<i>S72.0 Fractura del cuello de fémur</i>
	<i>S72.1 Fractura pertrocanteriana</i>
	<i>S72.2 Fractura subtrocanteriana</i>
	<i>S72.3 Fractura de la diáfisis del fémur</i>
	<i>S72.4 Fractura de la epífisis inferior del fémur</i>
	<i>S72.7 Fracturas múltiples del fémur</i>
	<i>S72.8 Fracturas de otras partes del fémur</i>
	<i>S72.9 Fractura del fémur, parte no especificada</i>
	<i>S73 Luxación, esguince y torcedura de la articulación y de los ligamentos de la cadera</i>
	<i>S73.0 Luxación de la cadera</i>
	<i>S73.1 Esguinces y torceduras de la cadera</i>
	<i>S74 Traumatismo de nervios a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S74.0 Traumatismo del nervio ciático a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S74.1 Traumatismo del nervio femorocutáneo a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S74.2 Traumatismo del nervio sensorial cutáneo a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S74.7 Traumatismo de nervios múltiples a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S74.8 Traumatismo de otros nervios a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S74.9 Traumatismo de nervio no especificado a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S76 Traumatismo de tendón y músculo a nivel de la cadera y del muslo</i>
	<i>S76.0 Traumatismo del tendón y músculo de la cadera</i>
	<i>S76.1 Traumatismo del tendón y músculo cuádriceps</i>
	<i>S76.2 Traumatismo del tendón y músculo aductor mayor del muslo</i>
	<i>S76.3 Traumatismo de tendón y músculo del grupo muscular posterior a nivel del muslo</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	S76.4 <i>Traumatismo de otros tendones y músculos y los no especificados a nivel del muslo</i>
	S76.7 <i>Traumatismo de múltiples tendones y músculos a nivel de la cadera y del muslo</i>
	S77 <i>Traumatismo por aplastamiento de la cadera y del muslo</i>
	S77.0 <i>Traumatismo por aplastamiento de la cadera</i>
	S77.1 <i>Traumatismo por aplastamiento del muslo</i>
	S77.2 <i>Traumatismo por aplastamiento de la cadera con el muslo</i>
	S78 <i>Amputación traumática de la cadera y del muslo</i>
	S78.0 <i>Amputación traumática de la articulación de la cadera</i>
	S78.1 <i>Amputación traumática en algún nivel entre la cadera y la rodilla</i>
	S78.9 <i>Amputación traumática de cadera y muslo, nivel no especificado</i>
	S79 <i>Otros traumatismos y los no especificados de la cadera y del muslo</i>
	S79.7 <i>Traumatismos múltiples de la cadera y del muslo</i>
	S79.8 <i>Otros traumatismos especificados de la cadera y del muslo</i>
	S79.9 <i>Traumatismo no especificado de la cadera y del muslo</i>
	S80 <i>Traumatismo superficial de la pierna</i>
	S80.0 <i>Contusión de la rodilla</i>
	S80.1 <i>Contusión de otras partes y las no especificadas de la pierna</i>
	S80.7 <i>Traumatismos superficiales múltiples de la pierna</i>
	S80.8 <i>Otros traumatismos superficiales de la pierna</i>
	S80.9 <i>Traumatismo superficial de la pierna, no especificado</i>
	S81 <i>Herida de la pierna</i>
	S81.0 <i>Herida de la rodilla</i>
	S81.7 <i>Heridas múltiples de la pierna</i>
	S81.8 <i>Herida de otras partes de la pierna</i>
	S81.9 <i>Herida de la pierna, parte no especificada</i>
	S82 <i>Fractura de la pierna, inclusive el tobillo</i>
	S82.0 <i>Fractura de la rótula</i>
	S82.1 <i>Fractura de la epífisis superior de la tibia</i>
	S82.2 <i>Fractura de la diáfisis de la tibia</i>
	S82.3 <i>Fractura de la epífisis inferior de la tibia</i>
	S82.4 <i>Fractura del peroné solamente</i>
	S82.5 <i>Fractura del maléolo interno</i>
	S82.6 <i>Fractura del maléolo externo</i>
	S82.7 <i>Fracturas múltiples de la pierna</i>
	S82.8 <i>Fractura de otras partes de la pierna</i>
	S82.9 <i>Fractura de la pierna, parte no especificada</i>
	S83 <i>Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la rodilla</i>
	S83.0 <i>Luxación de la rótula</i>
	S83.1 <i>Luxación de la rodilla</i>
	S83.2 <i>Desgarro de meniscos, presente</i>
	S83.3 <i>Desgarro del cartilago articular de la rodilla, presente</i>
	S83.4 <i>Esguinces y torceduras que comprometen los ligamentos laterales (externo) (interno) de la rodilla</i>
	S83.5 <i>Esguinces y torceduras que comprometen el ligamento cruzado (anterior) (posterior) de la rodilla</i>
	S83.6 <i>Esguinces y torceduras de otras partes y las no especificadas de la rodilla</i>
	S83.7 <i>Traumatismo de estructuras múltiples de la rodilla</i>
	S84 <i>Traumatismo de nervios a nivel de la pierna</i>
	S84.0 <i>Traumatismo del nervio tibial a nivel de la pierna</i>
	S84.1 <i>Traumatismo del nervio peroneo a nivel de la pierna</i>
	S84.2 <i>Traumatismo del nervio sensorial cutáneo a nivel de la pierna</i>
	S84.7 <i>Traumatismo de nervios múltiples a nivel de la pierna</i>
	S84.8 <i>Traumatismo de otros nervios a nivel de la pierna</i>
	S84.9 <i>Traumatismo de nervio no especificado a nivel de la pierna</i>
	S86 <i>Traumatismo de tendón y músculo a nivel de la pierna</i>
	S86.0 <i>Traumatismo del tendón de Aquiles</i>
	S86.1 <i>Traumatismo de otro(s) tendón(es) y músculo(s) del grupo muscular posterior a nivel de la pierna</i>
	S86.2 <i>Traumatismo de tendón(es) y músculo(s) del grupo muscular anterior a nivel de la pierna</i>
	S86.3 <i>Traumatismo de tendón(es) y músculo(s) del grupo muscular peroneo a nivel de la pierna</i>
	S86.7 <i>Traumatismo de múltiples tendones y músculos a nivel de la pierna</i>
	S86.8 <i>Traumatismo de otros tendones y músculos a nivel de la pierna</i>
	S86.9 <i>Traumatismo de tendón y músculo no especificado a nivel de la pierna</i>
	S87 <i>Traumatismo por aplastamiento de la pierna</i>
	S87.0 <i>Traumatismo por aplastamiento de la rodilla</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	S87.8 Traumatismo por aplastamiento de otras partes y de las no especificadas de la pierna
	S88 Amputación traumática de la pierna
	S88.0 Amputación traumática a nivel de la rodilla
	S88.1 Amputación traumática en algún nivel entre la rodilla y el tobillo
	S88.9 Amputación traumática de la pierna, nivel no especificado
	S89 Otros traumatismos y los no especificados de la pierna
	S89.7 Traumatismos múltiples de la pierna
	S89.8 Otros traumatismos de la pierna, especificados
	S89.9 Traumatismo de la pierna, no especificado
	S90 Traumatismo superficial del tobillo y del pie
	S90.0 Contusión del tobillo
	S90.1 Contusión de dedo(s) del pie sin daño de la(s) uña(s)
	S90.2 Contusión de dedo(s) del pie con daño de la(s) uña(s)
	S90.3 Contusión de otras partes y de las no especificadas del pie
	S90.7 Traumatismos superficiales múltiples del pie y del tobillo
	S90.8 Otros traumatismos superficiales del pie y del tobillo
	S90.9 Traumatismo superficial del pie y del tobillo, no especificado
	S91 Herida del tobillo y del pie
	S91.0 Herida del tobillo
	S91.1 Herida de dedo(s) del pie sin daño de la(s) uña(s)
	S91.2 Herida de dedo(s) del pie con daño de la(s) uña(s)
	S91.3 Herida de otras partes del pie
	S91.7 Heridas múltiples del tobillo y del pie
	S92 Fractura del pie, excepto del tobillo
	S92.0 Fractura del calcáneo
	S92.1 Fractura del astrágalo
	S92.2 Fractura de otro(s) hueso(s) del tarso
	S92.3 Fractura de hueso del metatarso
	S92.4 Fractura de los huesos del dedo gordo del pie
	S92.5 Fractura de los huesos de otro(s) dedo(s) del pie
	S92.7 Fracturas múltiples del pie
	S92.9 Fractura del pie, no especificada
	S93 Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos del tobillo y del pie
	S93.0 Luxación de la articulación del tobillo
	S93.1 Luxación de dedo(s) del pie
	S93.2 Ruptura de ligamentos a nivel del tobillo y del pie
	S93.3 Luxación de otros sitios y los no especificados del pie
	S93.4 Esguinces y torceduras del tobillo
	S93.5 Esguinces y torceduras de dedo(s) del pie
	S93.6 Esguinces y torceduras de otros sitios y de los no especificados del pie
	S94 Traumatismo de nervios a nivel del pie y del tobillo
	S94.0 Traumatismo del nervio plantar externo
	S94.1 Traumatismo del nervio plantar interno
	S94.2 Traumatismo del nervio peroneal profundo a nivel del pie y del tobillo
	S94.3 Traumatismo de nervio sensorial cutáneo a nivel del pie y del tobillo
	S94.7 Traumatismo de múltiples nervios a nivel del pie y del tobillo
	S94.8 Traumatismo de otros nervios a nivel del pie y del tobillo
	S94.9 Traumatismo de nervio no especificado a nivel del pie y del tobillo
	S96 Traumatismo de tendón y músculo a nivel del pie y del tobillo
	S96.0 Traumatismo del tendón y músculo del flexor largo del dedo a nivel del pie y del tobillo
	S96.1 Traumatismo del tendón y músculo del extensor largo del (de los) dedo(s) a nivel del pie y del tobillo
	S96.2 Traumatismo de tendones y músculos intrínsecos a nivel del pie y del tobillo
	S96.7 Traumatismo de múltiples tendones y músculos a nivel del pie y del tobillo
	S96.8 Traumatismo de otros tendones y músculos a nivel del pie y del tobillo
	S96.9 Traumatismo de tendones y músculos no especificados a nivel del pie y del tobillo
	S97 Traumatismo por aplastamiento del pie y del tobillo
	S97.0 Traumatismo por aplastamiento del tobillo
	S97.1 Traumatismo por aplastamiento de dedo(s) del pie
	S97.8 Traumatismo por aplastamiento de otras partes del pie y del tobillo
	S98 Amputación traumática del pie y del tobillo
	S98.0 Amputación traumática del pie a nivel del tobillo
	S98.1 Amputación traumática de un dedo del pie
	S98.2 Amputación traumática de dos o más dedos del pie
	S98.3 Amputación traumática de otras partes del pie
	S98.4 Amputación del pie, nivel no especificado
	S99 Otros traumatismos y los no especificados del pie y del tobillo

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>S99.7 Traumatismos múltiples del pie y del tobillo</p> <p>S99.8 Otros traumatismos del pie y del tobillo, especificados</p> <p>S99.9 Traumatismo del pie y del tobillo, no especificado</p> <p>T00 Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>T00.0 Traumatismos superficiales que afectan la cabeza con el cuello</p> <p>T00.1 Traumatismos superficiales que afectan el tórax con el abdomen, la región lumbosacra y la pelvis</p> <p>T00.2 Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del(os) miembro(s) superior(es)</p> <p>T00.3 Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) inferior(es)</p> <p>T00.6 Traumatismos superficiales que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) superior(es) con miembro(s) inferior(es)</p> <p>T00.8 Traumatismos superficiales que afectan otras combinaciones de regiones del cuerpo</p> <p>T00.9 Traumatismos superficiales múltiples, no especificados</p> <p>T01 Heridas que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>T01.0 Heridas que afectan la cabeza con el cuello</p> <p>T01.1 Heridas que afectan el tórax con el abdomen, la región lumbosacra y la pelvis</p> <p>T01.2 Heridas que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) superior(es)</p> <p>T01.3 Heridas que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) inferior(es)</p> <p>T01.6 Heridas que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) superior(es) con miembro(s) inferior(es)</p> <p>T01.8 Heridas que afectan otras combinaciones de las regiones del cuerpo</p> <p>T01.9 Heridas múltiples, no especificadas</p> <p>T02 Fracturas que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>T02.0 Fracturas que afectan la cabeza con el cuello</p> <p>T02.1 Fracturas que afectan el tórax con la región lumbosacra y la pelvis</p> <p>T02.2 Fracturas que afectan múltiples regiones de un miembro superior</p> <p>T02.3 Fracturas que afectan múltiples regiones de un miembro inferior</p> <p>T02.4 Fracturas que afectan múltiples regiones de ambos miembros superiores</p> <p>T02.5 Fracturas que afectan múltiples regiones de ambos miembros inferiores</p> <p>T02.6 Fracturas que afectan múltiples regiones de miembro(s) superior(es) con miembro(s) inferior(es)</p> <p>T02.7 Fracturas que afectan el tórax con la región lumbosacra y la pelvis con miembro(s)</p> <p>T02.8 Fracturas que afectan otras combinaciones de las regiones del cuerpo</p> <p>T02.9 Fracturas múltiples, no especificadas</p> <p>T03 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>T03.0 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan la cabeza con el cuello</p> <p>T03.1 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan el tórax con la región lumbosacra y la pelvis</p> <p>T03.2 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan múltiples regiones del (de los) miembros(s) superior(es)</p> <p>T03.3 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan múltiples regiones del (de los) miembros(s) inferior(es)</p> <p>T03.4 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) superior(es) con miembro(s) inferior(es)</p> <p>T03.8 Luxaciones, torceduras y esguinces que afectan otras combinaciones de regiones del cuerpo</p> <p>T03.9 Luxaciones, torceduras y esguinces múltiples, no especificados</p> <p>T04 Traumatismos por aplastamiento que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>T04.0 Traumatismos por aplastamiento que afectan la cabeza con el cuello</p> <p>T04.1 Traumatismos por aplastamiento que afectan el tórax con el abdomen, la región lumbosacra y la pelvis</p> <p>T04.2 Traumatismos por aplastamiento que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) superior(es)</p> <p>T04.3 Traumatismos por aplastamiento que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) inferior(es)</p> <p>T04.4 Traumatismos por aplastamiento que afectan múltiples regiones del (de los) miembro(s) superior(es) con miembros inferior(es)</p> <p>T04.7 Traumatismos por aplastamiento del tórax, del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis con miembro(s)</p> <p>T04.8 Traumatismos por aplastamiento que afectan otras combinaciones de regiones del cuerpo</p> <p>T04.9 Traumatismos por aplastamiento múltiple, no especificados</p> <p>T05 Amputaciones traumáticas que afectan múltiples regiones del cuerpo</p> <p>T05.0 Amputación traumática de ambas manos</p> <p>T05.1 Amputación traumática de una mano y el otro brazo [cualquier nivel, excepto mano]</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	T05.2 Amputación traumática de ambos brazos [cualquier nivel]
	T05.3 Amputación traumática de ambos pies
	T05.4 Amputación traumática de un pie y la otra pierna [cualquier nivel, excepto pie]
	T05.5 Amputación traumática de ambas piernas [cualquier nivel]
	T05.6 Amputación traumática de miembros superior(es) e inferior(es), cualquier combinación [cualquier nivel]
	T05.8 Amputación traumática que afecta otras combinaciones de regiones del cuerpo
	T05.9 Amputaciones traumáticas múltiples, no especificadas
	T06 Otros traumatismos que afectan múltiples regiones del cuerpo, no clasificados en otra parte
	T06.0 Traumatismos del encéfalo y de nervios craneales con traumatismo de nervios y médula espinal a nivel del cuello
	T06.1 Traumatismos de nervios y médula espinal que afectan otras múltiples regiones del cuerpo
	T06.2 Traumatismos de nervios que afectan múltiples regiones del cuerpo
	T06.3 Traumatismos de vasos sanguíneos que afectan múltiples regiones del cuerpo
	T06.4 Traumatismos de tendones y músculos que afectan múltiples regiones del cuerpo
	T06.5 Traumatismos de órganos intratorácicos con órganos intraabdominales y pélvicos
	T06.8 Otros traumatismos especificados que afectan múltiples regiones del cuerpo
	T07 Traumatismos múltiples, no especificados
	T08 Fractura de la columna vertebral, nivel no especificado
	T09 Otros traumatismos de la columna vertebral y del tronco, nivel no especificado
	T09.0 Traumatismo superficial del tronco, nivel no especificado
	T09.1 Herida del tronco, nivel no especificado
	T09.2 Luxación, esguince o torcedura de articulación y ligamentos del tronco, no especificado
	T09.3 Traumatismo de la médula espinal, nivel no especificado
	T09.4 Traumatismo de nervios, raíz de nervio espinal y plexos del tronco no especificados
	T09.5 Traumatismo de tendones y músculos del tronco no especificados
	T09.6 Amputación traumática del tronco, nivel no especificado
	T09.8 Otros traumatismos especificados del tronco, nivel no especificado
	T09.9 Traumatismo no especificado del tronco, nivel no especificado
	T10 Fractura de miembro superior, nivel no especificado
	T11 Otros traumatismos de miembro superior, nivel no especificado
	T11.0 Traumatismo superficial de miembro superior, nivel no especificado
	T11.1 Herida de miembro superior, nivel no especificado
	T11.2 Luxación, esguince o torcedura de articulación o ligamento no especificado de miembro superior, nivel no especificado
	T11.3 Traumatismo de nervio no especificado de miembro superior, nivel no especificado
	T11.4 Traumatismo de vasos sanguíneos no especificados de miembro superior, nivel no especificado
	T11.5 Traumatismo de tendón y músculo no especificados de miembro superior, nivel no especificado
	T11.6 Amputación traumática de miembro superior, nivel no especificado
	T11.8 Otros traumatismos especificados de miembro superior, nivel no especificado
	T11.9 Traumatismo no especificado de miembro superior, nivel no especificado
	T12 Fractura de miembro inferior, nivel no especificado
	T13 Otros traumatismos de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.0 Traumatismo superficial de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.1 Herida de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.2 Luxación, esguince o torcedura de articulación y ligamentos no especificados de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.3 Traumatismo de nervios no especificados de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.4 Traumatismo de vasos sanguíneos no especificados de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.5 Traumatismo de tendones y músculos no especificados de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.6 Amputación traumática de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.8 Otros traumatismos especificados de miembro inferior, nivel no especificado
	T13.9 Traumatismo no especificado de miembro inferior, nivel no especificado
	T14 Traumatismo de regiones no especificadas del cuerpo
	T14.0 Traumatismo superficial de región no especificada del cuerpo
	T14.1 Herida de región no especificada del cuerpo
	T14.2 Fractura de región no especificada del cuerpo
	T14.3 Luxación, esguince y torcedura de región no especificada del cuerpo
	T14.4 Traumatismo de nervio(s) de región no especificada del cuerpo
	T14.5 Traumatismo de vaso(s) sanguíneo(s) de región no especificada del cuerpo
	T14.6 Traumatismo de tendones y músculos de región no especificada del cuerpo

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	T14.7 <i>Traumatismo por aplastamiento y amputación traumática de regiones no especificadas del cuerpo</i>
	T14.8 <i>Otros traumatismos de región no especificada del cuerpo</i>
	T14.9 <i>Traumatismo, no especificado</i>
	T20 <i>Quemadura y corrosión de la cabeza y del cuello</i>
	T20.0 <i>Quemadura de la cabeza y del cuello, grado no especificado</i>
	T20.1 <i>Quemadura de la cabeza y del cuello, de primer grado</i>
	T20.2 <i>Quemadura de la cabeza y del cuello, de segundo grado</i>
	T20.3 <i>Quemadura de la cabeza y del cuello, de tercer grado</i>
	T20.4 <i>Corrosión de la cabeza y del cuello, grado no especificado</i>
	T20.5 <i>Corrosión de la cabeza y del cuello, de primer grado</i>
	T20.6 <i>Corrosión de la cabeza y del cuello, de segundo grado</i>
	T20.7 <i>Corrosión de la cabeza y del cuello, de tercer grado</i>
	T21 <i>Quemadura y corrosión del tronco</i>
	T21.0 <i>Quemadura del tronco, grado no especificado</i>
	T21.1 <i>Quemadura del tronco, de primer grado</i>
	T21.2 <i>Quemadura del tronco, de segundo grado</i>
	T21.3 <i>Quemadura del tronco, de tercer grado</i>
	T21.4 <i>Corrosión del tronco, grado no especificado</i>
	T21.5 <i>Corrosión del tronco, de primer grado</i>
	T21.6 <i>Corrosión del tronco, de segundo grado</i>
	T21.7 <i>Corrosión del tronco, de tercer grado</i>
	T22 <i>Quemadura y corrosión del hombro y miembro superior, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.0 <i>Quemadura del hombro y miembro superior, grado no especificado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.1 <i>Quemadura del hombro y miembro superior, de primer grado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.2 <i>Quemadura del hombro y miembro superior, de segundo grado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.3 <i>Quemadura del hombro y miembro superior, de tercer grado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.4 <i>Corrosión del hombro y miembro superior, grado no especificado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.5 <i>Corrosión del hombro y miembro superior, de primer grado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.6 <i>Corrosión del hombro y miembro superior, de segundo grado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T22.7 <i>Corrosión del hombro y miembro superior, de tercer grado, excepto de la muñeca y de la mano</i>
	T23 <i>Quemadura y corrosión de la muñeca y de la mano</i>
	T23.0 <i>Quemadura de la muñeca y de la mano, grado no especificado</i>
	T23.1 <i>Quemadura de la muñeca y de la mano, de primer grado</i>
	T23.2 <i>Quemadura de la muñeca y de la mano, de segundo grado</i>
	T23.3 <i>Quemadura de la muñeca y de la mano, de tercer grado</i>
	T23.4 <i>Corrosión de la muñeca y de la mano, grado no especificado</i>
	T23.5 <i>Corrosión de la muñeca y de la mano, de primer grado</i>
	T23.6 <i>Corrosión de la muñeca y de la mano, de segundo grado</i>
	T23.7 <i>Corrosión de la muñeca y de la mano, de tercer grado</i>
	T24 <i>Quemadura y corrosión de la cadera y miembro inferior, excepto tobillo y pie</i>
	T24.0 <i>Quemadura de la cadera y miembro inferior, grado no especificado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.1 <i>Quemadura de la cadera y miembro inferior, de primer grado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.2 <i>Quemadura de la cadera y miembro inferior, de segundo grado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.3 <i>Quemadura de la cadera y miembro inferior, de tercer grado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.4 <i>Corrosión de la cadera y miembro inferior, grado no especificado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.5 <i>Corrosión de la cadera y miembro inferior, de primer grado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.6 <i>Corrosión de la cadera y miembro inferior, de segundo grado, excepto tobillo y pie</i>
	T24.7 <i>Corrosión de la cadera y miembro inferior, de tercer grado, excepto tobillo y pie</i>
	T25 <i>Quemadura y corrosión del tobillo y del pie</i>
	T25.0 <i>Quemadura del tobillo y del pie, grado no especificado</i>
	T25.1 <i>Quemadura del tobillo y del pie, de primer grado</i>
	T25.2 <i>Quemadura del tobillo y del pie, de segundo grado</i>
	T25.3 <i>Quemadura del tobillo y del pie, de tercer grado</i>
	T25.4 <i>Corrosión del tobillo y del pie, grado no especificado</i>
	T25.5 <i>Corrosión del tobillo y del pie, de primer grado</i>
	T25.6 <i>Corrosión del tobillo y del pie, de segundo grado</i>
	T25.7 <i>Corrosión del tobillo y del pie, de tercer grado</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	T26 Quemadura y corrosión limitada al ojo y sus anexos
	T26.0 Quemadura del párpado y área periocular
	T26.1 Quemadura de la córnea y saco conjuntival
	T26.2 Quemadura con ruptura y destrucción resultantes del globo ocular
	T26.3 Quemadura de otras partes del ojo y sus anexos
	T26.4 Quemadura del ojo y anexos, parte no especificada
	T26.5 Corrosión del párpado y área periocular
	T26.6 Corrosión de la córnea y saco conjuntival
	T26.7 Corrosión con ruptura y destrucción resultantes del globo ocular
	T26.8 Corrosión de otras partes del ojo y sus anexos
	T26.9 Corrosión del ojo y sus anexos, parte no especificada
	T29 Quemaduras y corrosiones de múltiples regiones del cuerpo
	T29.0 Quemaduras de múltiples regiones, grado no especificado
	T29.1 Quemaduras de múltiples regiones, mencionadas como de no más de primer grado
	T29.2 Quemaduras de múltiples regiones, mencionadas como de no más de segundo grado
	T29.3 Quemaduras múltiples, con mención al menos de una quemadura de tercer grado
	T29.4 Corrosiones de múltiples regiones, grado no especificado
	T29.5 Corrosiones múltiples, mencionadas como de no más de primer grado
	T29.6 Corrosiones múltiples, mencionadas como de no más de segundo grado
	T29.7 Corrosiones múltiples, con mención al menos de una corrosión de tercer grado
	T30 Quemadura y corrosión, región del cuerpo no especificada
	T30.0 Quemadura de región del cuerpo y grado no especificados
	T30.1 Quemadura de primer grado, región del cuerpo no especificada
	T30.2 Quemadura de segundo grado, región del cuerpo no especificada
	T30.3 Quemadura de tercer grado, región del cuerpo no especificada
	T30.4 Corrosión de región del cuerpo y grado no especificados
	T30.5 Corrosión de primer grado, región del cuerpo no especificada
	T30.6 Corrosión de segundo grado, región del cuerpo no especificada
	T30.7 Corrosión de tercer grado, región del cuerpo no especificada
	T31 Quemaduras clasificadas según la extensión de la superficie del cuerpo afectada
	T31.0 Quemaduras que afectan menos del 10% de la superficie del cuerpo
	T31.1 Quemaduras que afectan del 10 al 19% de la superficie del cuerpo
	T31.2 Quemaduras que afectan del 20 al 29% de la superficie del cuerpo
	T31.3 Quemaduras que afectan del 30 al 39% de la superficie del cuerpo
	T31.4 Quemaduras que afectan del 40 al 49% de la superficie del cuerpo
	T31.5 Quemaduras que afectan del 50 al 59% de la superficie del cuerpo
	T31.6 Quemaduras que afectan del 60 al 69% de la superficie del cuerpo
	T31.7 Quemaduras que afectan del 70 al 79% de la superficie del cuerpo
	T31.8 Quemaduras que afectan del 80 al 89% de la superficie del cuerpo
	T31.9 Quemaduras que afectan el 90% o más de la superficie del cuerpo
	T32 Corrosiones clasificadas según la extensión de la superficie del cuerpo afectada
	T32.0 Corrosiones que afectan menos del 10% de la superficie del cuerpo
	T32.1 Corrosiones que afectan del 10 al 19% de la superficie del cuerpo
	T32.2 Corrosiones que afectan del 20 al 29% de la superficie del cuerpo
	T32.3 Corrosiones que afectan del 30 al 39% de la superficie del cuerpo
	T32.4 Corrosiones que afectan del 40 al 49% de la superficie del cuerpo
	T32.5 Corrosiones que afectan del 50 al 59% de la superficie del cuerpo
	T32.6 Corrosiones que afectan del 60 al 69% de la superficie del cuerpo
	T32.7 Corrosiones que afectan del 70 al 79% de la superficie del cuerpo
	T32.8 Corrosiones que afectan del 80 al 89% de la superficie del cuerpo
	T32.9 Corrosiones que afectan el 90% o más de la superficie del cuerpo
	T33 Congelamiento superficial
	T33.0 Congelamiento superficial de la cabeza
	T33.1 Congelamiento superficial del cuello
	T33.2 Congelamiento superficial del tórax
	T33.3 Congelamiento superficial de la pared abdominal, región lumbosacra y pelvis
	T33.4 Congelamiento superficial del brazo
	T33.5 Congelamiento superficial de la muñeca y de la mano
	T33.6 Congelamiento superficial de la cadera y del muslo
	T33.7 Congelamiento superficial de la rodilla y de la pierna
	T33.8 Congelamiento superficial del tobillo y del pie
	T33.9 Congelamiento superficial de otros sitios y de los no especificados
	T34 Congelamiento con necrosis tisular
	T34.0 Congelamiento con necrosis tisular de la cabeza
	T34.1 Congelamiento con necrosis tisular del cuello
	T34.2 Congelamiento con necrosis tisular del tórax

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	T34.3 Congelamiento con necrosis tisular de la pared abdominal, región lumbosacra y pelvis
	T34.4 Congelamiento con necrosis tisular del brazo
	T34.5 Congelamiento con necrosis tisular de la muñeca y de la mano
	T34.6 Congelamiento con necrosis tisular de la cadera y del muslo
	T34.7 Congelamiento con necrosis tisular de la rodilla y de la pierna
	T34.8 Congelamiento con necrosis tisular del tobillo y del pie
	T34.9 Congelamiento con necrosis tisular de otros sitios y de los no especificados
	T35 Congelamiento que afecta múltiples regiones del cuerpo y congelamiento no especificado
	T35.0 Congelamiento superficial que afecta múltiples regiones del cuerpo
	T35.1 Congelamiento con necrosis tisular que afecta múltiples regiones del cuerpo
	T35.2 Congelamiento no especificado de la cabeza y del cuello
	T35.3 Congelamiento no especificado del tórax, del abdomen, de la región lumbosacra y de la pelvis
	T35.4 Congelamiento no especificado del miembro superior
	T35.5 Congelamiento no especificado del miembro inferior
	T35.6 Congelamiento no especificado que afecta múltiples regiones del cuerpo
	T35.7 Congelamiento no especificado, de sitio no especificado
	T63 Envenenamiento por Efecto tóxico del contacto con animales venenosos
	T63.0 Envenenamiento por Veneno de serpiente
	T63.1 Envenenamiento por Veneno de otros reptiles
	T63.2 Envenenamiento por Veneno de escorpiones
	T63.3 Envenenamiento por Veneno de arañas
	T63.4 Envenenamiento por Veneno de otros artrópodos
	T63.5 Envenenamiento por Efecto tóxico del contacto con peces
	T63.6 Envenenamiento por Efecto tóxico del contacto con otros animales marinos
	T63.8 Envenenamiento por Efectos tóxicos del contacto con otros animales venenosos
	T63.9 Envenenamiento por Efecto tóxico del contacto con animal venenoso no especificado
	T87 Complicaciones peculiares de la re inserción y amputación
	T87.0 Complicaciones de la re inserción (de parte) de extremidad superior
	T87.1 Complicaciones de la re inserción (de parte) de extremidad inferior
	T87.2 Complicaciones de otras partes del cuerpo reinsertadas
	T87.3 Neuroma de muñón de amputación
	T87.4 Infección de muñón de amputación
	T87.5 Necrosis de muñón de amputación
	T87.6 Otras complicaciones y las no especificadas de muñón de amputación
	T91 Secuelas de traumatismos del cuello y del tronco
	T91.0 Secuelas de traumatismo superficial y de heridas del cuello y del tronco
	T91.1 Secuelas de fractura de la columna vertebral
	T91.2 Secuelas de otra fractura del tórax y de la pelvis
	T91.3 Secuelas de traumatismo de la médula espinal
	T91.8 Secuelas de otros traumatismos especificados del cuello y del tronco
	T91.9 Secuelas de traumatismo no especificado del cuello y del tronco
	T92 Secuelas de traumatismos de miembro superior
	T92.0 Secuelas de herida de miembro superior
	T92.1 Secuelas de fractura del brazo
	T92.2 Secuelas de fractura de la muñeca y de la mano
	T92.3 Secuelas de luxación, torcedura y esguince de miembro superior
	T92.4 Secuelas de traumatismo de nervio de miembro superior
	T92.5 Secuelas de traumatismo de tendón y músculo de miembro superior
	T92.6 Secuelas de aplastamiento y amputación traumáticas de miembro superior
	T92.8 Secuelas de otros traumatismos especificados de miembro superior
	T92.9 Secuelas de traumatismo no especificado de miembro superior
	T93 Secuelas de traumatismos de miembro inferior
	T93.0 Secuelas de herida de miembro inferior
	T93.1 Secuelas de fractura del fémur
	T93.2 Secuelas de otras fracturas de miembro inferior
	T93.3 Secuelas de luxación, torcedura y esguince de miembro inferior
	T93.4 Secuelas de traumatismo de nervio de miembro inferior
	T93.5 Secuelas de traumatismo de tendón y músculo de miembro inferior
	T93.6 Secuelas de aplastamiento y amputación traumáticas de miembro inferior
	T93.8 Secuelas de otros traumatismos especificados de miembro inferior
	T93.9 Secuelas de traumatismo no especificado de miembro inferior
	T94 Secuelas de traumatismos que afectan múltiples regiones del cuerpo y las no especificadas
	T94.0 Secuelas de traumatismos que afectan múltiples regiones del cuerpo
	T94.1 Secuelas de traumatismos de regiones no especificadas del cuerpo

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>T95 Secuelas de quemaduras, corrosiones y congelamientos</p> <p>T95.0 Secuelas de quemadura, corrosión y congelamiento de la cabeza y del cuello</p> <p>T95.1 Secuelas de quemadura, corrosión y congelamiento del tronco</p> <p>T95.2 Secuelas de quemadura, corrosión y congelamiento de miembro superior</p> <p>T95.3 Secuelas de quemadura, corrosión y congelamiento de miembro inferior</p> <p>T95.4 Secuelas de quemadura y corrosión clasificables sólo de acuerdo con la extensión de la superficie del cuerpo afectada</p> <p>T95.8 Secuelas de otras quemaduras, corrosiones y congelamientos especificados</p> <p>T95.9 Secuelas de quemadura, corrosión y congelamiento no especificados</p>
	<u>DISCAPACIDADES RELACIONADA AL DESARROLLO PSICOMOTRIZ</u>
	<p>A33 Tétanos neonatal</p> <p>B01 Varicela</p> <p>B01.0+ Meningitis debida a varicela (G02.0*)</p> <p>B01.1+ Encefalitis debida a varicela (G05.1*)</p> <p>B01.2+ Neumonía debida a varicela (J17.1*)</p> <p>B01.8 Varicela con otras complicaciones</p> <p>B01.9 Varicela sin complicaciones</p> <p>B03 Viruela</p> <p>B05 Sarampión</p> <p>B05.0 Sarampión complicado con encefalitis (G05.1*)</p> <p>B05.1 Sarampión complicado con meningitis (G02.0*)</p> <p>B05.2 Sarampión complicado con neumonía (J17.1*)</p> <p>B05.3 Sarampión complicado con otitis media (H67.1*)</p> <p>B05.4 Sarampión con complicaciones intestinales</p> <p>B05.8 Sarampión con otras complicaciones</p> <p>B05.9 Sarampión sin complicaciones</p> <p>D50.8 Otras anemias por deficiencia de hierro</p> <p>D50.9 Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación</p> <p>D51 Anemia por deficiencia de vitamina B12</p> <p>D51.0 Anemia por deficiencia de vitamina B12 debida a deficiencia del factor intrínseco</p> <p>D51.1 Anemia por deficiencia de vitamina B12 debida a mala absorción selectiva de vitamina B12 con proteinuria</p> <p>D51.2 Deficiencia de transcobalamina II</p> <p>D51.3 Otras anemias por deficiencia dietética de vitamina B12</p> <p>D51.8 Otras anemias por deficiencia de vitamina B12</p> <p>D51.9 Anemia por deficiencia de vitamina B12, sin otra especificación</p> <p>D52 Anemia por deficiencia de folatos</p> <p>D52.0 Anemia por deficiencia dietética de folatos</p> <p>D52.1 Anemia por deficiencia de folatos inducida por drogas</p> <p>D52.8 Otras anemias por deficiencia de folatos</p> <p>D52.9 Anemia por deficiencia de folatos, sin otra especificación</p> <p>D53 Otras anemias nutricionales</p> <p>D53.0 Anemia por deficiencia de proteínas</p> <p>D53.1 Otras anemias megaloblásticas, no clasificadas en otra parte</p> <p>D53.2 Anemia escorbútica</p> <p>D53.8 Otras anemias nutricionales especificadas</p> <p>D53.9 Anemia nutricional, no especificada</p> <p>D55 Anemia debida a trastornos enzimáticos</p> <p>D55.0 Anemia debida a deficiencia de glucosa-6-fosfato deshidrogenasa [G6FD]</p> <p>D55.1 Anemia debida a otros trastornos del metabolismo del glutatión</p> <p>D55.2 Anemia debida a trastornos de las enzimas glucolíticas</p> <p>D55.3 Anemia debida a trastornos del metabolismo de los nucleótidos</p> <p>D55.8 Otras anemias debidas a trastornos enzimáticos</p> <p>D55.9 Anemia debida a trastornos enzimáticos, sin otra especificación</p> <p>E00 Síndrome congénito de deficiencia de yodo</p> <p>E00.0 Síndrome congénito de deficiencia de yodo, tipo neurológico</p> <p>E00.1 Síndrome de deficiencia congénita de yodo, tipo mixedematoso</p> <p>E00.2 Síndrome congénito de deficiencia de yodo, tipo mixto</p> <p>E00.9 Síndrome congénito de deficiencia de yodo, no especificado</p> <p>E01 Trastornos tiroideos vinculados a deficiencia de yodo y afecciones relacionadas</p> <p>E03.0 Hipotiroidismo congénito con bocio difuso</p> <p>E03.1 Hipotiroidismo congénito sin bocio</p> <p>E61 Deficiencias de otros elementos nutricionales</p> <p>E61.0 Deficiencia de cobre</p> <p>E61.1 Deficiencia de hierro</p> <p>E61.2 Deficiencia de magnesio</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
E61.3	Deficiencia de manganeso
E61.4	Deficiencia de cromo
E61.5	Deficiencia de molibdeno
E61.6	Deficiencia de vanadio
E61.7	Deficiencia de múltiples elementos nutricionales
E61.8	Deficiencia de otros elementos nutricionales especificados
E61.9	Deficiencia de otro elemento nutricional, no especificado
E63	Otras deficiencias nutricionales
E63.0	Deficiencia de ácidos grasos esenciales [AGE]
E63.1	Desequilibrio de los constituyentes en la dieta
E63.8	Otras deficiencias nutricionales especificadas
E63.9	Deficiencia nutricional, no especificada
E64	Secuelas de la desnutrición y de otras deficiencias nutricionales
E64.0	Secuelas de la desnutrición proteicoenergética
E64.1	Secuelas de la deficiencia de vitamina A
E64.2	Secuelas de la deficiencia de vitamina C
E64.3	Secuelas del raquitismo
E64.8	Secuelas de otras deficiencias nutricionales
E64.9	Secuelas de la deficiencia nutricional no especificada
E66	Obesidad
E66.0	Obesidad debida a exceso de calorías
E66.1	Obesidad inducida por drogas
E66.2	Obesidad extrema con hipoventilación alveolar
E66.8	Otros tipos de obesidad
E66.9	Obesidad, no especificada
E67	Otros tipos de hiperalimentación
E67.0	Hipervitaminosis A
E67.1	Hipercarotinemia
E67.2	Síndrome de megavitamina B6
E67.3	Hipervitaminosis D
E67.8	Otros tipos de hiperalimentación especificados
E68	Secuelas de hiperalimentación
E70	Trastornos del metabolismo de los aminoácidos aromáticos
E70.0	Fenilcetonuria clásica
E70.1	Otras hiperfenilalaninurias
E70.2	Trastornos del metabolismo de la tirosina
E70.3	Albinismo
E70.8	Otros trastornos del metabolismo de los aminoácidos aromáticos
E70.9	Trastorno del metabolismo de los aminoácidos aromáticos, no especificado
E71	Trastornos del metabolismo de los aminoácidos de cadena ramificada y de los ácidos grasos
E71.0	Enfermedad de la orina en jarabe de arce
E71.1	Otros trastornos del metabolismo de los aminoácidos de cadena ramificada
E71.2	Otros trastornos del metabolismo de los aminoácidos de cadena ramificada, no especificados
E71.3	Trastornos del metabolismo de los ácidos grasos
E72	Otros trastornos del metabolismo de los aminoácidos
E72.0	Trastornos del transporte de los aminoácidos
E72.1	Trastornos del metabolismo de los aminoácidos azufrados
E72.2	Trastornos del metabolismo del ciclo de la urea
E72.3	Trastornos del metabolismo de la lisina y la hidroxilisina
E72.4	Trastornos del metabolismo de la ornitina
E72.5	Trastornos del metabolismo de la glicina
E72.8	Otros trastornos especificados del metabolismo de los aminoácidos
E72.9	Trastorno del metabolismo de los aminoácidos, no especificado
E73	Intolerancia a la lactosa
E73.0	Deficiencia congénita de lactasa
E73.1	Deficiencia secundaria de lactasa
E73.8	Otros tipos de intolerancia a la lactosa
E73.9	Intolerancia a la lactosa, no especificada
E74	Otros trastornos del metabolismo de los carbohidratos
E74.0	Enfermedad del almacenamiento de glucógeno
E74.1	Trastornos del metabolismo de la fructosa
E74.2	Trastorno del metabolismo de la galactosa
E74.3	Otros trastornos de la absorción intestinal de carbohidratos
E74.4	Trastornos del metabolismo del piruvato y de la gluconeogénesis
E74.8	Otros trastornos especificados del metabolismo de los carbohidratos

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<i>E74.9 Trastorno del metabolismo de los carbohidratos, no especificado</i>
	<i>E75 Trastornos del metabolismo de los esfingolípidos y otros trastornos por almacenamiento de lípidos</i>
	<i>E75.0 Gangliosidosis GM2</i>
	<i>E75.1 Otras gangliosidosis</i>
	<i>E75.2 Otras esfingolípidosis</i>
	<i>E75.3 Esfingolípidosis, no especificada</i>
	<i>E75.4 Lipofuscinosis ceroides neuronal</i>
	<i>E75.5 Otros trastornos del almacenamiento de lípidos</i>
	<i>E75.6 Trastorno del almacenamiento de lípidos, no especificado</i>
	<i>E76 Trastornos del metabolismo de los glucosaminoglicanos</i>
	<i>E76.0 Mucopolisacaridosis tipo I</i>
	<i>E76.1 Mucopolisacaridosis tipo II</i>
	<i>E76.2 Otras mucopolisacaridosis</i>
	<i>E76.3 Mucopolisacaridosis no especificada</i>
	<i>E76.8 Otros trastornos del metabolismo de los glucosaminoglicanos</i>
	<i>E76.9 Trastorno del metabolismo de los glucosaminoglicanos, no especificado</i>
	<i>E77 Trastornos del metabolismo de las glucoproteínas</i>
	<i>E77.0 Defectos en la modificación postraslacional de enzimas lisosomales</i>
	<i>E77.1 Defectos de la degradación de glucoproteínas</i>
	<i>E77.8 Otros trastornos del metabolismo de las glucoproteínas</i>
	<i>E77.9 Trastorno del metabolismo de las glucoproteínas, no especificado</i>
	<i>E78 Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias</i>
	<i>E78.0 Hipercolesterolemia pura</i>
	<i>E78.1 Hipertrigliceridemia pura</i>
	<i>E78.2 Hiperlipidemia mixta</i>
	<i>E78.3 Hiperquilomicronemia</i>
	<i>E78.4 Otra hiperlipidemia</i>
	<i>E78.5 Hiperlipidemia no especificada</i>
	<i>E78.6 Deficiencia de lipoproteínas</i>
	<i>E78.8 Otros trastornos del metabolismo de las lipoproteínas</i>
	<i>E78.9 Trastorno del metabolismo de las lipoproteínas, no especificado</i>
	<i>E79 Trastornos del metabolismo de las purinas y de las pirimidinas</i>
	<i>E79.0 Hiperuricemia sin signos de artritis inflamatoria y enfermedad tofácea</i>
	<i>E79.1 Síndrome de Lesch-Nyhan</i>
	<i>E79.8 Otros trastornos del metabolismo de las purinas y de las pirimidinas</i>
	<i>E79.9 Trastorno del metabolismo de las purinas y de las pirimidinas, no especificado</i>
	<i>E80 Trastornos del metabolismo de las porfirinas y de la bilirrubina</i>
	<i>E80.0 Porfiria eritropoyética hereditaria</i>
	<i>E80.1 Porfiria cutánea tardía</i>
	<i>E80.2 Otras porfirias</i>
	<i>E80.3 Defectos de catalasa y peroxidasa</i>
	<i>E80.4 Síndrome de Gilbert</i>
	<i>E80.5 Síndrome de Crigler-Najjar</i>
	<i>E80.6 Otros trastornos del metabolismo de la bilirrubina</i>
	<i>E80.7 Trastorno del metabolismo de la bilirrubina, no especificado</i>
	<i>E83 Trastornos del metabolismo de los minerales</i>
	<i>E83.0 Trastornos del metabolismo del cobre</i>
	<i>E83.1 Trastornos del metabolismo del hierro</i>
	<i>E83.2 Trastornos del metabolismo del zinc</i>
	<i>E83.3 Trastornos del metabolismo del fósforo</i>
	<i>E83.4 Trastornos del metabolismo del magnesio</i>
	<i>E83.5 Trastornos del metabolismo del calcio</i>
	<i>E83.8 Otros trastornos del metabolismo de los minerales</i>
	<i>E83.9 Trastorno del metabolismo de los minerales, no especificado</i>
	<i>E84 Fibrosis quística</i>
	<i>E84.0 Fibrosis quística con manifestaciones pulmonares</i>
	<i>E84.1 Fibrosis quística con manifestaciones intestinales</i>
	<i>E84.8 Fibrosis quística con otras manifestaciones</i>
	<i>E84.9 Fibrosis quística, sin otra especificación</i>
	<i>E85 Amiloidosis</i>
	<i>E85.0 Amiloidosis hereditaria no neuropática</i>
	<i>E85.1 Amiloidosis hereditaria neuropática</i>
	<i>E85.2 Amiloidosis hereditaria no especificada</i>
	<i>E85.3 Amiloidosis sistémica secundaria</i>
	<i>E85.4 Amiloidosis limitada a un órgano</i>
	<i>E85.8 Otras amiloidosis</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>E85.9 Amiloidosis, no especificada</p> <p>F82 Trastorno específico del desarrollo de la función motriz</p> <p>F83 Trastornos específicos mixtos del desarrollo</p> <p>G80 Parálisis cerebral infantil</p> <p>G80.0 Parálisis cerebral espástica</p> <p>G80.1 Diplejía espástica</p> <p>G80.2 Hemiplejía infantil</p> <p>G80.3 Parálisis cerebral discinética</p> <p>G80.4 Parálisis cerebral atáxica</p> <p>G80.8 Otros tipos de parálisis cerebral infantil</p> <p>G80.9 Parálisis cerebral infantil, sin otra especificación</p> <p>G91 Hidrocéfalo</p> <p>G91.0 Hidrocéfalo comunicante</p> <p>G91.1 Hidrocéfalo obstructivo</p> <p>G91.2 Hidrocéfalo de presión normal</p> <p>G91.3 Hidrocéfalo postraumático, sin otra especificación</p> <p>G91.8 Otros tipos de hidrocéfalo</p> <p>G91.9 Hidrocéfalo, no especificado</p> <p>P00 Feto y recién nacido afectados por condiciones de la madre no necesariamente relacionadas con el embarazo presente</p> <p>P00.0 Feto y recién nacido afectados por trastornos hipertensivos de la madre</p> <p>P00.1 Feto y recién nacido afectados por enfermedades renales y de las vías urinarias de la madre</p> <p>P00.2 Feto y recién nacido afectados por enfermedades infecciosas y parasitarias de la madre</p> <p>P00.3 Feto y recién nacido afectados por otras enfermedades circulatorias y respiratorias de la madre</p> <p>P00.4 Feto y recién nacido afectados por trastornos nutricionales de la madre</p> <p>P00.5 Feto y recién nacido afectados por traumatismo de la madre</p> <p>P00.6 Feto y recién nacido afectados por procedimiento quirúrgico en la madre</p> <p>P00.7 Feto y recién nacido afectados por otro procedimiento médico en la madre, no clasificado en otra parte</p> <p>P00.8 Feto y recién nacido afectados por otras afecciones maternas</p> <p>P00.9 Feto y recién nacido afectados por afección materna no especificada</p> <p>P01 Feto y recién nacido afectados por complicaciones maternas del embarazo</p> <p>P01.0 Feto y recién nacido afectados por incompetencia del cuello uterino</p> <p>P01.1 Feto y recién nacido afectados por ruptura prematura de las membranas</p> <p>P01.2 Feto y recién nacido afectados por oligohidramnios</p> <p>P01.3 Feto y recién nacido afectados por polihidramnios</p> <p>P01.4 Feto y recién nacido afectados por embarazo ectópico</p> <p>P01.5 Feto y recién nacido afectados por embarazo múltiple</p> <p>P01.6 Feto y recién nacido afectados por muerte materna</p> <p>P01.7 Feto y recién nacido afectados por presentación anómala antes del trabajo de parto</p> <p>P01.8 Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones maternas del embarazo</p> <p>P01.9 Feto y recién nacido afectados por complicaciones maternas no especificadas del embarazo</p> <p>P02 Feto y recién nacido afectados por complicaciones de la placenta, del cordón umbilical y de las membranas</p> <p>P02.0 Feto y recién nacido afectados por placenta previa</p> <p>P02.1 Feto y recién nacido afectados por otras formas de desprendimiento y de hemorragia placentarios</p> <p>P02.2 Feto y recién nacido afectados por otras anomalías morfológicas y funcionales de la placenta y las no especificadas</p> <p>P02.3 Feto y recién nacido afectados por síndromes de transfusión placentaria</p> <p>P02.4 Feto y recién nacido afectados por prolapso del cordón umbilical</p> <p>P02.5 Feto y recién nacido afectados por otra compresión del cordón umbilical</p> <p>P02.6 Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones del cordón umbilical y las no especificadas</p> <p>P02.7 Feto y recién nacido afectados por corioamnionitis</p> <p>P02.8 Feto y recién nacido afectados por otras anomalías de las membranas</p> <p>P02.9 Feto y recién nacido afectados por anomalía no especificada de las membranas</p> <p>P03 Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones del trabajo de parto y del parto</p> <p>P03.0 Feto y recién nacido afectados por parto y extracción de nalgas</p> <p>P03.1 Feto y recién nacido afectados por otra presentación anómala, posición anómala y desproporción durante el trabajo de parto y el parto</p> <p>P03.2 Feto y recién nacido afectados por parto con fórceps</p> <p>P03.3 Feto y recién nacido afectados por parto con ventosa extractora</p> <p>P03.4 Feto y recién nacido afectados por parto por cesárea</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>P03.5 Feto y recién nacido afectados por parto precipitado</p> <p>P03.6 Feto y recién nacido afectados por contracciones uterinas anormales</p> <p>P03.8 Feto y recién nacido afectados por otras complicaciones especificadas del trabajo de parto y del parto</p> <p>P03.9 Feto y recién nacido afectados por complicaciones no especificadas del trabajo de parto y del parto</p> <p>P04 Feto y recién nacido afectados por influencias nocivas transmitidas a través de la placenta o de la leche materna</p> <p>P04.0 Feto y recién nacido afectados por anestesia y analgesia materna en el embarazo, en el trabajo de parto y en el parto</p> <p>P04.1 Feto y recién nacido afectados por otras medicaciones maternas</p> <p>P04.2 Feto y recién nacido afectados por tabaquismo de la madre</p> <p>P04.3 Feto y recién nacido afectados por alcoholismo de la madre</p> <p>P04.4 Feto y recién nacido afectados por drogradicción materna</p> <p>P04.5 Feto y recién nacido afectados por el uso materno de sustancias químicas nutricionales</p> <p>P04.6 Feto y recién nacido afectados por exposición materna a sustancias químicas ambientales</p> <p>P04.8 Feto y recién nacido afectados por otras influencias nocivas de la madre</p> <p>P04.9 Feto y recién nacido afectados por influencias nocivas de la madre, no especificadas</p> <p>P05 Retardo del crecimiento fetal y desnutrición fetal</p> <p>P05.0 Bajo peso para la edad gestacional</p> <p>P05.1 Pequeño para la edad gestacional</p> <p>P05.2 Desnutrición fetal, sin mención de peso o talla bajos para la edad gestacional</p> <p>P05.9 Retardo del crecimiento fetal, no especificado</p> <p>P07 Trastornos relacionados con duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte</p> <p>P07.0 Peso extremadamente bajo al nacer</p> <p>P07.1 Otro peso bajo al nacer</p> <p>P07.2 Inmadurez extrema</p> <p>P07.3 Otros recién nacidos pretérmino</p> <p>P08 Trastornos relacionados con el embarazo prolongado y con sobrepeso al nacer</p> <p>P08.0 Recién nacido excepcionalmente grande</p> <p>P08.1 Otros recién nacidos con sobrepeso para la edad gestacional</p> <p>P08.2 Recién nacido postérmino sin sobrepeso para su edad gestacional</p> <p>P10 Hemorragia y laceración intracraneal debidas a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.0 Hemorragia subdural debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.1 Hemorragia cerebral debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.2 Hemorragia intraventricular debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.3 Hemorragia subaracnoidea debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.4 Desgarro tentorial debido a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.8 Otras hemorragias y laceraciones intracraneales debidas a traumatismo del nacimiento</p> <p>P10.9 Hemorragia y laceración intracraneales no especificadas, debidas a traumatismo del nacimiento</p> <p>P11 Otros traumatismos del nacimiento en el sistema nervioso central</p> <p>P11.0 Edema cerebral debido a traumatismo del nacimiento</p> <p>P11.1 Otras lesiones especificadas del encéfalo, debidas a traumatismo del nacimiento</p> <p>P11.2 Lesión no especificada del encéfalo, debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P11.3 Traumatismo del nacimiento en el nervio facial</p> <p>P11.4 Traumatismo del nacimiento en otros nervios craneales</p> <p>P11.5 Traumatismo del nacimiento en la columna vertebral y en la médula espinal</p> <p>P11.9 Traumatismo del nacimiento en el sistema nervioso central, no especificado</p> <p>P12 Traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo</p> <p>P12.0 Cefalohematoma debido a traumatismo del nacimiento</p> <p>P12.1 Caput succedaneum debido a traumatismo del nacimiento</p> <p>P12.2 Hemorragia epicraneal subaponeurótica debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P12.3 Equimosis del cuero cabelludo debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P12.4 Traumatismo en el cuero cabelludo del recién nacido por monitoreo fetal</p> <p>P12.8 Otros traumatismos del nacimiento en el cuero cabelludo</p> <p>P12.9 Traumatismo del nacimiento en el cuero cabelludo, no especificado</p> <p>P13 Traumatismo del esqueleto durante el nacimiento</p> <p>P13.0 Fractura del cráneo debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P13.1 Otros traumatismos del cráneo durante el nacimiento</p> <p>P13.2 Traumatismo del fémur durante el nacimiento</p> <p>P13.3 Traumatismo de otros huesos largos durante el nacimiento</p> <p>P13.4 Fractura de la clavícula debida a traumatismo del nacimiento</p> <p>P13.8 Traumatismo del nacimiento en otras partes del esqueleto</p> <p>P13.9 Traumatismo no especificado del esqueleto durante el nacimiento</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<i>P14 Traumatismo del sistema nervioso periférico durante el nacimiento</i>
	<i>P14.0 Parálisis de Erb debida a traumatismo del nacimiento</i>
	<i>P14.1 Parálisis de Klumpke debida a traumatismo del nacimiento</i>
	<i>P14.2 Parálisis del nervio frénico debida a traumatismo del nacimiento</i>
	<i>P14.3 Otro traumatismo del plexo braquial durante el nacimiento</i>
	<i>P14.8 Traumatismo durante el nacimiento en otras partes del sistema nervioso periférico</i>
	<i>P14.9 Traumatismo no especificado del sistema nervioso periférico durante el nacimiento</i>
	<i>P15 Otros traumatismos del nacimiento</i>
	<i>P15.0 Lesión del hígado durante el nacimiento</i>
	<i>P15.1 Lesión del bazo durante el nacimiento</i>
	<i>P15.2 Traumatismo del músculo esternocleidomastoideo durante el nacimiento</i>
	<i>P15.3 Traumatismo ocular durante el nacimiento</i>
	<i>P15.4 Traumatismo facial durante el nacimiento</i>
	<i>P15.9 Traumatismo no especificado, durante el nacimiento</i>
	<i>P20 Hipoxia intrauterina</i>
	<i>P20.0 Hipoxia intrauterina notada por primera vez antes del inicio del trabajo de parto</i>
	<i>P20.1 Hipoxia intrauterina notada por primera vez durante el trabajo de parto y el parto</i>
	<i>P20.9 Hipoxia intrauterina, no especificada</i>
	<i>P21 Asfixia del nacimiento</i>
	<i>P21.0 Asfixia del nacimiento, severa</i>
	<i>P21.1 Asfixia del nacimiento, leve y moderada</i>
	<i>P21.9 Asfixia del nacimiento, no especificada</i>
	<i>P22 Dificultad respiratoria del recién nacido</i>
	<i>P22.0 Síndrome de dificultad respiratoria del recién nacido</i>
	<i>P22.1 Taquipnea transitoria del recién nacido</i>
	<i>P22.8 Otras dificultades respiratorias del recién nacido</i>
	<i>P22.9 Dificultad respiratoria del recién nacido, no especificada</i>
	<i>P23 Neumonía congénita</i>
	<i>P23.0 Neumonía congénita debida a agente viral</i>
	<i>P23.1 Neumonía congénita debida a Chlamydia</i>
	<i>P23.2 Neumonía congénita debida a estafilococos</i>
	<i>P23.3 Neumonía congénita debida a estreptococos del grupo B</i>
	<i>P23.4 Neumonía congénita debida a Escherichia coli</i>
	<i>P23.5 Neumonía congénita debida a Pseudomonas</i>
	<i>P23.6 Neumonía congénita debida a otros agentes bacterianos</i>
	<i>P23.8 Neumonía congénita debida a otros organismos</i>
	<i>P23.9 Neumonía congénita, organismo no especificado</i>
	<i>P24 Síndromes de aspiración neonatal</i>
	<i>P24.0 Aspiración neonatal de meconio</i>
	<i>P24.1 Aspiración neonatal de líquido amniótico y de moco</i>
	<i>P24.2 Aspiración neonatal de sangre</i>
	<i>P24.3 Aspiración neonatal de leche y alimento regurgitado</i>
	<i>P24.8 Otros síndromes de aspiración neonatal</i>
	<i>P24.9 Síndrome de aspiración neonatal, sin otra especificación</i>
	<i>P25 Enfisema intersticial y afecciones relacionadas, originadas en el período perinatal</i>
	<i>P25.0 Enfisema intersticial originado en el período perinatal</i>
	<i>P25.1 Neumotórax originado en el período perinatal</i>
	<i>P25.2 Neumomediastino originado en el período perinatal</i>
	<i>P25.3 Neumopericardio originado en el período perinatal</i>
	<i>P25.8 Otras afecciones relacionadas con el enfisema intersticial, originadas en el período perinatal</i>
	<i>P26 Hemorragia pulmonar originada en el período perinatal</i>
	<i>P26.0 Hemorragia traqueobronquial originada en el período perinatal</i>
	<i>P26.1 Hemorragia pulmonar masiva originada en el período perinatal</i>
	<i>P26.8 Otras hemorragias pulmonares originadas en el período perinatal</i>
	<i>P26.9 Hemorragia pulmonar no especificada, originada en el período perinatal</i>
	<i>P27 Enfermedad respiratoria crónica originada en el período perinatal</i>
	<i>P27.0 Síndrome de Wilson-Mikity</i>
	<i>P27.1 Displasia broncopulmonar originada en el período perinatal</i>
	<i>P27.8 Otras enfermedades respiratorias crónicas originadas en el período perinatal</i>
	<i>P27.9 Enfermedad respiratoria crónica no especificada originada en el período perinatal</i>
	<i>P28 Otros problemas respiratorios del recién nacido, originados en el período perinatal</i>
	<i>P28.0 Atelectasia primaria del recién nacido</i>
	<i>P28.1 Otras atelectasias del recién nacido y las no especificadas</i>
	<i>P28.2 Ataque cianótico del recién nacido</i>
	<i>P28.3 Apnea primaria del sueño del recién nacido</i>
	<i>P28.4 Otras apneas del recién nacido</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>P28.5 Insuficiencia respiratoria del recién nacido</p> <p>P28.8 Otros problemas respiratorios especificados del recién nacido</p> <p>P28.9 Afección respiratoria no especificada del recién nacido</p> <p>P29 Trastornos cardiovasculares originados en el período perinatal</p> <p>P29.0 Insuficiencia cardíaca neonatal</p> <p>P29.1 Disritmia cardíaca neonatal</p> <p>P29.2 Hipertensión neonatal</p> <p>P29.3 Persistencia de la circulación fetal</p> <p>P29.4 Isquemia miocárdica transitoria del recién nacido</p> <p>P29.8 Otros trastornos cardiovasculares originados en el período perinatal</p> <p>P29.9 Trastorno cardiovascular no especificado, originado en el período perinatal</p> <p>P35 Enfermedades virales congénitas</p> <p>P35.0 Síndrome de rubéola congénita</p> <p>P35.1 Infección citomegalovírica congénita</p> <p>P35.2 Infecciones congénitas por virus del herpes simple</p> <p>P35.3 Hepatitis viral congénita</p> <p>P35.8 Otras enfermedades virales congénitas</p> <p>P35.9 Enfermedad viral congénita, sin otra especificación</p> <p>P36 Sepsis bacteriana del recién nacido</p> <p>P36.0 Sepsis del recién nacido debida a estreptococo del grupo B</p> <p>P36.1 Sepsis del recién nacido debida a otros estreptococos y a los no especificados</p> <p>P36.2 Sepsis del recién nacido debida a <i>Staphylococcus aureus</i></p> <p>P36.3 Sepsis del recién nacido debida a otros estafilococos y a los no especificados</p> <p>P36.4 Sepsis del recién nacido debida a <i>Escherichia coli</i></p> <p>P36.5 Sepsis del recién nacido debida a anaerobios</p> <p>P36.8 Sepsis del recién nacido debida a otras bacterias</p> <p>P36.9 Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada</p> <p>P37 Otras enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas</p> <p>P37.0 Tuberculosis congénita</p> <p>P37.1 Toxoplasmosis congénita</p> <p>P37.8 Otras enfermedades neonatales infecciosas o parasitarias especificadas</p> <p>P52 Hemorragia intracraneal no traumática del feto y del recién nacido</p> <p>P52.0 Hemorragia intraventricular (no traumática) grado 1, del feto y del recién nacido</p> <p>P52.1 Hemorragia intraventricular (no traumática) grado 2, del feto y del recién nacido</p> <p>P52.2 Hemorragia intraventricular (no traumática) grado 3, del feto y del recién nacido</p> <p>P52.3 Hemorragia intraventricular (no traumática) del feto y del recién nacido, sin otra especificación</p> <p>P52.4 Hemorragia intracerebral (no traumática) del feto y del recién nacido</p> <p>P52.5 Hemorragia subaracnoidea (no traumática) del feto y del recién nacido</p> <p>P52.6 Hemorragia cerebelosa y de la fosa posterior (no traumática) del feto y del recién nacido</p> <p>P52.8 Otras hemorragias intracraneales (no traumáticas) del feto y del recién nacido</p> <p>P52.9 Hemorragia intracraneal (no traumática) del feto y del recién nacido, sin otra especificación</p> <p>P53 Enfermedad hemorrágica del feto y del recién nacido</p> <p>P55 Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido</p> <p>P55.0 Incompatibilidad Rh del feto y del recién nacido</p> <p>P55.1 Incompatibilidad ABO del feto y del recién nacido</p> <p>P55.8 Otras enfermedades hemolíticas del feto y del recién nacido</p> <p>P55.9 Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido, no especificada</p> <p>P57 Kernicterus</p> <p>P57.0 Kernicterus debido a incompatibilidad</p> <p>P57.8 Kernicterus debido a otras causas especificadas</p> <p>P57.9 Kernicterus, no especificado</p> <p>P58 Ictericia neonatal debida a otras hemólisis excesivas</p> <p>P58.0 Ictericia neonatal debida a contusión</p> <p>P58.1 Ictericia neonatal debida a hemorragia</p> <p>P58.2 Ictericia neonatal debida a infección</p> <p>P58.3 Ictericia neonatal debida a policitemia</p> <p>P58.4 Ictericia neonatal debida a drogas o toxinas transmitidas por la madre o administradas al recién nacido</p> <p>P58.5 Ictericia neonatal debida a deglución de sangre materna</p> <p>P58.8 Ictericia neonatal debida a otras hemólisis excesivas especificadas</p> <p>P58.9 Ictericia neonatal debida a hemólisis excesiva, sin otra especificación</p> <p>P59 Ictericia neonatal por otras causas y por las no especificadas</p> <p>P59.0 Ictericia neonatal asociada con el parto antes de término</p> <p>P59.1 Síndrome de la bilis espesa</p> <p>P59.2 Ictericia neonatal debida a otra lesión hepática especificada o no</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>P59.3 Ictericia neonatal por inhibidor de la leche materna</p> <p>P59.8 Ictericia neonatal por otras causas especificadas</p> <p>P59.9 Ictericia neonatal, no especificada</p> <p>P60 Coagulación intravascular diseminada en el feto y el recién nacido</p> <p>P61 Otros trastornos hematológicos perinatales</p> <p>P61.0 Trombocitopenia neonatal transitoria</p> <p>P61.1 Policitemia neonatal</p> <p>P61.2 Anemia de la prematuridad</p> <p>P61.3 Anemia congénita debida a pérdida de sangre fetal</p> <p>P61.4 Otras anemias congénitas, no clasificadas en otra parte</p> <p>P61.5 Neutropenia neonatal transitoria</p> <p>P61.6 Otros trastornos neonatales transitorios de la coagulación</p> <p>P61.8 Otros trastornos hematológicos perinatales especificados</p> <p>P61.9 Trastorno hematológico perinatal, no especificado</p> <p>P70 Trastornos transitorios del metabolismo de los carbohidratos específicos del feto y del recién nacido</p> <p>P70.0 Síndrome del recién nacido de madre con diabetes gestacional</p> <p>P70.1 Síndrome del recién nacido de madre diabética</p> <p>P70.2 Diabetes mellitus neonatal</p> <p>P70.3 Hipoglicemia neonatal iatrogénica</p> <p>P70.4 Otras hipoglicemias neonatales</p> <p>P70.8 Otros trastornos transitorios del metabolismo de los carbohidratos en el feto y el recién nacido</p> <p>P70.9 Trastorno transitorio no especificado del metabolismo de los carbohidratos en el feto y el recién nacido</p> <p>P71 Trastornos neonatales transitorios del metabolismo del calcio y del magnesio</p> <p>P71.0 Hipocalcemia del recién nacido debida a la leche de vaca</p> <p>P71.1 Otra hipocalcemia neonatal</p> <p>P71.2 Hipomagnesemia neonatal</p> <p>P71.3 Tetania neonatal sin mención de deficiencia de calcio o de magnesio</p> <p>P71.4 Hipoparatiroidismo neonatal transitorio</p> <p>P71.8 Otros trastornos neonatales transitorios del metabolismo del calcio y del magnesio</p> <p>P71.9 Trastorno neonatal transitorio no especificado del metabolismo del calcio y del magnesio</p> <p>P72 Otros trastornos endocrinos neonatales transitorios</p> <p>P72.0 Bocio neonatal, no clasificado en otra parte</p> <p>P72.1 Hipertiroidismo neonatal transitorio</p> <p>P72.2 Otros trastornos neonatales transitorios de la función tiroidea, no clasificados en otra parte</p> <p>P72.8 Otros trastornos endocrinos neonatales transitorios especificados</p> <p>P72.9 Trastorno endocrino neonatal transitorio, no especificado</p> <p>P74 Otras alteraciones metabólicas y electrolíticas neonatales transitorias</p> <p>P74.0 Acidosis metabólica tardía del recién nacido</p> <p>P74.1 Deshidratación del recién nacido</p> <p>P74.2 Alteraciones del equilibrio del sodio en el recién nacido</p> <p>P74.3 Alteraciones del equilibrio del potasio en el recién nacido</p> <p>P74.4 Otras alteraciones electrolíticas transitorias del recién nacido</p> <p>P74.5 Tirosinemia transitoria del recién nacido</p> <p>P74.8 Otras alteraciones metabólicas transitorias del recién nacido</p> <p>P74.9 Trastorno metabólico transitorio del recién nacido, no especificado</p> <p>P77 Enterocolitis necrotizante del feto y del recién nacido</p> <p>P91 Otras alteraciones cerebrales del recién nacido</p> <p>P91.0 Isquemia cerebral neonatal</p> <p>P91.1 Quistes periventriculares adquiridos del recién nacido</p> <p>P91.2 Leucomalacia cerebral neonatal</p> <p>P91.3 Irritabilidad cerebral neonatal</p> <p>P91.4 Depresión cerebral neonatal</p> <p>P91.5 Coma neonatal</p> <p>P91.8 Otras alteraciones cerebrales especificadas del recién nacido</p> <p>P91.9 Alteración cerebral no especificada del recién nacido</p> <p>P94 Trastornos del tono muscular en el recién nacido</p> <p>P94.0 Miastenia grave neonatal transitoria</p> <p>P94.1 Hipertonía congénita</p> <p>P94.2 Hipotonía congénita</p> <p>P94.8 Otros trastornos del tono muscular en el recién nacido</p> <p>P94.9 Trastorno no especificado del tono muscular en el recién nacido</p> <p>Q00.1 Craneorraquisquisis</p> <p>Q00.2 Iniencefalia</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	Q01 <i>Encefalocele</i>
	Q01.0 <i>Encefalocele frontal</i>
	Q01.1 <i>Encefalocele nasofrontal</i>
	Q01.2 <i>Encefalocele occipital</i>
	Q01.8 <i>Encefalocele de otros sitios</i>
	Q01.9 <i>Encefalocele, no especificado</i>
	Q02 <i>Microcefalia</i>
	Q03 <i>Hidrocefalo congénito</i>
	Q03.0 <i>Malformaciones del acueducto de Silvio</i>
	Q03.1 <i>Atresia de los agujeros de Magendie y de Luschka</i>
	Q03.8 <i>Otros hidrocefalos congénitos</i>
	Q03.9 <i>Hidrocefalo congénito, no especificado</i>
	Q04 <i>Otras malformaciones congénitas del encéfalo</i>
	Q04.0 <i>Malformaciones congénitas del cuerpo calloso</i>
	Q04.1 <i>Arrinencefalia</i>
	Q04.2 <i>Holoprosencefalia</i>
	Q04.3 <i>Otras anomalias hipoplásicas del encéfalo</i>
	Q04.4 <i>Displasia opticoseptal</i>
	Q04.5 <i>Megalencefalia</i>
	Q04.6 <i>Quistes cerebrales congénitos</i>
	Q04.8 <i>Otras malformaciones congénitas del encéfalo, especificadas</i>
	Q04.9 <i>Malformación congénita del encéfalo, no especificada</i>
	Q05 <i>Espina bífida</i>
	Q05.0 <i>Espina bífida cervical con hidrocefalo</i>
	Q05.1 <i>Espina bífida torácica con hidrocefalo</i>
	Q05.2 <i>Espina bífida lumbar con hidrocefalo</i>
	Q05.3 <i>Espina bífida sacra con hidrocefalo</i>
	Q05.4 <i>Espina bífida con hidrocefalo, sin otra especificación</i>
	Q05.5 <i>Espina bífida cervical sin hidrocefalo</i>
	Q05.6 <i>Espina bífida torácica sin hidrocefalo</i>
	Q05.7 <i>Espina bífida lumbar sin hidrocefalo</i>
	Q05.8 <i>Espina bífida sacra sin hidrocefalo</i>
	Q05.9 <i>Espina bífida, no especificada</i>
	Q06 <i>Otras malformaciones congénitas de la médula espinal</i>
	Q06.0 <i>Amielia</i>
	Q06.1 <i>Hipoplasia y displasia de la médula espinal</i>
	Q06.2 <i>Diastematomielia</i>
	Q06.3 <i>Otras anomalias congénitas de la cola de caballo</i>
	Q06.4 <i>Hidromielia</i>
	Q06.8 <i>Otras malformaciones congénitas especificadas de la médula espinal</i>
	Q06.9 <i>Malformación congénita de la médula espinal, no especificada</i>
	Q07 <i>Otras malformaciones congénitas del sistema nervioso</i>
	Q07.0 <i>Síndrome de Arnold-Chiari</i>
	Q07.8 <i>Otras malformaciones congénitas del sistema nervioso, especificadas</i>
	Q07.9 <i>Malformación congénita del sistema nervioso, no especificada</i>
	Q65 <i>Deformidades congénitas de la cadera</i>
	Q65.0 <i>Luxación congénita de la cadera, unilateral</i>
	Q65.1 <i>Luxación congénita de la cadera, bilateral</i>
	Q65.2 <i>Luxación congénita de la cadera, no especificada</i>
	Q65.3 <i>Subluxación congénita de la cadera, unilateral</i>
	Q65.4 <i>Subluxación congénita de la cadera, bilateral</i>
	Q65.5 <i>Subluxación congénita de la cadera, no especificada</i>
	Q65.6 <i>Cadera inestable</i>
	Q65.8 <i>Otras deformidades congénitas de la cadera</i>
	Q65.9 <i>Deformidad congénita de la cadera, no especificada</i>
	Q66 <i>Deformidades congénitas de los pies</i>
	Q66.0 <i>Talipes equinovarus</i>
	Q66.1 <i>Talipes calcaneovarus</i>
	Q66.2 <i>Metatarsus varus</i>
	Q66.3 <i>Otras deformidades varus congénitas de los pies</i>
	Q66.4 <i>Talipes calcaneovalgus</i>
	Q66.5 <i>Pie plano congénito</i>
	Q66.6 <i>Otras deformidades valgus congénitas de los pies</i>
	Q66.7 <i>Pie cavus</i>
	Q66.8 <i>Otras deformidades congénitas de los pies</i>
	Q66.9 <i>Deformidad congénita de los pies, no especificada</i>
	Q67 <i>Deformidades osteomusculares congénitas de la cabeza, de la cara, de la columna</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>vertebral y del tórax</p> <p>Q67.0 <i>Asimetría facial</i></p> <p>Q67.1 <i>Facies comprimida</i></p> <p>Q67.2 <i>Dolicocefalia</i></p> <p>Q67.3 <i>Plagiocefalia</i></p> <p>Q67.4 <i>Otras deformidades congénitas del cráneo, de la cara y de la mandíbula</i></p> <p>Q67.5 <i>Deformidad congénita de la columna vertebral</i></p> <p>Q67.6 <i>Tórax excavado</i></p> <p>Q67.7 <i>Tórax en quilla</i></p> <p>Q67.8 <i>Otras deformidades congénitas del tórax</i></p> <p>Q68 <i>Otras deformidades osteomusculares congénitas</i></p> <p>Q68.0 <i>Deformidad congénita del músculo esternocleidomastoideo</i></p> <p>Q68.1 <i>Deformidad congénita de la mano</i></p> <p>Q68.2 <i>Deformidad congénita de la rodilla</i></p> <p>Q68.3 <i>Curvatura congénita del fémur</i></p> <p>Q68.4 <i>Curvatura congénita de la tibia y del peroné</i></p> <p>Q68.5 <i>Curvatura congénita de hueso(s) largo(s) del miembro inferior, sin otra especificación</i></p> <p>Q68.8 <i>Otras deformidades congénitas osteomusculares, especificadas</i></p> <p>Q69 <i>Polidactilia</i></p> <p>Q69.0 <i>Dedo(s) supernumerario(s) de la mano</i></p> <p>Q69.1 <i>Pulgar(es) supernumerario(s)</i></p> <p>Q69.2 <i>Dedo(s) supernumerario(s) del pie</i></p> <p>Q69.9 <i>Polidactilia, no especificada</i></p> <p>Q70 <i>Sindactilia</i></p> <p>Q70.0 <i>Fusión de los dedos de la mano</i></p> <p>Q70.1 <i>Membrana interdigital de la mano</i></p> <p>Q70.2 <i>Fusión de los dedos del pie</i></p> <p>Q70.3 <i>Membrana interdigital del pie</i></p> <p>Q70.4 <i>Polisindactilia</i></p> <p>Q70.9 <i>Sindactilia, no especificada</i></p> <p>Q71 <i>Defectos por reducción del miembro superior</i></p> <p>Q71.0 <i>Ausencia congénita completa del (de los) miembro(s) superior(es)</i></p> <p>Q71.1 <i>Ausencia congénita del brazo y del antebrazo con presencia de la mano</i></p> <p>Q71.2 <i>Ausencia congénita del antebrazo y de la mano</i></p> <p>Q71.3 <i>Ausencia congénita de la mano y el (los) dedo(s)</i></p> <p>Q71.4 <i>Defecto por reducción longitudinal del radio</i></p> <p>Q71.5 <i>Defecto por reducción longitudinal del cúbito</i></p> <p>Q71.6 <i>Mano en pinza de langosta</i></p> <p>Q71.8 <i>Otros defectos por reducción del (de los) miembro(s) superior(es)</i></p> <p>Q71.9 <i>Defecto por reducción del miembro superior, no especificado</i></p> <p>Q72 <i>Defectos por reducción del miembro inferior</i></p> <p>Q72.0 <i>Ausencia congénita completa del (de los) miembro(s) inferior(es)</i></p> <p>Q72.1 <i>Ausencia congénita del muslo y de la pierna con presencia del pie</i></p> <p>Q72.2 <i>Ausencia congénita de la pierna y del pie</i></p> <p>Q72.3 <i>Ausencia congénita del pie y dedo(s) del pie</i></p> <p>Q72.4 <i>Defecto por reducción longitudinal del fémur</i></p> <p>Q72.5 <i>Defecto por reducción longitudinal de la tibia</i></p> <p>Q72.6 <i>Defecto por reducción longitudinal del peroné</i></p> <p>Q72.7 <i>Pie hendido</i></p> <p>Q72.8 <i>Otros defectos por reducción del (de los) miembro(s) inferior(es)</i></p> <p>Q72.9 <i>Defecto por reducción del miembro inferior, no especificado</i></p> <p>Q73 <i>Defectos por reducción de miembro no especificado</i></p> <p>Q73.0 <i>Ausencia completa de miembro(s) no especificado(s)</i></p> <p>Q73.1 <i>Focomelia, miembro(s) no especificado(s)</i></p> <p>Q73.8 <i>Otros defectos por reducción de miembro(s) no especificado(s)</i></p> <p>Q74 <i>Otras anomalías congénitas del (de los) miembro(s)</i></p> <p>Q74.0 <i>Otras malformaciones congénitas del (de los) miembro(s) superior(es), incluida la cintura escapular</i></p> <p>Q74.1 <i>Malformación congénita de la rodilla</i></p> <p>Q74.2 <i>Otras malformaciones congénitas del (de los) miembro(s) inferior(es), incluida la cintura pelviana</i></p> <p>Q74.3 <i>Artrogriposis múltiple congénita</i></p> <p>Q74.8 <i>Otras malformaciones congénitas especificadas del (de los) miembro(s)</i></p> <p>Q74.9 <i>Malformación congénita de miembro(s), no especificada</i></p> <p>Q75 <i>Otras malformaciones congénitas de los huesos del cráneo y de la cara</i></p> <p>Q75.0 <i>Craneosinostosis</i></p> <p>Q75.1 <i>Disostosis craneofacial</i></p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p> <i>Q75.2 Hipertelorismo</i> <i>Q75.3 Macrocefalia</i> <i>Q75.4 Disostosis maxilofacial</i> <i>Q75.5 Disostosis oculomaxilar</i> <i>Q75.8 Otras malformaciones congénitas especificadas de los huesos del cráneo y de la cara</i> <i>Q75.9 Malformación congénita no especificada de los huesos del cráneo y de la cara</i> <i>Q76 Malformaciones congénitas de la columna vertebral y tórax óseo</i> <i>Q76.0 Espina bifida oculta</i> <i>Q76.1 Síndrome de Klippel-Feil</i> <i>Q76.2 Espondilolistesis congénita</i> <i>Q76.3 Escoliosis congénita debida a malformación congénita ósea</i> <i>Q76.4 Otra malformación congénita de la columna vertebral, no asociada con escoliosis</i> <i>Q76.5 Costilla cervical</i> <i>Q76.6 Otras malformaciones congénitas de las costillas</i> <i>Q76.7 Malformación congénita del esternón</i> <i>Q76.8 Otras malformaciones congénitas del tórax óseo</i> <i>Q76.9 Malformación congénita del tórax óseo, no especificada</i> <i>Q77 Osteocondrodysplasia con defecto del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral</i> <i>Q77.0 Acondrogénesis</i> <i>Q77.1 Enanismo tanatóforico</i> <i>Q77.2 Síndrome de costilla corta</i> <i>Q77.3 Condrodysplasia punctata</i> <i>Q77.4 Acondroplasia</i> <i>Q77.5 Displasia distrófica</i> <i>Q77.6 Displasia condroectodérmica</i> <i>Q77.7 Displasia espondiloepifisaria</i> <i>Q77.8 Otras osteocondrodysplasias con defectos del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral</i> <i>Q77.9 Osteocondrodysplasia con defectos del crecimiento de los huesos largos y de la columna vertebral, sin otra especificación</i> <i>Q78 Otras osteocondrodysplasias</i> <i>Q78.0 Osteogénesis imperfecta</i> <i>Q78.1 Displasia polioestótica fibrosa</i> <i>Q78.2 Osteopetrosis</i> <i>Q78.3 Displasia diafisaria progresiva</i> <i>Q78.4 Encondromatosis</i> <i>Q78.5 Displasia metafisaria</i> <i>Q78.6 Exostosis congénita múltiple</i> <i>Q78.8 Otras osteocondrodysplasias especificadas</i> <i>Q78.9 Osteocondrodysplasia, no especificada</i> <i>Q87.4 Síndrome de Marfan</i> <i>Q91 Síndrome de Edwards y síndrome de Patau</i> <i>Q91.0 Trisomía 18, por falta de disyunción meiótica</i> <i>Q91.1 Trisomía 18, mosaico (por falta de disyunción mitótica)</i> <i>Q91.2 Trisomía 18, por translocación</i> <i>Q91.3 Síndrome de Edwards, no especificado</i> <i>Q91.4 Trisomía 13, por falta de disyunción meiótica</i> <i>Q91.5 Trisomía 13, mosaico (por falta de disyunción mitótica)</i> <i>Q91.6 Trisomía 13, por translocación</i> <i>Q91.7 Síndrome de Patau, no especificado</i> </p> <p> DISCAPACIDADES VICERALES <i>E10 Diabetes mellitus insulino dependiente</i> <i>E10.0 Diabetes mellitus insulino dependiente, con coma</i> <i>E10.1 Diabetes mellitus insulino dependiente, con cetoacidosis</i> <i>E10.2 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones renales</i> <i>E10.3 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones oftálmicas</i> <i>E10.4 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones neurológicas</i> <i>E10.5 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones circulatorias periféricas</i> <i>E10.6 Diabetes mellitus insulino dependiente, con otras complicaciones especificadas</i> <i>E10.7 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones múltiples</i> <i>E10.8 Diabetes mellitus insulino dependiente, con complicaciones no especificadas</i> <i>E10.9 Diabetes mellitus insulino dependiente, sin mención de complicación</i> <i>E11 Diabetes mellitus no insulino dependiente</i> <i>E11.0 Diabetes mellitus no insulino dependiente, con coma</i> <i>E11.1 Diabetes mellitus no insulino dependiente, con cetoacidosis</i> </p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
E11.2	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones renales</i>
E11.3	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones oftálmicas</i>
E11.4	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones neurológicas</i>
E11.5	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones circulatorias periféricas</i>
E11.6	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con otras complicaciones especificadas</i>
E11.7	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones múltiples</i>
E11.8	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, con complicaciones no especificadas</i>
E11.9	<i>Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación</i>
E12	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición</i>
E12.0	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con coma</i>
E12.1	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con cetoacidosis</i>
E12.2	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones renales</i>
E12.3	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones oftálmicas</i>
E12.4	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones neurológicas</i>
E12.5	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones circulatorias periféricas</i>
E12.6	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con otras complicaciones especificadas</i>
E12.7	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones múltiples</i>
E12.8	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, con complicaciones no especificadas</i>
E12.9	<i>Diabetes mellitus asociada con desnutrición, sin mención de complicación</i>
E13	<i>Otras diabetes mellitus especificadas</i>
E13.0	<i>Diabetes mellitus especificada, con coma</i>
E13.1	<i>Diabetes mellitus especificada, con cetoacidosis</i>
E13.2	<i>Diabetes mellitus especificada, con complicaciones renales</i>
E13.3	<i>Diabetes mellitus especificada, con complicaciones oftálmicas</i>
E13.4	<i>Diabetes mellitus especificada, con complicaciones neurológicas</i>
E13.5	<i>Diabetes mellitus especificada, con complicaciones circulatorias periféricas</i>
E13.6	<i>Diabetes mellitus especificada, con otras complicaciones especificadas</i>
E13.7	<i>Diabetes mellitus especificada, con complicaciones múltiples</i>
E13.8	<i>Diabetes mellitus especificada, con complicaciones no especificadas</i>
E13.9	<i>Diabetes mellitus especificada, sin mención de complicación</i>
E14	<i>Diabetes mellitus, no especificada</i>
E14.0	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con coma</i>
E14.1	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con cetoacidosis</i>
E14.2	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones renales</i>
E14.3	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones oftálmicas</i>
E14.4	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones neurológicas</i>
E14.5	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones circulatorias periféricas</i>
E14.6	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con otras complicaciones especificadas</i>
E14.7	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones múltiples</i>
E14.8	<i>Diabetes mellitus, no especificada, con complicaciones no especificadas</i>
E14.9	<i>Diabetes mellitus, no especificada, sin mención de complicación</i>
E15	<i>Coma hipoglucémico no diabético</i>
E16	<i>Otros trastornos de la secreción interna del páncreas</i>
E16.0	<i>Hipoglucemia sin coma, inducida por drogas</i>
E16.1	<i>Otras hipoglucemias</i>
E16.2	<i>Hipoglucemia, no especificada</i>
E16.3	<i>Secreción exagerada del glucagón</i>
E16.4	<i>Secreción anormal de gastrina</i>
E16.8	<i>Otros trastornos especificados de la secreción interna del páncreas</i>
E16.9	<i>Trastornos de la secreción interna del páncreas, sin otra especificación</i>
I05.0	<i>Estenosis mitral</i>
I05.1	<i>Insuficiencia mitral reumática</i>
I05.2	<i>Estenosis mitral con insuficiencia</i>
I05.8	<i>Otras enfermedades de la válvula mitral</i>
I05.9	<i>Enfermedad valvular mitral, no especificada</i>
I06	<i>Enfermedades reumáticas de la válvula aórtica</i>
I06.0	<i>Estenosis aórtica reumática</i>
I06.1	<i>Insuficiencia aórtica reumática</i>
I06.2	<i>Estenosis aórtica reumática con insuficiencia</i>
I06.8	<i>Otras enfermedades reumáticas de la válvula aórtica</i>
I06.9	<i>Enfermedad valvular aórtica reumática, no especificada</i>
I07	<i>Enfermedades reumáticas de la válvula tricúspide</i>
I07.0	<i>Estenosis tricúspide</i>
I07.1	<i>Insuficiencia tricúspide</i>
I07.2	<i>Estenosis e insuficiencia tricúspide</i>
I07.8	<i>Otras enfermedades de la válvula tricúspide</i>
I07.9	<i>Enfermedad de la válvula tricúspide, no especificada</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
I10	Hipertensión esencial (primaria)
I11	Enfermedad cardíaca hipertensiva
I11.0	Enfermedad cardíaca hipertensiva con insuficiencia cardíaca (congestiva)
I11.9	Enfermedad cardíaca hipertensiva sin insuficiencia cardíaca (congestiva)
I12	Enfermedad renal hipertensiva
I12.0	Enfermedad renal hipertensiva con insuficiencia renal
I12.9	Enfermedad renal hipertensiva sin insuficiencia renal
I13	Enfermedad cardiorenal hipertensiva
I13.0	Enfermedad cardiorenal hipertensiva con insuficiencia cardíaca (congestiva)
I13.1	Enfermedad cardiorenal hipertensiva con insuficiencia renal
I13.2	Enfermedad cardiorenal hipertensiva con insuficiencia cardíaca (congestiva) e insuficiencia renal
I13.9	Enfermedad cardiorenal hipertensiva, no especificada
I15	Hipertensión secundaria
I15.0	Hipertensión renovascular
I15.1	Hipertensión secundaria a otros trastornos renales
I15.2	Hipertensión secundaria a trastornos endocrinos
I15.8	Otros tipos de hipertensión secundaria
I15.9	Hipertensión secundaria, no especificada
I34	Trastornos no reumáticos de la válvula mitral
I34.0	Insuficiencia (de la válvula) mitral
I34.1	Prolapso (de la válvula) mitral
I34.2	Estenosis (de la válvula) mitral, no reumática
I34.8	Otros trastornos no reumáticos de la válvula mitral
I34.9	Trastorno mitral no reumático, no especificado
I35	Trastornos no reumáticos de la válvula aórtica
I35.0	Estenosis (de la válvula) aórtica
I35.1	Insuficiencia (de la válvula) aórtica
I35.2	Estenosis (de la válvula) aórtica con insuficiencia
I35.8	Otros trastornos de la válvula aórtica
I35.9	Trastorno de la válvula aórtica, no especificado
I36	Trastornos no reumáticos de la válvula tricúspide
I36.0	Estenosis no reumática (de la válvula) tricúspide
I36.1	Insuficiencia no reumática (de la válvula) tricúspide
I36.2	Estenosis con insuficiencia no reumática (de la válvula) tricúspide
I36.8	Otros trastornos no reumáticos de la válvula tricúspide
I36.9	Trastorno no reumático de la válvula tricúspide, no especificado
I37	Trastornos de la válvula pulmonar
I37.0	Estenosis de la válvula pulmonar
I37.1	Insuficiencia de la válvula pulmonar
I37.2	Estenosis de la válvula pulmonar con insuficiencia
I37.8	Otros trastornos de la válvula pulmonar
I37.9	Trastorno de la válvula pulmonar, no especificado
I38	Endocarditis, válvula no especificada
I50	Insuficiencia cardíaca
I50.0	Insuficiencia cardíaca congestiva
I50.1	Insuficiencia ventricular izquierda
I50.9	Insuficiencia cardíaca, no especificada
I80	Flebitis y tromboflebitis
I80.0	Flebitis y tromboflebitis de vasos superficiales de los miembros inferiores
I80.1	Flebitis y tromboflebitis de la vena femoral
I80.2	Flebitis y tromboflebitis de otros vasos profundos de los miembros inferiores
I80.3	Flebitis y tromboflebitis de los miembros inferiores, no especificada
I80.8	Flebitis y tromboflebitis de otros sitios
I80.9	Flebitis y tromboflebitis de sitio no especificado
I83	Venas varicosas de los miembros inferiores
I83.0	Venas varicosas de los miembros inferiores con úlcera
I83.1	Venas varicosas de los miembros inferiores con inflamación
I83.2	Venas varicosas de los miembros inferiores con úlcera e inflamación
I83.9	Venas varicosas de los miembros inferiores sin úlcera ni inflamación
I87.2	Insuficiencia venosa (crónica) (periférica)
J95	Trastornos del sistema respiratorio consecutivos a procedimientos, no clasificados en otra parte
J95.0	Funcionamiento defectuoso de la traqueostomía
J95.1	Insuficiencia pulmonar aguda consecutiva a cirugía torácica
J95.2	Insuficiencia pulmonar aguda consecutiva a cirugía extratorácica
J95.3	Insuficiencia pulmonar crónica consecutiva a cirugía

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	J96.0 Insuficiencia respiratoria aguda
	J96.1 Insuficiencia respiratoria crónica
	J96.9 Insuficiencia respiratoria, no especificada
	Los servicios principales que se brindan en las Unidades Productoras de Servicios de Rehabilitación Física son:
	Procedimientos médicos:
	▣ Atención de pacientes con discapacidad en consulta externa
	▣ Atención médica de pacientes con discapacidad hospitalizados
	▣ Plantigrafía
	▣ Prescripción y control de calidad de ayudas biomédicas
	▣ Acupuntura
	▣ Estimulación intramuscular de Chan Gunn
	▣ Infiltración sacra
	▣ Infiltración articular y peri articular
	▣ Tratamiento de la espasticidad del adulto (Fenol, toxina botulínica)
	▣ Laser terapia
	▣ Bloqueo para espinos
	▣ Manipulación vertebral
	▣ Terapia neural según Huneke
	▣ Agujamiento e inyección de puntos gatillo
	▣ Electromiografía y velocidad de conducción motora
	▣ Guía ecográfica
	Procedimientos de terapia física:
	▣ Evaluación Fisioterapéutica
	▣ Compresas húmedas calientes
	▣ Crioterapia local
	▣ Ultravioleta
	▣ Electroterapia
	▣ Diatermia de onda corta y microonda
	▣ Ultrasonido
	▣ Hidroterapia
	▣ Parafina
	▣ Luz infrarroja
	▣ Terapia oro facial
	▣ Cinesioterapia
	▣ Entrenamiento pre protésico
	▣ Entrenamiento protésico
	▣ Entrenamiento post protésico
	▣ Métodos fisioterapéuticos
	▣ Magnetoterapia Tracción vertebral
	▣ Test articular
	▣ Test muscular manual
	▣ Talleres vivenciales
	▣ Terapia grupal física
	▣ Reeducción neuromuscular
	▣ Psicomotricidad
	▣ Estimulación sensoperceptual
	▣ Terapia cardíaca y respiratoria
	Procedimientos de terapia ocupacional

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	☐ Estimulación de la coordinación viso motriz, motora fina y gruesa
	☐ Entrenamiento pre laboral
	☐ Actividades funcionales
	☐ Ergonomía
	☐ Entrenamiento en silla de ruedas
	☐ Medición y adaptación de sillas de ruedas
	☐ Terapia individual y grupal ocupacional
	☐ Confección de ortesis y adaptaciones
	<i>El equipamiento requerido para realizar las actividades de atención en rehabilitación para las personas con discapacidad física se distribuye de acuerdo al tipo de establecimiento de acuerdo a su Categoría.</i>
	En el caso de Establecimientos I-4 que cuentan con una Unidad Funcional de Medicina de Rehabilitación utilizan el siguiente material:
	<i>En el Gimnasio:</i>
	☐ Bicicleta estacionaria de adulto
	☐ Barras paralelas
	☐ Colchoneta para ejercicios
	☐ Escalera combinada con rampa
	☐ Polea para ejercicios de hombros
	☐ Rueda para ejercicios de hombros
	☐ Escalera Sueca
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	<i>Agentes Físicos:</i>
	☐ Tens
	☐ Tanque de parafina
	☐ Tanque de compresas calientes
	☐ Set de compresas calientes
	☐ Lámpara de terapia con rayos infrarrojos
	Hidroterapia:
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros superiores
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros inferiores
	☐ Terma eléctrica
	En el caso de <i>Hospitales Categoría II-1:</i>
	Consultorios:
	☐ Equipo médico básico
	☐ Podoscopio
	☐ Set de Goniómetro
	☐ Espejo para visualización postural
	☐ Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm.
	☐ Nivel pélvico con plomada
	☐ Equipo Laser
	Gimnasio:
	☐ Bicicleta estacionaria de adulto
	☐ Bicicleta estacionaria de niños
	☐ Barras paralelas
	☐ Colchoneta para ejercicios
	☐ Escalera combinada con rampa
	☐ Kit de bandas elásticas

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física</i>
	☐ Circuito de psicomotricidad
	☐ Polea para ejercicios de hombros
	☐ Rueda para ejercicios de hombros
	☐ Set de pelotas terapéuticas
	☐ Set de pesas
	☐ Muletas, andadores
	☐ Escalera Sueca
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	Agentes Físicos:
	☐ Tens
	☐ Equipo de electroterapia de corrientes múltiples
	☐ Equipo de terapia con ultrasonido
	☐ Equipo de terapia combinada
	☐ Tanque de parafina
	☐ Tanque de compresas calientes
	☐ Set de compresas calientes
	☐ Tanque de compresas frías
	☐ Set de compresas frías
	Hidroterapia:
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros superiores
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros inferiores
	Los Hospitales II-2 para la entrega del producto utilizan:
	Consultorio:
	☐ Equipo médico básico
	☐ Algómetro
	☐ Podoscopio
	☐ Set de Goniómetro
	☐ Espejo para visualización postural
	☐ Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm.
	☐ Nivel pélvico con plomada
	☐ Equipo de electro acupuntura
	Gimnasio:
	☐ Bicicleta estacionaria de adulto
	☐ Bicicleta estacionaria de niños
	☐ Barras paralelas graduables adultos-niños
	☐ Colchoneta para ejercicios
	☐ Escalera combinada con rampa
	☐ Kit de bandas elásticas
	☐ Circuito de psicomotricidad
	☐ Polea para ejercicios de hombros
	☐ Rueda para ejercicios de hombros
	☐ Set de pelotas terapéuticas
	☐ Set de pesas
	☐ Muletas, andadores
	☐ Escalera Sueca
	☐ Camilla de tracción cervical y lumbar
	☐ Espejos de pared

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física</i>
	☐ Equipo de sonido
	Agentes Físicos:
	☐ Tens
	☐ Equipo Laser
	☐ Equipo de electroterapia
	☐ Equipo de terapia con ultrasonido
	☐ Equipo de terapia combinada
	☐ Equipo de magnetoterapia
	☐ Tanque de parafina
	☐ Tanque de compresas calientes
	☐ Set de compresas calientes
	☐ Tanque de compresas frías
	☐ Set de compresas frías
	Hidroterapia:
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros superiores
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros inferiores
	Para Hospitales III-1:
	Consultorio
	☐ Equipo médico básico
	☐ Algómetro
	☐ Podoscopio
	☐ Set de Goniómetro
	☐ Espejo para visualización postural
	☐ Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm.
	☐ Nivel pélvico con plomada
	☐ Equipo de electro acupuntura
	Procedimientos médicos:
	☐ Electromiógrafo
	☐ Equipo laser
	Gimnasio Adultos:
	☐ Bicicleta estacionaria de adulto
	☐ Bicicleta ergométrica
	☐ Barras paralelas graduables adultos
	☐ Tarimas con colchoneta para ejercicios
	☐ Colchonetas individuales
	☐ Equipo de fortalecimientos de cuádriceps
	☐ Mesa de bipedestación adultos
	☐ Faja ergométrica
	☐ Escalera combinada con rampa
	☐ Polea con peso para ejercicios de miembros superiores e inferiores
	☐ Rueda para ejercicios de hombros
	☐ Set de pelotas terapéuticas
	☐ Escalera Sueca
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	Gimnasio Niños
	☐ Bicicleta estacionaria de niños
	☐ Barras paralelas de niños

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	☐ Escalera combinada con rampa para niños
	☐ Escalera Sueca niños
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	☐ Mesa de bipedestación niños
	☐ Set de pelotas terapéuticas niños
	☐ Balancines
	☐ Circuito de psicomotricidad
	☐ Colchoneta para ejercicios
	Agentes Físicos:
	☐ Tens
	☐ Equipo Laser
	☐ Equipo de electroterapia
	☐ Equipo de terapia con ultrasonido
	☐ Equipo de terapia con onda corta
	☐ Equipo de terapia combinada
	☐ Equipo de tracción cèrvico lumbar
	☐ Tanque de parafina
	☐ Tanque de compresas calientes
	☐ Tanque de compresas frías
	Hidroterapia:
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros superiores
	☐ Tanque de hidroterapia para miembros inferiores
	☐ Tanque Hubbard (opcional)
	Los Hospitales e Institutos brindan atención especializada a la las personas con discapacidad de acuerdo a su nivel y el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación. Los Institutos, además, realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuestas técnico normativas y brinda docencia especializada.
	MINSA: La Dirección de Salud de las Personas (DGSP) elabora y aprueba el marco normativo que estandariza el proceso de <i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física</i> y elabora los materiales educativos y los difunde.
	Con su equipo de facilitadores nacionales capacita a los equipos de las DIRESA (responsables y/o coordinadores del programa presupuestal y medicos generales) en los contenidos de las <i>discapacidades planteadas</i> .
	Con su equipo de facilitadores nacionales del Institutos y hospitales, capacita al personal especializado en Rehabilitación de los Hospitales II-1, II-2; III-1, III E y III-2 que cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR), para el manejo de las <i>discapacidades</i> .
	Realiza semestralmente el seguimiento de las actividades a ese nivel y evalúa anualmente el cumplimiento de las metas.
	DIRESA: Coordina con el MINSA la capacitación de los profesionales especialistas en Rehabilitación de los Hospitales II-1, II-2; III-1, III E y III-2 (si lo hubiera) para el manejo de las <i>discapacidades</i>

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física</i>
	<p>Capacita al personal de Rehabilitación de los Establecimientos de Salud I-4 que cuentan con Unidades Funcionales de Medicina de Rehabilitación (UF-MR) en proveer atención integral en Medicina de Rehabilitación dada a través de atención ambulatoria; continuar con los procedimientos de rehabilitación sugeridos en los establecimientos de mayor capacidad resolutiva donde fueron atendidos y dar tratamiento inicial y referir adecuadamente a las personas con discapacidad que requieren tratamientos especializados.</p> <p>Realiza semestralmente el seguimiento de las actividades a nivel de los Hospitales con UPS-MR y de los Establecimientos i-4 que cuentan con UF-MR y evalúa anualmente los resultados.</p> <p>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-4: En caso de contar con una Unidad funcional de medicina de rehabilitación, proveen atención integral en Medicina de rehabilitación a las personas con discapacidad física de acuerdo a su nivel de atención, <i>refiriendo al nivel superior patologías más complejas</i></p> <p>EL INSTITUTO Y LOS HOSPITALES Brindan la atención especializada a las personas con discapacidad física tanto <i>discapacidades motrices y neuromusculares, discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza y discapacidades de las extremidades superiores</i> así como otros diagnósticos degenerativos o congénitos de acuerdo a su nivel y realizan el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación mediante Especialistas en Medicina de Rehabilitación con experiencia en el área. Los Institutos además realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuesta técnico normativas y brindan docencia especializada.</p>
3. Criterios de programación	<p>Para la programación de la meta física para esta actividad se utilizara el reporte estadísticos de las atenciones de las patologías según el listado según de patologías Cie 10, de los tres últimos años (Histórico).</p> <p>De no existir reportes previos se tomará en cuenta la población asignada al establecimiento del MINSA y se considerará el 5.2% de dicha población para programación de la meta física (dato censal)</p> <p>Fuente de información para la programación: datos estadísticos del establecimiento de salud HIS MIS</p>
4. Flujo de procesos	<i>Ver flujos</i>
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo adjunto.</i>
6. Listado de insumos	<p>Nivel Nacional:</p> <p><i>Formulación de documentos normativos que estandarizan criterios técnicos y administrativos para el manejo de las diferentes procesos de discapacidad física:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▯ Guías de capacitación para capacitadores en Rehabilitación para personas con discapacidad física 1. <i>Guía Clínica de atención en Rehabilitación en Enfermedad de Parkinson, Parálisis Cerebral</i> 2. <i>Guía Clínica de atención en Lumbalgia Crónica Compleja.</i> 3. <i>Guía de Práctica Clínica de manejo de Rehabilitación Integral del Paciente con Amputación.</i> 4. <i>Guía de Práctica Clínica de manejo de Rehabilitación Integral del Paciente con Escoliosis para pacientes con trastornos posturales.</i> 5. <i>Guía de Práctica Clínica para Orientar la Evaluación de la Persona con RM Grave y Profundo, Diagnóstico y tratamiento del Niño con Hipoacusia Neurosensorial, para el Diagnóstico y Pautas de Manejo del trastorno Específico de la Lectura.</i> 6. <i>Guía de Práctica Clínica para el diagnóstico y tratamiento del Niño (0-7años) con Displasia del Desarrollo de la Cadera.</i> <p><i>-Diseño y elaboración de materiales de capacitación</i></p> <p>1 <i>Reunión de capacitación anual</i> dirigida por los facilitadores nacionales, para los responsables y/o coordinadores del programa presupuestal de las DIRESA/GERESA en los contenidos de las <i>discapacidades físicas</i> la metodología de monitoreo de los procesos de atención a las personas con discapacidad física y evaluación de las metas programadas. Esta capacitación estará dirigida a 45 personas con 3 días de duración y se realizara en el local que el MINSA determine.</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física
	<p>1 <i>Reunión anual de capacitación al personal especializado en Rehabilitación de los Hospitales II-1, II-2: III-1, III E y III-2</i> que cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR), para el manejo de las <i>discapacidades físicas según niveles de complejidad y/o cartera de servicios</i>. Esta capacitación estará dirigida a mínimo 10 personas con 3 días de duración y se realizará en cada DIRESA.</p>
	<p>2 <i>Visitas de Monitoreo</i> (semestrales) y 1 de <i>Evaluación</i> (anual) a las DIRESA/GERESA para verificar el proceso de desarrollo de la actividad y el nivel de avance de las metas programadas</p>
	Pasajes
	Viáticos
	Seguros
	Nivel Regional: (DIRESA)
	<p>1 <i>Reunión de coordinación</i> con los Directores de los Hospitales y responsables o coordinadores del programa presupuestal (6 personas por 1 día) para definir la programación y organización de las capacitaciones especializadas para el manejo de las <i>discapacidades físicas</i></p>
	<p>2 Reuniones de capacitación (1 semestral) a los Establecimientos de Salud I-4 que cuentan con Unidades Funcionales de Medicina de Rehabilitación (UPSS-MR) en la provisión de atención integral en Medicina de Rehabilitación y el manejo de los procedimientos de rehabilitación sugeridos en los establecimientos de mayor capacidad resolutive donde fueron atendidos las personas con discapacidad y en el manejo inicial y referencia adecuada de las personas con discapacidad que requieren tratamientos especializados.</p>
	<p>Capacitar en la metodología del monitoreo y la evaluación de procesos y resultados. Las reuniones se darán en el auditorio de las DIRESA/GERESA y serán para 20 personas, los insumos trazadores serán , servicios de impresión , alquiler de auditorio y servicios de alimentos fríos.</p>
	<p>2 <i>Visitas de Monitoreo</i> (semestrales) y 1 de <i>Evaluación</i> (anual) a los <i>Hospitales II-1, II-2: III-1, III E</i> para verificar el proceso de desarrollo de la actividad y el nivel de avance de las metas programadas, los insumos trazadores serán: Pasajes, viáticos locales y seguros</p>
	Hospitales:
	<p>Médicos especializados en Rehabilitación y Médicos especializados en las diferentes causas de discapacidad evalúan, diagnostican, dan tratamiento y brindan atención en rehabilitación a personas con discapacidad de acuerdo a su nivel de complejidad.</p>
	<p>Realizan exámenes de apoyo al diagnóstico (Rayos X, Tomógrafos, , Ecógrafo, electro miógrafo, Electrocardiógrafo, Eco cardiógrafo, electroencefalograma, entre otros) de acuerdo al nivel de atención y al caso según requerimientos (ver estructura de costos)</p>

Flujo de procesos de la actividad Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física

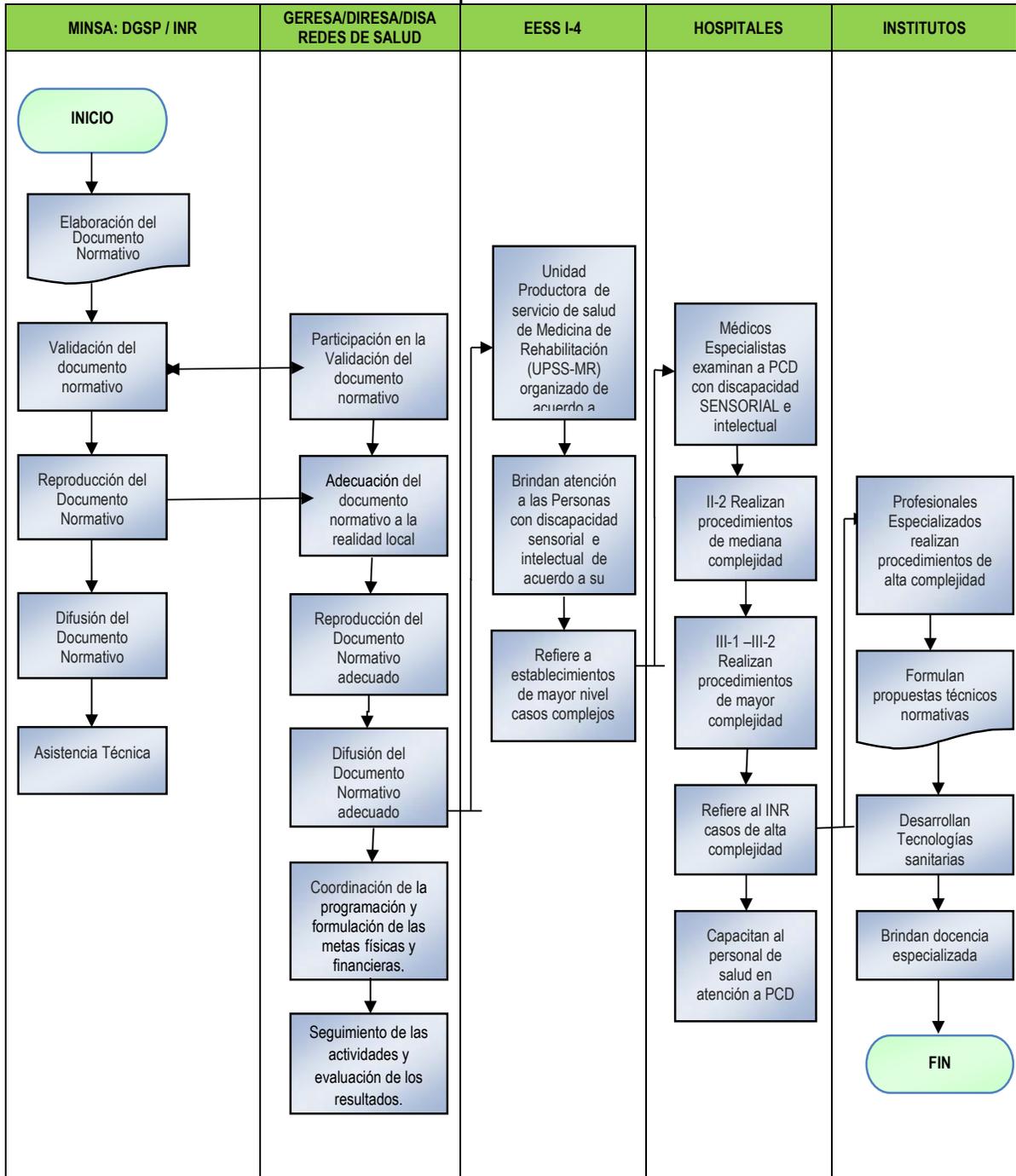


Gráfico N°21.- Diagrama de Gantt de Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física

DIAGRAMA DE GANTT															
ACTIVIDAD	Atención en rehabilitación en establecimientos de salud para las personas en situación de discapacidad.														
	Duración		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Responsables
	Fecha In	Fecha Fin	(Días)												
Nivel Nacional															
Elaboración de documentos técnicos normativos referente a la atención que se brinda a las personas en situación de discapacidad y que se desarrolla en los establecimientos de salud de primer, segundo, tercer nivel e institutos. y materiales educativos	02-ene	30-ene	28	■										MINSA	
Validación del documento normativo referido a la atención que se brinda a las personas en situación de discapacidad	09-feb	11-mar	30		■	■								MINSA/	
Asistencia técnica a las DIRESA	27-feb	16-mar	17			■								CAP NACION	
Nivel Regional															
Adecuación de DTN y materiales educativos	16-mar	30-abr	45			■	■							DIRESA	
Realiza la difusión regional por diferentes medios.	01-abr	01-jun	61				■	■	■					DIRESA	
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de atención a las Personas en situación de discapacidad a nivel regional y local.	30-jun	30-dic	183						■	■	■	■	■	DIRESA	
Redes															
Coordina la formulación de las metas físicas y financieras del producto en su nivel	27-feb	16-mar	17		■	■								RED/ MIC RED	
Capacitación al personal de los establecimientos I-4 que cuentan con UPSSMR	01-abr	30-jun	90				■	■	■					RED/ MIC RED	
Realiza las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los resultados	01-jul	30-dic	182						■	■	■	■	■	RED/ MIC RED	
Establecimientos de Salud I-4 con con UPSSMR.															
Realiza la atención que se brinda a las personas en situación de discapacidad de acuerdo a la normatividad vigente	01-may	30-dic	243					■	■	■	■	■	■	EESS	
INSTITUTOS Y HOSPITALES															
Realiza la atención que se brinda a las personas en situación de discapacidad de acuerdo a la normatividad vigente	01-may	30-dic	243					■	■	■	■	■	■	EESS	

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual</i>					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(006) Atención					
Modelo operacional de la actividad						
<ul style="list-style-type: none"> ▫ Lesiones medulares (0515001) ▫ Amputados de miembro superior (0515002) ▫ Amputados de miembro inferior (0515003) ▫ Enfermedad muscular y del desarrollo de la función motriz (0515006) ▫ Enfermedad articular degenerativa (0515007) ▫ Enfermedad cerebrovascular (0515008) ▫ Encefalopatía infantil (0515009) ▫ Enfermedad de Parkinson (0515010) ▫ Síndrome de Down (0515011) ▫ Trastornos posturales (0515012) 	<p><i>Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad sensorial e intelectual en las Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar las capacidades sensoriales e intelectuales, se desarrolla en los establecimientos de salud de segundo, tercer nivel e institutos. Lo realiza el médico especialista de rehabilitación y otro profesional del equipo de rehabilitación que tenga las competencias necesarias: tecnólogo médico con especialidad en terapia lenguaje, ocupacional, enfermera, asistente social y psicólogo. Según normativa de unidades productoras de servicios de salud de Medicina física y rehabilitación. MR</i></p> <p><i>Los establecimientos deben de contar con consultorio especializado y ambientes adecuados de rehabilitación.</i></p> <p>Se consideran los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidades relacionada a la función de la comunicación • Discapacidad relacionada al aprendizaje • Discapacidad intelectual y de adaptación social <p><i>De estos grupos para la atención en rehabilitación física se consideran los siguientes diagnósticos a la salud según codificación(CIE 10)</i></p> <p>C00.0 Tumor maligno del labio superior, cara externa C00.1 Tumor maligno del labio inferior, cara externa C00.2 Tumor maligno del labio, cara externa, sin otra especificación C00.3 Tumor maligno del labio superior, cara interna C00.4 Tumor maligno del labio inferior, cara interna C00.5 Tumor maligno del labio, cara interna, sin otra especificación C00.6 Tumor maligno de la comisura labial C00.8 Lesión de sitios contiguos del labio C00.9 Tumor maligno del labio, parte no especificada C01 Tumor maligno de la base de la lengua C02 Tumor maligno de otras partes y de las no especificadas de la lengua C02.0 Tumor maligno de la cara dorsal de la lengua C02.1 Tumor maligno del borde de la lengua C02.2 Tumor maligno de la cara ventral de la lengua C02.3 Tumor maligno de los dos tercios anteriores de la lengua, parte no especificada C02.4 Tumor maligno de la amígdala lingual C02.8 Lesión de sitios contiguos de la lengua C02.9 Tumor maligno de la lengua, parte no especificada C03 Tumor maligno de la encía C03.0 Tumor maligno de la encía superior C03.1 Tumor maligno de la encía inferior C03.9 Tumor maligno de la encía, parte no especificada C04 Tumor maligno del piso de la boca C04.0 Tumor maligno de la parte anterior del piso de la boca</p>					

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
	C04.1 Tumor maligno de la parte lateral del piso de la boca
	C04.8 Lesión de sitios contiguos del piso de la boca
	C04.9 Tumor maligno del piso de la boca, parte no especificada
	C05 Tumor maligno del paladar
	C05.0 Tumor maligno del paladar duro
	C05.1 Tumor maligno del paladar blando
	C05.2 Tumor maligno de la úvula
	C05.8 Lesión de sitios contiguos del paladar
	C05.9 Tumor maligno del paladar, parte no especificada
	C06 Tumor maligno de otras partes y de las no especificadas de la boca
	C06.0 Tumor maligno de la mucosa de la mejilla
	C06.1 Tumor maligno del vestíbulo de la boca
	C06.2 Tumor maligno del área retromolar
	C06.8 Lesión de sitios contiguos de otras partes y de las no especificadas de la boca
	C06.9 Tumor maligno de la boca, parte no especificada
	C10 Tumor maligno de la orofaringe
	C10.0 Tumor maligno de la valécula
	C10.1 Tumor maligno de la cara anterior de la epiglotis
	C10.2 Tumor maligno de la pared lateral de la orofaringe
	C10.3 Tumor maligno de la pared posterior de la orofaringe
	C10.4 Tumor maligno de la hendidura branquial
	C10.8 Lesión de sitios contiguos de la orofaringe
	C10.9 Tumor maligno de la orofaringe, parte no especificada
	C11 Tumor maligno de la nasofaringe
	C11.0 Tumor maligno de la pared superior de la nasofaringe
	C11.1 Tumor maligno de la pared posterior de la nasofaringe
	C11.2 Tumor maligno de la pared lateral de la nasofaringe
	C11.3 Tumor maligno de la pared anterior de la nasofaringe
	C11.8 Lesión de sitios contiguos de la nasofaringe
	C11.9 Tumor maligno de la nasofaringe, parte no especificada
	C12 Tumor maligno del seno piriforme
	C13 Tumor maligno de la hipofaringe
	C13.0 Tumor maligno de la región postcricóidea
	C13.1 Tumor maligno del pliegue aritenopiglotico, cara hipofaríngea
	C13.2 Tumor maligno de la pared posterior de la hipofaringe
	C13.8 Lesión de sitios contiguos de la hipofaringe
	C13.9 Tumor maligno de la hipofaringe, parte no especificada
	C14 Tumor maligno de otros sitios y de los mal definidos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe
	C14.0 Tumor maligno de la faringe, parte no especificada
	C14.2 Tumor maligno del anillo de Waldeyer
	C14.8 Lesión de sitios contiguos del labio, de la cavidad bucal y de la faringe
	D10 Tumor benigno de la boca y de la faringe
	D10.0 Tumor benigno del labio
	D10.1 Tumor benigno de la lengua
	D10.2 Tumor benigno del piso de la boca
	D10.3 Tumor benigno de otras partes y de las no especificadas de la boca
	D10.4 Tumor benigno de la amígdala
	D10.5 Tumor benigno de otras partes de la orofaringe
	D10.6 Tumor benigno de la nasofaringe
	D10.7 Tumor benigno de la hipofaringe
	D10.9 Tumor benigno de la faringe, parte no especificada
	D11 Tumor benigno de las glándulas salivales mayores
	D11.0 Tumor benigno de la glándula parótida
	D11.7 Tumor benigno de otras glándulas salivales mayores especificadas
	D11.9 Tumor benigno de la glándula salival mayor, sin otra especificación
	D14.0 Tumor benigno del oído medio, de la cavidad nasal y de los senos paranasales
	D14.1 Tumor benigno de la laringe
	D31 Tumor benigno del ojo y sus anexos
	D31.0 Tumor benigno de la conjuntiva

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
	D31.1 Tumor benigno de la córnea
	D31.2 Tumor benigno de la retina
	D31.3 Tumor benigno de la coroides
	D31.4 Tumor benigno del cuerpo ciliar
	D31.5 Tumor benigno de las glándulas y de los conductos lagrimales
	D31.6 Tumor benigno de la órbita, parte no especificada
	D31.9 Tumor benigno del ojo, parte no especificada
	E66.9 Obesidad, no especificada
	F80 Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje
	F80.0 Trastorno específico de la pronunciación
	F80.1 Trastorno del lenguaje expresivo
	F80.2 Trastorno de la recepción del lenguaje
	F80.3 Afasia adquirida con epilepsia [Landau-Kleffner]
	F80.8 Otros trastornos del desarrollo del habla y del lenguaje
	F80.9 Trastorno del desarrollo del habla y del lenguaje no especificado
	H16.0 Ulcera de la córnea
	H16.1 Otras queratitis superficiales sin conjuntivitis
	H16.2 Queratoconjuntivitis
	H16.3 Queratitis intersticial y profunda
	H16.4 Neovascularización de la córnea
	H16.8 Otras queratitis
	H16.9 Queratitis, no especificada
	H17.0 Leucoma adherente
	H17.1 Otras opacidades centrales de la córnea
	H17.8 Otras opacidades o cicatrices de la córnea
	H17.9 Cicatriz u opacidad de la córnea, no especificada
	H18.0 Pigmentaciones y depósitos en la córnea
	H18.1 Queratopatía vesicular
	H18.2 Otros edemas de la córnea
	H18.3 Cambios en las membranas de la córnea
	H18.4 Degeneración de la córnea
	H18.5 Distrofia hereditaria de la córnea
	H18.6 Queratocono
	H18.7 Otras deformidades de la córnea
	H18.8 Otros trastornos especificados de la córnea
	H18.9 Trastorno de la córnea, no especificado
	H19.0* Escleritis y episcleritis en enfermedades clasificadas en otra parte
	H19.1* Queratitis y queratoconjuntivitis por herpes simple (B00.5+)
	H19.2* Queratitis y queratoconjuntivitis en enfermedades infecciosas y parasitarias, clasificadas en otra parte
	H19.3* Queratitis y queratoconjuntivitis en otras enfermedades clasificadas en otra parte
	H19.8* Otros trastornos de la esclerótica y de la córnea en enfermedades clasificadas en otra parte
	H20 Iridociclitis
	H20.0 Iridociclitis aguda y subaguda
	H20.1 Iridociclitis crónica
	H20.2 Iridociclitis inducida por trastorno del cristalino
	H20.8 Otras iridociclitis especificadas
	H20.9 Iridociclitis, no especificada
	H21 Otros trastornos del iris y del cuerpo ciliar
	H21.0 Hifema
	H21.1 Otros trastornos vasculares del iris y del cuerpo ciliar
	H21.2 Degeneración del iris y del cuerpo ciliar
	H21.3 Quiste del iris, del cuerpo ciliar y de la cámara anterior
	H21.4 Membranas pupilares
	H21.5 Otras adherencias y desgarros del iris y del cuerpo ciliar
	H21.8 Otros trastornos especificados del iris y del cuerpo ciliar
	H21.9 Trastorno del iris y del cuerpo ciliar, no especificado
	H22.0* Iridociclitis en enfermedades infecciosas y parasitarias clasificadas en otra

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
	<i>parte</i>
	H22.1* <i>Iridociclitis en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H22.8* <i>Otros trastornos del iris y del cuerpo ciliar en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	<i>parte</i>
	H25 <i>Catarata senil</i>
	H25.0 <i>Catarata senil incipiente</i>
	H25.1 <i>Catarata senil nuclear</i>
	H25.2 <i>Catarata senil, tipo morgagnian</i>
	H25.8 <i>Otras cataratas seniles</i>
	H25.9 <i>Catarata senil, no especificada</i>
	H26 <i>Otras cataratas</i>
	H26.0 <i>Catarata infantil, juvenil y presenil</i>
	H26.1 <i>Catarata traumática</i>
	H26.2 <i>Catarata complicada</i>
	H26.3 <i>Catarata inducida por drogas</i>
	H26.4 <i>Catarata residual</i>
	H26.8 <i>Otras formas especificadas de catarata</i>
	H26.9 <i>Catarata, no especificada</i>
	H27 <i>Otros trastornos del cristalino</i>
	H27.0 <i>Afaquia</i>
	H27.1 <i>Luxación del cristalino</i>
	H27.8 <i>Otros trastornos especificados del cristalino</i>
	H27.9 <i>Trastorno del cristalino, no especificado</i>
	H28* <i>Catarata y otros trastornos del cristalino en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H28.0* <i>Catarata diabética (E10-E14+ con cuarto carácter común .3)</i>
	H28.1* <i>Catarata en otras enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas clasificadas en otra parte</i>
	H28.2* <i>Catarata en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H28.8* <i>Otros trastornos del cristalino en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H31.1 <i>Degeneración coroidea</i>
	H31.2 <i>Distrofia coroidea hereditaria</i>
	H31.3 <i>Hemorragia y ruptura de la coroides</i>
	H31.4 <i>Desprendimiento de la coroides</i>
	H33.0 <i>Desprendimiento de la retina con ruptura</i>
	H33.1 <i>Retinosquiasis y quistes de la retina</i>
	H33.2 <i>Desprendimiento seroso de la retina</i>
	H33.3 <i>Desgarro de la retina sin desprendimiento</i>
	H33.4 <i>Desprendimiento de la retina por tracción</i>
	H33.5 <i>Otros desprendimientos de la retina</i>
	H34.0 <i>Oclusión arterial transitoria de la retina</i>
	H34.1 <i>Oclusión de la arteria central de la retina</i>
	H34.2 <i>Otras formas de oclusión de la arteria de la retina</i>
	H34.8 <i>Otras oclusiones vasculares retinianas</i>
	H34.9 <i>Oclusión vascular retiniana, sin otra especificación</i>
	H35.0 <i>Retinopatías del fondo y cambios vasculares retinianos</i>
	H35.1 <i>Retinopatía de la prematuridad</i>
	H35.2 <i>Otras retinopatías proliferativas</i>
	H35.3 <i>Degeneración de la mácula y del polo posterior del ojo</i>
	H35.4 <i>Degeneración periférica de la retina</i>
	H35.5 <i>Distrofia hereditaria de la retina</i>
	H35.6 <i>Hemorragia retiniana</i>
	H35.7 <i>Separación de las capas de la retina</i>
	H35.8 <i>Otros trastornos especificados de la retina</i>
	H35.9 <i>Trastorno de la retina, no especificado</i>
	H36.0* <i>Retinopatía diabética (E10-E14+ con cuarto carácter común .3)</i>
	H36.8* <i>Otros trastornos de la retina en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H40.0 <i>Sospecha de glaucoma</i>
	H40.1 <i>Glaucoma primario de ángulo abierto</i>
	H40.2 <i>Glaucoma primario de ángulo cerrado</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
	H40.3 <i>Glaucoma secundario a traumatismo ocular</i>
	H40.4 <i>Glaucoma secundario a inflamación ocular</i>
	H40.5 <i>Glaucoma secundario a otros trastornos del ojo</i>
	H40.6 <i>Glaucoma secundario a drogas</i>
	H40.8 <i>Otros glaucomas</i>
	H40.9 <i>Glaucoma, no especificado</i>
	H42.0* <i>Glaucoma en enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, clasificadas en otra parte</i>
	H42.8* <i>Glaucoma en otras enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H43 <i>Trastornos del cuerpo vítreo</i>
	H43.0 <i>Prolapso del vítreo</i>
	H43.1 <i>Hemorragia del vítreo</i>
	H43.2 <i>Depósitos cristalinos en el cuerpo vítreo</i>
	H43.3 <i>Otras opacidades vítreas</i>
	H43.8 <i>Otros trastornos del cuerpo vítreo</i>
	H43.9 <i>Trastorno del cuerpo vítreo, no especificado</i>
	H44.0 <i>Endoftalmitis purulenta</i>
	H44.1 <i>Otras endoftalmitis</i>
	H44.2 <i>Miopia degenerativa</i>
	H44.3 <i>Otros trastornos degenerativos del globo ocular</i>
	H44.4 <i>Hipotonía ocular</i>
	H44.5 <i>Afecciones degenerativas del globo ocular</i>
	H44.6 <i>Retención intraocular de cuerpo extraño magnético (antiguo)</i>
	H44.7 <i>Retención intraocular de cuerpo extraño no magnético (antiguo)</i>
	H44.8 <i>Otros trastornos del globo ocular</i>
	H44.9 <i>Trastorno del globo ocular, no especificado</i>
	H45.0* <i>Hemorragia del vítreo en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H45.1* <i>Endoftalmitis en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H45.8* <i>Otros trastornos del cuerpo vítreo y del globo ocular en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H47.0 <i>Trastornos del nervio óptico, no clasificados en otra parte</i>
	H47.1 <i>Papiledema, no especificado</i>
	H47.2 <i>Atrofia óptica</i>
	H47.3 <i>Otros trastornos del disco óptico</i>
	H47.4 <i>Trastornos del quiasma óptico</i>
	H47.5 <i>Trastornos de otras vías ópticas</i>
	H47.6 <i>Trastornos de la corteza visual</i>
	H47.7 <i>Trastorno de las vías ópticas, no especificado</i>
	H48.0* <i>Atrofia óptica en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H48.1* <i>Neuritis retrobulbar en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H48.8* <i>Otros trastornos del nervio óptico y de las vías ópticas en enfermedades clasificadas en otra parte</i>
	H49.0 <i>Parálisis del nervio motor ocular común [III par]</i>
	H49.1 <i>Parálisis del nervio patético [IV par]</i>
	H49.2 <i>Parálisis del nervio motor ocular externo [VI par]</i>
	H49.3 <i>Oftalmoplejía total (externa)</i>
	H49.4 <i>Oftalmoplejía externa progresiva</i>
	H49.8 <i>Otros estrabismos paralíticos</i>
	H49.9 <i>Estrabismo paralítico, no especificado</i>
	H50.0 <i>Estrabismo concomitante convergente</i>
	H50.1 <i>Estrabismo concomitante divergente</i>
	H50.2 <i>Estrabismo vertical</i>
	H50.3 <i>Heterotropía intermitente</i>
	H50.4 <i>Otras heterotropías o las no especificadas</i>
	H50.5 <i>Heteroforia</i>
	H50.6 <i>Estrabismo mecánico</i>
	H50.8 <i>Otros estrabismos especificados</i>
	H50.9 <i>Estrabismo, no especificado</i>
	H51.0 <i>Parálisis de la conjugación de la mirada</i>
	H51.1 <i>Exceso e insuficiencia de la convergencia ocular</i>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
H51.2	Oftalmoplejía internuclear
H51.8	Otros trastornos especificados de los movimientos binoculares
H51.9	Trastorno del movimiento binocular, no especificado
H54	Ceguera y disminución de la agudeza visual
H54.0	Ceguera de ambos ojos
H54.1	Ceguera de un ojo, visión subnormal del otro
H54.2	Visión subnormal de ambos ojos
H54.3	Disminución indeterminada de la agudeza visual en ambos ojos
H54.4	Ceguera de un ojo
H54.5	Visión subnormal de un ojo
H54.6	Disminución indeterminada de la agudeza visual de un ojo
H54.7	Disminución de la agudeza visual, sin especificación
H59.0	Síndrome vítreo consecutivo a cirugía de catarata
H59.8	Otros trastornos del ojo y sus anexos, consecutivos a procedimientos
H59.9	Trastorno no especificado del ojo y sus anexos, consecutivo a procedimientos
H66.1	Otitis media tubotimpánica supurativa crónica
H66.2	Otitis media supurativa crónica aticoantral
H66.3	Otras otitis medias crónicas supurativas
H66.4	Otitis media supurativa, sin otra especificación
H71	Colesteatoma del oído medio
H72	Perforación de la membrana timpánica
H72.0	Perforación central de la membrana timpánica
H72.1	Perforación ática de la membrana timpánica
H72.2	Otras perforaciones marginales de la membrana timpánica
H72.8	Otras perforaciones de la membrana timpánica
H72.9	Perforación de la membrana timpánica, sin otra especificación
H73.1	Miringitis crónica
H73.8	Otros trastornos especificados de la membrana timpánica
H73.9	Trastorno de la membrana timpánica, no especificado
H74	Otros trastornos del oído medio y de la apófisis mastoides
H74.0	Timpanosclerosis
H74.1	Enfermedad adhesiva del oído medio
H74.2	Discontinuidad y dislocación de los huesecillos del oído
H74.3	Otras anomalías adquiridas de los huesecillos del oído
H74.4	Pólipo del oído medio
H74.8	Otros trastornos especificados del oído medio y de la apófisis mastoides
H74.9	Trastorno del oído medio y de la apófisis mastoides, no especificado
H80	Otosclerosis
H80.0	Otosclerosis que afecta la ventana oval, no obliterante
H80.1	Otosclerosis que afecta la ventana oval, obliterante
H80.2	Otosclerosis coclear
H80.8	Otras otosclerosis
H80.9	Otosclerosis, no especificada
H83.1	Fistula del laberinto
H83.2	Disfunción del laberinto
H83.3	Efectos del ruido sobre el oído interno
H83.8	Otros trastornos especificados del oído interno
H83.9	Trastorno del oído interno, no especificado
H90	Hipoacusia conductiva y neurosensorial
H90.0	Hipoacusia conductiva bilateral
H90.1	Hipoacusia conductiva, unilateral con audición irrestricta contralateral
H90.2	Hipoacusia conductiva, sin otra especificación
H90.3	Hipoacusia neurosensorial, bilateral
H90.4	Hipoacusia neurosensorial, unilateral con audición irrestricta contralateral
H90.5	Hipoacusia neurosensorial, sin otra especificación
H90.6	Hipoacusia mixta conductiva y neurosensorial, bilateral
H90.7	Hipoacusia mixta conductiva y neurosensorial, unilateral con audición irrestricta contralateral
H90.8	Hipoacusia mixta conductiva y neurosensorial, no especificada
H91	Otras hipoacusias

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
	<p>H91.0 Hipoacusia ototóxica</p> <p>H91.1 Presbiacusia</p> <p>H91.2 Hipoacusia súbita idiopática</p> <p>H91.3 Sordomudez, no clasificada en otra parte</p> <p>H91.8 Otras hipoacusias especificadas</p> <p>H91.9 Hipoacusia, no especificada</p> <p>H95 Trastornos del oído y de la apófisis mastoides consecutivos a procedimientos, no clasificados en otra parte</p> <p>H95.0 Colesteatoma recurrente de la cavidad resultante de la mastoidectomía</p> <p>H95.1 Otros trastornos posteriores a la mastoidectomía</p> <p>H95.8 Otros trastornos del oído y de la apófisis mastoides, consecutivos a procedimientos</p> <p>H95.9 Trastornos no especificados del oído y de la apófisis mastoides, consecutivos a procedimientos</p> <p>K07 Anomalías dentofaciales [incluso la maloclusión]</p> <p>K07.0 Anomalías evidentes del tamaño de los maxilares</p> <p>K07.1 Anomalías de la relación maxilobasilar</p> <p>K07.2 Anomalías de la relación entre los arcos dentarios</p> <p>K07.3 Anomalías de la posición del diente</p> <p>K07.4 Maloclusión de tipo no especificado</p> <p>K07.5 Anomalías dentofaciales funcionales</p> <p>K07.6 Trastornos de la articulación temporomaxilar</p> <p>K07.8 Otras anomalías dentofaciales</p> <p>K07.9 Anomalía dentofacial, no especificada</p> <p>K10.0 Trastornos del desarrollo de los maxilares</p> <p><u>DISCAPACIDAD RELACIONADA AL APRENDIZAJE</u></p> <p>F81 Trastornos específicos del desarrollo de las habilidades escolares</p> <p>F81.0 Trastorno específico de la lectura</p> <p>F81.1 Trastorno específico del deletreo [ortografía]</p> <p>F81.2 Trastorno específico de las habilidades aritméticas</p> <p>F81.3 Trastorno mixto de las habilidades escolares</p> <p>F81.8 Otros trastornos del desarrollo de las habilidades escolares</p> <p>F81.9 Trastorno del desarrollo de las habilidades escolares, no especificado</p> <p><u>DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y DE ADAPTACION SOCIAL</u></p> <p>F70 Retraso mental leve</p> <p>F70.0 Retraso mental leve, deterioro del comportamiento nulo o mínimo</p> <p>F70.1 Retraso mental leve, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento</p> <p>F70.8 Retraso mental leve, otros deterioros del comportamiento</p> <p>F70.9 Retraso mental leve, deterioro del comportamiento de grado no especificado</p> <p>F71 Retraso mental moderado</p> <p>F71.0 Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento nulo o mínimo</p> <p>F71.1 Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento</p> <p>F71.8 Retraso mental moderado, otros deterioros del comportamiento</p> <p>F71.9 Retraso mental moderado, deterioro del comportamiento de grado no especificado</p> <p>F72 Retraso mental grave</p> <p>F72.0 Retraso mental grave, deterioro del comportamiento nulo o mínimo</p> <p>F72.1 Retraso mental grave, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento</p> <p>F72.8 Retraso mental grave, otros deterioros del comportamiento</p> <p>F72.9 Retraso mental grave, deterioro del comportamiento de grado no especificado</p> <p>F73 Retraso mental profundo</p> <p>F73.0 Retraso mental profundo, deterioro del comportamiento nulo o mínimo</p> <p>F73.1 Retraso mental profundo, deterioro del comportamiento significativo, que</p>

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual</i>
	<i>requiere atención o tratamiento</i> F73.8 <i>Retraso mental profundo, otros deterioros del comportamiento</i> F73.9 <i>Retraso mental profundo, deterioro del comportamiento de grado no especificado</i> F78 <i>Otros tipos de retraso mental</i> F78.0 <i>Otros tipos de retraso mental, deterioro del comportamiento nulo o mínimo</i> F78.1 <i>Otros tipos de retraso mental, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento</i> F78.8 <i>Otros tipos de retraso mental, otros deterioros del comportamiento</i> F78.9 <i>Otros tipos de retraso mental, deterioro del comportamiento de grado no especificado</i> F79 <i>Retraso mental, no especificado</i> F79.0 <i>Retraso mental, no especificado, deterioro del comportamiento nulo o mínimo</i> F79.1 <i>Retraso mental, no especificado, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento</i> F79.8 <i>Retraso mental, no especificado, otros deterioros del comportamiento</i> F79.9 <i>Retraso mental, no especificado, deterioro del comportamiento de grado no especificado</i> F84 <i>Trastornos generalizados del desarrollo</i> F84.0 <i>Autismo en la niñez</i> F84.1 <i>Autismo atípico</i> F84.2 <i>Síndrome de Rett</i> F84.3 <i>Otro trastorno desintegrativo de la niñez</i> F84.4 <i>Trastorno hiperactivo asociado con retraso mental y movimientos estereotipados</i> F84.5 <i>Síndrome de Asperger</i> F84.8 <i>Otros trastornos generalizados del desarrollo</i> F84.9 <i>Trastorno generalizado del desarrollo no especificado</i> F88 <i>Otros trastornos del desarrollo psicológico</i> F89 <i>Trastorno del desarrollo psicológico, no especificado</i> F90 <i>Trastornos hiperkinéticos</i> F90.0 <i>Perturbación de la actividad y de la atención</i> F90.1 <i>Trastorno hiperkinético de la conducta</i> F90.8 <i>Otros trastornos hiperkinéticos</i> F90.9 <i>Trastorno hiperkinético, no especificado</i> F91 <i>Trastornos de la conducta</i> F91.0 <i>Trastorno de la conducta limitado al contexto familiar</i> F91.1 <i>Trastorno de la conducta insociable</i> F91.2 <i>Trastorno de la conducta sociable</i> F91.3 <i>Trastorno opositor desafiante</i> F91.8 <i>Otros trastornos de la conducta</i> F91.9 <i>Trastorno de la conducta, no especificado</i> F92 <i>Trastornos mixtos de la conducta y de las emociones</i> F92.0 <i>Trastorno depresivo de la conducta</i> F92.8 <i>Otros trastornos mixtos de la conducta y de las emociones</i> F92.9 <i>Trastorno mixto de la conducta y de las emociones, no especificado</i> F93 <i>Trastornos emocionales de comienzo específico en la niñez</i> F93.0 <i>Trastorno de ansiedad de separación en la niñez</i> F93.1 <i>Trastorno de ansiedad fóbica en la niñez</i> F93.2 <i>Trastorno de ansiedad social en la niñez</i> F93.3 <i>Trastorno de rivalidad entre hermanos</i> F93.8 <i>Otros trastornos emocionales en la niñez</i> F93.9 <i>Trastorno emocional en la niñez, no especificado</i> F94 <i>Trastornos del comportamiento social de comienzo específico en la niñez y en la adolescencia</i> F94.0 <i>Mutismo selectivo</i> F94.1 <i>Trastorno de vinculación reactiva en la niñez</i> F94.2 <i>Trastorno de vinculación desinhibida en la niñez</i> F94.8 <i>Otros trastornos del comportamiento social en la niñez</i> F94.9 <i>Trastorno del comportamiento social en la niñez, no especificado</i>

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual</i>
	<i>Los servicios principales que se brindan en las Unidades Productoras de Servicios de Rehabilitación para estas discapacidades serán:</i>
	Procedimientos médicos:
	☐ Atención de pacientes con discapacidad en consulta externa
	Procedimientos de terapia física:
	☐ Evaluación Fisioterapéutica
	☐ Talleres vivenciales
	☐ Terapia grupal física
	☐ Psicomotricidad
	☐ Estimulación sensoperceptual
	Procedimientos de terapia ocupacional
	☐ Estimulación de la coordinación viso motriz, motora fina y gruesa
	☐ Entrenamiento pre laboral
	☐ Actividades funcionales
	☐ Ergonomía
	☐ Entrenamiento en silla de ruedas
	☐ Medición y adaptación de sillas de ruedas
	☐ Terapia individual y grupal ocupacional
	☐ Confección de ortesis y adaptaciones
	<i>El equipamiento requerido para realizar las actividades de atención en rehabilitación para las personas con discapacidad sensorial y mental se distribuye de acuerdo al tipo de establecimiento de acuerdo a su Categoría.</i>
	En el caso de <i>Hospitales Categoría II-1:</i>
	Consultorios:
	☐ Equipo médico básico
	☐ Podoscopio
	☐ Set de Goniómetro
	☐ Espejo para visualización postural
	☐ Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm.
	☐ Nivel pélvico con plumada
	☐ Equipo Laser
	Gimnasio:
	☐ Bicicleta estacionaria de adulto
	☐ Bicicleta estacionaria de niños
	☐ Barras paralelas
	☐ Colchoneta para ejercicios
	☐ Escalera combinada con rampa
	☐ Kit de bandas elásticas
	☐ Circuito de psicomotricidad
	☐ Polea para ejercicios de hombros
	☐ Rueda para ejercicios de hombros
	☐ Set de pelotas terapéuticas
	☐ Set de pesas
	☐ Muletas, andadores
	☐ Escalera Sueca
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	Hidroterapia:

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual</i>
	Los Hospitales II-2 para la entrega del producto utilizan:
	<i>Consultorio:</i>
	<input type="checkbox"/> Equipo médico básico
	<input type="checkbox"/> Algómetro
	<input type="checkbox"/> Podoscopio
	<input type="checkbox"/> Set de Goniómetro
	<input type="checkbox"/> Espejo para visualización postural
	<input type="checkbox"/> Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm.
	<input type="checkbox"/> Nivel pélvico con plumada
	<input type="checkbox"/> Equipo de electro acupuntura
	Gimnasio:
	<input type="checkbox"/> Bicicleta estacionaria de adulto
	<input type="checkbox"/> Bicicleta estacionaria de niños
	<input type="checkbox"/> Barras paralelas graduables adultos-niños
	<input type="checkbox"/> Colchoneta para ejercicios
	<input type="checkbox"/> Escalera combinada con rampa
	<input type="checkbox"/> Kit de bandas elásticas
	<input type="checkbox"/> Circuito de psicomotricidad
	<input type="checkbox"/> Polea para ejercicios de hombros
	<input type="checkbox"/> Rueda para ejercicios de hombros
	<input type="checkbox"/> Set de pelotas terapéuticas
	<input type="checkbox"/> Set de pesas
	<input type="checkbox"/> Muletas, andadores
	<input type="checkbox"/> Escalera Sueca
	<input type="checkbox"/> Camilla de tracción cervical y lumbar
	<input type="checkbox"/> Espejos de pared
	<input type="checkbox"/> Equipo de sonido
	Para Hospitales III-1:
	<i>Consultorio</i>
	<input type="checkbox"/> Equipo médico básico
	<input type="checkbox"/> Algómetro
	<input type="checkbox"/> Podoscopio
	<input type="checkbox"/> Set de Goniómetro
	<input type="checkbox"/> Espejo para visualización postural
	<input type="checkbox"/> Kit de Alzas de 0.5 hasta 5 cm.
	<input type="checkbox"/> Nivel pélvico con plumada
	<input type="checkbox"/> Equipo de electro acupuntura
	Procedimientos médicos:
	<input type="checkbox"/> Electromiógrafo
	<input type="checkbox"/> Equipo laser
	<i>Gimnasio Adultos:</i>
	<input type="checkbox"/> Bicicleta estacionaria de adulto
	<input type="checkbox"/> Bicicleta ergométrica
	<input type="checkbox"/> Barras paralelas graduables adultos
	<input type="checkbox"/> Tarimas con colchoneta para ejercicios
	<input type="checkbox"/> Colchonetas individuales
	<input type="checkbox"/> Equipo de fortalecimientos de cuádriceps
	<input type="checkbox"/> Mesa de bipedestación adultos

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual</i>
	☐ Faja ergométrica
	☐ Escalera combinada con rampa
	☐ Polea con peso para ejercicios de miembros superiores e inferiores
	☐ Rueda para ejercicios de hombros
	☐ Set de pelotas terapéuticas
	☐ Escalera Sueca
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	<i>Gimnasio Niños</i>
	☐ Bicicleta estacionaria de niños
	☐ Barras paralelas de niños
	☐ Escalera combinada con rampa para niños
	☐ Escalera Sueca niños
	☐ Espejos de pared
	☐ Equipo de sonido
	☐ Mesa de bipedestación niños
	☐ Set de pelotas terapéuticas niños
	☐ Balancines
	☐ Circuito de psicomotricidad
	☐ Colchoneta para ejercicios
	Los Hospitales e Institutos brindan atención especializada a la las personas con discapacidad de acuerdo a su nivel y el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación. Los Institutos, además, realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuestas técnico normativas y brinda docencia especializada.
	MINSA: La Dirección de Salud de las Personas (DGSP) con el apoyo técnico del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) elabora y aprueba el marco normativo que estandariza el proceso de <i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad física</i> y elabora los materiales educativos y los difunde.
	Con su equipo de facilitadores nacionales capacita a los equipos de las DIRESA (responsables y/o coordinadores del programa presupuestal) en los contenidos de las <i>discapacidades motrices y neuromusculoesqueléticas, discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza y discapacidades de las extremidades superiores</i> así como otros diagnósticos degenerativos o congénitos.
	Con su equipo de facilitadores nacionales del INR e Institutos, capacita al personal especializado en Rehabilitación de los Hospitales II-1, II-2; III-1, III E y III-2 que cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR), para el manejo de las <i>discapacidades motrices y neuromusculoesqueléticas, discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza y discapacidades de las extremidades superiores</i> así como otros diagnósticos degenerativos o congénitos.
	Realiza semestralmente el seguimiento de las actividades a ese nivel y evalúa anualmente el cumplimiento de las metas.
	DIRESA: Coordina con el MINSA la capacitación de los profesionales especialistas en Rehabilitación de los Hospitales II-1, II-2; III-1, III E y III-2 (si lo hubiera) para el manejo de las <i>discapacidades motrices y neuro musculo esqueléticas, discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza y discapacidades de las extremidades superiores</i> así como otros diagnósticos degenerativos o congénitos.
	Capacita al personal de Rehabilitación de los Establecimientos de Salud I-4 que cuentan con Unidades Funcionales de Medicina de Rehabilitación (UF-MR) en proveer atención integral en Medicina de Rehabilitación dada a través de atención ambulatoria; continuar con los procedimientos de rehabilitación sugeridos en los establecimientos de mayor capacidad resolutive donde fueron atendidos y dar tratamiento inicial y referir adecuadamente a las personas con discapacidad que requieren tratamientos especializados.

Denominación de la actividad (8)	<i>Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual</i>
	<p>Realiza semestralmente el seguimiento de las actividades a nivel de los Hospitales con UPS-MR y de los Establecimientos i-4 que cuentan con UF-MR y evalúa anualmente los resultados.</p> <p>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD I-4: En caso de contar con una Unidad funcional de medicina de rehabilitación, proveen atención integral en Medicina de rehabilitación a las personas con discapacidad física de acuerdo a su nivel de atención, <i>refiriendo al nivel superior patologías más complejas</i></p> <p>EL INSTITUTO Y LOS HOSPITALES Brindan la atención especializada a las personas con discapacidad física tanto <i>discapacidades motrices y neuromusculares esqueléticas, discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza y discapacidades de las extremidades superiores</i> así como otros diagnósticos degenerativos o congénitos de acuerdo a su nivel y realizan el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación mediante Especialistas en Medicina de Rehabilitación con experiencia en el área. Los Institutos además realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuesta técnico normativas y brindan docencia especializada.</p>
3. Criterios de programación	<p>Para la programación de la meta física para esta actividad se utilizara el reporte estadísticos de las atenciones de las patologías según el listado según de patologías Cie 10, de los tres últimos años (Histórico).</p> <p>De no existir reportes previos se tomará en cuenta la población asignada al establecimiento del MINSA y se considerará el 5.2% de dicha población para programación de la meta física (dato censal)</p> <p>Fuente de información para la programación:</p> <p>Registro administrativo de discapacidades de la salud/HIS o HIS/DIS.</p>
4. Flujo de procesos	<i>Ver flujos</i>
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo adjunto.</i>
6. Listado de insumos	<p>Nivel Nacional: MINSA,</p> <p><i>Formulación de documentos normativos</i> que estandarizan criterios técnicos y administrativos para el manejo de las diferentes procesos de discapacidad física:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Guías de capacitación para capacitadores en Rehabilitación para personas con discapacidad física ▫ Guías técnicas o Protocolos para el manejo de personas con Lesiones medulares ▫ Guías técnicas o Protocolos para el manejo de personas amputación de miembros superiores e inferiores ▫ Guías para el manejo de las discapacidades motrices y neuro músculo esqueléticas ▫ Guías para el manejo de las discapacidades motrices en enfermedades degenerativas ▫ Guías para el manejo de las discapacidades motrices en enfermedades congénitas ▫ Guías de rehabilitación para personas con trastornos mentales <p><i>-Diseño y elaboración de materiales de capacitación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▫ Rotafolio: "Medidas preventivas para personas con discapacidades motrices en enfermedades degenerativas" <p>1 <i>Reunión de capacitación anual</i> dirigida por los facilitadores nacionales, para los responsables y/o coordinadores del programa presupuestal de las Diresa en los contenidos de las <i>discapacidades motrices y neuromusculares esqueléticas, discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza y discapacidades de las extremidades superiores</i> así como otros diagnósticos degenerativos o congénitos y la metodología de monitoreo de los procesos de atención a las personas con discapacidad física y evaluación de las metas programadas. Esta capacitación estará dirigida a 45 personas con 3 días de duración y se realizara en el local que el MINSA determine</p>

Denominación de la actividad (8)	Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual
	1 <i>Reunión anual de capacitación al personal especializado en Rehabilitación de los Hospitales II-1, II-2; III-1, III E y III-2</i> que cuentan con Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR), para el manejo de las <i>discapacidades</i> . Esta capacitación estará dirigida a 10 personas como mínimo con 3 días de duración y se realizará en cada DIRESA/GERESA.
	2 <i>Visitas de Monitoreo</i> (semestrales) y 1 de <i>Evaluación</i> (anual) a las DIRESA para verificar el proceso de desarrollo de la actividad y el nivel de avance de las metas programadas
	Pasajes
	Viáticos
	Seguros
	Nivel Regional: (DIRESA/GERESA)
	1 <i>Reunión de coordinación</i> con los Directores de los Hospitales y responsables o coordinadores del programa presupuestal (6 personas por 1 día) para definir la programación y organización de las capacitaciones especializadas para el manejo de las <i>discapacidades</i>
	2 Reuniones de capacitación (1 semestral) a los Establecimientos de Salud I-4 que cuentan con Unidades Funcionales de Medicina de Rehabilitación (UF-MR) en la provisión de atención integral en Medicina de Rehabilitación y el manejo de los procedimientos de rehabilitación sugeridos en los establecimientos de mayor capacidad resolutive donde fueron atendidos las personas con discapacidad y en el manejo inicial y referencia adecuada de las personas con discapacidad que requieren tratamientos especializados.
	Capacitar en la metodología del monitoreo y la evaluación de procesos y resultados. Las reuniones se darán en el auditorio de las DIRESA y serán para 10 personas como mínimo
	Pasajes
	Viáticos locales
	Seguros
	2 <i>Visitas de Monitoreo</i> (semestrales) y 1 de <i>Evaluación</i> (anual) a los <i>Hospitales II-1, II-2; III-1, III E</i> para verificar el proceso de desarrollo de la actividad y el nivel de avance de las metas programadas
	Pasajes
	Viáticos locales
	Seguros
	Hospitales:
	Médicos especializados en Rehabilitación y Médicos especializados en las diferentes causas de discapacidad evalúan, diagnostican, dan tratamiento y brindan atención en rehabilitación a personas con discapacidad de acuerdo a su nivel de complejidad.
	Realizan exámenes de apoyo al diagnóstico de acuerdo al nivel de atención y al caso según requerimientos (ver estructura de costos)

Flujo de procesos de la actividad Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual

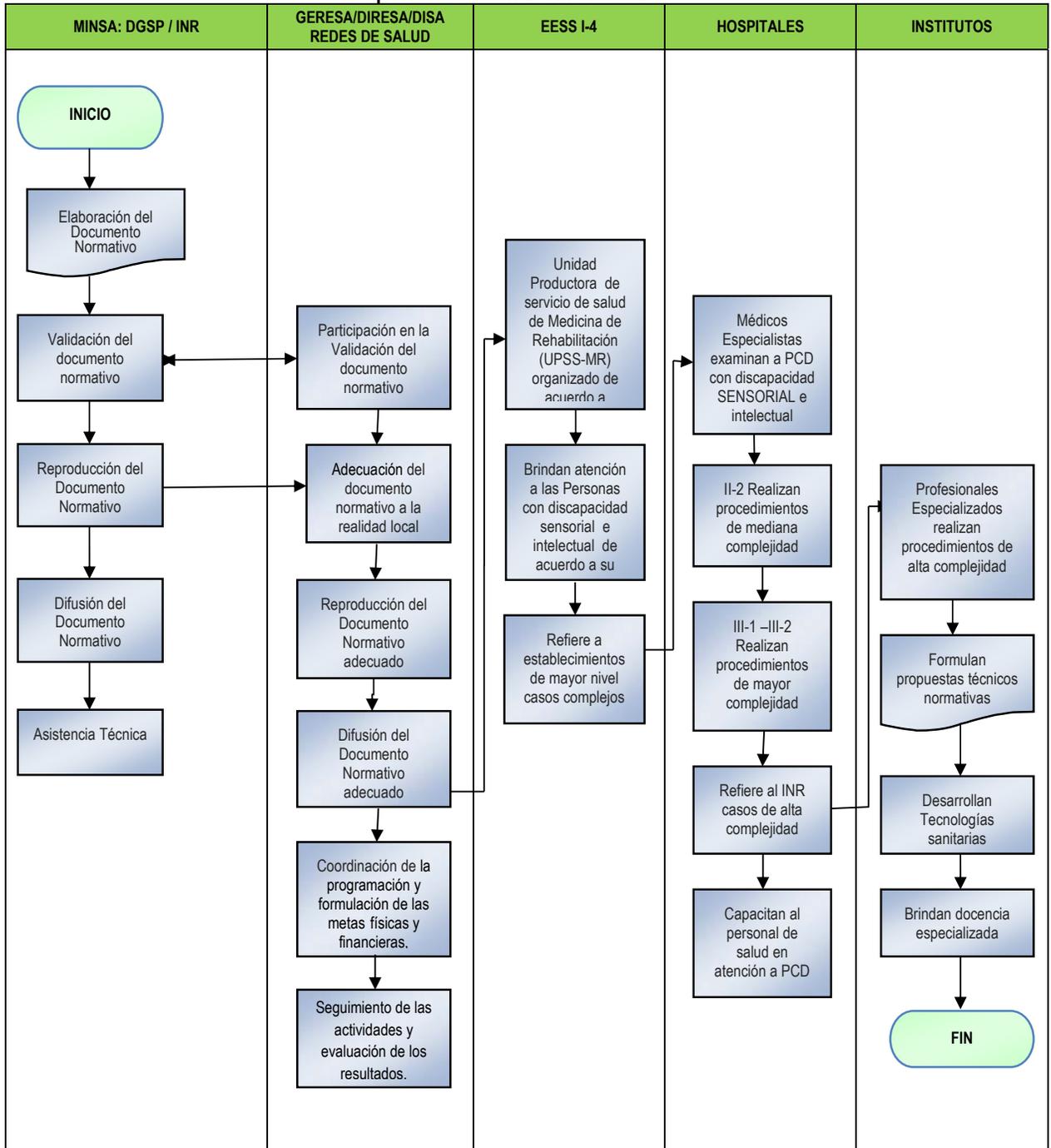


Diagrama de Gantt de Atención de rehabilitación para personas con discapacidad sensorial e intelectual

ACTIVIDAD	Atención de rehabilitación en PCD de tipo Sensorial													Responsables		
	Duración			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC
	Fecha In	Fecha Fin	(Días)													
Nivel Nacional																
Elaboración de documentos técnicos normativos referente a la atención que se brinda a las personas con discapacidad sensorial y que se desarrolla en los establecimientos de salud de segundo, tercer nivel e institutos. y materiales educativos	02-ene	27-feb	56													MINSA
Validación del documento normativo referido a la atención que se brinda a las personas con discapacidad sensorial	09-mar	08-abr	30													MINSA/
Asistencia técnica a las DIRESA	10-abr	27-jun	78													CAP NACION
Nivel Regional																
Adecuación de DTN y materiales educativos	16-may	15-jun	30													DIRESA
Realiza la difusión regional por diferentes medios.	26-jun	26-ago	61													DIRESA
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de atención a las PCD sensorial a nivel regional y local.	15-jul	12-nov	120													DIRESA
Redes																
Coordina la formulación de las metas físicas y financieras del producto en su nivel	27-abr	11-jun	45													RED/ MIC RED
Capacitación al personal de los establecimientos I-4 que cuentan con UPSSMR	15-jun	13-sep	90													RED/ MIC RED
Realiza las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los resultados	01-jul	18-dic	170													RED/ MIC RED
Establecimientos de Salud I-4 con con UPSSMR.																
Realiza la atención que se brinda a las personas con discapacidad sensorial de acuerdo a la normatividad vigente	01-ago	17-dic	138													EESS
INSTITUTOS Y HOSPITALES																
Realiza la atención que se brinda a las personas con discapacidad sensorial de acuerdo a la normatividad vigente	01-ago	17-dic	138													EESS

Denominación del producto	ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO <i>Unidad de medida:</i> <i>Persona con discapacidad</i>					
Grupo poblacional que recibe el producto	Persona con discapacidad moderada, grave y completa					
Responsable del diseño del producto	Dirección General de Salud de las Personas: Componente de Discapacidad Equipo Técnico del Programa presupuestal "Prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad".					
Responsable de la entrega del producto	Los responsables de la entrega del producto son los especialistas de medicina de rehabilitación y los profesionales de salud con las competencias necesarias para una adecuada evaluación del requerimiento de productos de apoyo en los establecimientos de salud, según nivel de atención de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.					
Identifique los niveles de Gobierno que entregan el producto completo <i>(Marque con un aspa)</i>	GN	X	GR	X	GL	
Indicador de producción física de producto	Número de Personas con Discapacidad moderada, grave o completa que reciben productos de apoyo					
Indicadores de desempeño del producto	<p>Proporción de PCD que reciben moderada, grave o completa que reciben productos de apoyo para el manejo de su discapacidad</p> <p>Este indicador hace referencia a la proporción que existe de las Personas con Discapacidad (PCD) moderada, grave o completa que reciben productos de apoyo para el manejo de su discapacidad, frente a PCD moderada, grave o completa que no reciben productos de apoyo para el manejo de su discapacidad.</p> <p>Se consideran productos de apoyo, antes denominados ayudas técnicas, implican soluciones y tecnologías facilitadoras de la autonomía y del bienestar de las personas con discapacidad y en situación de dependencia. Los productos de apoyo se reconocen como facilitadores de derechos, y como posibilitadores de una vida digna; son herramientas empleadas por las personas con discapacidad para desenvolverse de forma autónoma. Básicamente, son ayudas materiales y equipamientos y está establecido en la Norma UNE EN ISO 9999:2011. Están constituidos por diversos productos disponibles en el mercado (incluyendo dispositivos, equipos, instrumentos, tecnologías y software) fabricados y utilizados por o para personas con discapacidad, destinados a facilitar la participación: proteger, apoyar, entrenar, medir o sustituir funciones para prevenir, compensar, controlar o mitigar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación.</p> <p>Son prescritos por médicos especialistas en medicina de rehabilitación, médicos de otras especialidades, y los profesionales de salud con las competencias necesarias para una adecuada evaluación del requerimiento de productos de apoyo en los establecimientos de salud, según nivel de atención de acuerdo a la norma técnica de las UPSS-MR. (NTS N°079-MINSA/DGSP-INR.V.01). RM 308-2009/MINSA.</p>					
Modelo operacional del producto						
1. Definición operacional	Es la entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad moderada, grave o completa según necesidad o requerimiento, en las UPSSMR de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud y con el propósito de desarrollar las capacidades funcionales, motoras, sensoriales y mentales y activar sus mecanismos de compensación, permitiéndole llevar a la persona una existencia autónoma y dinámica. El objetivo se mide en parámetros funcionales y adaptativos, para las Actividades de la Vida Diaria (AVD).					

Denominación del producto	ENTREGA DE PRODUCTOS DE APOYO <i>Unidad de medida:</i> <i>Persona con discapacidad</i>
	La entrega del producto de apoyo se realiza en los servicios de rehabilitación de los establecimientos de salud con el equipo de profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias para atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación.
2. Organización para la entrega del producto	<p>MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo de la entrega de productos de apoyo a personas con discapacidad moderada, grave o completa y los difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica, en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Difunde los documentos normativos a las Redes y Micro redes e implementa las normas a través de los responsables del Programa presupuestal, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>REDES DE SALUD (que sean unidades ejecutoras): Difunde los documentos normativos a las micro redes y establecimientos de salud e implementa las normas en su nivel a través de los responsables del Programa presupuestal. Formulación de las metas físicas y financieras del producto, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>ESTABLECIMIENTO DE SALUD (I-4) : Brindan la atención de este producto a las PCD si cuentan con una Unidad funcional de medicina de rehabilitación que pueda proveer atención integral en Medicina de rehabilitación, de acuerdo a su nivel de atención. Los profesionales especializados en rehabilitación u otro profesional de salud con las competencias necesarias brindan la atención de este producto de acuerdo a la Norma Técnica de salud de la Unidad Productora de servicios de medicina de rehabilitación, refiriendo al nivel superior patologías más complejas</p> <p>LOS INSTITUTOS Y LOS HOSPITALES Brindan atención especializada a la PCD de acuerdo a su nivel y el fortalecimiento de competencias del personal de rehabilitación mediante Especialistas en Medicina de Rehabilitación con experiencia en el área. Los Institutos, además, realizan investigación especializada, desarrollan tecnologías sanitarias, formulan propuestas técnico normativas y brinda docencia especializada.</p>
3. Criterios de programación	<p>La programación de esta actividad corresponderá a los Establecimientos de Salud desde el primer nivel de atención de categoría I-4 y establecimientos de salud del segundo y tercer nivel de atención (II-1, II-2, III-1, IIIE, III-2) que tengan Unidades productoras de servicio de salud de medicina de rehabilitación (UPSSMR).</p> <p>Para los establecimientos de segundo nivel, tercer nivel e Instituto es de acuerdo a la demanda histórica de PCD atendidas los tres últimos años según las patologías (Cie 10) del listado por actividad.</p> <p>Fuente de información para la programación: Registro administrativo de Discapacidad de salud/HIS MIS o HIS DIS (para este producto)</p>
4. Método de agregación de actividades a producto	<p>El producto tiene una (01) actividad: -Entrega de productos de apoyo (PAy) a personas con discapacidad moderada, grave y completa</p> <p>La meta de producción física del producto será la suma de las Persona Con Discapacidad moderada, grave y completa beneficiada con Producto de Apoyo entregado del total de solicitantes.</p>
5. Flujo de procesos	

Flujo de proceso de la actividad provisión de ayudas técnicas a personas con discapacidad

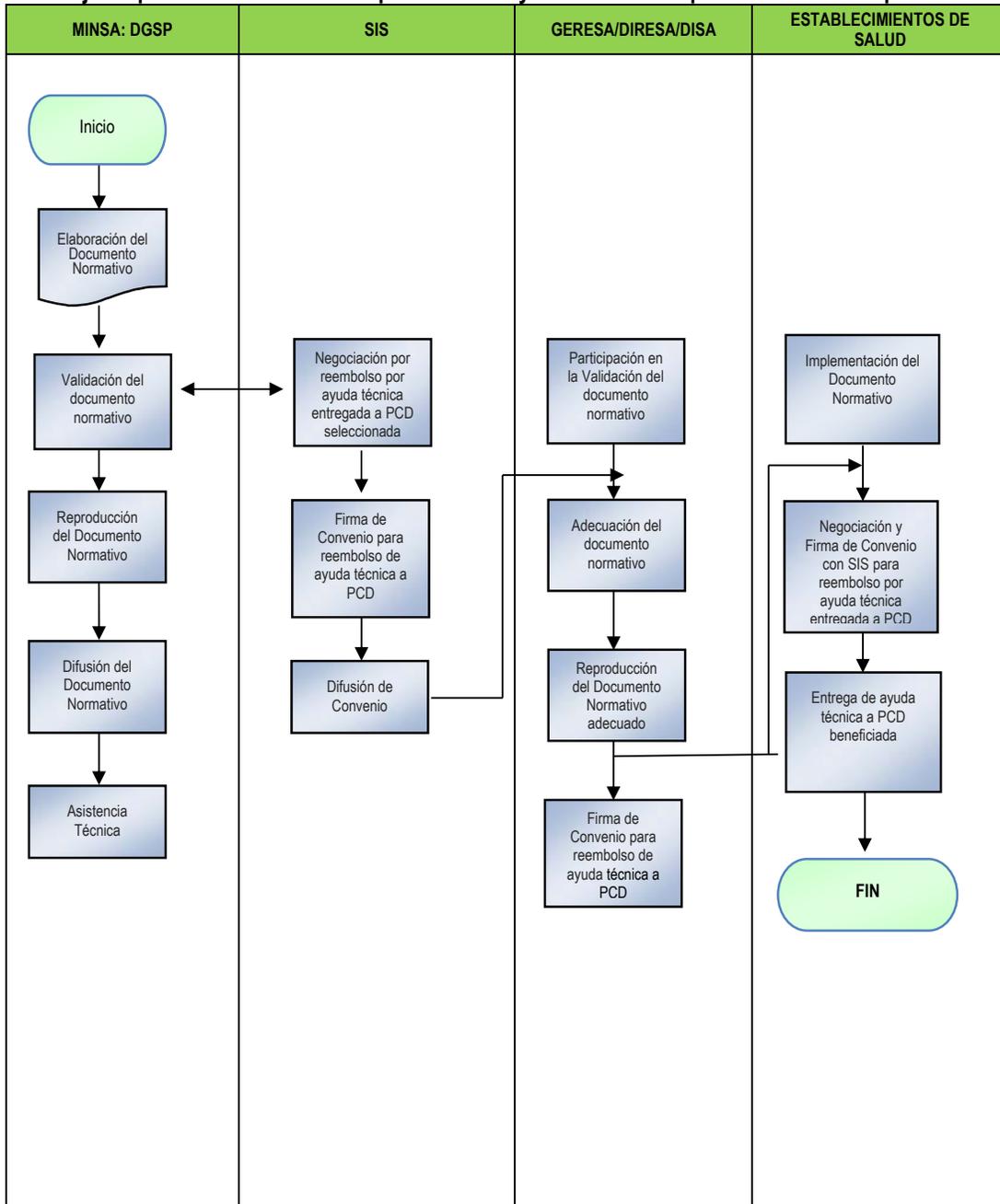


Diagrama de Gantt de Entrega de ayudas Técnicas a Personas con Discapacidad

ACTIVIDAD	Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad													Responsables		
	Fecha In	Fecha Fin	Duración (Días)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC
Nivel Nacional																
Elaboración de documentos técnicos normativos referente a la atención que se brinda a las personas con discapacidad sensorial y que se desarrolla en los establecimientos de salud de segundo, tercer nivel e institutos, y materiales educativos	02-ene	27-feb	56													MINSA
Validación del documento normativo referido a Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad	09-mar	08-abr	30													MINSA/
Asistencia técnica a las DIRESA	10-abr	27-jun	78													CAP NACION
Nivel Regional																
Adecuación de DTN y materiales educativos	16-may	15-jun	30													DIRESA
Realiza la difusión regional por diferentes medios.	26-jun	26-ago	61													DIRESA
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de Entrega de ayudas técnicas a personas con discapacidad	15-jul	12-nov	120													DIRESA
Redes																
Coordina la formulación de las metas físicas y financieras del producto en su nivel-Numero de	27-abr	11-jun	45													RED/ MIC RED
Capacitación al personal de los establecimientos I-4 que cuentan con UPSSMR	15-jun	13-sep	90													RED/ MIC RED
Realiza las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los resultados	01-jul	18-dic	170													RED/ MIC RED
Establecimientos de Salud I-4 con con UPSSMR.																
Realiza la atención que se brinda a las solicitudes de ayudas técnicas	01-ago	17-dic	138													EESS
INSTITUTOS Y HOSPITALES																
Realiza la evaluación del caso y entrega de ayudas técnicas	01-ago	17-dic	138													EESS

Denominación de la actividad	<i>Certificación de discapacidad</i>					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	Certificado					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	<p>El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los Hospitales del Ministerio de Salud, que cuenten con servicios de rehabilitación y que cuenten con médicos especialistas para la atención de las personas con discapacidad. El proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación.</p> <p>El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, está a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).</p>					
2. Organización para la ejecución de la actividad	<p>MINSA/INR: Elabora y aprueba el marco normativo que estandariza el proceso de certificación de discapacidad, difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normativa a través de reuniones técnicas (incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica), en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo, difunde e implementa las normas, coordina el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras y realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>REDES DE SALUD y GERESA/DIRESA/DISA que sean unidades ejecutoras: difunde las normas a Redes y Micro redes y las implementa a través de los responsables del PP, coordinan el proceso de programación y formulación de las metas físicas y financieras del producto (en el caso de la Red en su nivel), realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>HOSPITALES: En Hospitales que cuentan con UPSSMR de personas con discapacidad y cuentan con el personal Médico especializado en Rehabilitación y Médicos especializados en las diferentes causas de discapacidad que evalúan, califican y certifican la condición de persona con discapacidad.</p> <p>CONADIS: Registra a las personas con discapacidad certificadas</p>					
3. Criterios de programación	<p><i>Se realizará de acuerdo a las certificaciones históricas de los últimos tres años. Esta actividad lo programa solo los Hospitales con un mínimo de 5% de incremento anual (Del histórico)</i></p> <p>Fuente de información para la programación: <i>Registro administrativo de discapacidades de la salud/HIS</i></p>					
4. Flujo de procesos	<i>VER FLUJOS</i>					
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo en Excel adjunto.</i>					
6. Listado de insumos	<p>Ver estructura de costos</p> <p>Nivel Nacional: Formulación de documentos normativos: Normas que estandarizan la certificación (elaboración, validación): Reuniones con expertos locales</p>					

Denominación de la actividad	<i>Certificación de discapacidad</i>
	<p>Reunión de validación con personal de Regiones: Pasajes Viáticos Seguros</p> <p>Reproducción de documentos normativos: Costos de diseño e impresión</p> <p>Difusión de documentos normativos: Costos de envío</p> <p>Asistencia técnica: Reunión de asistencia técnica con personal de Regiones: Pasajes Viáticos Seguros</p> <p>Nivel Regional: Implementación de documentos normativos que estandarizan la Certificación de PCD: Reproducción de documentos normativos Reproducción y difusión de Certificados Capacitación al personal de salud en el contenido de las normas que estandarizan la Certificación de PCD Pasajes Viáticos Seguros</p> <p>Redes y UE: Material de escritorio Presupuestar las Reuniones de Capacitación a capacitadores con personal de Regiones: Pasajes Viáticos Seguros</p> <p>Establecimientos de Salud: Médico especializado en Rehabilitación y Médicos especializados en las diferentes causas de discapacidad que evalúan, califican y certifican la condición de persona con discapacidad. Exámenes de Laboratorio, Rayos X, Tomógrafos, Resonadores Magnéticos, Ecógrafo, electro miógrafo, Electrocardiógrafo, Eco cardiógrafo, electroencefalograma, Audiómetros, potenciales evocados de acuerdo al caso según requerimientos</p>

Flujo de procesos de la actividad certificación de discapacidad

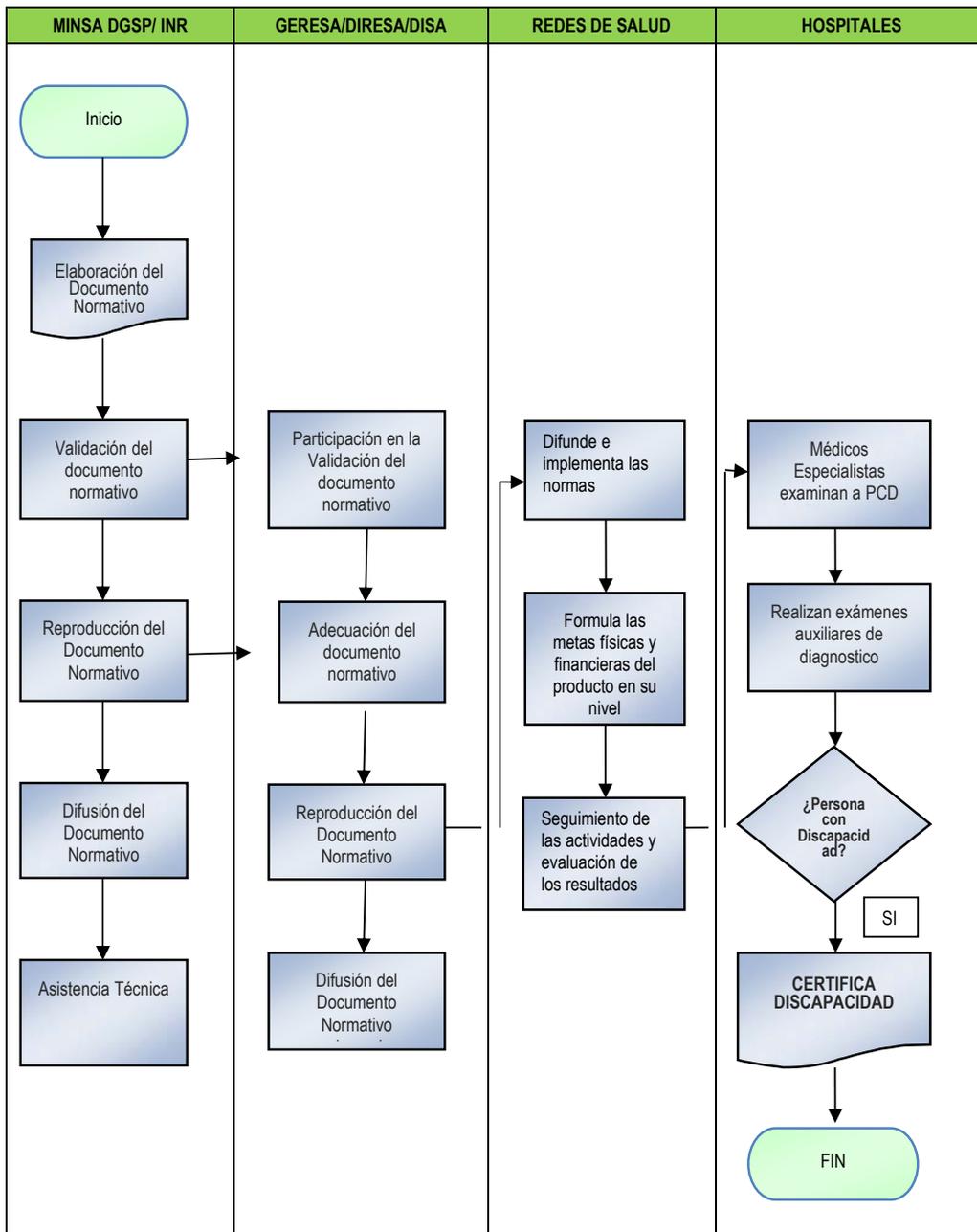


Gráfico N°27.- Diagrama de Gantt de Certificación de discapacidad.

DIAGRAMA DE GANTT													
ACTIVIDAD	Certificación de discapacidad												
Duración	on												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	Responsables
Fecha In	Fecha Fin	(Días)											
Nivel Nacional													
Elaboración de documentos técnicos normativos para certificar la discapacidad	02-ene	30-ene	28										MINSA
Validación del documento normativo referido a la certificación de la discapacidad	09-feb	27-feb	18										MINSA/
Asistencia técnica (Capacitación) a las DIRESA, Institutos y Hospitales	27-feb	30-abr	62										CAP NACION
Nivel Regional													
Realiza la difusión a Hospitales regionales por diferentes medios y capacitan al personal de Hospitales	01-may	30-jul	90										DIRESA
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de certificación	01-ago	30-dic	151										DIRESA
HOSPITALES E INSTITUTOS													
Médicos Especialistas y médicos generales capacitados examinan a Personas en situación de discapacidad, realizan exámenes auxiliares de diagnóstico y certifican discapacidad	01-jun	18-dic	200										Establecimientos de Salud
CONADIS													
Registra a la personas en situación de discapacidad certificadas													

Denominación de la actividad (13)	<i>Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC</i>					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(088) Persona capacitada					
Modelo operacional de la actividad						
1. Definición operacional	Los servicios de Rehabilitación basadas en la Comunidad (RBC) tiene como objetivo disminuir el impacto de la limitación por medio de la ampliación de coberturas y la integración de personas con discapacidad.					
	Este enfoque implica que los recursos de rehabilitación estén disponibles dentro de la comunidad, para aprovechar y potenciar los recursos humanos y materiales de la comunidad.					
	<i>El personal de salud capacitado en RBC y que ejecutan dichas actividades, capacita a los agentes comunitarios.</i>					
	<i>La capacitación incluye 2 sesiones que incluirá la siguiente temática:</i>					
	<i>Tema 1: Conociendo la discapacidad</i>					
	<i>Tema 2: Identificación de la Persona con Discapacidad</i>					
	<i>Tema 3: Igualdad de oportunidades y derechos en salud, de personas con discapacidad.</i>					
	<i>Tema 4: Factores de Riesgo en la Persona con Discapacidad</i>					
	<i>Tema 5: Atención de apoyo a la Persona con Discapacidad</i>					
<i>Cada sesión dura 4 horas en 2 días consecutivos.</i>						
2. Organización para la ejecución de la actividad	MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo y materiales educativos que estandariza la actividad de la Rehabilitación basada en la comunidad la que incluye la <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i> , difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas de capacitación a las DIRESAS,.					
	GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo y materiales educativos, y capacita al personal responsables y/o coordinadores del programa presupuestal de las Redes y Micro redes. Realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.					
	REDES DE SALUD: Difunden el marco normativo y materiales educativos que estandariza la actividad de la Rehabilitación basada en la comunidad capacita a los responsables y/o coordinadores del programa presupuestal de micro redes. Garantiza la disponibilidad de los bienes y servicios para la entrega del producto.					
	MICRO REDES: Difunden el marco normativo y materiales educativos que estandariza la actividad de la Rehabilitación basada en la comunidad a los establecimientos de salud. Capacita al personal de sus establecimientos de salud adscritos.					
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: <i>Los personal de salud capacitado en RBC y que ejecutan dichas actividades, capacita a los agentes comunitarios de salud en los temas mencionados, de modo que puedan brindar el apoyo necesario para que el personal establecimiento de salud cumpla con la labor de asegurar que todas las personas con discapacidad tengan acceso a la atención de la salud.</i>					
3. Criterios de programación	<i>10% de agentes comunitarios capacitados en RBC en cada una de las DIRESA y establecimientos de salud del primer nivel.</i>					
4. Flujo de	<i>VER FLUJOS</i>					

Denominación de la actividad (13)	Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC
procesos	
5. Diagrama de Gantt	Ver archivo en Excel adjunto.
Listado de insumos	Ver estructura de costos
	Nivel Nacional:
	Formulación de documentos normativos: Normas que estandarizan la <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i> (elaboración, validación):
	Reuniones con expertos locales
	Reunión de validación con personal de Regiones en Regiones :
	Pasajes
	Viáticos
	Seguros
	Reproducción de documentos normativos:
	Costos de diseño e impresión
	Difusión de documentos normativos:
	Costos de envío
	Asistencia técnica:
	Reunión de asistencia técnica con personal de Regiones en Regiones: pasajes , viáticos
	Nivel Regional:
	Implementación de documentos normativos que estandarizan la <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i>
	Reproducción de documentos normativos
	Capacitación al personal de salud en el contenido de las normas que estandarizan la <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i> .los insumos trazadores para el desarrollo de la actividad: Pasajes, Viaticos locales, seguros, kit para capacitación.
	Redes, UE:
	•Material de oficina
	Capacitación al personal de las micro redes en la metodología de <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i> los insumos trazadores para el desarrollo de la actividad: Pasajes, Viaticos locales, seguros,.
	Micro redes:
	Capacitación al personal de los establecimientos del primer nivel en la metodología de <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i> . los insumos trazadores para el desarrollo de la actividad: Pasajes, Viaticos locales.
Establecimientos de salud del primer nivel	
•Capacitación a los agentes comunitarios locales	
.Movilidad local	
.Kit para capacitación: materiales de trabajo, chalecos, gorros, maletines	

Flujo de procesos Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC

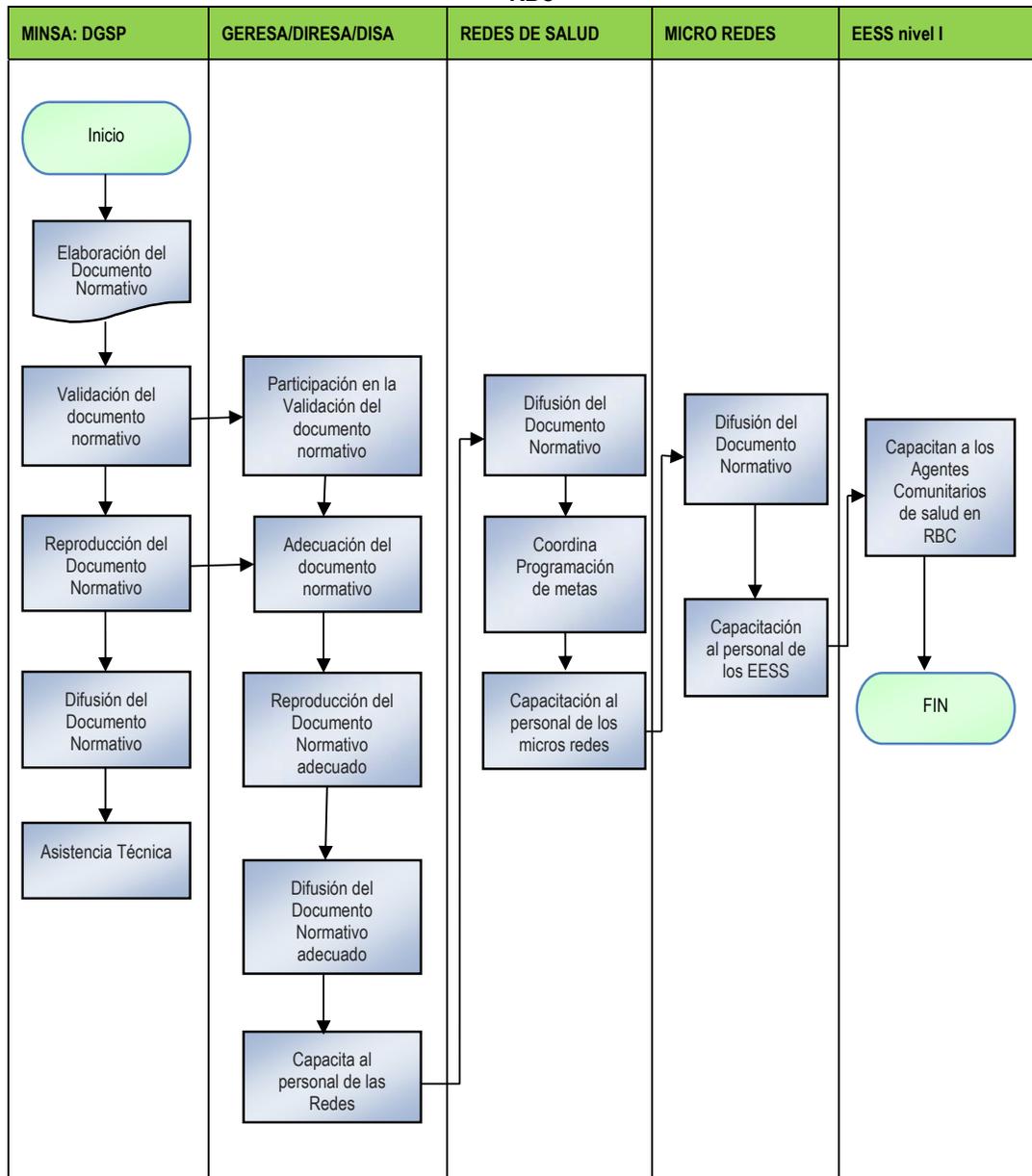


Diagrama de Gantt de Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC

ACTIVIDAD	Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC														Responsables
	Duración		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	Fecha In	Fecha Fin													
Nivel Nacional															
Elaboración de documentos técnicos normativos y materiales educativos que estandariza las actividades de RBC	02-ene	30-ene	28												
Validación del documento normativo referido las actividades de RBC que incluye las actividades con los agentes comunitarios	09-feb	27-feb	18												
Asistencia técnica (Capacitación) a las DIRESA	27-feb	03-abr	35												
Nivel Regional															
Adecuación de DTN y materiales educativos	16-mar	30-abr	45												
Realiza la difusión regional por diferentes medios y capacita al personal de las Redes	01-may	29-ago	120												
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de RBC, y el acompañamiento de los agentes comunitarios	01-sep	30-dic	120												
Redes y Micro redes															
Coordina la formulación de las metas físicas y financieras de la actividad en su nivel	27-feb	08-abr	40												
Capacitación personal de Micro redes y EESS para en actividades de RBC,	30-abr	29-jul	90												
Realiza las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los resultados	30-ago	30-dic	122												
Establecimientos de Salud															
El personal de salud de RBC realiza las intervenciones de rehabilitación en el domicilio o comunidad y la capacitación a los agentes comunitarios de salud para que apoyen las actividades de identificación de personas con	01-jun	30-dic	212												

Denominación de la actividad (14)	<i>Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad</i>						
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (<i>Marque con un aspa</i>)	GN	X		GR	X	GL	X
Unidad de medida del indicador de producción física	(056) Familia						
Modelo operacional de la actividad							
1. Definición operacional	La rehabilitación basada en la comunidad es una estrategia multisectorial de desarrollo inclusivo con base comunitaria fundamentada en los derechos humanos de la persona con discapacidad (PCD), sus familias y la comunidad en general.						
	Esta actividad se realiza en los hogares a través de la visita domiciliar a las personas con discapacidad. Los responsables de la entrega del producto son el personal de salud del establecimiento de salud que cuenta con UPS-MR desde el nivel I-4 en adelante capacitados en RBC y con el apoyo de los agentes comunitarios capacitados en RBC.						
	Las visitas regulares a los hogares son efectuadas por el personal de salud capacitados en RBC del establecimiento de salud						
	Este personal debe :						
	Evaluar las discapacidades de los pacientes..						
Realizar las indicaciones de la especialidad ejecutando los procedimientos de rehabilitación dependiente de cada caso específico.							

Denominación de la actividad (14)	<i>Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad</i>
	<p>Establecer la interrelación con otras especialidades para desarrollar la rehabilitación cuando la requiere la persona con determinada discapacidad Derivar o referir pacientes a otras especialidades o niveles de atención que así lo requieran.</p> <p>Transferir tecnologías apropiadas a los agentes comunitarios.</p> <p>Realizar actividades de educación para la salud al paciente sobre sus discapacidades y la prevención de nuevas complicaciones.</p> <p>Orientar a las familias sobre el manejo de los pacientes discapacitados.</p> <p>Brindar información médico- rehabilitadora a los grupos de riesgo.</p> <p>Brindar seguimiento a la persona discapacitada hasta su reinserción socio laboral.</p> <p>Realizar actividades de terreno a los ingresos domiciliarios a pacientes que no pueden desplazarse o evolucionan insatisfactoriamente.</p> <p>Realizar evaluaciones periódicas de los resultados del programa.</p> <p>Los agentes comunitarios deberán apoyar en la rehabilitación básica, por ejemplo, en actividades de la vida diaria para personas con discapacidad, mejorar la autoestima de la PCD y promover educación inclusiva a niños con discapacidad.</p> <p>La Persona con Discapacidad y su familia debe recibir como mínimo 2 visitas para la identificación de necesidades y riesgos a nivel personal, familiar, social y del entorno (barreras); y para la orientación y consejería respectiva de RBC.</p>
2. Organización para la ejecución de la actividad	<p>MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo referido a las visitas domiciliarias para brindar RBC y los materiales educativos que se requieran para complementar la atención en domicilio. e implementa las normas a través de reuniones técnicas, incluyendo la identificación de las necesidades de capacitación y asistencia técnica a DRESAS, en coordinación con los demás niveles.</p> <p>GERESA/DIRESA/DISA: Difunde e implementa las normas y adecua los materiales educativos, cuando corresponda. Realiza la programación de las visitas con el personal de las REDES. Realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.</p> <p>REDES DE SALUD y MICRO REDES: Difunden e implementa las normas a los EESS, realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados. Capacita al personal de sus establecimientos de salud en la modalidad de visitas RBC y realiza la programación de las visitas por establecimiento</p> <p>ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION: El personal de salud capacitado en RBC realiza las intervenciones de rehabilitación en el domicilio o comunidad y la capacitación a los agentes comunitarios de salud para que apoyen las actividades de identificación de personas con discapacidad y acompañen al personal de salud en los procesos de visita a las familias que cuentan con integrantes con discapacidad y participen en brindar protección a las personas discapacitadas, apoyar en el proceso de rehabilitación.</p>
3. Criterios de programación	<p>5% de familias con algún integrante con discapacidad de la población, con discapacidad asignada al establecimiento de salud, reciben rehabilitación basada en la comunidad.</p> <p>Se programa como mínimo 2 visitas a la familia de Persona con Discapacidad</p> <p>Fuente de información:</p> <p>Registro administrativo de estadística del establecimiento de salud.</p> <p>Población estimada (INEI-Dirección técnica de demografía/ MINSA-OGEI) y población asignada a los establecimientos de salud, a través de la Oficina de Estadística e Informática, en el nivel nacional y regional. Permite determinar la población que puede ser programada en el rubro de discapacidad</p> <p>Reportes del Sistema de Información en Salud (HIS).</p>
4. Flujo de procesos	Ver flujos
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo adjunto.</i>
	<p>Nivel Nacional:</p> <p>Formulación de documentos normativos: Normas que estandarizan las Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad (elaboración, validación):</p>

Denominación de la actividad (14)	<i>Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad</i>
	Reuniones con expertos locales
	Reunión de validación con personal de Regiones en Regiones :
	Pasajes
	Viáticos
	Seguros
	Reproducción de documentos normativos:
	Costos de diseño e impresión
	Difusión de documentos normativos:
	Costos de envío
	Asistencia técnica:
	Reunión de asistencia técnica con personal de Regiones en Regiones:
	Pasajes
	Viáticos
	Seguros
	Nivel Regional:
	Implementación de documentos normativos que estandarizan las Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad
	Reproducción de documentos normativos
	Capacitación al personal de salud en el contenido de las normas que estandarizan las Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad
	Pasajes
	Viáticos locales
	Seguros
	Redes, UE:
	•Material de oficina
	Capacitación al personal de las micro redes en la metodología de Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad
	•Pasajes
	•Viáticos locales
	Micro redes:
	Capacitación al personal de los establecimientos del primer nivel para realizar las Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad
	•Pasajes
	•Viáticos locales
	Establecimientos de salud

Denominación de la actividad (14)	<i>Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad</i>
	•Capacitación a los Agentes Comunitarios para realizar las Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad
	Agentes comunitarios
	•Visitas a familiares de PCD
	. Movilidad local
	Servicios de producción de materiales educativos

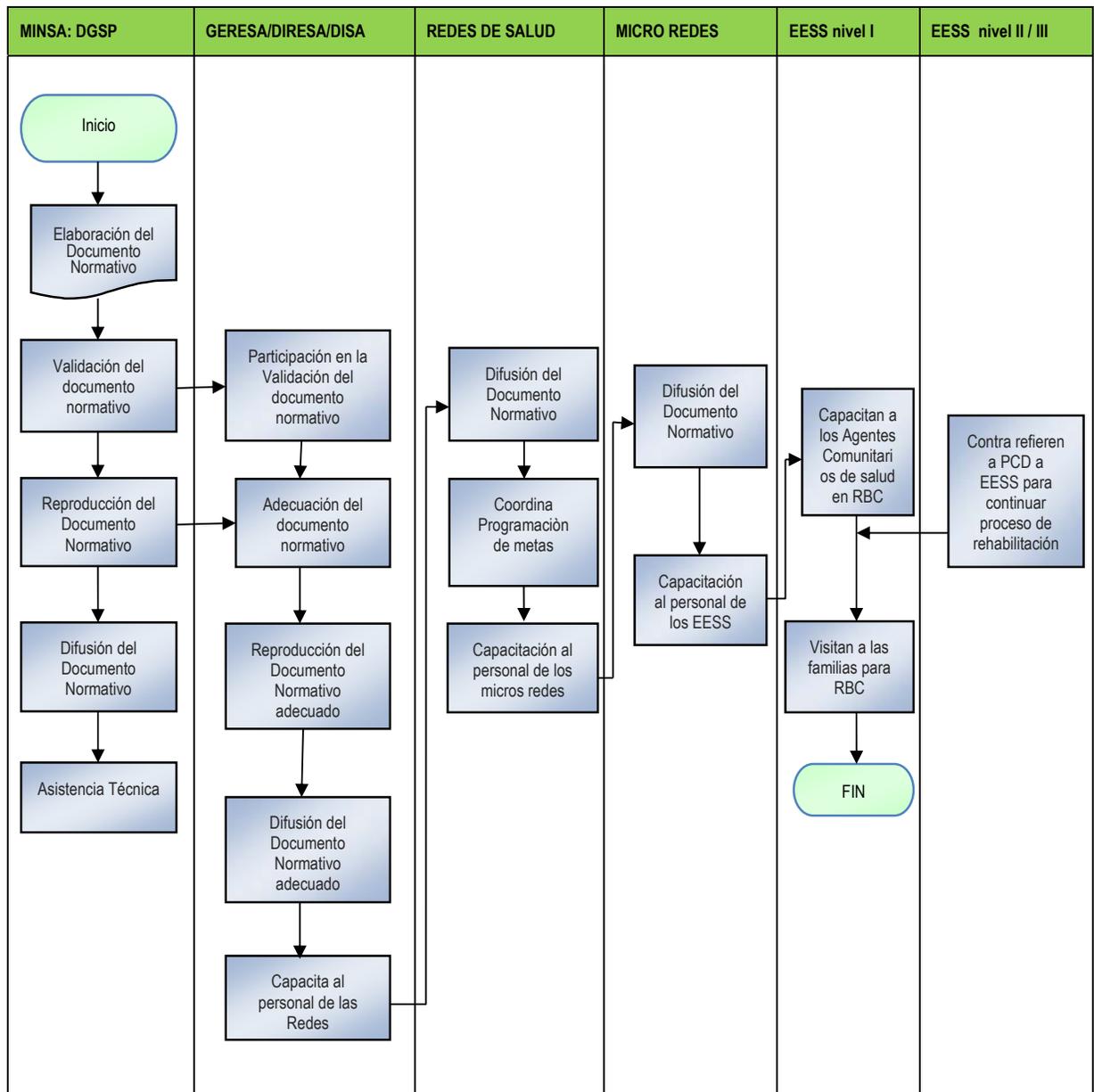


Diagrama de Gantt de Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC

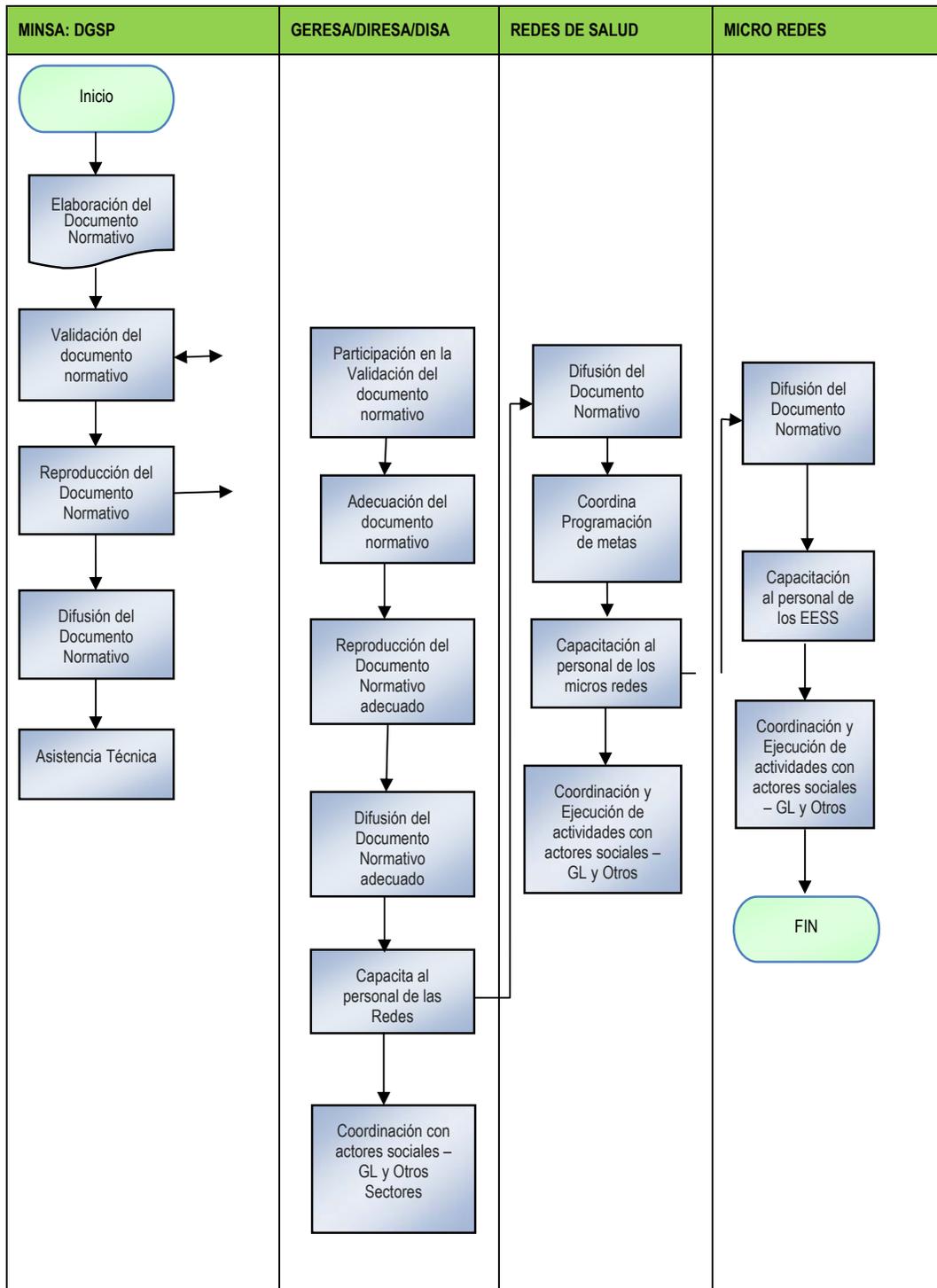
ACTIVIDAD	Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad,															Responsables
	Duración			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
	Fecha In	Fecha Fin	(Días)													
Nivel Nacional																
Elaboración de documentos técnicos normativos y materiales educativos que estandariza la actividad de las Visitas a familias para RBC	02-ene	30-ene	28													
Validación del documento normativo referido a las Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad	09-feb	27-feb	18													
Asistencia técnica a las DIRESA	27-feb	03-abr	35													
Nivel Regional																
Adecuación de DIN y materiales educativos	16-may	30-jun	45													
Realiza la difusión regional por diferentes medios y capacita al personal de las Redes	01-jun	30-ago	90													
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de Visitas a familias para la rehabilitación basada en la comunidad	01-sep	30-nov	90													
Redes y Micro redes																
Coordina la formulación de las metas físicas y financieras de la actividad en su	08-mar	17-abr	40													
Capacitación con personal de Micro redes y EESS para capacitar a agentes comunitarios en actividades Visitas a familias para RBC	12-may	10-ago	90													
Realiza las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los	30-ago	30-dic	122													
Establecimientos de Salud																
Capacita a los Agentes Comunitarios de Salud para el apoyo al personal de RBC de los establecimientos en las visitas	01-jun	30-dic	212													

Denominación de la actividad (13)	capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad					
Identifique los niveles de Gobierno que ejecutan la actividad (Marque con un aspa)	GN	X	GR	X	GL	
Unidad de medida del indicador de producción física	(088) Persona capacitada					
Modelo operacional de la actividad						

Denominación de la actividad (13)	<i>capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
1. Definición operacional	Los servicios de Rehabilitación basadas en la Comunidad (RBC) tiene como objetivo disminuir el impacto de la limitación por medio de la ampliación de coberturas y la integración de personas con discapacidad.
	Este enfoque implica que los recursos de rehabilitación estén disponibles dentro de la comunidad, para aprovechar y potenciar los recursos humanos y materiales de la comunidad. Así mismo identifica a los actores sociales de la comunidad a si como de sus autoridades locales quienes deberán ser captados , capacitados y comprometidos en la ejecución de esta estrategia
	<i>El personal de salud capacitado en RBC identificara a los actores sociales de la comunidad de los gobiernos locales del ministerio de educación y otros para que asuman el compromiso de trabajar por las Personas con Discapacidad las capacitaciones tendrá las siguientes temáticas.</i>
	<i>La capacitación incluye 2 sesiones que incluirá la siguiente temática:</i>
	<i>Tema 1: Conociendo la discapacidad</i>
	<i>Tema 2: Identificación de la Persona con Discapacidad</i>
	<i>Tema 3: Igualdad de oportunidades y derechos en salud, de personas con discapacidad.</i>
	<i>Tema 4: Factores de Riesgo en la Persona con Discapacidad</i>
	<i>Tema 5: Atención de apoyo a la Persona con Discapacidad</i>
	<i>Cada sesión dura 4 horas en 2 días consecutivos.</i>
2. Organización para la ejecución de la actividad	MINSA: Elabora y aprueba el marco normativo y materiales educativos que estandariza la actividad de la Rehabilitación basada en la comunidad la que incluye la <i>Capacitación a personal de establecimientos de salud , actores sociales y agentes comunitarios en actividades de RBC</i> , difunde en medios cibernéticos, impresos y magnéticos (según necesidad), e implementa las normas a través de reuniones técnicas de capacitación a las DIRESAS..
	GERESA/DIRESA/DISA: Adecua el marco normativo y materiales educativos, y capacita al personal responsables y/o coordinadores del programa presupuestal de las Redes y Micro redes. Realiza el seguimiento de las actividades y evalúa los resultados.
	REDES DE SALUD: Difunden el marco normativo y materiales educativos que estandariza la actividad de la Rehabilitación basada en la comunidad capacita a los responsables y/o coordinadores del programa presupuestal de micro redes. Garantiza la disponibilidad de los bienes y servicios para la entrega del producto.
	MICRO REDES: Difunden el marco normativo y materiales educativos que estandariza la actividad de la Rehabilitación basada en la comunidad a los establecimientos de salud. Capacita al personal de sus establecimientos de salud adscritos.
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN: <i>Los personal de salud capacitado en RBC y que ejecutan dichas actividades, capacita a los agentes comunitarios de salud en los temas mencionados, de modo que puedan brindar el apoyo necesario para que el personal establecimiento de salud cumpla con la labor de asegurar que todas las personas con discapacidad tengan acceso a la atención de la salud.</i>
3. Criterios de programación	<i>5% de actores sociales capacitados en RBC en cada una de las DIRESA y establecimientos de salud del primer nivel.</i>
4. Flujo de procesos	<i>VER FLUJOS</i>
5. Diagrama de Gantt	<i>Ver archivo en Excel adjunto.</i>
6. Listado de insumos	Ver estructura de costos
	Nivel Nacional: Formulación de documentos normativos: Normas que estandarizan la <i>Capacitación a personal de establecimientos de salud , actores sociales y agentes comunitarios en actividades de RBC</i> (elaboración, validación):

Denominación de la actividad (13)	<i>capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
	Reuniones con expertos locales
	Reunión de validación con personal de Regiones en Regiones :
	Pasajes
	Viáticos
	Seguros
	Reproducción de documentos normativos:
	Costos de diseño e impresión
	Difusión de documentos normativos:
	Costos de envío
	Asistencia técnica:
	Reunión de asistencia técnica con personal de Regiones en Regiones: pasajes , viáticos
	Nivel Regional:
	Implementación de documentos normativos que estandarizan la <i>Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC</i>
	Reproducción de documentos normativos
	Capacitación al personal de salud en el contenido de las normas que estandarizan la <i>Capacitación a personal de establecimientos de salud , actores sociales y agentes comunitarios en actividades de RBC</i> .los insumos trazadores para el desarrollo de la actividad: Pasajes, Viáticos locales, seguros, kit para capacitación.
	Redes, UE:
	•Material de oficina
	Capacitación al personal de las micro redes en la metodología de <i>Capacitación a personal de establecimientos de salud , actores sociales y agentes comunitarios en actividades de RBC</i> los insumos trazadores para el desarrollo de la actividad: Pasajes, Viáticos locales, seguros,.
	Micro redes:
	Capacitación al personal de los establecimientos del primer nivel en la metodología de <i>Capacitación a personal de establecimientos de salud , actores sociales y agentes comunitarios en actividades de RBC</i> : los insumos trazadores para el desarrollo de la actividad: Pasajes, Viáticos locales.
	Establecimientos de salud del primer nivel
	•Capacitación a los actores sociales locales
	.Movilidad local
	.Kit para capacitación: materiales de trabajo, chalecos, gorros, maletines

Flujo de procesos Capacitación a personal de salud y agentes comunitarios en actividades de RBC



ACTIVIDAD	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC													Responsables		
	Fecha In	Fecha Fi	Duración (Días)	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT		NOV	DIC
Nivel Nacional																
Elaboración de documentos técnicos normativos y materiales educativos que estandariza las actividades de capacitación a Actores Sociales en RBC	02-ene	30-ene	28	■												
Validación del documento normativo referido las actividades de RBC que incluye las actividades con los Actores Sociales	09-feb	27-feb	18		■											
Asistencia técnica (Capacitación) a las DIRESA	27-feb	03-abr	35		■	■	■									
Nivel Regional																
Adecuación de DTN y materiales educativos	16-mar	30-abr	45			■	■									
Realiza la difusión regional por diferentes medios y capacita al personal de las Redes y coordinación con instituciones para	01-may	29-ago	120					■	■	■	■					
Realiza el seguimiento y control de la implementación de las actividades de RBC, y el acompañamiento de los agentes sociales	01-sep	30-dic	120									■	■	■	■	■
Redes y Micro redes																
Coordina la formulación de las metas físicas y financieras de la actividad en su nivel	27-feb	08-abr	40			■	■									
Capacitación personal de Micro redes y EESS para en actividades de RBC, en actores sociales	30-abr	29-jul	90			■	■	■								
Realiza las actividades de Seguimiento de las actividades y evaluación de los resultados en los	30-ago	30-dic	122							■	■	■	■	■	■	
Establecimientos de Salud																
El personal de salud de RBC realiza las intervenciones de rehabilitación en el domicilio o comunidad y la capacitación a los agentes sociales de salud para que apoyen las actividades del RBC en instituciones.	01-jun	30-dic	212							■	■	■	■	■	■	

3.6 Indicadores

3.6.1 Indicadores de desempeño

Tabla # 13

Nivel de objetivo	Enunciado o nombre del indicador
Resultado final	Proporción de Personas con Discapacidad que recibe atención de rehabilitación integral.
Resultado específico	
Producto 1	- porcentaje de Personas con Discapacidad acceden a servicios de salud para atenciones especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación
Producto 2	-Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con entrega de ayudas técnicas.
Producto 3	- Porcentaje de Personas con Discapacidad con certificado
Producto 4	- Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad

Indicadores

Tabla #14

Nombre del Indicador. Personas con Discapacidad acceden a servicios de salud para atenciones especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación					
Definición					
Este indicador hace referencia a la proporción de atenciones a las Personas con Discapacidad (PCD) en las unidades productoras de servicios de salud de Medicina Física y Rehabilitación (UPSS-MR) Según listado CIE 10 y codificación CPT (Procedimientos) para el manejo de su discapacidad frente al total de atenciones en las UPSS- MR, considerando el listado de daños de cie 10 y procedimientos CPT del Programa presupuestal 0129. Se consideran las terapias física, psicológica, psiquiátrica, de lenguaje, de aprendizaje, ocupacional, de baja visión, u otro tipo realizado por médico especialista en medicina de rehabilitación, médicos de otras especialidades, licenciados en enfermería, licenciados en tecnología médica en las especialidades de terapia física, ocupacional y de lenguaje, licenciados en psicología, licenciado en trabajo social, odontólogo especialista en ortodoncia, nutricionista, licenciados en educación especializado en problemas de aprendizaje y técnicos en fisioterapia o técnico de enfermería capacitado en rehabilitación					
Dimensión de desempeño.					
Eficacia					
Valor del indicador					
	2012	2013	2014	2015	2016
	11.4	12.4	13.4	14.4%	16.4%
Justificación					
<p>La persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.</p> <p>Según la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), define la discapacidad como el resultado de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.</p> <p>La proporción de PCD que manejan su discapacidad y reciben tratamientos de rehabilitación del total de personas que presentan alguna limitación es un indicador relevante. El INEI reportó que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento. Entre los que recibieron tratamiento de rehabilitación podemos mencionar los tratamientos de rehabilitación física (46,1%), tratamiento psicológico (18,9%), tratamiento psiquiátrico (11,3%), terapia de</p>					

Nombre del Indicador. Personas con Discapacidad acceden a servicios de salud para atenciones especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación
lenguaje (11,0%), apoyo emocional (3,8%), terapia ocupacional (3,6%), otro tipo (5,4%). Por ello, este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo. La información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, está sujeta a una comprobación independiente ya que la base de datos es de libre acceso y aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.
Limitaciones y supuestos empleados
Limitaciones La información que alimenta el indicador se obtiene a través de la los registros administrativos estadísticos del sector, dado que esta información se recaba de dos sistemas estadístico tales como el Sistema de Información en Salud – HIS- MIS del programa presupuestal 0129 , el año 2015 se inició con el registro través de esta herramienta estadística.
Supuestos Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado. Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registros administrativos del sector se asume que son datos reales.
Precisiones técnicas
Se toma en consideración los datos del registro diario de atención y otras actividades del Formulario HIS-MIS del programa presupuestal 0129. En la que hace referencia a atenciones de terapias de rehabilitación física, tratamiento psicológico, tratamiento psiquiátrico, terapia de lenguaje, apoyo emocional, terapia ocupacional u otro tipo de discapacidad, según manual de codificación del Programa presupuestal 129
Método de cálculo
Numerador: Número de atenciones en las UPSS-MR según codificación de diagnóstico CIE 10 del PP 129 $\sum(QS612=1)$ Denominador: Número total de atenciones en las UPSS-MR según CIE 10 del PP 129 $\sum(QS612=1)$ se busca identificar el número de atenciones relacionados a discapacidad
Periodicidad de las mediciones
Trimestral.
Fuente de datos
Datos estadísticos del sector: oficina General de Estadística e informática- MINSA
Instrumento de recolección de información

Nombre del Indicador. Personas con Discapacidad acceden a servicios de salud para atenciones especializadas e integrales en medicina física y rehabilitación

Formulario HIS –MIS

ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN PCD DE TIPO FÍSICA (5005150)

Definición Operacional.- Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad física y que se desarrolla en los establecimientos de salud de segundo, tercer nivel e institutos. Lo realiza el especialista de rehabilitación u otro profesional de salud que tenga las competencias necesarias. Los establecimientos deben de contar con consultorio especializado y ambientes adecuados de rehabilitación.

Se maneja principalmente las siguientes discapacidades de acuerdo al CIDDM (Clasificador Internacional de la Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía):

- Discapacidades motrices y neuromusculoesqueléticas
- Discapacidades de las extremidades inferiores, tronco, cuello y cabeza
- Discapacidades de las extremidades superiores

Se consideran los siguientes (Sub- Finalidades) diagnósticos:

- Lesiones medulares (0515001)
- Amputados de miembro superior (0515002)
- Amputados de miembro inferior (0515003)
- Enfermedad muscular y unión mioneural (0515004)
- Lesiones de nervio periférico (0515005)
- Trastornos del desarrollo de la función motriz (0515006)
- Enfermedad articular degenerativa (0515007)
- Enfermedad cerebro vascular (0515008)
- Encefalopatía infantil (0515009)
- Enfermedad de Parkinson (0515010)
- Síndrome de Down (0515011)
- Trastornos posturales (0515012)

En el ítem: Diagnóstico motivo de consulta y/o actividad de salud, anote claramente:

- En el 1º casillero [**El diagnóstico de la discapacidad**]
- En el 2º casillero [**El procedimiento realizado**]

En el ítem: Tipo de diagnóstico marque:

- En el 1º casillero (del diagnóstico de discapacidad) SIEMPRE "R"
- En el 2º casillero SIEMPRE "D"

En el ítem: Lab anote:

- En el 2º casillero el número de sesión realizada 1, 2... según corresponda

DÍA	H.C. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES T A BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DESALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO			LAB	CÓDIGO CIE / CPT
24	65565	2	80	Comas	48	A	M	N	1. Secuelas de Poliomielitis	P	D	X		B91X
	X						X	2. Terapia física a una o más áreas; frío o calor local	P	X	R	1	97010	
	F						R	3.	P	D	R			

Sintaxis

Manual HIS de codificación del PP 0129

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en establecimientos de salud.				
Definición				
Este indicador hace referencia a la proporción de las Personas con Discapacidad que recibieron atención de rehabilitación en los Establecimientos de Salud del MINSA				
Dimensión de desempeño.				
Eficacia				
Valor del indicador				
2012	2013	2014	2015	2016
S/D	7%	8%	9%	12%
Justificación				
<p>La atención a las personas con discapacidad busca, mediante el diagnóstico y tratamiento de las condiciones de salud, reducir las deficiencias y prevenir o tratar las complicaciones. La terapia trata de restablecer y compensar la pérdida de funcionamiento y de evitar o retardar el deterioro del funcionamiento en todas las esferas de la vida de una persona.</p> <p>En tal sentido, es necesario que las PCD reciban la atención en rehabilitación de manera en los establecimiento de salud que permita mejorar el manejo de su discapacidad y evitar el desarrollo de las condiciones secundarias.</p> <p>Por ello, este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo.</p>				
Limitaciones y supuestos empleados				
Limitaciones				
<p>La información que alimenta el indicador se obtiene a través de los registros del HIS. Este registro administrativa y tiene por objetivo obtener información estadística confiable sobre el tamaño de la población con alguna discapacidad existente en el país, el tipo de discapacidad que los afecta y su atención; con la finalidad de orientar adecuadamente las políticas, planes y programas para su atención.</p> <p>Los códigos se muestran en listado del anexo adjunto.</p>				
Supuestos				
<p>Existe correspondencia entre el valor del indicador y el producto esperado.</p> <p>Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registro administrativo, se asume que el registro de la atención a la persona con discapacidad es veraz.</p>				
Precisiones técnicas				
<p>El indicador "Porcentaje de Persona con discapacidad atendida en establecimientos de salud" se construye de acuerdo a las siguientes consideraciones.</p> <p>El numerador corresponde al número de personas atendidas en consultorio externo de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud / Gobiernos Regionales que tienen registrado como primer diagnóstico algunos de los listados en el anexo. La fuente de información es el Sistema HIS del Ministerio de Salud.</p> <p>El denominador corresponde al número estimado de personas con discapacidad excluyendo aquellas que cuentan con seguro de salud de EsSalud y otros seguros (Seguros Privados, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, otros). Para la estimación se toma la información obtenida en la Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad – ENEDIS 2012 que ha determinado en 5.2% el porcentaje de personas con discapacidad en relación a la población total. Asimismo para la determinación de la población total y población con seguro de salud la fuente</p>				

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con discapacidad atendidas en establecimientos de salud.
es el INEI - Encuesta Nacional de Hogares.
Método de cálculo
Numerador: Número de personas con discapacidad con diagnóstico vinculado a discapacidad (según listado del anexo) que reciben atención en los establecimientos de salud del MINSA / Gobiernos Regionales
Denominador: Número de personas con discapacidad a nivel nacional excluyendo aquellas que cuentan con seguro de Es Salud y otros seguros.
Periodicidad de las mediciones
Anual
Fuente de datos
HIS MIS
Instrumento de recolección de información
<i>Registros administrativos HIS-MINSA considerando los principales diagnósticos vinculados a discapacidad</i>
<i>Registros administrativos HIS-MINSA considerando los principales diagnósticos vinculados a discapacidaa</i>
<i>Sintaxis</i>
Manual HIS de codificación del PP 0129

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador. Porcentaje de Personas con Discapacidad con certificado										
Definición										
Este indicador hace referencia a la proporción de Personas con Discapacidad que tiene certificado de discapacidad otorgados por los hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (Es Salud).										
Dimensión de desempeño.										
Eficacia										
Valor del indicador										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2012</th> <th>2013</th> <th>2014</th> <th>2015</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7.0</td> <td>8</td> <td>9</td> <td>12%</td> <td>17%</td> </tr> </tbody> </table>	2012	2013	2014	2015	2016	7.0	8	9	12%	17%
2012	2013	2014	2015	2016						
7.0	8	9	12%	17%						
Justificación										
A través del Certificado de Discapacidad emitido por los hospitales del sector público, las PCD pueden acceder a los derechos y beneficios que la ley establece										
Este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo. La información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, está sujeta a una comprobación independiente ya que la base de datos es de libre acceso y aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.										
Limitaciones y supuestos empleados										

Nombre del Indicador. Porcentaje de Personas con Discapacidad con certificado

Limitaciones

La información que alimenta el indicador se obtiene a través de los registros del HIS del sector, este registro administrativo sectorial ha sido usado parcialmente a nivel regional ya que el año 2015 fue el primer año que se utilizó, por lo que podría ser una limitante el poco conocimiento de su importancia.

Supuestos

Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.

Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de una encuesta, se asume que la persona con discapacidad responde con la verdad.

Precisiones técnicas

Se toma en consideración la certificación de las PCD y el Establecimiento de Salud que otorgó la certificación

Método de cálculo

Numerador: Personas con discapacidad que cuentan con Certificado de Discapacidad

Denominador: Total del Número de PCD que a se atendieron en los establecimientos de salud

Periodicidad de las mediciones

Anual

Fuente de datos

Registro HIS del sector

Instrumento de recolección de información

En el ítem: Lab marque:

- En el 2º casillero **EL GRADO DE DISCAPACIDAD** según RM 013-2015/MINSA – NTS Nº 112-MINSA/DGSP-V.01:
 - **LEV** = Leve
 - **MOD** = Moderada
 - **SEV** = Severa

DÍA	H.C. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FINANC. DE SALUD	PERTE-NENCIA ÉTNICA	DISTRITO DE PROCEDENCIA	EDAD	S E X O	ES TA BLE	SER VI CIO	DIAGNÓSTICO MOTIVO DE CONSULTA Y/O ACTIVIDAD DE SALUD	TIPO DE DIAGNÓSTICO	LAB	CÓDIGO CIE / CP	
8	85244	2	80	Cajamarca	19 A	M	N	N	1. Síndrome de Down, no Especificado	P	D	R	Q909
								2. Expedición de Certificado por Discapacidad	P	R	MOD	Z0274	
	63524875								R	R	3.	P	D

Sintaxis

Manual HIS de codificación del PP 0129

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad.
Definición
<p>Este indicador hace referencia a la proporción que existe de las personas con discapacidad que reciben Rehabilitación Basada en la Comunidad.</p> <p>Se considera que las PCD recibieron servicios de Rehabilitación basada en la comunidad cuando recibieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 visita domiciliaria realizada por personal del EESS de la jurisdicción
Dimensión de desempeño.
Eficacia
Valor del indicador
Línea de base: ...No disponible...
Justificación
<p>La rehabilitación basada en la comunidad (RBC) es una estrategia de la atención primaria de salud, para la rehabilitación e integración social de la persona con discapacidad, fue propuesta por OPS/OMS pues favorece la igualdad de oportunidades, reduce la pobreza, mejora la inclusión social y la calidad de vida de las personas con discapacidad. La rehabilitación basada en la comunidad ha resultado satisfactoria en contextos de pocos recursos para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios existentes y para evaluar sistemáticamente y promover los servicios sanitarios preventivos.</p> <p>La RBC permite que las personas con discapacidad o sus familias (cuidadores) puedan participar en los foros comunitarios, servicios sociales y de salud. Las intervenciones de rehabilitación proporcionadas en la comunidad son una parte importante del proceso continuo de la atención a las personas con discapacidad. El INEI reportó que el 88,6% de la población con alguna discapacidad no recibió tratamiento para rehabilitación y solo el 11,4% si recibió algún tratamiento.</p> <p>Por ello, este indicador es preciso y refleja el logro del objetivo.</p>
Limitaciones y supuestos empleados
Limitaciones
<p>La información que alimenta el indicador no está disponible por lo que es necesario diseñarlo como parte de los registros administrativos del MINSA.</p> <p>En la actualidad no existe la normatividad técnica y operativa a nivel nacional en relación a la conceptualización y operativización de la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad.</p>
Supuestos
<p>Existe correspondencia entre el valor del indicador y el resultado específico esperado.</p> <p>Debido a que la recolección de datos para el cálculo del indicador es a través de registro administrativo, se asume que el registro de las actividades de Rehabilitación basada en la comunidad es veraz.</p>
Precisiones técnicas
<p>El indicador "Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de RBC" se construye de acuerdo a las siguientes consideraciones.</p> <p>El numerador corresponde al número de personas que han recibido visitas domiciliarias por personal de salud (agentes comunitarios?) de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud / Gobiernos Regionales del I Nivel , la cual ha sido registrado como Actividad Preventivo Promocional. La fuente de información es el Sistema HIS del Ministerio de Salud.</p> <p>El denominador corresponde al número estimado de personas con discapacidad excluyendo aquellas que cuentan con seguro de salud de Es Salud y otros seguros (Seguros Privados, Seguro de las Fuerzas Armadas y Policiales, otros). Para la estimación se toma la información obtenida en la Encuesta Nacional Especializada sobre</p>

Nombre del Indicador. Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad.
Discapacidad – ENEDIS 2012 que ha determinado en 5.2% el porcentaje de personas con discapacidad en relación a la población total. Asimismo para la determinación de la población total y población con seguro de salud la fuente es el INEI - Encuesta Nacional de Hogares. Para el registro adecuado de este indicador es necesario el desarrollo de algunas actividades técnicas y administrativas previas: <ul style="list-style-type: none"> - definir los contenidos técnicos de las visitas domiciliarias para PCD. Esta definición incluye el número de visitas para tener efectividad, tiempo de duración de cada visita, periodicidad en la ejecución de consejería, entre otros contenidos técnicos. Es necesario evaluar la integridad entre todas las prestaciones que se brindan a las PCD: consejería, atención en EESS y visitas domiciliarias - identificación y fortalecimiento de competencias de las personas que realizarán la visita. - organización para la entrega de este servicio en los EESS - diseño de los datos y procesos para el registro, codificación, procesamiento y reporte de este procedimiento médico desde los EESS hasta el nivel central del MINSA. Parte de esta información debe quedar establecida en el Manual de Registro y Codificación de la Atención en Consulta Externa 2014 – Promoción de la Salud. Si se decide que el Componente de Discapacidad tenga un Manual de este tipo (como lo tienen todos los programas presupuestales) se debe incluir también esta información. - Todas las actividades mencionadas se deben realizar hasta noviembre 2014 para que iniciando el 2015 se pueda iniciar el registro adecuado de los datos (Para las actividades vinculadas a OGEI, el plazo es hasta setiembre 2014).
Método de cálculo
Numerador: Número de personas con discapacidad que han recibido las actividades en el marco de la estrategia de Rehabilitación basada en la comunidad por parte del personal de los establecimientos de salud del MINSA Denominador: Número de personas con discapacidad a nivel nacional excluyendo aquellas que cuentan con seguro de Es Salud y otros seguros.
Periodicidad de las mediciones
trimestral
Fuente de datos
HIS-MINSA
Instrumento de recolección de información
Registro y codificación de actividades de RBC en Registro HIS, según Manual de registro y codificación del Programa Presupuestal 0129.
Sintaxis
En proceso de construcción

Los **medios de verificación** de la matriz lógica serán los que se registren como **fuentes de datos** en la tabla # 14.

3.6.2 Indicadores de producción física

Cada producto deberá tener un único indicador de producción física y cada actividad un único indicador de producción física. Para ellos deberá considerar el llenado de la siguiente tabla:

Tabla # 15

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de producto / actividad	<i>Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación en establecimientos de salud</i>
Código de producto / actividad	3000688
Unidad de medida	<i>Personas con discapacidad</i>
Código de la unidad de medida	375
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas PCD que recibieron atención en rehabilitación en establecimientos de salud</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo de HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Datos proviene del HIS - SIAF</i>
Responsable de medición	<i>OGEI MINSA - DIRESA</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de producto / actividad	<i>Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud</i>
Código de producto / actividad	3000689
Unidad de medida	<i>Personas certificada</i>
Código de la unidad de medida	375
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas PCD que fueron certificadas en establecimientos de salud</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Saludo- HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Saludo- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Saludo- HIS</i>
Responsable de medición	<i>OGEI MINSA - DIRESA</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de producto / actividad	<i>Personas con discapacidad reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
Código de producto / actividad	3000690
Unidad de medida	<i>Persona con discapacidad</i>
Código de la unidad de medida	375
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas PCD que reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo a determinar – SIAF-HIS</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico del PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de actividad	<i>Provisión de ayudas técnicas</i>
Código de producto / actividad	<i>(Propuesta)</i>
Unidad de medida	<i>Ayuda técnica</i>
Código de la unidad de medida	<i>(Propuesta)</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas personas que le proveen ayudas técnicas</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS SIAF</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de actividad	<i>Atención de rehabilitación en PCD de tipo física</i>
Código de producto / actividad	<i>3000688 / 5005150</i>
Unidad de medida	<i>Atención</i>
Código de la unidad de medida	<i>006</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas personas atendidas en rehabilitación de personas con discapacidad de tipo mental</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
	<i>Atención de rehabilitación en PCD de tipo sensorial e intelectual</i>
Código de producto / actividad	<i>3000688 / 5005151</i>
Unidad de medida	<i>Atención</i>
Código de la unidad de medida	<i>006</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas personas atendidas en rehabilitación de personas con discapacidad de tipo sensorial e intelectual.</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS -SIAF</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de actividad	<i>Certificación de discapacidad</i>
Código de producto / actividad	<i>3000689 / 5005153</i>
Unidad de medida	<i>Certificado</i>
Código de la unidad de medida	<i>018</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas personas con discapacidad a las que se le proveen Certificación de su discapacidad</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS SIAF</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de actividad	<i>visitas a familias para rehabilitación basada en la comunidad</i>
Código de producto / actividad	<i>3000690 / 5005156</i>
Unidad de medida	Familia
Código de la unidad de medida	<i>56</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo aquellas Familias con algún miembro en situación de Discapacidad que hayan recibido las actividades planteadas en la rehabilitación basada en la comunidad</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del PP/Población ENEDIS-INEI- Proyección de población asignada a establecimiento.</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS-SIAF</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de actividad	<i>Capacitación a personal de salud y a agentes comunitarios en actividades de RBC</i>
Código de producto / actividad	<i>3000690 / 5005155</i>
Unidad de medida	Persona Capacitada
Código de la unidad de medida	<i>088</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo al personal de salud y agentes comunitarios que fueron capacitados en actividades de RBC</i>
Fuente de información de la programación	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS - SIAF</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
Denominación de actividad	<i>Capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC</i>
Código de producto / actividad	<i>(propuesta)</i>
Unidad de medida	Actores sociales
Código de la unidad de medida	<i>xxx</i>
Método de medición	<i>Se considera en el conteo a los actores sociales de los gobiernos locales y de otros sectores que intervengan en el abordaje de la Discapacidad para las actividades de RBC</i>
Fuente de información de	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>

Ficha técnica del indicador de producción física	
la programación	
Fuente de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS</i>
Forma de recolección de información para la ejecución	<i>Registro administrativo del Establecimiento de Salud- HIS - SIAF</i>
Responsable de medición	<i>Equipo técnico de PP</i>

3.7 Supuestos

Los PP pueden comprender diferentes riesgos; ambientales, financieros, institucionales, sociales, políticos, climatológicos u otros factores que pueden hacer que el programa no logre los productos y/o el resultado específico. La matriz lógica requiere la identificación de los riesgos en cada etapa: Actividad, Producto y Resultado Específico. El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente de objetivos.

El razonamiento es el siguiente: si llevamos a cabo las actividades indicadas y ciertos supuestos se cumplen, entonces entregamos los productos indicados. Si proveemos los productos indicados y otros supuestos se cumplen, entonces lograremos el Resultado Específico del PP.

Cabe recordar que para que una acción / factor se constituya en un supuesto, esta deberá estar fuera del ámbito de control (competencias) de la entidad / unidad responsable de la actividad, producto y/o PP.

No constituyen supuestos:

- La no asignación de recursos financieros por parte del Estado.
- Temas relacionados a la medición de los indicadores.

Liste los supuestos para cada uno de los niveles de objetivo de la matriz lógica, siempre y cuando se considere que estos representan una condición riesgo para la población. Pueden no existir supuestos para determinados niveles de la matriz lógica o para toda la matriz.

Tabla # 16

Nivel de objetivo	Supuestos
Resultado final Personas con Discapacidad con Inclusión Social Integral	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Participación del sector educación: permite Comprensión de la educación y la discapacidad; Barreras que impiden la educación de los niños con discapacidad.</i> - <i>Mercado laboral adecuado para las personas con discapacidad</i>
Resultado específico: Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Atención de servicios de salud especializada con atención de calidad para PCD,</i> - <i>Atención en servicios de terapias físicas ocupacionales etc.</i>
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Asistencia social durante el proceso de rehabilitación médica</i> - <i>Divulgación, información y orientación en materia de discapacidad y rehabilitación</i>
Producto 1: Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud Producto 2: <i>Provisión de ayudas técnicas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Aumento en la adherencia al tratamiento</i> - <i>Efectuar actividades de diagnóstico y terapias integrales para las PCD</i>
	<i>Provisión de ayudas técnicas a personas con discapacidad según</i>

Nivel de objetivo	Supuestos
	<i>criterios de selección.</i>
Producto 3: Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud	<i>Personal de salud capacitado en otorgar certificado de discapacidad</i>
Producto 4: Personas con discapacidad reciben servicios de Rehabilitación Basada en la Comunidad	<i>Compromiso por parte del personal de Salud y agentes comunitarios, para la ejecución de la Estrategia de Rehabilitación basada en la Comunidad.</i>
Actividad 1.1: Atención de rehabilitación en PCD de tipo física	<i>Establecimientos de Salud fortalecidos para brindar adecuadamente atención de rehabilitación de tipo sensorial y mental</i>
Actividad 1.2: Atención de rehabilitación en PCD de tipo sensorial y mental	<i>Establecimientos de Salud fortalecidos para brindar adecuadamente atención de rehabilitación de tipo sensorial y mental</i>
Actividad 2.1 Entrega de ayudas técnicas	<i>Establecimientos de Salud entregan ayudas técnicas según evaluación y calificación.</i>
Actividad 3.1: Certificación de discapacidad	<i>Personal de salud medico capacitado en otorgar certificado de discapacidad</i>
Actividad 4.1: Capacitación a personal de salud y a agentes comunitarios en rehabilitación basada en la comunidad	<i>Personal de Salud Capacitados en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad</i>
Actividad 4.2: Actividades de RBC mediante agentes comunitarios	<i>Incentivos financieros a los agentes comunitarios capacitado en RBC</i>
Actividad 4.3: capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC	<i>Actores sociales capacitados y comprometidos en la ejecución de la Rehabilitación basada en la Comunidad</i>

3.8 Vinculación del Programa Presupuestal con los objetivos de política nacional

El resultado final es un cambio en las condiciones, cualidades o características inherentes a una población identificada, del entorno en el que se desenvuelven o de las organizaciones que la sirven, tanto del sector público como privado, y corresponde a un objetivo de política nacional (objetivo específico del Plan Bicentenario). Podrán existir uno o más PP y/o productos de PP que compartan un mismo resultado final, o un PP que esté vinculado a más de un resultado final.

Cabe señalar que la lista referencial de resultados finales se publicará en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas www.mef.gob.pe, la cual se construye sobre la base del *Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021* de CEPLAN, considerando sus ejes estratégicos, objetivos nacionales, y objetivos específicos de los cuales se derivan los resultados finales.

Señale la vinculación del Resultado Específico del PP con uno o más Resultados Finales (lista referencial de resultados finales) a través de las evidencias que justifiquen dicha relación (Ver Nota I), de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla # 17

Resultado final	<i>Refiera el eje estratégico: Eje estratégico 2: Oportunidades y acceso a los servicios</i> <i>Objetivo nacional: Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos</i> <i>Resultado final: Personas con Discapacidad con Inclusión Social Integral</i>
Resultado específico	<i>Baja proporción de Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad</i>

Sustento de la relación RF – RE	<p><i>C3</i></p> <p>29. McConkey R1, Collins S. Using personal goal setting to promote the social inclusion of people with intellectual disability living in supported accommodation. <i>J Intellect Disabil Res.</i> 2010 Feb;54(2):135-43. doi: 10.1111/j.1365-2788.2009.01224.x. Epub 2009 Oct 28.</p> <p><i>A3</i></p> <p>30. Nicholson L1, Cooper SA. Social exclusion and people with intellectual disabilities: a rural-urban comparison. <i>J Intellect Disabil Res.</i> 2013 Apr;57(4):333-46. doi: 10.1111/j.1365-2788.2012.01540.x. Epub 2012 Mar 28.</p>
--	--

* Llene una tabla por cada resultado final al que se asocie el PP.

3.9 Matriz lógica del Programa Presupuestal

Una vez desarrollados todos los contenidos del 3.1. – 3.7., la información generada podrá ser sistematizada en una matriz lógica del PP.

Tabla # 18: Matriz lógica del Programa Presupuestal

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Resultado final			
<i>Personas con Discapacidad con Inclusión Social Integral</i>	<i>Proporción de Personas con Discapacidad con Inclusión Social Integral</i>	<i>ENEDIS-INEI</i>	<i>-Participación del sector educación: permite Comprensión de la educación y la discapacidad; Barreras que impiden la educación de los niños con discapacidad. -Mercado laboral adecuado para las personas con discapacidad</i>
Resultado específico			
<i>Baja proporción de Personas con discapacidad que desarrollan condiciones secundarias y/o incrementan su grado de discapacidad</i>	<i>-Proporción de PCD que manejan su discapacidad primaria -Proporción de PCD que manejan sus condiciones secundarias</i>	<i>ENEDIS-INEI- MINSa</i>	<i>Provisión de ayudas técnicas</i>
Actividades			
<p>1. Personas con discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimientos de salud</p> <p>a. Atención de rehabilitación en PCD de tipo física.</p> <p>- Atención de rehabilitación en PCD de tipo sensorial y mental.</p> <p>2.-provisión de productos de apoyo a personas en situación de discapacidad</p> <p>2. Persona con discapacidad certificada en establecimientos de salud</p> <p>a. Certificación de discapacidad</p> <p>3. Personas con discapacidad reciben servicios de Rehabilitación Basada en la</p>	<p>- Proporción de Atención de rehabilitación en PCD de tipo física.</p> <p>- Proporción de Atención de rehabilitación en PCD de tipo sensorial y mental.</p> <p>-Proporción de PCD beneficiados con entrega de ayudas técnicas</p> <p>- Proporción de Certificación de discapacidad</p> <p>Porcentaje de personas con discapacidad que reciben servicios de Rehabilitación Basada en</p>	<p><i>HIS- MIS -MINSa</i></p>	<p>- Atención de servicios de salud especializada con atención de calidad para PCD, Atención en servicios de terapias físicas ocupacionales etc</p> <p>- Aumento en la adherencia al tratamiento</p> <p>- Efectuar actividades de diagnóstico y terapias integrales para las PCD</p> <p>Personal de salud capacitado en otorgar certificado de discapacidad</p> <p>Personal de Salud Capacitados en la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad</p>

Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos importantes
Comunidad a. Familia con rehabilitación basada en la comunidad mediante agentes comunitarios b. Capacitación a agentes comunitarios en actividades de RBC c. Capacitación a actores sociales para la aplicación de la estrategia RBC	la Comunidad.		Actores sociales capacitados y comprometidos en la ejecución de la Rehabilitación basada en la Comunidad

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Tablas N°21 al 24 pendientes de elaboración luego del primer año de ejecución.

V. PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA

11.1. Definiciones

Programación Física: La meta física proyectada para la programación multianual en este caso deberá de tener como base la meta física programada para el año 2015.

Programación Financiera: La meta financiera deberá ser coherente con la meta física programada. En nuestro caso, se está considerando como base el PIA 2015.

Programación Multianual: La programación de metas físicas y financieras para los años 2016, 2017 y 2018 tendrán como base la programación de metas físicas y financieras del año base (2015). Sin embargo, se deberá de considerar los ajustes que sean necesarios para que guarde coherencia la relación entre meta física y meta financiera.

11.2. Cálculos Previos

11.2.1. Cuantificación de la Población Priorizada

Tabla N° 25: Cuantificación de la Población Priorizada

REGION	POBLACION CON DISCAPACIDAD PROYECTADA DEL 2013-2018 AL 5.2% ANUAL						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PERÚ	1,575,402	1,584,707	1,602,337	1,619,885	1,637,434	1,654,982	1,653,033
AMAZONAS	13,626	21,809	21,898	21,977	22,055	22,133	22,212
ANCASH	45,722	59,070	59,405	59,729	60,053	60,376	60,700
APURIMAC	22,821	23,625	23,746	23,859	23,972	24,086	24,199
AREQUIPA	82,970	65,476	66,205	66,935	67,664	68,393	69,123
AYACUCHO	31,777	35,028	35,420	35,810	36,201	36,591	36,981
CAJAMARCA	59,878	79,028	79,303	79,547	79,791	80,035	80,279
CALLAO	60,251	51,106	51,816	52,536	53,257	53,978	54,699
CUSCO	45,066	67,632	68,058	68,470	68,882	69,294	69,706
HUANCAVELICA	22,916	25,349	25,546	25,738	25,930	26,121	26,313
HUANUCO	39,261	44,081	44,420	44,748	45,076	45,403	45,731
ICA	41,999	40,118	40,527	40,933	41,338	41,744	42,149
JUNIN	45,622	69,225	69,735	70,241	70,746	71,251	71,757
LA LIBERTAD	71,939	94,342	95,522	96,701	97,881	99,060	100,239
LAMBAYEQUE	43,095	64,474	65,018	65,554	66,089	66,625	67,161
LIMA	636,439	496,132	503,829	511,589	519,350	527,110	534,870

REGION	POBLACION CON DISCAPACIDAD PROYECTADA DEL 2013-2018 AL 5.2% ANUAL						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
LORETO	31,962	52,944	53,506	54,047	54,588	55,129	55,670
MADRE DE DIOS	4,788	6,806	6,973	7,140	7,307	7,474	7,641
MOQUEGUA	11,519	9,190	9,288	9,385	9,482	9,579	9,676
PASCO	14,598	15,590	15,703	15,816	15,929	16,042	16,155
PIURA	82,531	94,360	95,134	95,895	96,656	97,417	98,177
PUNO	81,865	72,264	72,930	73,612	74,293	74,975	75,657
SAN MARTIN	30,708	42,539	43,135	43,721	44,307	44,893	45,479
TACNA	20,621	17,330	17,554	17,776	17,997	18,218	18,439
TUMBES	13,170	12,037	12,201	12,360	12,518	12,677	12,835
UCAYALI	20,258	25,153	25,463	25,767	26,072	26,376	7,183

Fuente: Año Base 2012 - 1° ENCUESTA NACIONAL ESPECIALIZADA SOBRE DISCAPACIDAD - INEI (2012)

11.2.2. Estimación de la Meta Proyectada para los indicadores de resultado específico del Programa Presupuestal

11.2.3. Cálculo de la Meta de Producto

Tabla N°26 en fase de desarrollo

11.3. Programación de Producción Anual

Tabla N°28: Programación Anual – Meta Física y Financiera de Productos

Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)	Meta de producción física PROYECTADA Año 2016 TODAS LAS REGIONES (meta física)	Recursos Financieros (S/.) (PIA 2015)	C/U
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD	PERSONA CAPACITADA	11,309	S/. 1,537,589	S/. 135.96
CAPACITACION EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA CAPACITADA	11,309	S/. 1,031,427	S/. 91.20
CAPACITACION A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESTABLECIMIENTO	1,352	S/. 269,002	S/. 198.97
CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MUNICIPIO	29	S/. 12,450	S/. 429.31
CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA	1,089	S/. 224,710	S/. 206.35
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCIÓN	551,587	S/. 35,510,712	S/. 64.38
CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	31,138	S/. 8,514,210	S/. 273.43
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCIÓN	389,994	S/. 16,608,387	S/. 42.59
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCIÓN	99,710	S/. 3,844,082	S/. 38.55
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA	ATENCIÓN	61,883	S/. 6,544,033	S/. 105.75

Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)	Meta de producción física PROYECTADA Año 2016 TODAS LAS REGIONES (meta física)	Recursos Financieros (S/.) (PIA 2015)	C/U
PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL				
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CERTIFICADO	26,403	S/. 4,482,267	S/. 169.76
CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	23,639	S/. 3,784,757	S/. 160.11
CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	2,764	S/. 697,510	S/. 252.36
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	FAMILIA	2,866	S/. 849,500	S/. 296.41
CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	1,674	S/. 517,389	S/. 309.07
VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	FAMILIA	2,866	S/. 332,111	S/. 115.88
ACCIONES COMUNES	INFORME	396	S/. 1,671,786	S/. 4,221.68
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUCION DEL PROGRAMA	INFORME	396	S/. 729,453	S/. 1,842.05
DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	45	S/. 942,333	S/. 20,940.73

Fuente: Amigable MEF

11.4. Programación Multianual

Tabla N°29: Programación Multianual de Metas Físicas de Productos

PROGRAMACION MULTIANUAL DE METAS FISICAS DE PRODUCTO							
Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)						
		2013	2,014	2,015	2016	2,017	2,018
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD	PERSONA CAPACITADA	4,754	6,409	10,281	11,309	12,440	13,684
CAPACITACION EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PERSONA CAPACITADA	4,754	6,409	10,281	11,309	12,440	13,684
CAPACITACION A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ESTABLECIMIENTO	0	492	1,229	1,352	1,487	1,636
CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	MUNICIPIO	0	10	26	29	31	35
CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA	INSTITUCION EDUCATIVA	0	396	990	1,089	1,198	1,318

PROGRAMACION MULTIANUAL DE METAS FISICAS DE PRODUCTO							
Producto / Proyecto / Actividad	Unidad de producción física (unidad de medida)						
		2013	2,014	2,015	2016	2,017	2,018
SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD							
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ATENCION	140,404	351,009	501,442	551,586	606,745	667,419
CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	10,191	16,984	28,307	31,138	34,251	37,677
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	ATENCION	99,271	248,178	354,540	389,994	428,993	471,893
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCION	25,381	63,452	90,645	99,710	109,680	120,648
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCION	15,752	39,380	56,257	61,883	68,071	74,878
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	CERTIFICADO	6,721	16,802	24,003	26,403	29,044	31,948
CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	6,017	15,043	21,490	23,639	26,003	28,603
CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	704	1,759	2,513	2,764	3,041	3,345
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	FAMILIA	619	2,064	4,127	4,540	4,994	5,493
CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	PERSONA CAPACITADA	228	761	1,522	1,674	1,842	2,026
VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	FAMILIA	391	1,303	2,605	2,866	3,152	3,467
ACCIONES COMUNES	INFORME	65	216	360	396	436	479
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUCION DEL PROGRAMA	INFORME	65	216	360	396	436	479
DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	8	27	45	45	50	50

Fuente: Amigable MEF

Tabla N°30: Programación Multianual de Metas Financieras de Productos

PROGRAMACION MULTIANUAL DE METAS FINANCIERA DE PRODUCTO				
Producto / Proyecto / Actividad	PROGRAMACION MULTIANUAL, Meta de producción financiera (meta financiera)			
	2,015	2016	2,017	2,018
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE PROMOCION DE LA SALUD	S/. 1,537,589.00	S/. 1,691,347.90	S/. 1,860,482.69	S/. 2,046,530.96
CAPACITACION EN ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD ORIENTADAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 1,031,427.00	S/. 1,134,569.70	S/. 1,248,026.67	S/. 1,372,829.34

PROGRAMACION MULTIANUAL DE METAS FINANCIERA DE PRODUCTO				
Producto / Proyecto / Actividad	PROGRAMACION MULTIANUAL, Meta de producción financiera (meta financiera)			
	2,015	2016	2,017	2,018
CAPACITACION A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 269,002.00	S/. 295,902.20	S/. 325,492.42	S/. 358,041.66
CAPACITACION A LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 12,450.00	S/. 13,695.00	S/. 15,064.50	S/. 16,570.95
CAPACITACION A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA LA PROMOCION DE LA SALUD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 224,710.00	S/. 247,181.00	S/. 271,899.10	S/. 299,089.01
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	S/. 35,510,712.00	S/. 39,061,783.20	S/. 42,967,961.52	S/. 47,264,757.67
CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	S/. 8,514,210.00	S/. 9,365,631.00	S/. 10,302,194.10	S/. 11,332,413.51
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	S/. 16,608,387.00	S/. 18,269,225.70	S/. 20,096,148.27	S/. 22,105,763.10
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	S/. 3,844,082.00	S/. 4,228,490.20	S/. 4,651,339.22	S/. 5,116,473.14
ATENCIÓN DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	S/. 6,544,033.00	S/. 7,198,436.30	S/. 7,918,279.93	S/. 8,710,107.92
PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	S/. 4,482,267.00	S/. 4,482,267.00	S/. 4,482,267.00	S/. 4,482,267.00
CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	S/. 3,784,757.00	S/. 4,163,232.70	S/. 4,579,555.97	S/. 5,037,511.57
CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	S/. 697,510.00	S/. 767,261.00	S/. 843,987.10	S/. 928,385.81
PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	S/. 849,500.00	S/. 849,500.00	S/. 849,500.00	S/. 849,500.00
CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD	S/. 517,389.00	S/. 569,127.90	S/. 626,040.69	S/. 688,644.76
VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS	S/. 332,111.00	S/. 365,322.10	S/. 401,854.31	S/. 442,039.74
ACCIONES COMUNES	S/. 1,671,786.00	S/. 1,671,786.00	S/. 1,671,786.00	S/. 1,671,786.00
MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DEL PROGRAMA	S/. 729,453.00	S/. 802,398.30	S/. 882,638.13	S/. 970,901.94
DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	S/. 942,333.00	S/. 1,036,566.30	S/. 1,140,222.93	S/. 1,254,245.22

Fuente: Amigable MEF

Tabla N° 31: Estructura Programática Propuesta

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000001
PRODUCTO	ACCIONES COMUNES

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
CODIGO MEDIDA PRODUCTO
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO
CODIGO ACTIVIDAD	5005144
ACTIVIDAD	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	080
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	NORMA
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	044
DIVISION FUNCIONAL	SALUD INDIVIDUAL
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	0136012
FINALIDAD	DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN DISCAPACIDAD
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000001
PRODUCTO	ACCIONES COMUNES
CODIGO MEDIDA PRODUCTO
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO
CODIGO ACTIVIDAD	5005145
ACTIVIDAD	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	060
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	INFORME
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	044
DIVISION FUNCIONAL	SALUD INDIVIDUAL
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	0136013
FINALIDAD	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000001
PRODUCTO	ACCIONES COMUNES
CODIGO MEDIDA PRODUCTO
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO
CODIGO ACTIVIDAD	PROPUESTA
ACTIVIDAD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	060
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	INFORME
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	043

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
DIVISION FUNCIONAL	SALUD COLECTIVA
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	0136013
FINALIDAD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000688
PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	5004449
ACTIVIDAD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	088
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	044
DIVISION FUNCIONAL	SALUD INDIVIDUAL
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	0136018
FINALIDAD	CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000688
PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	5005150
ACTIVIDAD	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	006
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	ATENCION
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	044
DIVISION FUNCIONAL	SALUD INDIVIDUAL
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	0136019
FINALIDAD	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	PROPUESTA
PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	PROPUESTA
ACTIVIDAD	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL E INTELLECTUAL
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	006
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	ATENCION
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	044
DIVISION FUNCIONAL	SALUD INDIVIDUAL
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	XXXXX
FINALIDAD	ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL E INTELLECTUAL
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000689
PRODUCTO	PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	5005153
ACTIVIDAD	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	018
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	CERTIFICADO
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	044
DIVISION FUNCIONAL	SALUD INDIVIDUAL
CODIGO GRUPO	0097
GRUPO FUNCIONAL	ATENCION MEDICA ESPECIALIZADA
CODIGO FINALIDAD	0136022
FINALIDAD	CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000690
PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	PROPUESTO

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
ACTIVIDAD	CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD Y AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	088
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	PERSONA CAPACITADA
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	043
DIVISION FUNCIONAL	SALUD COLECTIVA
CODIGO GRUPO	0095
GRUPO FUNCIONAL	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
CODIGO FINALIDAD	0136024
FINALIDAD	CAPACITACION A PERSONAL DE SALUD Y AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	3000690
PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	PROPUESTO
ACTIVIDAD	VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	056
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	FAMILIA
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD
CODIGO DIVISION	043
DIVISION FUNCIONAL	SALUD COLECTIVA
CODIGO GRUPO	0095
GRUPO FUNCIONAL	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
CODIGO FINALIDAD	0136025
FINALIDAD	VISITAS A FAMILIAS PARA REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD MEDIANTE AGENTES COMUNITARIOS
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BASADA EN LA COMUNIDAD
PRODUCTO	XXXX - PROPUESTA
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	XXXX - PROPUESTA
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	XXXX - PROPUESTA
CODIGO ACTIVIDAD	XXXX - PROPUESTA
ACTIVIDAD	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	XXXX - PROPUESTA
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	XXXX - PROPUESTA
CODIGO FUNCION	20
FUNCION	SALUD

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
CODIGO DIVISION	043
DIVISION FUNCIONAL	SALUD COLECTIVA
CODIGO GRUPO	XXXX - PROPUESTA
GRUPO FUNCIONAL	XXXX - PROPUESTA
CODIGO FINALIDAD	XXXX - PROPUESTA
FINALIDAD	CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA APLICACION DE LA ESTRATEGIA RBC
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Estructura Programática	
CODIGO PROGRAMA	0129
PROGRAMA PPTO	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO PRODUCTO	PROPUESTA
PRODUCTO	PROVISION DE PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
CODIGO MEDIDA PRODUCTO	375
UNIDAD MEDIDA PRODUCTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CODIGO ACTIVIDAD	PROPUESTA
ACTIVIDAD	PROVISION DE PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
CODIGO MEDIDA ACTIVIDAD	PROPUESTA
UNIDAD MEDIDA ACTIVIDAD	PROPUESTA
CODIGO FUNCION	PROPUESTA
FUNCION	PROPUESTA
CODIGO DIVISION	PROPUESTA
DIVISION FUNCIONAL	PROPUESTA
CODIGO GRUPO	PROPUESTA
GRUPO FUNCIONAL	PROPUESTA
CODIGO FINALIDAD	PROPUESTA
FINALIDAD	PROVISION DE PRODUCTOS DE APOYO A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
CODIGO AMBITO	N
AMBITO	NACIONAL Y REGIONAL

Tabla # I.1. Narrativo de evidencias

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
1	<i>Sociodemographic features and diagnoses as predictors of severe disability in a sample of adults applying for disability certification</i>	<i>Raggi A, Covelli V, Pagani M, Meucci P, Martinuzzi A, Buffoni M, Russo E, Leonardi M</i>	<i>Int J Rehabil Res. 2014 Feb 6</i>	<i>Estudio primario</i>	<i>Evalúa la asociación entre los factores sociodemográficos y factores relacionados con el número y tipo de comorbilidades, y la presencia de discapacidad grave en una población de adultos que solicitan la certificación de discapacidad.</i>	<i>Los datos han sido recogidos mediante un protocolo basado en la Clasificación ICF. Regresión logística jerárquica se realizó para evaluar la asociación entre la discapacidad severa y el sexo, edad, estado civil, educación, situación de vivienda, el número y tipo de diagnóstico. En total, 552 personas se inscribieron (46,2 % varones, edad media 62,3 años), con una media de tres diagnósticos, sobre todo mentales, neurológicos y cardiovasculares. Estar casado / cohabitando y los niveles de educación más altos estuvieron asociados con probabilidades reducidas de gran invalidez: viviendo con otras personas, como en una institución, se asoció con un aumento de las probabilidades. Nuestros resultados muestran que la edad y el nivel educativo se asociaron con discapacidad grave, y que no se encontró asociación con el número de enfermedades: En nuestra opinión, esto es específico de la población de personas con discapacidad.</i>	<i>A3</i>
2	Disability status as an antecedent to chronic conditions: National Health Interview Survey, 2006-2012.	Dixon-Ibarra A, Horner-Johnson W.	Prev Chronic Dis. 2014 Jan 30;11:130251. doi: 10.5888/pcd11.130251.	Estudio primario	Evaluó el estado de discapacidad como un antecedente de enfermedades crónicas: National Health Interview Survey, 2006-2012.	Los adultos con discapacidades de por vida eran más propensos a tener enfermedades crónicas que los adultos sin limitaciones, lo que indica que probablemente la discapacidad aumenta el riesgo de desarrollar problemas de salud. Después de ajustar las diferencias sociodemográficas, los adultos con discapacidades de por vida tenían mayor probabilidad de tener las siguientes condiciones crónicas en comparación con los adultos sin limitaciones: enfermedad coronaria (odds ratio ajustada [AOR] = 2,92 , IC 95%: 2,33 a 3,66), Cáncer (AOR = 1,61, IC 95 % , 1,34-1,94), la diabetes (AOR=2,57, IC 95 % , 2.10 a 3.15), la obesidad (AOR=1,81, IC	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
						95 %, 1,63-2,01) y la hipertensión (AOR=2,18, IC 95 %, 1,94-2,45).	
3	Disparities in chronic conditions and health status by type of disability.	Horner-Johnson W, Dobbertin K, Lee JC, Andresen EM; Expert Panel on Disability and Health Disparities .	Disabil Health J. 2013 Oct;6(4):280-6.	Estudio primario	Para examinar las diferencias en las condiciones crónicas y el estado de salud entre los subgrupos de personas con diferentes tipos de discapacidad.	<p>Investigaciones anteriores han establecido las disparidades de salud entre las personas con y sin discapacidad. Sin embargo, las disparidades dentro de la población con discapacidad, tales como los relacionados con el tipo de discapacidad, han sido mucho menos estudiado.</p> <p>Se analizaron los archivos de datos de la encuesta anual de Panel de Gastos Médicos 2002-2008. Análisis de regresión logística considerado disparidad desde tres perspectivas: 1) Diferencias básicas, sin ajustar por otros factores, 2) controlar las covariables demográficas y de salud clave, y 3) el control de un conjunto más amplio de variables demográficas y el nivel socioeconómico, así como la salud y el acceso a cuidado de la salud .</p> <p>Los individuos con la visión, los tipos de discapacidad física, cognitiva, o múltiples les fue peor que las personas con discapacidad auditiva en la mayoría de los resultados de salud. Esto fue lo más constantemente cierto para las personas con discapacidades múltiples. Aun cuando todas las covariables fueron contabilizadas, las personas con diversos tipos de discapacidad fueron significativamente más probabilidades ($p < 0,05$) que los que tienen (grupo de referencia) discapacidad auditiva reportar todos los resultados de salud pobres, con la excepción del IMC ≥ 25 y la enfermedad pulmonar.</p> <p>Si bien muchas de las diferencias entre tipos de discapacidad se redujeron cuando se controlan otros factores, algunas diferencias siguieron siendo significativas. Esto aboga por un enfoque más individualizado a la comprensión y prevención de</p>	

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
						enfermedades crónicas y problemas de salud en los grupos de discapacidades específicas.	
4	Differences in functioning of individuals with tetraplegia and paraplegia according to the International Classification of Functioning, Disability and Health (ICF).	Herrmann KH, Kirchberger I, Biering-Sørensen F, Cieza A	Spinal Cord. 2011 Apr;49(4):534-43. doi: 10.1038/sc.2010.156. Epub 2010 Nov 2.	Estudio primario	Identificar y cuantificar las diferencias en el funcionamiento de las personas con tetraplejía frente paraplejía utilizando la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF) como marco de referencia.	El análisis de regresión logística identificó una variedad de diferencias en los problemas funcionales en las personas con tetraplejía en comparación con las personas con paraplejía. El CIF tiene el potencial para indicar las diferencias en las condiciones de salud .	B3
5	Influence of Spasticity on Mobility and Balance in Persons With Multiple Sclerosis	Sosnoff et al	JNPT 2011;35: 129–132	Estudio primario	La espasticidad es un trastorno motor caracterizado por un aumento dependiente de la velocidad de los reflejos tónicos de estiramiento que afecta presumiblemente movilidad y el equilibrio. Esta investigación examinó la hipótesis de que las personas con esclerosis	El grupo de la espasticidad con puntajes más bajos mediana Escala de Discapacidad (EDSS) indican una mayor discapacidad (p=0,03). La movilidad y el equilibrio fueron significativamente más alterados en el grupo con espasticidad en comparación con el grupo sin espasticidad La espasticidad en los músculos gemelo - sóleo parece tener un efecto negativo en la movilidad y el equilibrio en las personas	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
					múltiple (EM) que tienen la espasticidad de las extremidades inferiores tendrían más deterioro de la movilidad y el equilibrio en comparación con aquellos sin la espasticidad	con EM. La relación entre la espasticidad y la discapacidad en las personas con EM requiere más exploración	
6	Systematic review of descriptive studies that investigated associated factors with the management of incontinence in older people in care homes	Roe et al.	Journal of Older People Nursing 2013	Estudio secundario	Este trabajo es una revisión de los estudios descriptivos que investigaron los factores asociados relacionados con la gestión de la incontinencia urinaria en las personas mayores en hogares de cuidado. Se realizó una revisión sistemática de la literatura .	La incontinencia urinaria se asoció significativamente con un mayor aumento de la discapacidad (94% vs 13% p <0.001). La incontinencia se asoció con la inmovilidad.	A2
7	Rehabilitation need of people with disability in China: analysis and strategies [in Chinese].	Qiu ZY	Beijing, Huaxia Press, 2007.	Estudio primario	Según un estudio nacional sobre las necesidades de rehabilitación que se llevó a cabo en China en 2007, alrededor del 40% de las personas con discapacidad que necesitaban servicios y asistencia no recibía ninguna	En un estudio de personas con discapacidad de tres distritos de Beijing (China), el 75% de las personas entrevistadas manifestaban la necesidad de diversos servicios de rehabilitación, y solo el 27% recibía tales servicios. Según un estudio nacional chino sobre la necesidad de rehabilitación en 2007, las necesidades no satisfechas eran especialmente elevadas en el caso de los dispositivos asistenciales y la terapia	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
					ayuda. La necesidad insatisfecha de servicios de rehabilitación era particularmente alta en el caso de la asistencia y el equipamiento, la terapia de rehabilitación y el apoyo financiero para las personas pobres.		
8	Prevention of onset and progression of basic ADL disability by physical activity in community dwelling older adults: A meta-analysis	Tak et al	Ageing Research Reviews 12 (2013) 329–338	Estudio secundario	La actividad física (PA) es un comportamiento importante cuando se trata de prevenir o ralentizar la discapacidad causada por las enfermedades del envejecimiento y las crónicas. Aún no está claro si la AP puede impedir directa o reducir la discapacidad en las actividades de la vida diaria (AVD). En este artículo se presenta un meta -análisis de la asociación entre la PA y la incidencia y progresión de la discapacidad en las AVD básicas (ABVD).	Este es el primer meta -análisis para mostrar que el ser físicamente activos previene y retrasa el proceso de inhabilitación en el envejecimiento o poblaciones enfermas , posicionando PA como la estrategia preventiva más eficaz en la prevención y reducción de la discapacidad , la independencia y la atención de salud de costos en las sociedades que envejecen .	A1
9	Obesity and associated factors in adults with	Hsieh K1, Rimmer JH, Heller T	J Intellect Disabil Res. 2013 Nov 20. doi:	Estudio primario	Hemos examinado la prevalencia de la obesidad en los adultos con discapacidad intelectual (ID) en comparación	Los adultos con ID, en general, tienen un alto riesgo de desarrollar obesidad , y las mujeres con ID tienen un alto riesgo de desarrollar obesidad mórbida. Iniciativas de promoción de la salud deben dirigirse las personas con el mayor riesgo.	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	intellectual disability		10.1111/jir.12100.		con la población general, y de los factores asociados con la obesidad y el control del peso, la comparación de los individuos con ID que tenían sobrepeso u obesidad que aquellos que no lo eran.		
10	Health promotion needs of physically disabled individuals with lower limb amputation in Rwanda	Amosun SL, Mutimura E, Frantz JM.	Disability and Rehabilitation, 2005,27:837-847	Estudio primario	De acuerdo con un estudio que se llevó a cabo en Rwanda, los adultos con amputación de miembro inferior presentaban comportamientos perjudiciales para la salud, como tabaquismo, consumo de alcohol, uso de drogas recreativas y falta de ejercicio.	Se encontraron los participantes a estar en riesgo de complicaciones secundarias a causa de las malas elecciones de estilo de vida. Existe la necesidad de desarrollar y promover los comportamientos de bienestar que mejoran con el fin de mejorar el estado de salud de las personas con discapacidad física en Ruanda que tienen amputaciones de las extremidades inferiores.	C1
11	Hypertension medication use and adherence among adults with developmental disability.	Vacek et al.	Disability and Health Journal 6 (2013) 297e302	Estudio primario	Los adultos con discapacidad del desarrollo (DD) tienen Una alta prevalencia de factores de riesgo de enfermedad de las arterias coronarias, así como impedimentos para el diagnóstico y el manejo óptimo. Analizamos la medicación antihipertensiva (AM) uso y patrones de adherencia en una cohorte de Kansas	De nuestra cohorte de adultos con DD, 9 % tenían HT de los cuales el 72 % las reclamaciones presentadas por los AM. Una proporción considerable de los sujetos tenían AM uso inconsistente sugiere tratamiento subóptimo. La asociación entre las edades más jóvenes y de mayor adherencia puede reflejar mejor el apoyo basado en la comunidad para los adultos más jóvenes. Es necesario seguir trabajando para identificar las barreras para una atención óptima para esta población vulnerable.	
12	The quality	Lewis et	Public	Estudio primario	El objetivo de este estudio fue	Dado que el sistema de atención de salud de EE.UU. no	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	of health care for adults with developmental disabilities.	al.	Health Rep. 2002 Mar-Apr; 117(2): 174–184.		determinar el estado de salud de los adultos con discapacidades de desarrollo que viven en la comunidad y la calidad de los servicios preventivos, médicos, dentales y psiquiátricos que reciben.	garantiza la prestación de los servicios de prevención para todas las personas , incluidas las personas con discapacidades del desarrollo , una revisión sistemática es necesario establecer un programa de garantía de calidad eficaz que proporcionará servicios médicos , dentales y psiquiátricos preventivas para personas con discapacidades del desarrollo	
13	Global survey on government action on the implementation of the standard rules on the equalization of opportunities for persons with disabilities. Amman, Office of the UN Special Rapporteur on Disabilities,	South-North Centre for Dialogue and Development	2006:141.	Estudio primario	Esta es la primera Encuesta sobre discapacidad, que abarca cada una de las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, teniendo en cuenta todas las medidas que deben ponerse en práctica con el fin de lograr la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.	La accesibilidad y la rehabilitación también se mantienen las áreas que requieren mucha atención y necesitan mejorar. Teniendo en cuenta que se trata de dos áreas que se consideran requisitos previos para permitir que las personas con discapacidad la igualdad de participación en la sociedad, significa que todavía tenemos un largo camino por recorrer antes de alcanzar el ideal previsto por los desarrolladores de las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las las Personas con Discapacidad.	C2

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
14	Association of mobility limitations with health care satisfaction and use of preventive care: a survey of Medicare beneficiaries.	Hoffman JM et al.	Archives of Physical Medicine and Rehabilitation, 2007,88:583-588	Estudio primario	Para examinar la asociación entre la satisfacción con la atención de la salud, el uso de la atención sanitaria preventiva, y la limitación de la movilidad.	Limitación de movilidad está muy asociada con la insatisfacción con la atención de salud entre los beneficiarios adultos mayores. Aunque los beneficiarios de Medicare pueden recibir tasas similares de atención preventiva, las personas con limitaciones de movilidad puede tener más dificultades para acceder a los servicios y ser más insatisfechos con su cuidado de la salud en general.	C1
15	Social support, depression, and physical disability: Age and diagnostic group effects.	Jensen et al	Disability and Health Journal - (2013) –In press	Estudio primario	El apoyo social es un recurso importante que puede beneficiar a las personas que envejecen con discapacidades físicas , aunque sus efectos pueden variar dependiendo de la edad, sexo y tipo de discapacidad	El apoyo social se asocia de manera similar con los niveles más bajos de depresión para los hombres y las mujeres, a través de diagnósticos de discapacidad y de todas las edades. Ser hombre y ser más viejos puede estar asociado con niveles más bajos de apoyo percibido. La investigación es necesaria para determinar si las intervenciones que mejoran el apoyo disminuirá la depresión y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad , especialmente para los hombres y las personas que están envejeciendo	C1
16	Factors associated with social risk in 85-year-old community residents	A. Tobella, A. Gil, C. Llopart, A. Ferrer, F. Formiga, S. Rojas-	Revista Clínica Española (English Edition), Volume 213, Issue	Estudio primario	El objetivo de este estudio es evaluar el riesgo social e identificar posibles factores asociados, en adultos mayores de 85 años de edad.	La prevalencia de riesgo social entre los 85 años de edad es alta (52%). Ser mujer multiplica este riesgo por 3 y que viven solas en la comunidad es en 6.	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
		Farreras	3, April 2013, Pages 145-149				
17	Physical Exercise Interventions for Improving Performance-Based Measures of Physical Function in Community-Dwelling, Frail Older Adults: A Systematic Review and Meta-Analysis.	Giné-Garriga M1, Roqué-Figuls M2, Coll-Planas L3, Sitjà-Rabert M4, Salvà A3.	Arch Phys Med Rehabil. 2013 Nov 27. pii: S0003-9993(13)01213-6	Estudios secundarios	Realizar una revisión sistemática para determinar la eficacia de las intervenciones basadas en ejercicios en la mejora de las medidas basadas en el desempeño de la función física y los marcadores de fragilidad física , en las personas mayores frágiles que viven en comunidad .	El ejercicio tiene algunos beneficios en las personas mayores frágiles, aunque aún existe incertidumbre en cuanto a cuáles son las características del ejercicio (tipo, frecuencia, duración) son más eficaces.	A2
18	Are physical activity interventions in primary care and the community cost-	Garrett S1, Elley CR, Rose SB, O'Dea D, Lawton BA, Dowell AC	Br J Gen Pract. 2011 Mar;61(584):e125-33. doi: 10.3399/bjgp11X56124	Estudio secundario	evaluar la relación costo-efectividad de las intervenciones de actividad física en la atención primaria y la comunidad	Trece estudios cumplieron los criterios de inclusión . Ocho estudios eran de buena o excelente calidad. Las intervenciones , las poblaciones de estudio y diseño de los estudios fueron heterogéneos , lo que dificulta las comparaciones . El costo de mover una persona a la categoría de "activos" a los 12 meses fue estimada para cuatro intervenciones que van desde € 331 a € 3673. El coste-utilidad se estima en nueve estudios y varió	A2

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	effective? A systematic review of the evidence.		9			desde € 348 a € 86.877 por AVAC.	
19	Community-based exercise program is cost-effective by preventing care and disability in Japanese frail older adults.	Yamada M1, Arai H, Sonoda T, Aoyama T	J Am Med Dir Assoc. 2012 Jul;13(6):507-11. doi: 10.1016/j.jamda.2012.04.001. Epub 2012 May 8.	Estudio secundario	El propósito de este estudio fue investigar si el programa de prevención de cuidado reduciría el cuidado y la discapacidad y para medir su rentabilidad en los adultos mayores frágiles	Estos resultados sugieren que el ejercicio físico es eficaz para prevenir la progresión de la fragilidad y una mayor discapacidad en los adultos mayores que viven en la comunidad. Podríamos ahorrar costos de atención de la salud por nuestro programa de prevención de cuidado	A2
20	The Impact of Child Disability Type on the Family.	Eddy L, Engel J.	Rehabilitation Nursing 2008, 33(3):98-103.	Estudio	El propósito de este estudio es comprender mejor el impacto diferencial de los diagnósticos específicos sobre los resultados en las familias con niños que tienen discapacidades físicas y para sugerir la forma en que los médicos en todas las disciplinas pueden usar ese conocimiento para desarrollar e implementar programas más individualizados, basados en la	La familia se presenta como el entorno fundamental donde se ejerce la práctica del cuidado del otro, se acompaña, se está con él y se vela por su autonomía. La intervención en la familia o en su cuidador es una intervención efectiva.	A3

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
					evidencia		
21	Reflexiones sobre la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC): la experiencia de un programa de RBC en Bolivia	Díaz-Aristizaba et al.	Ciência & Saúde Coletiva, 17(1):167-177, 2012	Estudio secundario	La Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) es una estrategia de desarrollo comunitario avalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que persigue la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de las Personas con Discapacidad (PD) en sus entornos.	RBC permite adaptaciones para su aplicación en contextos socioculturales diferentes, especialmente en aquellos que se caracterizan por la interculturalidad. El conocimiento de las características y las articulaciones entre los diferentes saberes y representaciones relativos a la discapacidad es indispensable para la sostenibilidad de un programa de RBC	A1
22	Effectiveness of rehabilitation intervention in persons with multiple sclerosis: a randomised controlled trial.	Khan F1, Pallant JF, Brand C, Kilpatrick TJ.	J Neurol Neurosurg Psychiatry. 2008 Nov;79(11):1230-5. doi: 10.1136/jnnp.2007.133777. Epub	Estudio secundario	Un estudio estratificado, aleatorio, controlado por la lista de espera más de 12 meses se evaluó la efectividad de la rehabilitación de personas con esclerosis múltiple (EM) en una cohorte de la comunidad australiana.	Un programa de rehabilitación individualizada reduce la discapacidad en las personas con EM en comparación con ninguna intervención. El impacto de la rehabilitación en la calidad de vida necesita más evaluación. Más información sobre la eficacia de los diversos componentes de los programas de rehabilitación multidisciplinarios ahora se necesitan	A3
23	Economic	Brusco	Arch Phys	Estudio	Para informar de si hay una	Con base en esta revisión sistemática y meta-análisis, un único	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	evaluation of adult rehabilitation: a systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials in a variety of settings.	NK1, Taylor NF2, Watts JJ3, Shields N4.	Med Rehabil. 2014 Jan;95(1):94-116.e4. doi: 10.1016/j.apmr.2013.03.017. Epub 2013 Apr 3.	secundario	diferencia en los costos desde una perspectiva social entre los adultos que reciben rehabilitación en un escenario frente a un entorno alternativo de rehabilitación hospitalaria. Si hay diferencias de costos, que informe si optar por el programa menos costoso establecer afecta negativamente a los resultados del paciente.	servicio de rehabilitación no puede proporcionar beneficios económicos de salud para todos los grupos y situaciones de los pacientes. Para algunos pacientes, la rehabilitación de pacientes puede ser el método más rentable de los servicios de rehabilitación, sin embargo, para otros pacientes, la rehabilitación en el hogar o en la comunidad puede ser el modelo más rentable de la atención. Para lograr resultados rentables, la combinación ideal de servicios de rehabilitación y los criterios de inclusión de pacientes, así como datos adicionales para las poblaciones sin ACV, justifica la investigación adicional.	
24	The Incidence, Prevalence, Costs and Impact on Disability of Common Conditions Requiring Rehabilitation in the US: Stroke, Spinal Cord Injury, Traumatic Brain Injury,	Ma VY1, Chan L2, Carruthers KJ1.	Arch Phys Med Rehabil. 2014 Jan 21. pii: S0003-9993(14)00031-8. doi: 10.1016/j.apmr.2013.10.032. [Epub ahead of print]	Estudio secundario	El objetivo de este estudio fue determinar la incidencia relativa , la prevalencia , los costos y el impacto en la discapacidad de 8 Condiciones comunes tratadas por los profesionales de la rehabilitación	El dolor de espalda y artritis (osteoartritis y artritis reumatoide) son las afecciones más comunes y costosas que examinamos , que afecta a más de 100 millones de personas y un costo de más de \$ 200 mil millones por año De los diagnósticos de rehabilitación comunes que estudiamos, los trastornos musculoesqueléticos, y el dolor de espalda y artritis probablemente tienen el mayor impacto en el sistema de salud debido a su alta prevalencia y el impacto en la discapacidad.	A2

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	Multiple Sclerosis, Osteoarthritis, Rheumatoid Arthritis, Limb Loss, and Back Pain.						
25	Systematic review of health care interventions to improve outcomes for women with disability and their family during pregnancy, birth and postnatal period	Malouf et al.	BMC Pregnancy and Childbirth 2014, 14:58	Estudio secundario	os proveedores de salud no están familiarizados con las necesidades de las mujeres con discapacidad. Por otra parte los servicios de maternidad y postnatales no se pueden adaptar específicamente a las necesidades de las mujeres con discapacidad y sus familias. Se realizó una revisión sistemática para determinar la efectividad de las intervenciones de salud para mejorar los resultados para las mujeres embarazadas y postnatales con discapacidad y de sus familias.	Sólo tres estudios cumplieron plenamente los criterios de inclusión. Todos se publicaron después de 1990, y llevó a cabo lo más pequeño de centro único ensayos controlados aleatorios. Los estudios fueron heterogéneos y no es comparable. Por tanto, el principal hallazgo de este estudio fue la falta de una investigación publicada en la efectividad de las intervenciones de salud para mejorar los resultados para las mujeres embarazadas con discapacidad y sus familias. Se requiere más investigación para evaluar las intervenciones de salud para mejorar los resultados para las mujeres embarazadas con discapacidad y sus familias.	B1
26	Sociodemographic	Raggi A1, Covelli V,	Int J Rehabil Res. 2014	Estudio primario	Este estudio tiene como objetivo evaluar la asociación	Nuestros resultados muestran que la edad y el nivel educativo se asociaron con discapacidad grave, y que no se encontró	B1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	features and diagnoses as predictors of severe disability in a sample of adults applying for disability certification	Pagani M, Meucci P, Martinuzzi A, Buffoni M, Russo E, Leonardi M.	Feb 6. [Epub ahead of print]		entre los factores sociodemográficos y factores relacionados con el número y tipo de comorbilidades , y la presencia de discapacidad grave en una población de adultos que solicitan la certificación de discapacidad	asociación con el número de enfermedades: En nuestra opinión, esto es específico de la población de personas con discapacidad.	
27	Impact of assistive technology on family caregivers of children with physical disabilities: a systematic review	Nicolson A1, Moir L, Millsteed J.	Disabil Rehabil Assist Technol. 2012 Sep;7(5):34-5-9. doi: 10.3109/17483107.2012.667194. Epub 2012 Mar 22.	Estudio primario	Revisar sistemáticamente la literatura sobre los efectos de la tecnología de asistencia (AT) en los cuidadores familiares de niños con discapacidades físicas.	La evidencia sugiere que AT tiene un impacto positivo en los niños con discapacidades físicas y sus cuidadores. Los estudios futuros en esta área podrían incluir medidas de resultado válidas y fiables de uso AT y los impactos psicológicos de la AT en el cuidado de un niño con impedimentos físicos.	A3
28	The mental health of young people with disabilities: impact of	Honey A1, Emerson E, Llewellyn G.	Soc Psychiatry Psychiatr Epidemiol. 2011 Jan;46(1):1-	Estudio primario	Los jóvenes con discapacidad tienen peor salud mental que sus compañeros no discapacitados. Sin embargo, las personas con discapacidades son más	Los jóvenes con discapacidades reportaron una peor salud mental que sus compañeros no discapacitados. Sin embargo, esta relación fue moderada por tanto la adversidad social y apoyo social, con diferencias mínimas en la salud mental observadas entre los grupos en condiciones de alto apoyo social y baja dificultad financiera.	C1

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	social conditions.		10. doi: 10.1007/s00127-009-0161-y. Epub 2009 Nov 6		propensos que otros a experimentar dificultades financieras y bajo apoyo social, tanto de los que se han relacionado con problemas de la salud mental. Este artículo explora el grado en que la relativamente mala salud mental de los jóvenes con discapacidad se relaciona con las condiciones sociales en las que viven.	Los resultados sugieren que la discapacidad representa una adversidad potencial que puede ser exacerbada o mejorado por los efectos de la riqueza / dificultad financiera y el apoyo social	
29	Using personal goal setting to promote the social inclusion of people with intellectual disability living in supported accommodation	McConkey R1, Collins S.	J Intellect Disabil Res. 2010 Feb;54(2):135-43. doi: 10.1111/j.1365-2788.2009.01224.x. Epub 2009 Oct 28.	Estudio primario	La exclusión social de las personas con discapacidad intelectual es más marcada en grupos congregados que en alojamiento con apoyo individualizado.	El acceso a servicios de atención en salud hace que las personas con discapacidad sean incluidas socialmente.	C3
30	Social exclusion and people with	Nicholson L1, Cooper SA	J Intellect Disabil Res. 2013 Apr;57(4):33	Estudio primario	La investigación sugiere que la exclusión social es un problema tanto para las personas con discapacidad intelectual (DI) y	Estos resultados sugieren que los adultos con DI que viven en zonas rurales tienen mejores oportunidades y viven en zonas menos desfavorecidas que los adultos con ID que vive en zonas urbanas. Sin embargo, puede que no mantienen este tipo de	A3

<p>Factor abordado <i>En relación a la tabla # 6 de la sección 2.3. identifique una de las causas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada causa identificada.</i> <i>En relación a la tabla # 9 de la sección 3.3. identifique una de las alternativas y desarrolle las evidencias. Elabore una tabla por cada alternativa identificada en el diseño.</i> <i>Para la relación resultado específico – resultado final, desarrolle las evidencias.</i></p>							
Número	Título	Autor	Año	Fuentes de información (primaria, secundaria)	Relación abordada	Comentarios sobre los resultados de la evidencia	Nivel de evidencia
	intellectual disabilities: a rural-urban comparison.		3-46. doi: 10.1111/j.1365-2788.2012.01540.x. Epub 2012 Mar 28.		para las personas que viven en zonas rurales. Esto puede dar lugar a una doble desventaja para las personas con DI que viven en zonas rurales. Por el contrario, los aspectos de la vida rural, como el espíritu comunitario y el apoyo social pueden proteger contra la exclusión social en esta población. Este estudio fue diseñado para comparar una serie de medidas de exclusión social en adultos con DI que viven en zonas rurales y urbanas, con el propósito de identificar si existe una doble desventaja.	relaciones positivas o cercanas, y esto puede ser importante cuando se considera la experiencia subjetiva de la exclusión social.	